

Pedro Alejandrino Pina

VIDA Y ESCRITOS



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Vol. XXVII

PEDRO ALEJANDRINO PINA

VIDA Y ESCRITOS



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Editora del Caribe, C. por A.,
Santo Domingo, R. D.,
1970



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Vol. XXVII

PEDRO ALEJANDRINO PINA

VIDA Y ESCRITOS



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Editora del Caribe, C. por A.,
Santo Domingo, R. D.,
1970



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Pedro Alejandrino Pina





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

L I M I N A R

He aquí a un prócer venerando que irradiaba, junto con su propia luz, la luz de Duarte, como en un solo resplandor.

He aquí al Trinitario —par de Juan Isidro Pérez— en quien se reflejaron con mayor fuerza las virtudes y los merecimientos, las ilusiones y los dolores del Padre de la Patria.

He aquí al patricio que fue, junto con Duarte y con Pérez, desde el principio hasta su término, férreamente leal al Juramento trinitario.

Como hombre de pensamiento dejó admirables escritos en que se manifiesta, tanto en la prosa como en la poesía, su profunda civilidad. Como Duarte, no presumía de poeta, y sin embargo, como él, nos dejó las más puras notas de nuestra poesía romántica.

Como constitucionalista abogó, al igual que Duarte, por la creación del Poder Municipal, a fin de darle mayor sentido liberal a la Constitución dominicana. En todo, pues, las huellas de Duarte y de Pina se confunden, en su angustioso vía crucis patrio.

Pedro Alejandrino Pina tuvo la gloria de ser el Benjamín de la Trinitaria y el más fogoso de sus tribunos, en las luchas políticas y en las lides intelectuales de los genésicos años de 1838 a 1843, en que fue empujado al exilio en compañía de Duarte y de Pérez. A su regreso a la República recién creada formó parte, junto con Duarte, de la Junta Central Gubernativa, y con él luchó por el prevailecimiento del ideal nacionalista puro contra los extremosos recursos del Protectorado de Francia, y cuando, ini-



ciadas las lamentables discordias entre duartistas y santanistas fue encarcelado en la vetusta Torre del Homenaje, a raíz de los sucesos del 12 de julio de 1844, ante el ofrecimiento del General Santana, por órgano de un amigo de ambos, de darle la libertad y garantías si protestaba contra la proclamación de Duarte hecha por Mella en el Cibao, el joven tribuno se irguió altivo y respondió como un romano de los tiempos de Cicerón:

Dígale Ud. al General Santana que prefiero no sólo el destierro sino la muerte misma, antes que negar al hombre que reconozco como caudillo de la Separación.

Desde entonces la vida de Pina fue la del desterrado y del soldado de la libertad al mismo tiempo. En 1861 se unió a Sánchez y a Cabral en la infortunada empresa contra la Anexión, salvándose, milagrosamente, gracias a la pericia del inteligente práctico de las regiones fronterizas Capitán Timoteo Ogando; actuó en el Gobierno restaurador de 1865; y de espaldas al sosiego que da la vida inerte, y a su vocación de escritor, de tribuno y de poeta, de nuevo empuñó la espada en el patriótico alzamiento contra el proyecto de Anexión a los Estados Unidos, y agotado y enfermo por la rudeza de la campaña, dejó caer de la mano patricia el pesado fusil y cerró los ojos para siempre. Fue en Las Matas de Farfán, el 24 de agosto de 1870. Hoy reposa en la consagratoria Capilla de Inmortales de la Catedral Primada de América. Tuvo, como dice el historiador nacional García, "la dicha de poner el fin de su vida política en relación con el principio".

Esta obra es fervido homenaje de la Academia Dominicana de la Historia al prócer Pina en el año del Centenario de su muerte; homenaje que incluye a su digno hijo, el maestro Juan Pablo Pina, también prócer, que acompañó a su ilustre padre en sus dos últimas campañas: contra la Anexión a España y contra los proditorios planes de incorporación a Norteamérica. La compilación ha sido hecha por el académico Dr. Vetilio Alfau Durán, auxiliado por don Marcos Martínez Paulino, subdirector del Archivo General de la Nación.

La obra se publica a expensas de don Virgilio Alvarez Pina, muy distinguido miembro de la prócer familia del Benjamín de los Trinitarios.

EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZ!





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ITINERARIO

Por V. Alfau Durán



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

- 1820, noviembre 20.—Nace en la ciudad de Santo Domingo, hijo de Juan Andrés Pina y de María de las Mercedes García.
- 1820, diciembre 9.—Es bautizado en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, oficiando el Teniente Cura: Pbro. Domingo de Soto, siendo apadrinado por Pedro Pérez y por su tía Inés García.
- 1821, diciembre 1.—Es proclamada por el doctor José Núñez de Cáceres la independenciam de la parte Española de la Isla, poniéndola bajo la protección de la Gran Colombia.
- 1822, febrero 9.—El general Boyer, presidente de Haití, al frente de un poderoso ejército que había salido de Port-au-Prince el día 16, llega a la ciudad de Santo Domingo y destruye la efímera independenciam.
- 1828, feb. 11.—Nace su hermana María de Jesús Pina y Benítez, Maestra de primeras letras, quien ayudó a su prima y vecina Concepción Bona y Hernández a confeccionar la primera bandera dominicana, la que fue enarbolada por Sánchez el 28 de febrero de 1844 en el Baluarte del Conde.
- 1832, oct. 12.—Nace su hermano Calixto Pina Benítez, Ordenado Sacerdote por el arzobispo Portes el 2 de junio de 1857, fue cura de la Catedral, Gobernador de la Arquidiócesis de Santo Domingo, en Sede Vacante, Canónigo Honorario y párroco de Moca, donde falleció el 18 de julio de 1877.



- 1835, marzo 21.—Nace su hermano Benito Pina Benítez.
- 1838, julio 16.—Juan Pablo Duarte funda la sociedad patriótica La Trinitaria, matriz de la República Dominicana, en la morada de doña Josefa Antonia Pérez de la Paz, en la antigua calle del Arquillo, hoy Arzobispo Nouel, casa marcada con el número 51, en cuya fachada fue colocada en 1913 una lápida conmemorativa. Fueron los nueve miembros iniciales: Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez, Pedro Alejandrino Pina, Felipe Alfau, Félix Ma. Ruiz, Jacinto de la Concha, Juan Nepomuceno Ravelo, Benito González y José María Serra.
- 1840, febrero 12.—Nace su hermano Manuel Pina Benítez, a quien apadrina en su bautismo días después en la Parroquia de la Catedral. (Falleció el 18 de mayo de 1933. Abogado, Diputado al Congreso Nacional. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia durante varios períodos y cuya presidencia declinó en 1903).
- 1840, agosto 18.—Contrae matrimonio con la señorita Micaeia Rosón y Hernández, natural de esta ciudad, hija de José Rosón y Ana Hernández, siendo testigos Remigio del Castillo, Notario público, Manuel María Valencia, director de la Escuela Nacional, Pedro Pablo Bonilla, defensor público, y José Martínez.
- 1841, febrero 5.—Nace en Santo Domingo su hija Agueda, bautizada días después en la Catedral siendo apadrinada por Miguel Lavastida y *Plenatina* García.
- 1842, marzo 26.—Nace su hija Aurelia, bautizada en la Catedral el 9 de mayo siguiente, apadrinada por Juan Pablo Duarte y su hermana Rosa Duarte, oficiando el P. Gaspar Hernández.



- 1843, enero 27.—Se inicia en Haití la revolución llamada de la Reforma, contra el régimen del presidente Boyer, a la que se asocian los dominicanos acaudillados por Duarte.
- 1843, febrero 28.—Nace su hermano Juan de Mata Pina y Benítez, bautizado en la Catedral, siendo apadrinado por Manuel de Jesús Bona y Concepción Bona.
- 1843, marzo 24.—Un grupo de dominicanos encabezados por Ramón Mella, Francisco del Rosario Sánchez, Pedro Alejandrino Pina y Juan Isidro Pérez se reúnen en la plazoleta del Carmen, se ponen bajo las órdenes de Duarte y, unidos con el grupo haitiano de Adolfo Nouel, Alcuis Ponthieux, Francisco Montás, Artidor Ponthieux, Dominique Benoit, Auguste Bernier que se reunió frente a la morada del comandante Henri Stienne Desgrotte, secundan el movimiento llamado de La Reforma. Cuando se encontraban reunidos en la Plaza de la Catedral, hoy Parque Colón, son súbitamente atacados por tropas gobiernistas mandadas por el Coronel Charles Cousin, quien resultó muerto en la refriega.
- 1843, marzo 26.—Triunfantes los “reformistas” el general Carrié capitula, depone el mando ante el Consejo de Notables; se encarga el general Pablo Alí de la autoridad superior del Departamento y se constituye un Comité Popular de cinco ciudadanos de los cuales tres son dominicanos y dos haitianos. Los primeros son Manuel Jimenes, Pedro Alejandrino Pina y Félix Mercenario, “representación genuina de las ideas de independencia” y los segundos Alcuis Ponthieux y Jean B. Morin, liberales pero que “representaban la constante aspiración haitiana de



conservar la unidad e indivisibilidad del territorio”.

En los debates entre los dos bandos componentes del Comité Popular, las intervenciones de Pina le dieron fama; y de ahí que el doctor Manuel Arturo Machado en el Prólogo de las *Obras* de Meriño, rememorando la oratoria nacional, escribe: “Retrospectivamente, en los días magnos de la independencia, háblase, con encendidos elogios, del prócer febrerista Pedro Alejandrino Pina”. Lo mismo puede decirse de lo que escribió el Pbro. Lic. Matías Usera Torrente en su artículo *Pro-Patria* (LD no. 5685): “Pedro A. Pina, orador grandilocuente que para sí quisiera el pueblo más culto”.

1843, marzo 29.—Hacen su entrada en esta ciudad las huestes “reformistas” encabezadas por Duarte y Desgrotte, seguidos por más de dos mil hombres, ostentando en los sombreros una divisa blanca con el lema de Libertad o Muerte.

1843, marzo 30.—Nombrada por una asamblea popular se instala en esta ciudad la “Junta Popular de Santo Domingo”, encargada de ejercer los poderes gubernativos con carácter provisional, y la cual es compuesta por Alcius Ponthieux, Jean Baptiste Morin, Juan Pablo Duarte, Manuel Jimenes y Pedro Alejandrino Pina, representante los dos primeros del elemento haitiano y los tres últimos del elemento dominicano.

1843, abril 7.—Firma como “Secretario interino” de la Junta Popular de Santo Domingo, conjuntamente con el Presidente Alius Ponthieux, las credenciales que autorizan a Duarte a instalar y regularizar las Juntas Populares



que deben regir los negocios públicos en diferentes comunes.

1843, junio 21.—Fallece Juan Bautista Morín, miembro de la Junta Popular de Santo Domingo, en cuyo organismo representaba, en unión de Alcuis Ponthieux, la constante aspiración haitiana de conservar la unidad e indivisibilidad del territorio insular, frente a la tendencia contraria de Manuel Jimenes, Pedro Alejandrino Pina y Félix Mercenario, dominicanos separatistas.

1843, julio .—Asiste a una conferencia a la casa de don José Diez. Esta reunión fue provocada por Duarte con el propósito de organizar fuerzas para oponerlas al general Charles Herard.

1843, julio 11.—Ante la anunciada llegada de Riviere se oculta.

1843, julio 13.—Riviere ordena su persecución, en unión de otros compatriotas. Como consecuencia, el dictador haitiano ordena allanar la casa de su padre don Juan Pina, con cuyo motivo el trinitario Serra, que no había sido perseguido, entierra en el patio de su casa, en la calle del Arquillo (hoy Arzobispo Nouel) una botella con una nota de los trinitarios, un alfabeto convencional y otros papeles relativos a la Sociedad Trinitaria.

1843, agosto 2.—Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez y Pedro Alejandrino Pina, ayudados por Juan Alejandro Acosta, Teodoro Ariza, Valentín Calero, Epifanio Billini, los hermanos Francisco y Joaquín Ginebra y otras personas, unos porque les proporcionaban escondite, otros porque de buen grado los aceptaban en sus casas, pueden hacer tranquilamente los preparativos del viaje entendiéndose primero con José Mateo Perdomo y Felipe Alfau, que fueron quienes hicieron las diligencias necesarias para conseguirles pasaje a bordo de una balandra inglesa, y



luego con el comandante Juan Evertsz, jefe del Puerto, que inclinado al movimiento separatista les dio palabra de dejarlos embarcar.

- 1843, agosto 11.—Llega a la isla de Saint Thomas en unión de sus compañeros Duarte y Pérez.
- 1843, agosto 23.—Procedentes de la antilla danesa de Saint Thomas y a bordo de la goleta de matrícula venezolana *La nueva Felicidad*, (que Pérez llamaba “la nueva tragedia”) arriba al puerto de La Guaira, siempre en unión de sus dos fraternales compañeros.
- 1843, sept. 10.—En Caracas, asiste a una reunión que provocó Duarte en la casa de su tío don José Prudencio Diez, en la cual se acuerda que se traslade en unión de Pérez a Curazao, a fin de ponerse en comunicación activa con sus amigos de Santo Domingo.
- 1843, sept. 13.—Sale de Caracas para el puerto de La Guaira, camino de Curazao, en unión de Juan Isidro Pérez, Duarte, en compañía de su tío don Prudencio Diez y del paisano José Patín los acompaña hasta el lugar llamado El Calvario.
- 1843, octubre 27.—Nace en S. D., su hijo Juan Pablo Pina y Rosón. (Murió el 22 de julio de 1912).
- 1844, enero 16.—Es datado el Manifiesto de la Separación, encabezado por Bobadilla, Mella y Sánchez. Entre sus ciento cincuenta y cinco firmantes se encuentra su padre don Juan Pina.
- 1844, feb. 27.—Es dado el grito de Separación en la Puerta del Conde por un grupo de dominicanos encabezados por don Tomás Bobadilla, acto al que concurren su padre don Juan Pina y su hermano José Antonio Pina, en cuya casa se hizo la primera bandera nacional por las manos de su hija María de Jesús Pina y María Concepción Bona.



- 1844, feb. 28.—En casa de su padre don Juan Pina, frontera a la Puerta del Conde, el trinitario José María Serra escribe la Comunicación a Desgrotte, que le dicta el doctor José María Caminero, sirviéndole de escritorio una hermosa mesa de caoba perteneciente a la escuela que regenteaba el propio trinitario Pina.
- 1844, marzo 6.—En el puerto de Curazao en unión de Pérez, divisan el buque Leonor, que enarbola la bandera trinitaria, el cual había ido en busca de ellos y de su jefe Duarte, a quien corren a darle la buena nueva.
- 1844, marzo 8.—Con el armamento y los pertrechos que pudieron conseguir, embarcan a bordo de la *Leonor* rumbo a la patria.
- 1844, marzo 15.—Procedente de Curazao y en unión de Duarte y Pérez, desembarcan en esta ciudad. Había sido llamado por la Junta Central Gubernativa lo mismo que sus ilustres compañeros.
- 1844, marzo 22.—En unión de Duarte y como comandante de una columna que había organizado, sale hacia el campamento libertador de Baní.
- 1844, mayo 5.—Desde el campamento del ejército libertador establecido en Baní, el general Pedro Santana escribe al Presidente de la Junta Central Gubernativa don Tomás Bobadilla: “Haga Ud. marchar para este cantón (al coronel Felipe Alfau), como igualmente al Capitán Abad, su hermano, y al Comandante Pedro Pina, siéndome estos tres oficiales de toda necesidad aquí”. (J. G. García: Guerra de la separación dominicana, pág. 18).
- 1844, mayo 26.—Asocia sus esfuerzos a los de Duarte, Juan Isidro Pérez, el Padre Bonilla y otros patriotas que secundaron al primero, “para impedir que la junta de autoridades y perso-



nas notables, reunida a excitación de algunos individuos de la de gobierno, resolviera de una manera ilegal y arbitraria, la cesión de Samaná a la Francia y el triunfo de los principios contenidos en el Plan de Levasseur". (J. G. García: *Rasgos biográficos* . . . , en el número 15 de *La Opinión*, S. D., 3 septiembre 1874).

1844, mayo 30.—Debido a su repulsa a las negociaciones con Francia en el seno de la Junta Central Gubernativa, el cónsul St. Denys escribe en carta a Guizot que Pérez y Pina, dos partidarios de Duarte, son elementos sin influencia y sin crédito en el país.

1844, junio 2.—Arriba a este puerto el buque holandés *Napoleón*, trayendo a bordo al eminente haitiano Celigny Ardouin, quien venía con carácter de parlamentario del Gobierno de Puerto Príncipe. Pina, que era jefe de batallón, dirige las operaciones de desembarco y se pone en conversaciones con el comisionado, pero no fue posible concertar ningún acuerdo, salvo el relativo a los prisioneros haitianos, pues la Junta Central Gubernativa, que presidía Bobadilla, instruyó a Pina que era indispensable como cuestión previa, que el Comisionado reconociera su autoridad como gobierno independiente, a lo que argumentó este que carecía de facultades para ello.

1844, junio 9.—En virtud del movimiento encabezado por Duarte, secundado por el general José Joaquín Puello como Comandante de Armas de la Plaza de Santo Domingo, entra a formar parte de la Junta Central Gubernativa en unión de Pérez y de Sánchez que ocupa su Presidencia.

1844, junio 12.—Preso en la Torre del Homenaje después de esta fecha, le ofreció Santana garantías por ór-



gano de un amigo de ambos, si protestaba contra la proclamación de Duarte hecha por Mella en el Cibao para la Presidencia de la República; pero el joven tribuno le contestó: Dígame Ud. al General Santana, que prefiero no sólo el destierro, sino la muerte misma, antes que negar al hombre que reconozco como caudillo de la Separación.— (*El Teléfono* núm. 410, S. D., 27 febrero 1891).

1844, agosto 22.—En unión de Duarte, Mella, Sánchez, Pérez y otros compañeros, considerados por la reacción triunfante como “traidores e infieles a la patria”, es condenado a destierro perpetuo por la Junta Central Gubernativa.

1847, agosto 7.—Don Juan Pina y Pérez, Alcalde Constitucional de la villa de San Carlos, hace su testamento ante el notario José María Pérez.

1848, setiembre 26.—El Gobierno del Presidente Jimenes le escribe participándole que ha sido promulgada una ley de amnistía que lo incluye entre los favorecidos. Poco después regresa de su segunda expatriación.

1851, febrero 25.—Su hermano José Antonio Pina Benítez se casa en El Seibo con Cecilia Morel, hija de Juan Bautista Morel e Ignacia de los Santos, siendo apadrinado por el general José Familia y Rosa Pérez.

1851, febrero 25.—Nace su hermano José Antonio Pina Benítez. (Falleció el 17 de mayo de 1922).

1853, julio 3.—El General Pedro Santana, Presidente de la República por medio de un decreto concede licencia y salvo-conducto para regresar al país a varios expulsos, entre los cuales figuran los trinitarios Jacinto de la Concha, Félix María Ruiz y Pedro A. Pina. De éstos solamente el primero se acogió a la gracia y retornó al país.



- 1858, enero 10.—Bajo el amoroso techo de sus padres pasa a mejor vida su benemérita hermana la señorita María de Jesús Pina y Benítez, patricia y profesora.
- 1864, febrero 27.—Desde Coro le dirige una Carta a Duarte, quien se encuentra en Caracas en actividades patrióticas; le da cuenta de la situación de la guerra en Santo Domingo y le remite adjunto un ejemplar del *Llamamiento de los Dominicanos a sus hermanos de Sur América firmado* por “Mil Dominicanos” en La Vega el 1 de diciembre de 1863.
- 1865, febrero 15.—Nace en Coro, Venezuela, su hija Mercedes Pina Echavarría. (Murió en S. D. el 25 de agosto 1952, viuda del restaurador general Braulio Alvarez).
- 1865, julio 11.—Antes de embarcarse el general Gándara con las últimas tropas españolas, y con el pretexto de garantizar el canje, reduce a prisión en calidad de rehenes a varios distinguidos ciudadanos, entre ellos a don Juan Pina, padre del prócer trinitario. También figuraron entre los rehenes varias damas, casi todas pertenecientes a la familia del prócer don José María Travieso.
- 1865, octubre 1.—Es nombrado Gobernador Político de la Provincia de Santo Domingo por el general Cabral, Protector de la República.
- 1865, octubre 22.—Es nombrado por el general José Ma. Cabral, entonces jefe del Estado con el título de Protector de la República, Secretario de Estado de lo Interior y Policía. Permaneció apenas seis días al frente de estos Despachos, pues al ver que el general Cabral se inclinaba en favor de la proclamación de Báez, hecha por el general Pedro Guillermo en el Este presentó su dimisión y fue sustituido por Pedro Tomás Garrido.



- 1867, enero 31.—Es nombrado por el Presidente Cabral, conjuntamente con Ulises Espaillat, Tomás Bobadilla y Juan R. Fiallo, Plenipotenciarios de la República cerca de la de Haití para la concertación de un Tratado que establezca la paz y regularice las relaciones entre los dos Estados que se comparten el dominio de la Isla. (Espaillat renunció por enfermedad).
- 1867, febrero 22.—Recibe instrucciones, en unión de los otros miembros de la misión, de agenciar un empréstito.
- 1867, marzo 13.—Llega a Port-au-Prince en compañía de Fiallo solamente, pues Bobadilla permaneció en Jacmel a fin de continuar el viaje por la vía marítima.
- 1867, marzo 14.—Es recibido oficialmente por el Ministro de Relaciones Exteriores de Haití Mr. Listant Pradine. Ese mismo día visita en unión de Fiallo varios consulados de naciones amigas. (La caída del Presidente Geffrard interrumpió las negociaciones de esta Misión).
- 1867, abril 3.—Por la vía terrestre llega a esta ciudad procedente de Haití, en unión de Fiallo. El otro plenipotenciario, Bobadilla, había regresado por mar.
- 1867, abril 15.—Nace en Coro, Venezuela, su hija Dolores Pina Echavarría.
- 1868, enero 31.—A bordo de la goleta *Dos Hermanos*, en unión del derrocado Presidente Cabral y de numerosos amigos, embarca rumbo a Puerto Cabello, Venezuela, teniendo que permanecer en cuarentena, debido a la epidemia del cólera morbus que azotaba la ciudad de Santo Domingo, lugar de su procedencia, frente al islote de Guaijuasa. Durante la travesía murió a bordo de esta nave el Pbro. Dionisio V. de Moya. Le acompaña-



- ba su hijo Juan Pablo Pina.
- 1868, febrero 22.—Su hermano José Antonio Pina es nombrado Alcalde de Santo Domingo.
- 1868, diciembre 9.—En Jacmel, Haití, procedente de Venezuela, en actividades revolucionarias contra la administración anexionista de Báez, escribe una carta al general Luperón.
- 1869, marzo .—En Saint Thomas, en unión de su hijo Juan Pablo.
- 1869, junio 24.—En Saint Thomas su hijo Juan Pablo Pina embarca con destino al Sur, en unión del general Pedro Valverde y Lara y otros, a incorporarse a la Revolución.
- 1869, Diciembre .—Llega a San Juan de la Maguana, procedente de Saint Thomas, vía Haití, a incorporarse a la revolución.
- 1870, agosto 24.—A las dos y media de la tarde fallece en Las Matas de Farfán, asiento del campamento de la Revolución Patriótica, después de breves días de enfermedad, recibiendo cristiana sepultura en el *Cerro del Calvario*, oficiando el Pbro. José Narciso Barriento, párroco de San Juan de la Maguana. En 1884 sus restos fueron trasladados a la iglesia patronal de Regina, de esta Capital, donde permanecieron hasta 1915 en que fueron llevados a la Capilla de los Inmortales de la Catedral Metropolitana de Santo Domingo.
- 1878, agosto 27.—Fallece su padre don Juan Pina, y es sepultado en el patio de la Santa Iglesia Catedral.
- 1880, marzo 31.—Fallece en San Juan la señora Dominga Aurelia Piña, esposa de Juan Pablo Pina.
- 1880, dic. 20.—Fallece en esta ciudad su hija Agueda.
- 1884, marzo 13.—En *Carta Abierta* publicada en el número 65 de *El Teléfono* de dicha fecha, Juan Pablo Pina agradece al Padre Billini su colaboración en el traslado de los restos de su padre a la Iglesia de Regina.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EN ELOGIO DE PINA



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PEDRO ALEJANDRINO PINA

Por José Gabriel García ()*

Este patriota, que habiendo sido uno de los obreros más asiduos en ayudar a Juan Pablo Duarte a difundir los trabajos revolucionarios que dieron por resultado la creación de la República Dominicana, pudo bajar al sepulcro satisfecho del cumplimiento de sus deberes para con la patria, y de haber alcanzado como Francisco del Rosario Sánchez, la incomparable dicha de poner el fin de su vida política en relación con el principio, nació en la ciudad de Santo Domingo el día 20 de noviembre de 1820, un año y dos meses antes de que tuviera lugar la funesta ocupación de la parte española de la isla, por las fuerzas haitianas con que al principio del siguiente año hubo de invadirla el presidente Boyer, prevaleándose del desamparo en que mal su grado dejara Colombia, a los que al proclamar en ella la independencia de la Metrópoli, habían enarbolado en la Torre del Homenaje su bandera.

Dedicado al cultivo de las primeras letras desde muy temprano, Pedro Alejandrino Pina no tardó en demostrar que a una clara inteligencia reunía una aplicación prodigiosa y una rectitud de principios ejemplar. Muy niño todavía logró ganar en luchas intelectuales la principal medalla de distinción con que el saber era premiado en su escuela; y es fama que se mantuvo dueño de

(*) De **Rasgos biográficos de dominicanos célebres.**



la codiciada prenda por espacio de muchos años, a pesar de los esfuerzos que continuamente hacían sus condiscípulos por disputársela. Sólo hay memoria de que una vez se viera desposeído de ella, y eso no en fuerza de una derrota legal, sino por mandato expreso de sus maestros, quienes resolvieron imponerle semejante sonrojo, en castigo de haber acaudillado una rebelión a mano armada de *dominicanos* contra *haitianos*, habida entre los miembros del instituto de uno y otro origen, que desde entonces quedaron divididos en dos bandos de enemigos irreconciliables. ¡Coincidencia maravillosa, que auguraba en el adolescente la predestinación a desempeñar en tiempos no lejanos, una misión tan noble como sagrada: la de contribuir a libertar su patria del yugo de la dominación extranjera!

Perfeccionada su educación secundaria por el señor Augusto Brouat, su antagonista más tarde en la Comisión de Salud Pública establecida en 1843, fue destinado por sus protectores al estado eclesiástico, y con ese motivo emprendió estudios profesionales con el presbítero Gaspar Hernández, ilustrado limeño a quien no puede negársele la gloria de haber sido el restaurador del imperio de las letras en la Primada de las Antillas; pero el carácter impetuoso que entonces le distinguía, y las ideas revolucionarias que desde la mañana de su vida bullían en su imaginación ardiente, presto le divorciaron de la Iglesia y le impelieron a contraer matrimonio y a dedicarse a la profesión del foro.

Fundada por el immaculado Duarte en 1838 la célebre *Sociedad Trinitaria* a cuyas laboriosas tareas debieron los dominicanos patria y libertad, Pina fue uno de los primeros patriotas que poblaron sus bancos; y a la sombra de la influencia y prestigio que no tardó en conquistarse en el seno de ella, obtuvo Sánchez la iniciación en los misterios revolucionarios que le puso en camino de llegar a ser después el héroe inmortal del 27 de Febrero.

Lanzados los *trinitarios* por cálculo político y por egoísmo nacional, en la memorable revolución de Prasline, que teniendo por programa la reforma de las instituciones vigentes y el derrocamiento del gobierno retrógrado de Jean Pierre Boyer, dividió las opiniones en la parte francesa de la isla, y preparó el terreno en la Española para la separación en crisálida, Pina no sólo se señaló por su arrojo y decisión en la tarde del 24 de marzo de 1843, en que junto con Ramón Mella y Juan Isidro Pérez promo-



vió la pueblada que dio el grito de *Reformas* en la plazuela del Carmen, sino que fue uno de los adalides que luchó con más bríos en las campañas eleccionarias del Ex-Convento Dominicó por obtener el triunfo de la idea nacional, y aclimatar entre los dominicanos el amor a la independencia y a la libertad.

Nombrado por el pueblo miembro de la Comisión de Salud Pública de Santo Domingo, en unión de Duarte, Mella, Manuel Jiménez, Remigio del Castillo y otros patriotas no menos ilustres, Pina, que era el más joven de todos, se colocó al frente de la oposición y se distinguió como el defensor más decidido de los intereses dominicanos, sosteniendo acaloradas discusiones con Alcides Pontiere, Adolfo Nouel, Mr Morin y Augusto Brouat, su maestro, que representaban en el cuerpo gubernativo los intereses haitianos, y luchaban por mantener la indivisibilidad del territorio, sueño dorado aún de los torpes descendientes de Tous-saint y Dessalines.

Entre las resoluciones atrevidas que con el apoyo de sus dignos compañeros propuso entonces a la Comisión, hubieron de resaltar por lo subido de su color revolucionario, la que atribuía a los dominicanos el derecho de nombrar sus autoridades locales por elección popular, y la que los facultaba a redactar sus actos públicos en idioma castellano. ¡Ideas incendiarias y patrióticas, que hiriendo de muerte las aspiraciones del elemento haitiano, arrancaron a Brouat la siguiente exclamación: *estamos perdidos, la independencia de los dominicanos es un hecho!*

Pero no obstante esta convicción, generalizada entre los políticos haitianos, el general Charles Herard Ainé, que estaba a la sazón a la cabeza del Gobierno de la República, trató de impedir que la separación proyectada se llevara a cabo; y obrando bajo la equivocada creencia de que el terror puede desvanecer la pujanza de las ideas, pensó en inmolar algunas víctimas y en ahogar en su cuna, con sangre dominicana, la fe ardiente que alentaba a los separatistas. Pina figuró en el número de los elegidos para el sacrificio; pero merced a los esfuerzos del patriotismo de aquellos tiempos, pudo substraerse del furor de sus enemigos, embarcándose clandestinamente para el extranjero, en compañía de Juan Pablo Duarte y Juan Isidro Pérez.

Proclamada al fin la independencia apetecida por el esclarecido ciudadano Francisco del Rosario Sánchez, el día 27 de Fe-



brero de 1844 de gloriosa recordación, Pina, que se hallaba en la isla de Curazao en acecho de los acontecimientos, regresó inmediatamente al seno de la patria, en medio de los aplausos de un pueblo entusiasmado por el triunfo, y del contento y la animación del partido nacional.

Patriota desinteresado, sin otra ambición que la de ver a la hija de sus juveniles esfuerzos libre y feliz, no quiso aceptar altos grados en la milicia nacional y para que no se creyera que le negaba el tributo de su sangre, después de haberle prodigado el tributo de sus ideas, se conformó con el modesto nombramiento de Teniente Coronel que a disgusto suyo le fue acordado.

Concretado únicamente, después de su vuelta al país, al servicio exclusivo de la patria, no sólo tuvo la honra de figurar como miembro de la Junta Central Gubernativa, sino que no cesó un instante de desempeñar comisiones de valimiento, debiendo a la circunstancia de haber sido atacado de viruelas en el cuartel general de Baní, la casualidad de haberse encontrado en Santo Domingo a tiempo de asociar sus esfuerzos a los de Sánchez, Duarte, Pérez, el presbítero José Antonio de Bonilla, y otros patriotas no menos sobresalientes, para impedir que la junta de autoridades y personas notables reunidas a excitación de algunos individuos de la de gobierno, resolviera de una manera ilegal y arbitraria la cesión de Samaná a la Francia y el triunfo de los principios contenidos en el plan de Levasseur.

Este incidente desagradable, origen de la funesta división que tantas desgracias ha acarreado a la familia dominicana, sugirió a muchos patriotas el pensamiento de despejar la situación, limpiando a la Junta Central Gubernativa de los elementos antinacionales que embarazaban su marcha. De aquí el motín militar proyectado el día 9 de junio, motín militar en que Pina, como partidario decidido de la conservación de la independencia, tomó una parte muy activa.

Detenido el movimiento en crisálida por la imprevisión e inexperiencia de sus caudillos, que a más de cobrar miedo a las ideas exageradas de un oficial de malos propósitos, creyeron bastante el asilo en el consulado francés de los hombres tildados por la opinión como conspiradores, el triunfo obtenido por los febreristas no fue muy duradero, porque la revolución que en



secreto preparaban los círculos reaccionarios, no se hizo esperar mucho tiempo.

En vano pretendieron algunos políticos detener su curso, abreviando la constitución definitiva de la República, por medio del nombramiento del general Duarte para presidente de ella, hecho en el Cibao de una manera tumultuosa por Ramón Mella y el denodado Imbert.

El general Pedro Santana, que por sus antecedentes políticos se hallaba ligado al elemento reaccionario, sacando partido de todas las circunstancias lamentables, y utilizando el prestigio que le había proporcionado en el ejército el triunfo espléndido que obtuvo en Azua sobre las huestes haitianas, marchó en actitud revolucionaria sobre la capital, e imitando, después de apoderarse mañosamente de ella, el ejemplo trazado a los ambiciosos por Cromwell, declaró disuelta la Junta Central Gubernativa y se hizo proclamar jefe supremo de la Nación.

Como en toda reacción injusta, en la del 12 de julio las pasiones se sobrepusieron a la razón, y el mundo presenció el escándalo de ver devorada por la calumnia y la envidia, la reputación de próceres ilustres que acababan de dar a su patria independencia, soberanía y libertad.

El nombre de Pina figuró en el catálogo de las víctimas, al lado del de Duarte, Sánchez, Mella, Pérez y otros patriotas, que como él, recogieron por fruto de sus afanes y desvelos, los infames dictados de traidores e infieles, y una sentencia cruel de perpetuo extrañamiento de la República.

Embarcado en el rigor de los malos tiempos en un buque de vela con destino a Europa, junto con Sánchez, Mella y el ilustrado poeta venezolano Juan José Illas, arribó náufrago a las playas de Irlanda después de tres meses de miles penalidades y de zozobras sin cuento. De Inglaterra se trasladó trabajosamente a los Estados Unidos de Norte América, y de éstos, por vía de Curazao a la República de Venezuela, su asilo hospitalario primero y luego su patria adoptiva, donde permaneció durante cuatro años, entregado unas veces a la instrucción elemental de la juventud coriana, y otras a especulaciones mercantiles más o menos lucrativas y provechosas.

Comprendido en la solemne amnistía del 26 de Septiembre de 1848, decretada a poco del triunfo de la oposición del Partido Li-



beral contra Santana y sus allegados, Pina se apresuró a regresar al seno de la patria, donde se hizo cargo de la Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina con que hubo de honrarle la administración del general Jiménez, que también lo elevó al empleo de Coronel del Ejército en premio de sus antiguos servicios; pero su tranquila permanencia en el hogar de su nacimiento no fue sino de corta duración, porque envuelto como comandante de la fortaleza de San Miguel en la caída del gobierno a que servía, no por conformidad con su política, sino por no transigir con los prohombres del partido contrario, cuya sinceridad ponía siempre en duda, se vio en el duro caso de dar la espalda nuevamente a su familia, y retornar triste y abatido a Venezuela, para poder sustraerse del odio de sus rivales políticos de 1843 y 1844, triunfantes otra vez con Santana como lo estuvieron después de la reacción del 12 de julio.

Este nuevo desencanto, capaz de enfriar el entusiasmo más ardiente, sugirió a Pina el propósito terrible de imitar a Duarte, su caudillo de otro tiempo, renunciando para siempre a las delicias de la patria, de esa dulce patria que tantos sacrificios le había costado en su juventud. Trece años vivió alejado de ella, ajeno de las divisiones que la afeaban, pero no insensible a las miserias y calamidades con que sus malos gobiernos la envilecían.

Los sucesos políticos de 1861 le sacaron, sin embargo de su firme resolución, del forzado retraimiento en que se encontraba, para llevarle de nuevo al suelo de sus padres a desafiar los peligros de la vida pública. Santana había tronchado el árbol de la independencia nacional, arriando el pabellón de febrero para suplantarlo con otro extraño, y no era posible que los hombres de 1844 permanecieran indiferentes a tan inaudito atentado. Pina voló desde el ostracismo al teatro de los acontecimientos, y entrando con Sánchez por Haití, acompañó al general José María Cabral en su marcha victoriosa hasta las Matas de Farfán.

La suerte no fue propicia esta vez a la causa nacional, y los patriotas tuvieron que sucumbir a la fuerza de las circunstancias, abandonando precipitadamente las posiciones que ocupaban en Las Matas; pero Pina no se atrevió a volver la espalda al enemigo dejando a Sánchez comprometido en El Cercado, por manera que reuniéndose a un puñado de valientes que prometieron acompañarle, atravesó por caminos extraviados y corriendo los ma-



yores riesgos, para irse a encontrar con su desamparado amigo el héroe del 27 de Febrero, que de antemano había premiado su fidelidad y honradez no desmentidas, confiriéndole como jefe de la revolución, el empleo de General de Brigada de los ejércitos nacionales.

En El Cercado estuvo Pina a punto de ser víctima de la traición infame que llevó a Sánchez al patíbulo en San Juan de la Maguana, pero salvado milagrosamente por el capitán Timoteo Ogando, práctico inteligente de las comarcas fronterizas, pudo salir con vida de Haití, y retornar de nuevo a la República de Venezuela, para él tan hospitalaria, con el alma tránsida de dolor y el corazón hecho pedazos, ante la idea de la disolución de la República Dominicana y la muerte inhumana de su benemérito fundador.

Otra vez establecido en la provincia de Coro, donde contaba con numerosas relaciones que le habían proporcionado simpatías a la par que odiosidades; y viéndose sin patria porque la suya estaba convertida en colonia extranjera, no vaciló en decidirse a adoptar la de Sucre y de Bolívar alistándose en las filas sostenedoras de la causa federal, a la que tuvo ocasión de prestar servicios de mucha entidad, especialmente en el tiempo que desempeñó la jefatura departamental de Cumarebo.

Empero, restaurada la independencia de la República Dominicana, cuando ya el triunfo de la federación estaba asegurado, Pina se resolvió a volver al seno de su patria en 1865, deseoso de consagrarle sus últimos días contribuyendo a la consolidación de las libertades que con tanto heroísmo acababan sus hijos de conquistar.

Después de acompañar como consejero al Protector de la Nación, general José María Cabral, en su viaje organizador al Cibao, concurrió a la Asamblea Nacional Constituyente como diputado por la ciudad de su nacimiento. De los bancos de la Asamblea pasó a desempeñar momentáneamente la gobernación de la provincia de Santo Domingo, y de este destino fue promovido al Ministerio del Interior y Policía, en cuyo elevado puesto se vio confundido en las ruinas del gobierno del Protectorado.

Respetado en razón de su prudencia, por los hombres que entraron a regir el nuevo orden de cosas, y llamado a ocupar otra vez su puesto en la Asamblea, asistió a las discusiones del



Pacto Fundamental del 14 de Noviembre de 1865, de que fue corredactor, y se distinguió luchando en pro del triunfo de las ideas liberales que predominaron en aquella corporación.

Disuelta la Constituyente después del nombramiento del general Buenaventura Báez para Presidente de la República, Pina fue honrado por la nueva administración con una silla de ministro de la Suprema Corte de Justicia, en cuya situación permaneció retraído de la política activa, hasta que el movimiento revolucionario inaugurado en Santiago de los Caballeros el 24 de Abril de 1866, vino a sacarle de ella para hacer uso de sus servicios en otras ocupaciones menos sedentarias, si bien más comprometedoras.

Llamado por el general Cabral, luego que éste se hizo cargo de la presidencia de la República, a desempeñar la secretaría privada y el empleo de jefe de Estado Mayor, se ligó a la suerte de su administración con lazos indisolubles, y como era consiguiente, prestó en el curso de ella valiosos e importantes servicios a su patria.

Como amigo del presidente, supo aconsejarle que no acogiera la proposición de arrendamiento o cesión de Samaná que, a nombre del gobierno de la Unión Norteamericana, le hiciera Mr. Federico Seward, fundándose en que ese proyecto comprometía infructuosamente el porvenir de la República. Como diputado al Congreso Nacional por la provincia de Santo Domingo, sus opiniones tendieron siempre al progreso del país y al sostenimiento de la unidad del Partido Nacional.

Como plenipotenciario cerca de la República de Haití, dio muestras de habilidad diplomática, y sus trabajos habrían hecho honor a la administración a que servía, si no hubieran sido interrumpidos por la caída repentina del presidente Geffrard y la elevación tumultuosa de Salnave. Como delegado del gobierno en las comarcas del Sur, su política se encaminó a ir recuperando por pedazos el territorio usurpado por los haitianos; a matar el comercio clandestino que desde la guerra de la restauración se hacía por las fronteras; y a devolver a los molestos vecinos, una por una, las heridas que solían inferir al orden público con sus infracciones violentas a las leyes de la neutralidad.

La lealtad, el desinterés, la contracción y el patriotismo con que se dedicó al sostenimiento del orden de cosas creado por



Cabral, mal interpretados por las pasiones del partido de oposición, triunfante después del alzamiento del 7 de Octubre, le impusieron el deber de seguir al caído mandatario al ostracismo, y de acompañarle como secretario general a dar vida a la revolución del Sur, cuando ésta tuvo por objeto impedir que se llevara a cabo la anexión de la República a los Estados Unidos de la América del Norte.

En esta patriótica tarea le sorprendió una enfermedad aguda, que la falta de auxilios oportunos no pudo dominar, y el día 24 de Agosto de 1870 exhaló en Las Matas de Farfán su último suspiro, delirando con la patria y la familia.

¡Gloria grande la del general Pina! Nació para su país, vivió concretado a él, y murió por defender la independencia que lo ennoblece! Su primer servicio guarda exacta relación con el último que le prestara!... *¡Cuán bello es eso y qué pocos pueden comparársele!*

Aficionado a la literatura y a la poesía, Pina dejó algo escrito en prosa y verso; amante de la civilización y del progreso, marchaba siempre de acuerdo con las ideas de la juventud, y si la desgracia pudo destemplan sus antiguos bríos y enervar un tanto su inteligencia, no pudo nunca hacer mella a su entusiasmo por lo grande y por lo bello; desinteresado y pundonoroso, su orgullo no estaba cifrado sino en adquirir fama de honrado y servicial.

Y sin embargo! El general Pina murió pobre y dejó a sus hijos casi a las puertas de la indigencia! No hay duda: su vida fue la de un mártir, pero su nombre ha pasado al dominio de la historia, sin un tilde que lo afee, sin una mancha que lo oscurezca!

Bienaventurados los hombres que como el que motiva estos rasgos biográficos, no han hecho en el mundo casi otra cosa sino sembrar de flores el camino de su vida pública, para que las generaciones venideras se gocen recogiénolas y puedan regarlas con abundancia sobre la tumba que cubre sus cenizas!



PEDRO ALEJANDRINO PINA Y GARCIA

Por Luis E. Alemar

En esta ciudad de Santo Domingo, capital de la República, nació el día 20 de Noviembre de 1820, el muy ilustre y benemérito prócer trinitario Pedro A. Pina, uno de aquellos preclaros apóstoles de nuestra gloriosa independencia, y uno de los más queridos y fieles amigos del excelso y bendecido Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte.

Desde su niñez reveló Pina una clara inteligencia, obteniendo en las aulas triunfos que le llevaron a ocupar el primer puesto entre sus condiscípulos.

Recibida su educación secundaria fue destinado al estado eclesiástico, recibiendo entonces lecciones del ilustre simpatizador y cooperador a la obra de la independencia dominicana, Pbro. Gaspar Hernández, ilustrado sacerdote extranjero radicado en el país.

Circunstancias especiales hicieron abandonar al prócer Pina, la carrera eclesiástica, para dedicarse al foro. Fue entonces cuando el predestinado Juan Pablo Duarte, ebrio de entusiasmo patriótico concibió su noble propósito de fundar la sociedad revolucionaria La Trinitaria en 1838, consagrada a trabajar por la independencia del país, siendo el benemérito Pina, uno de los nueve entusiastas miembros fundadores de ella.

Desde aquel memorable día en que fue creada La Trinitaria, crisol sagrado a cuyo calor se fundieron tantos corazones patriotas, se consagró por completo, aquel egregio paladín a propagar infatigablemente la idea separatista y luchar por sacudir para siempre, el pesado yugo haitiano que oprimía al pueblo dominicano.



Fue Pina un gran luchador en la campaña reformista y uno de los valientes que en la tarde del 24 de Marzo de 1843, se distinguió por su arrojo y decisión en la plaza pública, durante la campaña eleccionaria.

Fue miembro de la Comisión de Salud Pública de Santo Domingo en 1843, en unión de Duarte, Mella, Jiménez y del Castillo.

Perseguido por los haitianos y buscado para sacrificársele en el cadalso, logró escapar, embarcándose para el extranjero en unión de Juan Pablo Duarte y de Juan Isidro Pérez.

Proclamada la independencia el 27 de Febrero de 1844, regresó a la patria inmediatamente, poniéndose al servicio de ella incondicionalmente, alistándose en las filas libertadoras con el grado de teniente coronel que contra su voluntad se le expidió.

Formó parte de la Junta Central Gubernativa y desempeñó importantes y delicadas comisiones. Siendo uno de los más decididos próceres Febreristas, jamás estuvo con nada que no fuera la independencia absoluta de la República y de aquí que perseguido por Santana, figurara Pina entre el número de los patriotas que en unión de Duarte, Sánchez, Mella, Pérez y otros se viera obligado de nuevo a tomar el camino del destierro. Regresó en 1848, siendo nombrado Secretario del Ministerio de la Guerra, siendo ascendido al grado de coronel del ejército en premio de sus servicios a la Patria. Envuelto en la política, volvió al extranjero expulso, residiendo trece años en Venezuela.

Al realizar la anexión a España, el general Santana, voló Pina a su Patria y de nuevo le ofreció sus servicios corriendo los mayores peligros.

Fue Consejero del Presidente Cabral y diputado a la Asamblea Nacional Constituyente por Santo Domingo, para desempeñar después la cartera de lo Interior y Policía.

Ministro de la Suprema Corte de Justicia en 1866.

Ocupó otros cargos públicos de importancia entre ellos Diputado al Congreso Nacional, y Ministro Plenipotenciario de la República en Haití.

Falleció el prócer Pina el 24 de agosto de 1870, en Las Matas de Farfán, estando en campaña al lado del General Cabral.

(Del *Listín Diario*, S. D., Noviembre 28 de 1927).



PEDRO ALEJANDRINO PINA
(1820-1870)

Por Néstor Contín Aybar ()*

Pedro Alejandrino Pina y García, el más joven de los trinitarios, nació en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, el día 20 de noviembre del año de 1820. Muy poco tiempo después de su nacimiento, el día 1º de diciembre, era proclamada independiente, bajo los auspicios de la Gran Colombia, la parte española de la isla de Santo Domingo, a seguidas de la revolución encabezada por el ilustrado Doctor Don José Núñez de Cáceres. Esa circunstancia llama nuestra atención y se nos antoja que los instantes de libertad vividos por Pina, envuelto en pañales, en la cuna, o arrullado en el regazo maternal, influyeron grandemente en su infantil espíritu, de manera que dejaron honda huella en él. Y esa huella, esa visión imborrable de independencia y libertad vivida en la infancia, fue la llama que inflamó su alma en toda su vida! Por ella, niño aún, riñe en la escuela contra niños haitianos; por ella, todavía un adolescente, concurre junto con Duarte, con Serra, con Pérez y con otros a la fundación de “La Trinitaria” y por ella, algunos años más tarde, es uno de los cabezas del choque revolucionario de la tarde del 24 de marzo de 1843!

Tuvo por padres a Don Juan Pina y a Doña Mercedes García. Era de estatura regular, pelo negro, faz redondeada, ojos verdes y nariz aguileña. El color de la tez era blanco y cualquier

(*) Revista **Bahoruco**, S. D., No. XXV, p. 6.

(1) Retrato hecho verbalmente por su hija Da. Mercedes Pina Vda. Alvarez (Gueta).



emoción lo tornaba encarnado (1). En la escuela fue siempre alumno modelo por su buena conducta y excelente aplicación. Más de un premio alcanzó por estas cualidades. El deseo de sus padres era que abrazara la carrera eclesiástica, por lo cual fue puesto bajo la dirección del ilustre extranjero que tanta influencia ejerciera sobre la juventud de aquella época: nos referimos al Pbro. Gaspar Hernández. En la segunda enseñanza tuvo por maestro a Augusto Brouat. Su conocimiento de la lengua francesa contribuyó mucho a su cultura.

Enviado a San Cristóbal y a Baní a hacer propaganda revolucionaria separatista, tuvo que abandonar precipitadamente el último pueblo citado, a consecuencia de las intrigas de los absolutistas que acusaban a los patriotas de ser una “facción colombiana” (2). Denunciado ante las autoridades como poseedor de un depósito de armas en su propia casa, ésta fue objeto de un cuidadoso registro, y a él y a su padre se les obligó a comparecer ante una comisión investigadora.

El teatro fue uno de los instrumentos de propaganda de que se valieron los trinitarios para difundir sus ideas. Y Pedro Alejandro Pina, que no dejó de prestar su valioso concurso a la idea separatista por cuantos medios estaban a su alcance, salió a las tablas, como muchos otros patriotas distinguidos, en el teatro de Santo Domingo, “construido expresamente y a su costa por Manuel Guerrero, para poner en escena tragedias y comedias llamadas a despertar el espíritu patriótico” (3).

En el seno de la Comisión de Salud Pública, de la cual era miembro, sostuvo acaloradas discusiones con los señores Alcides Pontiere, Adolfo Nouel, Juan Baptiste Morin y con su antiguo maestro Augusto Brouat, representantes todos del elemento haitiano. Sostuvo también serios debates con el ya citado Mr Morin en las sesiones de la Junta popular de Santo Domingo, que ejerció los poderes gubernativos, hasta cuando fue sancionada la Constitución Política del Estado, el día 6 de noviembre de 1844 y que componían, a más de ambos disputantes, Alcuis Ponthieux, haitiano, el ilustre Juan Pablo Duarte y Manuel Jimenes. El motivo de la controversia fue una patriótica manifestación presenta-

(2) *Compendio de Historia de Santo Domingo*, por José Gabriel García. (T. II, p. 189). (Ed. 1896).

(3) Op. cit. (ps. 189 y 190).



da a dicha junta, en fecha 8 de junio de 1843, por un grupo de dominicanos, entre los cuales se contaba un ascendiente del que esto escribe: Francisco Contín.

Pina fue uno de los adalides más esforzados de la reñida lucha eleccionaria verificada el día 15 de junio, en el antiguo Convento de los Dominicos y en la plaza que lleva el nombre del fundador de la República. Acusado de faccioso, como otros muchos nobles dominicanos, pudo librar las persecuciones embarcándose para el extranjero, junto con Duarte y Pérez.

En la pequeña isla de Curazao, en busca de recursos para la revolución, se encontraban estos tres ilustres proscritos, cuando fue proclamada la “Separación”, desde el Baluarte Máximo, por un puñado de valientes, a la cabeza de los cuales se encontraba el que pudo decir que “era la bandera dominicana”. Con el encargo de traerlos de allí salió de nuestras costas Juan Nepomuceno Ravelo, el día 1º de marzo del año de 1844, a bordo del bergantín goleta “Leonor”, comandado por el Prócer Juan Alejandro Acosta. El día 14 del mismo mes estaban ya de vuelta. Y cual no sería su satisfacción al contemplar sus sueños realizados: “la República Dominicana era un hecho!”.

De nuevo en el seno de la Patria amada, son innumerables las actividades que despliegan Duarte, Pérez y Pina, conjuntamente con otros patriotas, siempre en favor de la independencia nacional. Era que la libertad arrancada con las armas al enemigo se veía amenazada de muerte, a consecuencia de la discordia y la división existentes entre los grupos, y los hombres de la “Trinitaria”, no podían permanecer indiferentes ante el dolor de la Patria.

Pero triunfó la intriga; triunfó la calumnia. La segunda Junta Central Gubernativa, por una malhadada y extensa resolución de fecha 22 de agosto de 1844, declaró “traidores e infieles a la Patria, y como tales indignos de los empleos y cargos que ejercían”, y, por consiguiente, depuestos y destituidos de los mismos, a un grupo de dominicanos. La Resolución ordenaba, además, que todos ellos fueran inmediatamente “desterrados y extrañados a perpetuidad del país”, sin que pudieran volver a poner pie en él bajo la pena de muerte. Ese grupo de dominicanos lo constituían “los Generales de Brigada J. P. Duarte, Ramón Mella, Francisco Sánchez, los comandantes Pedro Pina, Gregorio Del-



valle, Juan Jimenes, el capitán J. J. Illas y el Sr. J. Isidro Pérez, secretario que fue de la Junta Central Gubernativa”.

¡Cómo necesita hacer esfuerzos la mente para concebir la realidad de tan injusta resolución!...

A bordo del bergantín “Capricorn”, de la marina mercante inglesa, zarparon del Ozama, rumbo a Liverpool, los desgraciados proscritos (4). El viaje, que fue malo en todo el trayecto recorrido, debido a las malas condiciones en que se encontraba la embarcación, culminó con un naufragio cerca de Anglesey, en el mar de Irlanda. No sin grandes esfuerzos lograron los naufragos llegar a Dublin, donde sufrieron los rigores del invierno y las angustias del hambre.

Pina logra pasar a los Estados Unidos de América y luego a Venezuela, que convirtió, en pago a la generosa acogida que allí se le hizo, en su segunda patria. En Puerto Cabello es ayudado bondadosamente por el General Falcón, y en Coro se dedica a la instrucción, unas veces, y otras al comercio. Cuatro años de residencia en la patria del Libertador le ganan el aprecio de todos los que le conocieron. Pero su pensamiento estaba siempre fijo en la tierra en que se meció su cuna. Por eso se acogió al Decreto de Amnistía dado en su favor y en el de los “Señores Francisco Sánchez, Ramón Mella, Juan Pablo y Vicente Duarte, padre e hijo, Juan Jimenes y Juan Isidro Pérez, por el Consejo Conservador y la Cámara del Tribunado, reunidos en Congreso, promulgado por el Presidente Jimenes en fecha 26 de Septiembre del año de 1848, y regresó al país.

Después de haber ocupado algunos cargos de importancia, volvióse a Venezuela, donde residió esta vez por espacio de trece años.

Durante su ausencia sucedieron en la Patria inesperados acontecimientos que echaron por tierra la hermosa obra de los trinitarios. Proclamada la Anexión a España, la República Dominicana pasaba a ser una simple Colonia. Pero, felizmente, el patriotismo no había muerto en todos los hijos de ésta. Y la lucha por la libertad no se hizo esperar. A contribuir a ella, vino

(4) **Literatura Dominicana.** Comentarios Crítico-históricos, por el Dr. Apolinar Tejera. (pág. 41).



Pina, en el año de 1861, acompañado del futuro Mártir de San Juan y del héroe agosto de Santomé y La Canela. Por la vecina República de Haití, hicieron su entrada los tres adalides y pudieron llegar hasta Las Matas de Farfán.

Casi milagrosamente fue salvado Pina por el Capitán Timoteo Ogando, de la traición de El Cercado, que culminó con la matanza de San Juan, Gólgota de Sánchez y otros infortunados compañeros. Para evitar nuevas persecuciones, por donde mismo había entrado, salió del país, rumbo a Venezuela, su refugio predilecto. En Coro se estableció y allí desempeñó la Jefatura gubernamental de Cumarebo.

Ya proclamada la Restauración de la República, regresó al seno de la Patria, en el año de 1865. Ocupó, entonces, importantes cargos públicos. Fue Gobernador Político de la Provincia Capital; Secretario particular, para los ramos de Interior y Policía, del Protector de la República, por Decreto del 22 de octubre del año de 1865; Jefe del Estado Mayor del mismo; Delegado del Gobierno en las comarcas del Sur. Fue, además, diputado a la Asamblea Constituyente que votó la Constitución del 14 de noviembre de 1865. Cuando fueron cerradas las sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente, después de haber sancionado la Constitución del Estado y algunas leyes necesarias para la buena marcha de la administración pública y de haber constituido el Gobierno definitivo de la Nación, al ser elegido el General Buenaventura Báez, Presidente de la República, fue nombrado Pina, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Esa es la agitada vida del patriota y del político. Vida luminosa que se resume en un solo pensamiento: la patria. Pero Pedro Alejandrino Pina fue algo más. Brilló en el foro como letrado y poseedor de muchos conocimientos en la Medicina, los utilizó filantrópicamente en Curazao, cuando una terrible epidemia de cólera azotó a esta pequeña isla. Literato, fue sino un consagrado, un enamorado de las Letras. Dejó algunos escritos en prosa y algunas composiciones en verso. Pero como no recogió en libro su cosecha literaria, ésta nos es casi completamente desconocida. Séanos permitido referirnos tan solo a una de sus composiciones en verso. "Mi Patria" se intitula, fue escrita en el destierro y está dedicada a su distinguido amigo y compañero Félix Ma. Del Monte. Comienza así:



¿Para qué sale el sol engalanando
 Con tan varios colores la mañana,
 Si así mis ojos no lo ven hermoso,
 Ni siente en ello algún placer el alma?

Y es que quien canta es el patriota. Pulsa la lira en el exilio para llorar su desdicha. No ve hermosura en la Naturaleza porque le falta lo que más anhela: le falta la Patria!

Ay! hubo un tiempo en que la suerte mía
 Más propicia conmigo se mostraba
 Y entonces había flores, había cantos
 Que tenían su belleza para el alma.

.....

No hay placer para mi.. Crudo destino!
 Tal vez yo moriré sin que mi madre
 Me bendiga al morir, sin el consuelo
 De ver mis hijos alrededor del lecho
 Mudos en el dolor besar mi mano...

No hay placer para mi. Allá en mi Patria
 Bello es el sol y bellas las estrellas,
 Dulce la voz del pájaro que canta,
 Suave la brisa que las flores besa:
 Allá en mi Patria está el placer del alma!

Algo de profecía hay en los anteriores versos, porque el incansable luchador, si pudo morir en su Patria, no lo fue en su patria en la Patria, con el consuelo de ver sus hijos alrededor del lecho, sino en el apartado campamento de Las Matas de Farfán, mientras combatía el gobierno de los "Seis Años". Agotado su organismo por la constante labor, se rindió ante una enfermedad. No había cumplido aún cincuenta años cuando se durmió para siempre el patriota, el miércoles 24 de Agosto de 1870, día de San Bartolomé.

A diligencias del Pbro. Billini fueron traídos los restos del insigne prócer, desde Las Matas de Farfán, y depositados en el



templo de Regina Angelorum. De aquí fueron trasladados para ser colocados en capilla ardiente, bajo el arco de la histórica Puerta del Conde. Y por último, de este sitio fueron llevados a la Capilla de los Inmortales, en la Santa Iglesia Catedral, donde descansan, junto a los de sus compañeros, hasta que llegue el día en que la gratitud y el amor de los dominicanos erija el Panteón Nacional. Hizo la necrología de Pina Don Mariano A. Cestero. Y sus palabras aún resuenan en los oídos de los que las escucharon emocionados y silenciosos!...



PEDRO ALEJANDRINO PINA

Por Porfirio Herrera Báez ()*

He aquí, otra vez, cómo el ideal
triunfa sobre el dolor y la muerte,
rescatado por la gloria de un sacrificio
inmortal.

Quando en la tarde memorable de julio de 1838 se solidarizaban en solemne pacto de honor y sacrificio aquel puñado de héroes que así respondían a los reclamos del apóstol inmaculado de nuestra redención, se hubiera podido ver entre los presentes, en los instantes del supremo cuanto arriesgado compromiso, la figura inquieta de un adolescente en cuyas pupilas ardía con luz extraña la precocidad de un alma columbrando ya las valentías irreductibles de una vida heroica y digna y las noblezas de un generoso corazón. Era el “Benjamín de los Trinitarios”, Pedro Alejandrino Pina.

Había nacido en la ciudad de Santo Domingo en los últimos días del mes de Noviembre de 1820 y su nacimiento, casi coincidiendo con la irrupción en nuestro suelo de las hordas liberticidas de occidente, dijérase que fue como una sonrisa de esperanza del siniestro destino que precipitó a la Patria en la más abominable de sus desventuras.

Juzgado a la luz de su quehacer histórico, los contornos de la personalidad de Pina surgen precisos, a trazos fuertes, apuntalados en la reciedumbre de unas virtudes que lo acompañan en toda su vida. Es un vehemente que realiza sus convicciones con

(*) Publicado en **Amantes de la Luz. Centenario de la Trinitaria**, Santiago, 1938.



el valiente radicalismo de una audacia responsable y es un tenaz en la lealtad que no conoce desfallecimientos a la hora de ser fiel a sus devociones y al desinterés con que se sustrae a los halagos de la vida pública, virtudes estas tan raras entre los protagonistas de nuestra historia.

Hablando de él decía un escritor: “tomó parte en todas las revoluciones radicales de su país”. Estas palabras son la definición de un temperamento cuyos fuegos sagrados jamás pudieron sofocar ni los asaltos del dolor y las desilusiones ni las ofertas de contemporizaciones cómodas. Para encontrar la primera orientación certera de su carácter no es necesario que esperemos mucho tiempo. Sólo nos basta asomarnos al alba de su infancia para encontrarlo definido en una travesura infantil que le costó la pérdida de la más alta calificación escolar por encabezar un verdadero motín colegial de dominicanos contra haitianos.

Con ese apresuramiento por vivir que caracteriza en las existencias extraordinarias esa como protesta del espíritu contra el freno de la naturaleza que rige el desarrollo gradual de las potencias corporales, otra vez lo encontramos definido en otra faceta de su carácter, al rebelarse al mandato de sus tutores que intentan destinarlo a la carrera eclesiástica siendo así que quemando las naves de la sujeción tutelar se lanza a la aventura del matrimonio y se dedica al foro con aplicado ardor.

No era el suyo el caso vulgar del muchacho atolondrado del consabido drama hogareño. Que la fogosidad del joven Pedro Alejandrino Pina se mancomunaba con una inteligencia excepcional y una rectitud moral poco complacidas con sus años. Y no es el valor solamente cuanto da relieves a su actitud histórica. Es también el prestigio de un cultivado talento puesto al servicio de causas de honor. Por eso, ahí lo encontramos, ávido, en la cátedra de latinidad, filosofía e historia que en la sacristía de la iglesia Regina Angelorum sostenía el presbítero Gaspar Hernández para salvar los últimos restos de la brutal poda de cultura de que hizo galas la dictadura boyerista.

Allí trabajó arraigada amistad con Duarte, que acababa de llegar de Europa con las inquietudes del siglo, con Pérez, Sánchez y Serra. Desde entonces, un propósito generoso nacido al calor de esa fusión de almas nobles y heroicas va a prenderse como



constante desvelo de una vida que se dio íntegra a la reivindicación de los más altos reclamos del patriotismo.

Enrolado en las filas de la Trinitaria como miembro fundador, el dinamismo de su actuación en ella responde a la primera virtud de un revolucionario de zaga, que es la entereza total a la causa abrazada con exclusión de todo otro interés. No había olvidado Duarte el poder que tienen las ideas en las realizaciones de la Historia ya que la naturaleza espiritual del hombre necesita del estímulo irresistible del ideal sin el cual la voluntad no impulsa al brazo ni la decisión acierta a superar sus vacilaciones en las horas supremas. De ahí que en la plataforma de combate de la Trinitaria, la propaganda revolucionaria fuera la primera obligación del afiliado.

Nadie más atrevido que Pina ni más ardoroso en la divulgación del nuevo credo. Aquí aporta a Sánchez como afiliado, más tarde vuela a San Cristóbal y Baní a encender los espíritus y realizar enrolamientos en pro de la causa libertaria, teniendo que evadirse rápidamente de ésta última población para no ser encarcelado a consecuencia de la red de intrigas que tejieron en su contra elementos absolutistas donde para vergüenza figuraban dominicanos. Más tarde, cuando La Trinitaria funcionó bajo la denominación de “La Filantrópica” prestó el concurso de su talento literario y artístico en el Teatro que se preparó a expensas del Señor Manuel Guerrero, fervoroso separatista, en el edificio de la Cárcel Vieja (hoy edificio Cámara de Diputados). Allí prestó su concurso escribiendo algunas comedias y pequeños dramas de intención revolucionaria, llegando hasta subir a las tablas a arrancar aplausos de la multitud enardecida junto con Juan Isidro Pérez, emocionante actor dramático, Jacinto de la Concha, Félix María del Monte y otros cultivados patriotas.

En ese incansable dinamismo de su acción revolucionaria, al fin tuvo que peligrar, no tardando en sufrir el allanamiento de su casa acusado de guardar un depósito de armas. Detenido por esta circunstancia junto con su padre Juan Andrés Pina, fue conducido ante la Comisión de investigaciones compuesta por los dominicanos José María Caminero y Tomás Bobadilla, quienes no se atrevieron a encarcelarlo por cálculo político, temiendo precipitar los acontecimientos que la absurda tiranía de Juan Pedro Boyer hacía vislumbrar y de los cuales ya sacaban partido los



separatistas dominicanos. Todo el cúmulo de medidas retrógradas que caracterizó la dominación boyerista, tenía que producir sus frutos naturales, porque los pueblos al fin estallan en revoluciones bajo la presión creciente de la dictadura. El 13 de enero de 1843 hizo explosión el movimiento de Praslin encabezado por el General Charles Herard Ainé.

Táctica sagaz había sido la de Duarte al unir las fuerzas separatistas que hasta entonces sólo habían actuado, en cierto modo, clandestinamente, junto con las aspiraciones políticas reformistas. Ello permitía desenvolver con más libertad los propósitos trinitarios que no eran precisamente los de transigir con una dominación haitiana más liberal ya que Duarte seguía profundamente convencido de que “entre los dominicanos y los haitianos era imposible una fusión”.

Al nuevo rumbo que imprimía al ideal trinitario ese inteligente aprovechamiento de las circunstancias no podía quedar extraño Pina, quien, como hemos observado, se inclinaba por una vocación irresistible de su espíritu a todo cuanto fue agitación, peligro, audacia.

En efecto, ahí estuvo junto con Sánchez, Mella y Pérez por los dominicanos y por los haitianos con Alcins y Artidor Pontieux, Auguste Bernier y otros a la cabeza de la pueblada reformista que culminó con el sangriento incidente de aquella tarde de Marzo de 1843.

Dos días después de este suceso llegó correo de Haití anunciando la caída de Boyer, lo que decidió al General Carrié, Gobernador de Santo Domingo, a deponer el mando y embarcar con su familia para Curazao dejando el poder en manos de un grupo de notables. Por fin llegaron las huestes de la revolución bajo las órdenes de Desgrottes organizándose inmediatamente una junta popular denominada Comisión de Salud Pública que debía asumir los poderes gubernativos hasta que se sancionara la nueva Constitución Política.

Esta Comisión la integraron factores haitianos y dominicanos figurando entre los primeros Jean Baptiste Morin y Auguste Brouad y entre los otros Juan Pablo Duarte, Manuel Jiménez y Pedro Alejandrino Pina, que ya era un mozo de 22 años en la plenitud de sus varoniles facultades.



Fue en el seno de esta comisión donde se reveló con más valentía y vehemencia la personalidad revolucionaria de Pina. Arrebatado de frases lapidarias confundió en una acalorada polémica a los miembros haitianos de la Comisión, defendiendo tesis de una audacia insólita, como eran las de que los actos públicos de la parte Este de la Isla fuesen redactados en español, que las autoridades dominicanas locales se designasen por elección popular, que la Religión oficial de los dominicanos fuese oficialmente la católica, apostólica, romana, como lo exigía su tradición española arraigada y todo ello así porque los dominicanos estaban convencidos de que no eran un pueblo conquistado por Haití.

Ante estas declaraciones abrumadoras los miembros Haitianos quedaron consternados, especialmente el Señor Auguste Brouad quien como antiguo maestro que fue de Pina pudo advertir mejor que nadie qué linaje de convicciones y de responsabilidad respaldaba el hervidero de aquellas frases radiantes de entusiasmo patriótico, al punto de llegar a esta exclamación durante uno de aquellos encendidos debates: “estamos perdidos; la independencia de los dominicanos es un hecho”.

Pero un serio tropiezo demoraría la realización de ese pronóstico. En esos días llegó a Santo Domingo, Charles Herard Ainé, quien inquieto por los rumores que no sin fundamento le llegaban a Haití, se dispuso a ahogar con mano fuerte los propósitos nacionalistas de los dominicanos. Al efecto, ya había hecho encarcelar de paso por el Cibao a Ramón Mella, a Salcedo, cura de La Vega, y al párroco de Cotuí.

Enterado a su llegada de los recientes acontecimientos ocurridos en la Comisión, pensó inmediatamente en dar un ejemplo sangriento escogiendo especialmente entre las víctimas a Pina quien para escapar a sus iras tuvo que refugiarse en el destierro junto con Duarte y Pérez, igualmente perseguidos con ensañamiento.

Allí, en ese estéril trozo de tierra de Curazao tantas veces acogedor refugio de patriotas y políticos nuestros caídos en desgracia, sufrió sus días de exiliado acechando siempre el curso de los acontecimientos que se sucedían en la patria lejana hasta que a consecuencia de los sucesos que se produjeron a partir de la noche gloriosa de Febrero, regresó junto con sus compañeros



a la tierra de sus padres que esta vez los saludaba de lejos con la flamante enseña de un lienzo tricolor.

Sumido en el convulsionado ambiente de los primeros tiempos de la República, todas sus actuaciones fueron siempre expresión de su patriotismo inflexible, de su responsabilidad ante la Historia.

Creada nuestra nacionalidad jamás hizo valer sus antiguas ejecutorias patricias para alargar mano ambiciosa sobre corruptoras prebendas. Así lo vemos declinar sin espectáculo las más eminentes jerarquías del Ejército, que se le ofrecieron cuando regresó al país ya independizado después de su primer exilio, habiendo aceptado en esa ocasión solamente el grado de teniente coronel, “para que no se creyera que negaba a la Patria el tributo de su sangre después de haberle ofrendado el tributo de sus ideas”.

Y cuando alguna vez dejó de prosperar por fugaces instantes la inacabable ignominia de regimenes corrompidos, sus dignísimos merecimientos le hicieron ocupar sin vértigos personalistas responsables magistraturas donde su vigilante patriotismo aquí aconsejaba al Presidente Cabral que se abstuviera de aceptar la proposición Seward sobre cesión de la bahía de Samaná a los Estados Unidos y más allá luchaba por favorecer el triunfo de las ideas liberales en la Constituyente de 1865. Como delegado también de Cabral en las comarcas sureñas deshizo el comercio clandestino por las fronteras, enfrentándose además con mano fuerte al grave problema que desde entonces significaba para el orden público fronterizo el vandalismo de nuestros perniciosos vecinos.

Carne de sacrificio y de dolor fue la suya en la incontrastable tenacidad de su idealismo. Allí donde el honor nacional salió menguado por la insensatez de las ambiciones sin escrúpulos, se levantaba inevitablemente la severa reconvencción de su patriotismo, desafiando sin arredrarse las violencias con que suele subrayar la reacción sus decisiones inconsultas. No olvidemos la cooperación de sus esfuerzos aunados a los de Duarte, Sánchez, Pérez y el Presbítero Bonilla para dar jaque a la combinación Levasseur atentatoria de nuestra integridad política y cuando frustrados los propósitos del motín militar del 9 de Junio en que tomó destacada participación para purgar a la junta gubernativa de sus elementos antinacionales, cómo se engrandecía su figura,



cómo lo encumbraba ante el juicio de la Historia la immaculada limpidez de su alma atormentada frente al cinismo de un dictador que se volvió contra quienes lo lanzaron; nos referimos a la monstruosa sentencia de extrañamiento perpetuo con que fue condenado junto con Duarte, Sánchez, Mella y Pérez, por la estrechez mental y la envidia encaramadas con Santana en el Poder.

Rodando con sus angustias de expulso a través de Irlanda, Inglaterra, Estados Unidos de Norte América, Curazao y por último Venezuela, aprendió lo que cuesta un ideal y lo que se sufre cuando no se contemporiza con la iniquidad que pretende justificarse con la complicidad de todos.

Así como fue leal a sus devociones idealistas, así lo fue también cuando con ánimo generoso puso el corazón en la amistad que ofreció "sin miedo y sin tacha". Por eso, no sólo estuvo al lado de Duarte a la hora de las apoteosis de la gratitud nacional, sino que se iba con él en el dolor de los largos exilios y cuando Santana coronaba la cima de sus siniestras ambiciones cobijando la Patria bajo la sombra del gonfalon de las Españas y tuvo el General Cabral, al empezar su campaña redentora, que abandonar sus posiciones victoriosas en Las Matas de Farfán, aquellos impulsos generosos llamaron de nuevo a su corazón, para no dejar a Sánchez abandonado en el "Cercado", volando a reunírsele, atravesando caminos arriesgados con un grupo de valientes.

Y cómo hubiera ido con él al patíbulo de San Juan a no ser por la intervención milagrosa de un práctico de las fronteras, Timoteo Ogando, quien lo arrastró sobre las ancas fugitivas de su caballo el día de la traición del Cercado! Figura bravía ésta, la de Timoteo Ogando! En la sala de armas del Museo Nacional puede verse aún la mella hecha por sus mandobles en el filo del sable del Capitán Marcelino Heredia, de las Reservas Dominicanas, a quien mató en duelo en el combate de la "Canela", 1865.

Profundamente desilusionado por la muerte de su heroico amigo, al producirse los bochornosos acontecimientos de 1861 se desterró voluntariamente a Venezuela, adoptando la nacionalidad de Bolívar para no cargar con la que le imponía la infamante muerte política de su Patria. Luchador infatigable, allí hubo de prestar en pro de la causa federal el valioso concurso de su experiencia revolucionaria, mientras desempeñaba la jefatura departamental de Cumarebo. Después, cuando el asta clavada en la



atalaya de Capotillo, pareció como si hubiera ahondado raíces en el corazón heroico de los Restauradores y al final de una florecencia épica de batallas se cuajara el fruto de la Patria resurrecta, su figura volvió a dignificar el ambiente de la República, cooperando con la política del héroe de Santomé, quien lo había llamado a su lado en reconocimiento de sus altos merecimientos.

Y más tarde, el 24 de Agosto de 1870, así como hasta ahora había vivido, en inquebrantable afirmación de nobles ideales, así remató sus últimos días, muriendo en un campamento militar de Las Matas, mientras actuaba en la revolución que con el propósito de salvar la República de la anexión a los Estados Unidos, empeñó el General Cabral en las regiones del Sur.

Qué ejemplarizadora síntesis surge de este digno existir...! Por sus convicciones incorruptibles, por el estoicismo con que se acoraza ante el dolor, por la pudorosa abstención de su desinterés, por la integridad de sus patrióticas ejecutorias, Pina es símbolo de una época en que se practicaron con rareza pero con inigualado renunciamiento los imperativos del ideal. Es a la luz de esta circunstancia cómo podemos comprender en toda su hermosa realidad retrospectiva la razón de ser de su actitud histórica. Porque además del factor psicológico individual, al hombre lo solicita sensible influencia la fuerza del ambiente universal, que forma muchas veces, por así decirlo, como la atmósfera que alienta las realizaciones históricas de una vida.

Y si esto último puede también explicar, las desoladoras aberraciones de tantos hombres de hoy, eso no alcanza a justificarlos. No se puede sufragar por la cómoda justicia de aquellos versos del gran poeta español que nos hablan de las culpas del tiempo"... Porque el ideal, la preponderancia del espíritu, no deben ser patrimonio privativo de una época, sino que es necesario que ellos sean cuando son: expresión del hombre en su sentido eterno. Por eso, el mejor homenaje, la más espléndida apoteosis, que ante el apostolado de nuestros próceres pueda elevar la gratitud nacional, no será en modo alguno aquella que vibre en el ámbito protocolar de los actos oficiales, o en las ponderaciones agradecidas del talento, sino aquella, hasta callada si se quiere, pero fecunda siempre, que hagan corazón adentro y voluntad decidida las generaciones dominicanas al seguir la orientación de su ejemplo en el fluir de las edades que se abren cauce en la Historia.



PEDRO ALEJANDRINO PINA

Por Francois F. Sevez h. ()*

“Gloria grande la del general Pina! Nació para su país, vivió concretado a él, y murió por defender la independencia que lo ennoblece! Su primer servicio guarda exacta relación con el último que le prestara!...

Cuán bello es eso y qué pocos pueden comparársele!”.

JOSE GABRIEL GARCIA

Hay hombres que parecen hechos de una sola resplandeciente pieza; hombres que, desde la cuna hasta el sepulcro, se mantienen fieles a una sola noble idea, a un solo alto pensamiento, a una sola sublime aspiración; hombres, en fin, que no claudican nunca, que cruzan por entre las zarzas de la vida con la bandera de su ideal en alto, para plantarla en la cumbre luminosa de sus sueños, o para morir sin desfallecimientos abrazados a ella.

Y hay hombres veletas; hombres que cambian de convicciones con la misma facilidad con que cambian de traje; hombres que tienen la maleabilidad de la arcilla en las manos del escultor; renegados, apóstatas, tránsfugas...

Pedro Alejandrino Pina es acabada muestra de los primeros. A temprana edad sintió la vocación nacionalista, y ella fue llama que caldeó perennemente su espíritu hasta que la muerte le cerró los ojos en apartado rincón de nuestro suelo. Fue, sin disputa, “uno de nuestros próceres más puros”. Duartista fervoroso, jamás traicionó el ideal que encarnaba el Apóstol, por lo

(*) De *Clío*, S. D., No. 101, p. 175.



que, como bien dice D. José Gabriel García, “pudo bajar al sepulcro satisfecho del cumplimiento de sus deberes para con la patria, y de haber alcanzado como Francisco del Rosario Sánchez, la incomparable dicha de poner el fin de su vida en relación con el principio”. (1)

En el año 1820, “fecundo como pocos en acontecimientos importantes” (2), el 20 de noviembre, nació en la ciudad de Santo Domingo Pedro Alejandrino Pina, quien fue bautizado en la Iglesia Catedral el 9 de diciembre del mismo año (3). Fueron sus padres D. Juan Andrés Pina, comerciante acomodado, prócer

1.—**Pedro Alejandrino Pina**, por José Gabriel García, en **Rasgos Biográficos de dominicanos célebres**. S. D. Imp. de García Hermanos, 1875, pág. 177.

2.—José Gabriel García, **Compendio de la Historia de Santo Domingo**, Tercera Edición, Santo Domingo, R. D., Imprenta García Hermanos, 1894; Tomo II, p. 64.

3.—Por mucho tiempo se estuvo errando al dar la fecha de nacimiento de Pedro Alejandrino Pina. Don José Gabriel García dice que nació “el día 26 de noviembre de 1821” (**Biografía de Pina, Ob. y Pág. cit.**); dato que adopta don Luis E. Alemar (**V. Mención de Próceres**, en el “**Boletín del Archivo Gral. de la Nación**, No. 32-33, p. 122); el Lic. Néstor Contín Aybar que “el día 27 de noviembre de 1821” (**Pedro Alejandrino Pina**, en la revista **Bahoruco**, Santo Domingo, R. D., 31 de enero de 1931, No. XXV, p. 6); el Dr. Porfirio Herrera Báez que “en los últimos días del mes de Nvbre. de 1821”. (**V. Pedro Alejandrino Pina**, en la obra **Duarte, su familia, Pina y La Trinitaria**, Sociedad Amantes de la Luz, Editorial El Diario, Santiago de los Caballeros, R. D. 1938, p. 85).

El Lic. Vetilio Alfau Durán hizo la rectificación de lugar en el año 1945, en nota a un esbozo biográfico acerca de doña Concepción Pona. “Aprovechamos esta oportunidad --dice el Lic. Alfau Durán-- para consignar que el ilustre prócer trinitario y febrerista don Pedro Alejandrino Pina y García, nació en esta ciudad el día 20 de noviembre de 1820. Así lo atestigua su partida de bautismo, la cual se conserva en el Archivo de la Santa Iglesia Catedral”. (**V. Mujeres de la Independencia**, en **Cuadernos dominicanos de cultura**, Ciudad Trujillo, Núms. 25 y 26, Septiembre-Octubre de 1945; p. 40, Nota 3.— Las biografías que integran ese trabajo habían sido publicadas ya en el diario **La Nación**, de Ciudad Trujillo. Pero dicho historiador publicó la fecha verdadera del nacimiento de Pina, mas no la de su bautizo, ni otros pormenores del mismo, que ahora se dan por primera vez. Domingo de Soto, Cura Teniente de la Catedral, fue quien intervino en este acto; fueron padrinos D. Pedro Pérez y Da. Inés García, y testigos Gabriel Sánchez y Antonio Infante, (Archivo General de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Estante B—Cajón 6— Legajo 3— Parroquia de Santa Iglesia Catedral, Lib. 30 de Bautizos, p. 158). Inés García era hermana de Mercedes, y fue madre de José Gabriel García, el padre de la Historia Dominicana.



más tarde de nuestra Independencia, (4), y Da. Merced García (5). Estábamos a la sazón bajo el régimen colonial de España, y era gobernador el brigadier D. Sebastián Kindelan y Oregón.

4.— Con respecto a este personaje asienta el Lic. Alfau Durán: "Ciertamente, el padre de la señorita Pina (María de Jesús), don Juan Pina, fue de los patriotas adictos a Duarte en los días esplendorosos de julio y de febrero. Su nombre figura entre los firmantes del Manifiesto del 16 de enero de 1844 y fue de los de la columna de la noche gloriosísima del 27 de febrero. Era, además, padre del trinitario fundador Pedro Alejandrino Pina, una de las figuras más puras del sacro colegio duartista. Don Juan Andrés Pina nació en esta ciudad hacia el año de 1790 y falleció el 27 de agosto de 1878, siendo sepultado "en el patio de la Catedral, cerca de la pared (sic) que está en frente de la puerta por la cual se sube al cuarto del ex Cabildo", según se lee en un documento que hemos tenido a la vista". (**Mujeres de la Independencia, María de Jesús Pina, en Cuadernos...**, pp. 41-42).

Como se sabe, María de Jesús Pina colaboró con su prima, Concepción Bona, en la fabricación de la primera bandera dominicana. (V. **Nacimiento de Ramón Meña** por el Dr. Alcides García Lluberes, en el diario **La Opinión**, Santo Domingo, 25 de febrero de 1933). Además de Pedro Alejandrino y de María de Jesús, fueron hijos de don Juan Pina: José Antonio Pina, prócer febrerista y restaurador, "quien casó en El Seibo el 25 de febrero de 1851 con Cecilia Morel y de los Santos, padres del ilustrado y virtuoso Pbro. Benito R. Pina (1859-1916), quien murió siendo canónigo honorario" (Alfau Durán, trabajo precitado, pp. 42-43); y el Pbro. canónigo don Calixto Ma. Pina, "nacido el 13 de octubre de 1832 en esta capital y muerto en la villa de Moca, de la que era párroco, el 13 de julio de 1877"; "figuró entre los eclesiásticos más distinguidos de su época en la República y tuvo en sus manos por tres ocasiones el Gobierno de la Iglesia dominicana. Su ordenación tuvo efecto el 2 de junio de 1857 en la Catedral, oficiando el arzobispo Portes. El padre Pina fue, además, un patriota benemérito". (Alfau Durán, **Id.**, p. 42).

Otro hijo de don Juan fue el Lic. Manuel Pina y Benítez. El 7 de marzo de 1840, ante el Oficial del Estado Civil de la Común de Santo Domingo, compareció el ciudadano Juan Pina, natural de esa ciudad, mayor de cuarenta años, mercader en detalle "acompañado de los Cnos. Pedro Pina su hijo, de profesión (sic) escribiente, y Remigio del Castillo Notario público"; y declaró que el 12 de febrero le había nacido un niño "su hijo legítimo y de su Esposa María Juana Benítez" a quien le impusieron por nombre Manuel Pina (**Archivo General de la Nación, Oficialía Civil de la 1ra. Circunscripción-Libro de Nacimientos No. 5**). Como es sabido, Remigio del Castillo fue prócer febrerista. Sobrina de don Juan Pina era Concepción Bona, a quien, como ya vimos, se atribuye la hechura de la primera bandera nuestra. Don Juan tenía una pulpería donde ahora está el Salón de Belleza Marión (Calle del Conde, Esquina Palo Hincado, No. 110); la familia Bona vivía al lado, donde hoy se halla el Hotel Dominicano (Calle del Conde No. 108).

5.— Al confirmar la enmienda referente a la fecha de nacimiento de Pedro Alejandrino Pina, el Lic. Vetilio Alfau Durán incurrió a su vez en error: llama María García a la madre del prócer, cuando en rea-



Cinco días después de ser cristianado Pina, se escucharon los primeros rumores de la invasión de Boyer. Significativo hecho, presagio de los acontecimientos del futuro! Al empezar a anunciarse la tétrica noche de la dominación haitiana, crea Dios uno de los soles de libertad que andando el tiempo habrían de disiparla!

Desde sus primeros años mostró Pina una privilegiada inteligencia, extraordinaria afición al estudio y gran entereza moral, cualidades que unía a un entrañable amor al terruño. No es de extrañar, pues, que en las justas intelectuales de la escuela conquistara años tras años "la principal medalla de distinción", ni que a esa corta edad diera ruidosa notación de patriotismo con incidente que fue causa de que los profesores lo castigaran despojándolo esta vez del acostumbrado premio. Sometida desde 1822 nuestra tierra, por la fuerza y el engaño, al tiránico régimen de Boyer, era natural que sus hijos miraran con inquina a los invasores de Occidente; sentimiento que prendiendo muy hondo en el pecho de Pedro Alejandrino, lo impulsó a acaudillar una rebelión a mano armada de los alumnos nacidos en nuestro suelo contra los nativos de Haití, con lo que dividió el plantel en dos bandos convertidos desde entonces en irreconciliables enemigos. "Coincidencia maravillosa" —dice García— que auguraba en el adolescente la predestinación a desempeñar en tiempos no lejanos, una misión tan noble como sagrada; la de contribuir a liberar su patria del yugo de la dominación extranjera!

Tres maestros perfeccionaron luego la educación del joven Pina. El primero, Mr. Augusto Brouad (6) director de un instituto regentado anteriormente por M. Arquiere, y que fue fun-

lidad es **Merced** García como dice la partida de bautizo y lo comprueba el acta de matrimonio de Pina, que cito en la Nota No. 7, (V. Nota de Alfau Durán en *Clío*, No. 82, p. 109).

6.— El apellido de este personaje es escrito generalmente por nuestros historiadores así: **Brouart**. Recibió la muerte en la línea fronteriza, el 25 de marzo de 1845, cuando practicaba un reconocimiento. Madiou lo llama "joven oficial, intrépido y audaz", y agrega que "era instruido, y antes de entregarse al oficio de las armas se dedicaba especialmente a los estudios clásicos y era miembro del cuerpo docente. Era uno de los haitianos a quienes la separación del Este había lesionado grandemente en sus intereses y que no aspiraban sino a la conquista de Santo Domingo". (*Histoire d'Haiti*, Années 1843-1846, Port-au-Prince, 1904, p. 257). Fue el maestro de francés de Duarte y de Pina. El Dr. Joaquín Balaguer lo cree de esa nacionalidad. (V. *El Cristo de la Libertad*, Editorial Americalee, Buenos Aires, 1950, p. 26).



dado en los últimos tiempos de la ocupación haitiana; maestro y discípulo habrían de enfrentarse, erigidos en campeones de sus respectivos intereses nacionales, en el seno de la Junta Popular creada en Santo Domingo a la caída de Boyer. Fue también discípulo del Pbro. Gaspar Hernández, ilustrado sacerdote peruano de quien volveré a tratar: tales estudios tenían por mira, conforme los deseos de sus protectores, el ingresar a la Iglesia; mas su carácter fogoso, y las ideas de libertad que ya bullían en su mente, lo forzaron a desistir del propósito: contrajo entonces matrimonio con Micaela Rosón (7), y se dedicó a la carrera del

7.— La partida de matrimonio de Pina expresa que: en la ciudad de Santo Domingo, a los 18 días del mes de agosto de 1840, el P. Gaspar Hernández, "Cura Rector de la Villa de San Carlos, y Encargado de esta Parroquia Mayor (La Catedral) por el Sor. Vicario Apostólico", presenció el mat^o que celebraron in facie Ecclesiae, y por palabras de presente el C^o Pedro Pina, h. de los CCs. Juan Pina, y Merced García, y la Cñ Micaela Rozón (sic) hija legítima de los CCs. José Rozón y Ana Hernandez, naturales todos de esta ciudad, fueron velados al mismo tiempo; siendo testigos los CCs. Remigio del Castillo y José Dolores Herrera (Arch. Gral. de la Arq. de Santo Domingo, Est. B—Caj—15—Lega I (arriba dice 10), Parr. Sta. Iglesia Cated., Libro XI de Matrimonios, fol. 38).

Por enfermedad del Pbro. Gabriel Rudescindo Costa, Cura Rector de la Parroquia Mayor o de la Catedral, el Dr. Tomás de Portes, Vicario General y Delegado Apostólico, encargó provisionalmente del curato al P. Francisco Roca y Castañer, quien lo desempeña ya el 9 de febrero de 1839 (Arch. Gral. de la Arq. de Sto. Dgo., Est. B-Caj. 15-Leg. 10-Parr. Sta. Ig. Cat., Lib. XI de Matr., fol.). Por la misma causa (enfermedad del P. Costa) vemos en agosto de 1840 como encargado al P. Gaspar Hernández; en 1842, al ocurrir el terremoto, este sacerdote era, según veremos, Cura Rector de la Parroquia Mayor.

El apellido de la esposa de Pina parece ser Rosón. Y ahora creo oportuno señalar que en el bautizo de **Rosa Protomártir**, la abnegada hermana y biógrafa de Duarte, que se efectuó en la Catedral el 8 de julio de 1820 —seis meses antes que el de Pedro Alejandrino Pina—, uno de los testigos es "Dn Andres Roson" (Arch. Gral. de la Arq. de Sto. Dgo., Est. B-Cajón 6-Leg. 3-Parr. Sta. Ig. Cat., Lib. 30 de Bauts., fol. 119). ¿Es este el mismo personaje que años después vemos de cura de Baní, que como otros sacerdotes se sumó a la causa de los trinitarios, y que en noviembre de 1844 fue diputado por aquella población en el Congreso Constituyente de San Cristóbal?... Me parece que sí. "Al Padre Rosón —recuerda el Dr. Max Henríquez Ureña— correspondió conmemorar en un discurso muy celebrado, que pronunció en Baní, el primer aniversario de la Constitución". (**Panorama histórico de la Literatura dominicana**, Río de Janeiro, 1945, p. 127).



foro. De ese enlace nacieron los siguientes hijos: Agueda, Aurelia y Juan Pablo Policarpio (8).

8.— Doy a continuación algunos datos acerca de estos tres hijos de Pina:

El día 16 de febrero de 1841, ante Martín G. Galicia, Oficial del Estado Civil de la Común de Santo Domingo, compareció el ciudadano Pedro Pina, natural de esa ciudad, de edad mayor, de ejercicio escribiente (sic); acompañado de los ciudadanos Miguel de la Bastida, empleado en la Tesorería particular del Departamento, y Pedro Pablo Bonilla, Defensor público; a presencia de los cuales declaró el compareciente que el día 5 del mismo mes, le nació una niña, h. 1 suya y de su esposa Micaela Rosón (sic), a la que le impuso por nombre **Agueda**. (Arch. Gral. de la Nación. Oficialía Civil de la 1a. Circunscripción, Lib. de Nacimientos No. 5, fol. 41, v.).

En la partida de bautizo de **Aurelia**, de fecha 9 de mayo de 1842 —dos días después del terremoto— se lee que el Padre Gaspar Hernández, Cura Rector de la Parroquia Mayor, bautizó solemnemente, puso óleo y crisma a **Aurelia**, que nació el 26 de marzo, h. 1, de Pedro Pina y de Micaela Rozon (sic), “fueron sus Padrinos Juan Pablo, y Rosa Duarte”; testigos Dionisio de Moya (el más tarde famoso Padre Moya, uno de los héroes de la batalla de Sabana Larga), y José Dolores Herrera (Párr. de la Sta. Igl. Cat., 36 de Bauts., p. 235). El mismo día Duarte había declarado en la Oficialía del Estado Civil el nacimiento de esta hija de Pina; en la declaración se dice que éste era “de profesión encargado de la educación de niños” (Arch. Gral. de la Nación, Lia. 3o., de Nacimientos, fol. 160, partida No. 113 del 14 de julio de 1841). Con efecto: sabido es que en una accesoria de la casa de su padre D. Juan, tenía Pina, con su hermana María de Jesús, una escuela para párvulos; en una mesa de ella, el 28 de febrero, se escribió el primer documento de la recién nacida República (Aserto de Alejandro Bonilla; José María Serra, en cambio, dice que lo escribió él sentado en un aparejo, sobre un barril que le sirvió de escritorio en la pulpería de don Juan Pina). Aurelia Pina y Rosón (**Yeyé**), contrajo matrimonio con Juan Hilario Meriño y Ramírez, prócer de la Restauración, hermano del Arzobispo Meriño. “La señora Pina de Meriño murió en la mencionada ribereña del Nigua (San Cristóbal) el 21 de junio de 1904, a consecuencia de las Heridas que le produjo en ambas piernas, mientras oraba, una bala de cañón, disparada por las tropas que al mando de los Generales Eliseo Cabrera, Braulio Alvarez y Luis Tejera, desalojaron de aquella población el 20 de diciembre de 1903, las fuerzas jimenistas, de los Generales Cesáreo y Romualdo Pimentel, quienes trasladaron entonces su cantón al Hatillo”. (Nota del Dr. Alcides García Lluberes, en *Clio*, No. 92, pp. 24-25).

No he podido dar con la partida de bautizo de Juan Pablo Pina. Su declaración en la Oficialía del Estado Civil fue hecha el 18 de noviembre de 1843 por Vicente Celestino Duarte, “mayor de edad, de profesión mercader en detalle”. (Juan Pablo Duarte y P. A. Pina, perseguidos por los haitianos, habían tenido que embarcarse para Curazao). En la declaración se manifiesta que el 27 de octubre del mismo año había nacido **Juan Pablo Policarpio**, “hijo legítimo de los ciudadanos Pedro Pina propietario y Micaela Rozón” (sic). En este acto hizo funciones de Oficial Civil D. Domingo de la Rocha, Corregidor de la ciudad de Santo Do-



Pero el maestro por excelencia, el que más honda huella dejó en el corazón y en la mente del joven Pina, fue Juan Pablo Duarte y Diez. Había regresado éste de playas extranjeras, tras un lus-

mingo, y uno de los testigos fue Pedro A. Bobea, "empleado en el Bufete de la Municipalidad", febrerista y firmante del Manifiesto del 16 de enero. Por recomendación de José Ma. Serra, que dejó el cargo, Bobea era entonces Secretario de la Municipalidad de Santo Domingo (V. **La Municipalidad de Santo Domingo ante el golpe libertador del 27 de Febrero**, por el Dr. Guido Despradel y Batista, en el **Boletín del Archivo General de la Nación**, C. T., Núm. 26-27, pp. 7-8).

Juan Pablo Pina fue "prócer benemérito de la Restauración" (Alfau Durán, **Mujeres de la Independencia, María de Jesús Pina**). "Preceptor de Educación Pública en San Juan, en mayo de 1877. Tuvo en San Cristóbal una imprenta llamada **La Paz**. Murió el 22 de julio de 1912, en la ciudad de Santo Domingo. Era entonces Director del Registro de la Propiedad. En 1891 fue Jefe Comunal de San Cristóbal, y Alcalde en 1895, 1903 y 1911. Escribió el folleto **Contra Reciprocidad**, S. D., 1902, (Refutación de **Reciprocidad**, por W. L. Bass". (E. Rodríguez Demorizi: **San Cristóbal de Antaño**, publicación del Archivo General de la Nación, Editora Montalvo, C. T., 1946, p. 50). Viudo de Aurelia Piña, se casó en segundas nupcias, en San Cristóbal, el 27 de marzo de 1882, con Luisa Erciná Chevalier, maestra por largos años en esa ciudad, viuda de Pedro Molina, con quien había procreado a Altagracia Julia Molina, madre del Generalísimo Trujillo (Id., p. 51). En 1903 redactó, dirigió y editó "**La Reforma**", segundo periódico de San Cristóbal (**San Cristóbal al través de la Historia**, por Pablo Barinas M., en la revista **Antillas**, C. T., R. D., julio de 1937, Núm. 5).

Uno de los más notables educadores extranjeros —D. Eugenio Ma. de Hostos— y tres historiadores nuestros de valía —los licenciados Emilio Rodríguez Demorizi, Gilberto Sánchez Lustrino y Guido Despradel Batista— han hecho su elogio. El 12 de agosto de 1882 Hostos visitó a San Cristóbal, que le produjo la más agradable impresión. "Después de la Iglesia, Hostos se detiene en la escuela, en la vida cultural de San Cristóbal. El contraste entre esta villa y las de Azua y de Baní, que acaba de visitar, no deja de provocarle nuevas y sagaces reflexiones. En el contraste, el más vivo elogio es para San Cristóbal. El Maestro explica la causa sencillamente: "San Cristóbal tiene una porción de hombres, uno entre todos, que tiene todo el afán de progreso que es compatible con la pasividad de carácter que España y Turquía han transmitido a los pueblos que subyugaron o formaron". ¿Quién es ese hombre? Juan Pablo Pina, el hijo del trinitario Pedro Alejandrino Pina, el ahijado de Juan Pablo Duarte, el esposo de la maestra Luisa Erciná Chevalier, el maestro por excelencia de San Cristóbal". (E. Rodríguez Demorizi: **Obra precitada**, p. 29). En la misma obra se encomia nuevamente a Juan Pablo Pina: "Como si no fuera suficiente para cimentar la gloria de un hombre su desvelada consagración al magisterio, Juan Pablo Pina se dedicó a realizar una obra civilista que habría bastado para colocarle entre los próceres civiles de la República: fue quizás el primero en prestarle su atención al campesino, a la humilde autoridad campestre. En San Cristóbal, el 10. de octubre de 1881 el benemérito maestro inició una serie de **Lecciones dominicales**, para ilustración, principalmente, del



tro de ausencia, resuelto a independizar a su esclavizada tierra; y comprendiendo que para lograr ese alto objetivo era del todo necesario educar a sus coterráneos, ya que, como afirma Bolívar, “la esclavitud es hija de las tinieblas”, se dio al punto a la tarea con todo el entusiasmo de un convencido y el tesón de un verdadero apóstol. “Sin instrucción no hay ciudadanos verdaderamente libres” —ha escrito D. Emiliano Tejera (9)—. “Duarte trató de que sus compañeros se elevasen a la altura del destino que estaban llamados a cumplir”. Juicio que comparte y amplía de este modo el historiador E. Rodríguez Demorizi: “Así como Boyer estimó necesario para hacer sólidas las cadenas de su dominación hundir al pueblo dominicano en los antros de la ignorancia, Duarte consideró que para redimirlo era indispensable ilustrar a sus conciudadanos. Esa fue su labor inicial y su primer

campesino dominicano. La lección inaugural fue acerca del tema **Amar a su patria**; la tercera, **El campo**: la quinta, dictada el domingo 9 de febrero de 1882, acerca del **Alcalde Pedáneo**. (Id., p. 104).

Según Sánchez Lustrino, que le dedica una breve biografía, Juan Pablo Pina: “En 1870, en pleno período revolucionario, respaldó en las filas del General Cabral, las ejecutorias de su padre, luchando para impedir la anexión a los Estados Unidos y abillantando con su arrojo y valor las presillas de Capitán que había conquistado en la guerra restauradora y asistiendo a tiempo de cerrar los ojos a su padre cuando una inesperada enfermedad abatía su gloriosa existencia en Las Matas de Farfán, el 24 de agosto de 1870”.

“En ese instante, Cabral lo toma como Secretario y hace toda la campaña e interviene preponderantemente en todas las acciones de esa heroica jornada”. (**TRUJILLO, el Constructor de una Nacionalidad**, Cultural, S. A., Habana, 1938, p. 46).

Las virtudes y las aficiones paternas se transmiten a veces en forma que causa asombro. Así en Pedro Alejandrino y Juan Pablo Pina. De aquél recibió éste el amor a la patria, el gusto del estudio, la vocación de la enseñanza, el don de la elocuencia, la inclinación al teatro, la voluntad de servir. Actor fue Pedro Alejandrino en el teatro de “La Filantrópica”; actor también Juan Pablo en el de la “Republicana”. De “elocuente y fogoso tribuno popular” califica el Dr. Max Henríquez Ureña a Pedro Alejandrino Pina; “fugoso orador” llama a su hijo Raúl Abréu. Digno vástago es el segundo del primero. Sin duda que honró su estirpe, como honró el nombre que se le impuso en honor del glorioso Fundador de la República.

Como justo tributo a su memoria, ha sido bautizado **Juan Pablo Pina** una de nuestras fundaciones hospitalarias, erigida por el Presidente Trujillo en San Cristóbal.

9.—**Monumento a Duarte**, S. D., Imp. de García Hermanos, 1894, p. 10.



apostolado. Sin distingo de riqueza, de color ni abolengo congregó la juventud en torno suyo para ofrecer la luz de sus conocimientos que eran, entre sus contemporáneos, los más avanzados de la época. La palabra del maestro iríase convirtiendo gradualmente en la vehemente palabra del patriota, hasta lograr que en cada discípulo hubiese un camarada decididamente presto a secundar su pensamiento de forjar la nacionalidad dominicana. Este fue el más grande y luminoso ideal de Duarte: que la patria naciera de la escuela. Ideal en parte realizado, porque ella nació del alma del maestro y del corazón de sus discípulos" (10).

Rosa Duarte, que da fe de esta trascendental labor docente del Fundador, consigna que utilizaba como local el almacén de su padre, D. Juan José Duarte y Rodríguez, y que "no tan sólo transmitía sus conocimientos, sino que tenía a la disposición de sus amigos sus libros, sus libros que él tanto estimaba". La enseñanza incluía el arte de la guerra, "para que luchasen —apunta D. Emiliano Tejera— sin desventaja con el enemigo que tenían que combatir". (11)

El mismo Duarte, por boca de D. Emiliano Tejera, quien tuvo el privilegio de escuchar la palabra del Apóstol en Caracas, en 1864, asevera que Pedro Alejandrino Pina y Juan Isidro Pérez fueron sus más antiguos discípulos, y también de los primeros iniciados por él en sus trabajos revolucionarios (12).

Efectivamente: cuando Duarte, el 16 de julio de 1838, fundó en la Ciudad de Santo Domingo, en la morada de Da. *Chepita* Pérez de La Paz (13) la sociedad secreta *La Trinitaria*, con el

10.—Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, **En torno a Duarte**. Discurso de ingreso como Individuo de Número de la Academia Dominicana de la Historia. En *Clio*, Fascículo V, Septiembre y Octubre, Año 1935, pp. 126-127.

11.— Id., id.— Entre los libros de Duarte había uno de carácter militar, que ahora poseen los hijos de D. José Gabriel García. Acerca de este tema véanse los artículos: **Duarte y las Bellas Letras**, del Dr. Alcides García, y **Duarte y los libros**, del Lic. Rodríguez Demorizi.

12.—V. el testimonio de D. Emiliano Tejera en el **Boletín del Archivo General de la Nación**, C. T., Núm. 32-33, p. 39, Nota.

13.—Una breve biografía de D^a Josefa Antonia Pérez de la Paz puede verse en **Mujeres de la Independencia**, del Lic. Vetilio Alfau Durán. "Indudablemente —dice— que la ilustre madre del más vehemente de los trinitarios fue la primera mujer dominicana que se enteró de los pro-



fin de dar vigoroso impulso a esos trabajos, ambos se contaban entre sus miembros, y signaron con su sangre, en compañía de los demás, el sacrosanto juramento de "libertar a la patria o morir en la demanda" (14). Nombrado Duarte por los restantes trinitarios general en jefe de los ejércitos de la República y director general de la revolución, nombró a su vez algunos coroneles, entre ellos a Pedro Alejandrino Pina (15). Cada trinitario tenía un seudónimo o nombre simbólico y una divisa, tomado el primero "de la mitología o de la historia": el seudónimo de Pina se desconoce hasta la fecha; por Rosa Duarte, comadre suya más tarde, sabemos que su divisa fue roja, "como significación del fuego sagrado patrio que ardía en su corazón"; también nos dice Rosa Duarte que "a la revolución se le dio el dictado de revolución de los muchachos", por la extremada juventud de sus iniciadores, entre los cuales el de menos edad era Pina, que ha sido llamado por tal motivo "El Benjamín de los Trinitarios" (16). Sin embargo, no por ello dejó de ser Pina uno de los más activos colaboradores de Duarte. Para comprobarlo bastaría el hecho de que a él se debió que Sánchez, el héroe del 27 de Febrero y mártir de

pósitos **duartistas** siendo por lo tanto acreedora al alto honor de **Comunicada...**. El mismo calificativo de "el más vehemente de los trinitarios" ha sido aplicado por Alfau Durán, erróneamente, a Pedro Alejandrino Pina (V. **Las primeras honras fúnebres a Sánchez**, en **Clío**, No. 91, p. 139, Nota 3).

14.— Rosa Duarte, **Apuntes para la historia de la isla de Santo Domingo...**, en **Clío**, Núm. 62-64, p. 18.

15.— Acerca del grado dado por Duarte a Pina, D. Federico Henríquez y Carvajal, contradiciendo a Rosa Duarte, declara: "He oído, a un trinitario, que fue político activo, que hubo además tres comandantes graduados por **Duarte** de entre los trinitarios de la primera hora: Pedro Alejandrino Pina, Félix Ma. Ruiz y Benito González". (**Duarte, Próceres, héroes y mártires de la Independencia**, C. T. 1944 p. 28).

16.— En realidad, si Epifanio Billini y Hernández fue fundador de la célebre sociedad secreta "matriz de la República", era él "El Benjamín de los Trinitarios", pues nació en 1821, un año después que Pedro Alejandrino Pina. Pero D. Emiliano Tejera no lo incluye en ninguna de sus dos listas de trinitarios: la del 27 de Febrero de 1894, y la publicada en la edición No. 1 de la revista **Minerva** en 1921. Rosa Duarte, en carta a D. Alejandro Bonilla, el 14 de diciembre de 1887, se limita a decir: "dudo que Ud. y Epifanio Billini y Jacinto de la Concha no sean Trinitarios, pero como no estoy segura siento no poder afirmarlo". (**Bolet. Arch. Gra. Nac.**, No. 32-33, p. 37). Juan Nepomuceno Ravelo cita siete miembros fundadores, y agrega a continuación que después fueron llamados siete más, entre ellos Epifanio Billini.



San Juan, ingresara en la recién creada sociedad. Lo afirma D. José Gabriel García, quien estaba bien calificado para saberlo. Suyo es este pasaje: "Fundada por el inmaculado Duarte en 1838 la célebre *Sociedad Trinitaria* a cuyas laboriosas tareas debieron los dominicanos patria y libertad, Pina fue uno de los primeros patriotas que poblaron sus bancos; y a la sombra de la influencia y prestigio que no tardó en conquistar en el seno de ella, obtuvo Sánchez su iniciación en los misterios revolucionarios (17). "Y hay que tomar en cuenta —observa el Dr. Alcides García, hijo del historiador citado— que García era primo hermano de Pina, y que García y Sánchez estuvieron asilados juntos, en 1855, como perseguidos políticos, en el consulado inglés de esta ciudad" (18).

"Es una gran familia la de los próceres —observa el Lic. Rodríguez Demorizi—; una hermandad en la que es claramente visible el viejo propósito de Duarte de intensificarla y de aumentarla cada día". Entre las pruebas que aduce figura esta: "Duarte es dos veces compadre de Pedro Alejandrino Pina: ha bautizado a dos hijos de éste: Aurelia y Juan Pablo" (19). "Entonces —agrega— el compadrazgo era una alianza poco menos que sagrada y que pesaba tanto como la sangre: ser compadres era mucho más que ser hermanos" (20). Este dato viene en abono del aserto del historiador precitado: el 23 de septiembre de 1842, Pina fue testigo, en unión de Remigio del Castillo y Pedro A. Bobsa —*duartistas* todos—, en el reconocimiento hecho por Sánchez ante el Oficial Civil de María Gregoria (Gollita), hija de éste y de María Evarista Hinojosa, alias Mimita Betancourt (21).

17.— Biografía de Pina.

18.— Duarte, Ravelo y la Bandera Dominicana, en *Clío*, No. 89, p. 43. El autor de este trabajo, Dr. García Lluberes, menciona el testimonio de una hija de Jacinto de la Concha, que completa lo dicho por D. José G. García sobre la catequización de Sánchez por Pina.

19.— Como vimos en la nota No. 8, Duarte, a quien apadrinó fue a Aurelia. Cuando nació Juan Pablo Pina estaba en Curazao; por eso hizo la declaración Vicente C. Duarte. Ignoro si posteriormente el Fundador bautizó a Juan Pablo Pina. Lo que sí parece cierto es que a éste se le impuso ese nombre en honor a Duarte.

20.— Juan Isidro Pérez, *el Ilustre Loco*, Editora Montalvo, C. T., 1944, p. 159.

21.— Ramón Lugo Lovatón, Sánchez, Editora Montalvo, C. T., 1947, t. I, p. 159.



Cada trinitario estaba obligado a hacer labor de propaganda en favor de la causa para conquistar adeptos. Manifiesta D. Federico Henríquez y Carvajal que Pedro Alejandrino Pina y Benito González tuvieron esta difícil encomienda “en las diversas secciones de San Carlos, de San Cristóbal, y de Baní” (22). Así, merced a los tesoneros esfuerzos de Duarte y de sus compañeros, “cada día se incorporaban nuevos reclutas en la causa dominicana” (Rosa Duarte).

Mas no todos los trinitarios o templarios fueron fieles al solemne juramento que hicieron el 16 de julio de 1838. Hubo uno que se negó “a admitir la comisión de ir a iniciar prosélitos de la idea separatista en el Cibao”, y aún “manifestó tibieza o arrepentimiento de haberse incorporado” a la sociedad. Esto ocasionó la suspensión de *La Trinitaria*; en su lugar fue creada *La Filantrópica*, en apariencia sociedad cultural y recreativa, pero que en el fondo es una continuación de la primera, pues persigue sus mismos objetivos. La tesorería de *La Filantrópica* estaba a cargo de Duarte; las sesiones eran públicas, y se celebraban en la morada de Pedro Alejandrino Pina quien era el depositario de todos los documentos. Allí el pueblo tenía ocasión de oír los versos de Juan Isidro Pérez, “pobres de gracia poética pero cargados de alusiones contra los dominadores”, y se entusiasmaba con los vibrantes discursos de Pina que ya empezaba a cimentar su fama de tribuno (23).

Buscando un medio más eficaz de propaganda, para despertar el espíritu patriótico sin provocar el recelo de los haitianos, los hombres de *La Filantrópica* fundaron una sociedad dramática, en un teatro que con ese fin construyó a su costa el patriota Manuel María Guerrero en el ruinoso edificio de la Cárcel Vieja (hoy edificio de la Cámara de Diputados), frente a la Plaza de la Catedral, actualmente de Colón. En él se representaron obras de autores europeos, generalmente de carácter histórico, que caldeaban los ánimos con situaciones análogas a la de nuestro pueblo privado de su libertad por la fuerza de los opresores. Entre

22.— Duarte . . . , p. 29.

23.— V. Max Henríquez Ureña, *Episodios Dominicanos, El ideal de los Trinitarios* (Edisol, Madrid, 1951), el Dr. Henríquez Ureña dice de Pina: “Dilecto al espíritu de Duarte por su verbo de fuego y su arrojo juvenil” (*Palabras Liminares*, p. IX).



esas obras la más aplaudida, la que provocaba mayores transportes de entusiasmo, era la tragedia *Bruto o Roma Libre*, por Vittorio Alfieri (24). Rosa Duarte se hace eco de la conmoción que ella producía en el público; manifiesta que en las representaciones llegó a tal punto la efervescencia popular que en el patio y en algunos palcos se oyó gritar: *Haití como Roma!* Tal como nos cuenta Mesonero Romanos, escenas similares se producían en los teatros de España cuando Isidoro Máiquez, el gran actor trágico, encarnando a Bruto, “prorrumpía con aquel acento fascinador, con aquel fuego que le inspiraban su inmenso talento y sus facultades artísticas, en aquellos famosos versos:

“I escrito está en el libro del destino
que es libre la nación que quiere serlo”.

Aquí, Juan Isidro Pérez es el que generalmente hace el papel de Bruto, por ser el más apropiado a su vehemente temperamento. Con él actúan Pedro Alejandrino Pina, Jacinto de la Concha, Félix María Del Monte, José María Serra y otros más. “Dos veces actores —observa Rodríguez Demorizi—: en la solemne farsa y en la tragedia real que viven rodeados de negros dominadores, desde que nacieron a la razón, y rodeados de enemigos, desde aquel 16 de julio en que juraron perecer o ser libres”. (25)

Otra pieza teatral por ellos llevada a las tablas, y que exalta extraordinariamente al pueblo es *La Viuda de Padilla*, de Martínez de la Rosa. Esta obra fue montada por el Teatro Universitario en las ruinas de San Francisco, en Santo Domingo, al celebrarse el primer centenario de nuestra Independencia.

También representaron los miembros de la sociedad dramática la pieza *Un día del año 1823*, por Eugenio de Ochoa, en la que hay una frase que despertó la suspicacia del gobernador haitiano, quien pidió la obra para ver si estaba realmente en el texto. “La memoria no fue muy fiel —dice el Dr. Max Henríquez Ureña— a José María Serra cuando, en sus *Apuntes para la historia de los Trinitarios*, la reconstruye así: “Me quiere lle-

24.— Interesantes datos acerca de las obras representadas se hallan en la precitada obra del Dr. Henríquez Ureña, p. 293 y sigs.

25.— Juan Isidro Pérez, p. 32.



var el diablo cada vez que me piden pan y me lo piden en francés”.

“No está concebida de tal suerte la frase de que se trata—agrega el Dr. Henríquez Ureña— y por lo tanto las palabras que cita Serra no fueron las que se dijeron en la escena, pues las autoridades habrían advertido que no estaban en el texto”.

“El pasaje correspondiente, al final del cual se encuentra la frase que provocó sospecha, es como sigue:

“Todos los pueblos del mundo, así antiguos como modernos, han celebrado la libertad como cosa apetecible y santa y sobre todo, Carlos dice bien: lo que le hacen a uno tomar por fuerza, nunca le sabe tan bien, como cuando lo toma uno por gusto o porque le dá la gana. A nadie le puede gustar ver su pueblo lleno de gentes que arman un guirigay, y le echan de amos y. . . Yo mismo, sin ir más lejos, cuando veo bocas que piden pan y no lo piden en español, me dá un gusto como si me escaldaran” (26).

Así iban Duarte y sus discípulos preparando el terreno para su magna empresa redentora. . .

Hacia el año 1839, llegó a nuestro país un sacerdote que había de colaborar con Duarte en la cruzada contra el haitiano, por más que él no aspirara a la independencia absoluta sino a que volviéramos al régimen de España. El Pbro. Gaspar Hernández (27), que tal es el nombre suyo, deseoso de contribuir a la educación de la juventud, privada por Boyer, de centros docentes adecuados, abrió en el Convento de Regina una cátedra de filosofía a la que asistieron muchos trinitarios—inclusive Duarte—, y que, como lo ha expresado la hermana del Fundador, “más era una junta revolucionaria que clase de estudios filosóficos”. El padre Gaspar Hernández ha tenido panegiristas como Serra y el Arzobispo Meriño, y detractores que lo presentan como un nuevo Sánchez Ramírez. Empero, para él, como para el héroe de la Reconquista, ya la justicia histórica se ha abierto definitivamente paso, dándole a César lo que es de César, y en ello ha tenido

26.— Obra cit., pp. 294-295.

27.— Acerca de este benemérito sacerdote, véanse, entre otros, los siguientes trabajos: **El caso Gaspar Hernández**, en *Clío*, C. T., No. 54, y **La revolución de 1843**, en *Bol. del Arch. Gral. de la Nación*, ambos del Lic. E. Rodríguez Demorizi; **Un obstinado realista**, por el escritor peruano Enrique D. Tovar y R., en *Clío*, No. 65-67, p. 143 y s., y **Homenaje al Pbro. Gaspar Hernández**, en *Clío*, No. 68-70, p. 1 y s.



grande parte el Presidente Trujillo. Gracias a él, en la Plazoleta del Carmen, frente casi al sitio donde se fundó *La Trinitaria*, se levanta la estatua sedente del prócer certeramente enjuiciado:

“El Presbítero Gaspar Hernández, eminente sacerdote nacido en suelo peruano, merece el homenaje que va a serle tributado no sólo porque fue en nuestro país un educador insigne que mantuvo encendida, en medio de las tinieblas de una servidumbre ignominiosa, la antorcha de la escuela, sino también porque fue uno de los más valientes y decididos defensores que tuvo en aquella época la causa de los que aspiraban a que el país subsistiera como colectividad de origen español y como nación civilizada”.

Aquí es de recordar la señalada actuación del Clero en la lucha por nuestra libertad. Y no podía ser de otra manera, ya que los haitianos dirigieron sus tiros contra la Iglesia, lesionando sus intereses materiales y atropellando a sus ministros. Además del padre Gaspar Hernández, que fue desterrado por el invasor, merecen bien de nuestra patria Fr. Pedro Pamiés, desterrado igualmente; el Pbro. José Antonio Bonilla y Torres, el Pbro. Pedro Carrasco y Capeller, ambos tenidos por Rosa Duarte como trinitarios, el padre Anselmo Ramírez, el padre José Eugenio Espinosa, alma del movimiento nacionalista en La Vega, el Pbro. Juan Puigvert, cura del Cotuí y el Padre Salvador de la Peña, cura de San Francisco de Macorís, quienes fueron reducidos a prisión y llevados a Puerto Príncipe; el Pbro. Manuel González Regalado y Muñoz, prócer de la Independencia y la Restauración, y otros muchos más (28).

El pavoroso terremoto del 7 de mayo de 1842, que derribó las ciudades de Santiago, La Vega, Cabo Haitiano, Saint Marc, Port de Paix, El Mole y Gonaïves, y averió los principales edificios de nuestra capital, dio pie para que se acrecentara la popularidad del padre Gaspar Hernández, que “empleaba el ascen-

28.— V. especialmente Lic. Leonidas García, *Influencia de la Iglesia Católica en la formación de la nacionalidad y en la creación de la República Dominicana*, opúsculo, Sto. Dgo., 1933.



diente de su palabra en reanimar el espíritu del pueblo”; y “contribuyó a preparar los ánimos para recibir con entusiasmo las ideas revolucionarias que venían germinando entre las masas, las cuales inconformes casi siempre con su suerte, suelen hacer responsables a los gobiernos de los males que experimentan, sobre todo cuando hay quien las excite como lo venía haciendo, bajo las inspiraciones de Duarte, la numerosa falanje separatista...” (29).

El descontento contra el tiránico régimen de Boyer que desde hacía 20 años pesaba sobre toda la Isla, se había extendido, no sólo entre los dominicanos, sino también entre el elemento haitiano, que empezó a conspirar para derribarlo. Esto sugirió a Duarte, para el mejor logro de sus fines de independencia, unir sus esfuerzos a los de los conspiradores haitianos, para lo cual envió a Haití a Juan Nepomuceno Ravelo, primero, y a Ramón Mella, después, a fin de que se entendieran con los cabecillas de la revolución en la parte occidental, lo que logró a cabalidad el último. A partir de ese momento, dominicanos y haitianos labraron unidos para derribar el gobierno.

En interés de hacer abortar la revolución en marcha, los elementos gobiernistas se dieron a difundir el rumor de que aquélla era promovida por una “facción colombiana”, que se proponía esclavizar a los negros. Debido a esas intrigas de los absolutistas, Pedro Alejandrino Pina y Pedro Valverde y Lara, que habían ido a hacer propaganda a San Cristóbal y Bani, tuvieron que abandonar precipitadamente esta última población para no ser encarcelados, y el mismo Pina, “denunciado por un miserable de tener en su casa depósitos de armas”, se vio sometido, al igual que su padre, a repentina visita domiciliaria, y tuvo que presentarse ante una comisión investigadora integrada por D. Tomás Bobadilla y el Dr. José María Caminero, comisión que no se atrevió a ordenar su prisión temerosa de provocar con ello el estallido del movimiento que se pretendía sofocar, pues fue grande la excitación popular originada por el suceso (30).

29.— J. G. García, *Compendio de la Historia...*, t. II, p. 185, (3a. Ed.)

30.— Id. Id., p. 190.— El mismo autor, en su biografía de Juan Isidro Pérez, dice que éste, experto en el juego de la espada de cruz, había conquistado en varios lances con haitianos reputación de valiente y



La revolución de la Reforma estalló en Praslin el 27 de enero de 1843, encabezada por Charles Herard ainé, generalmente llamado *Riviére*. El movimiento fue secundado en la ciudad de Santo Domingo, en la tarde del 24 de marzo del mismo año; los dominicanos, dirigidos por Duarte, con Sánchez, Pina y Pérez como sus principales tenientes, y un grupo de reformistas haitianos, chocaron en la Plaza de la Catedral, hoy de Colón, con el Regimiento 32; derrotados se dirigieron a San Cristóbal, que se pronunció por la Reforma; tres días después capituló en Santo Domingo el Gobernador, General Carrié, y el 29 de marzo entró triunfante la revolución en la capital. En seguida se confió la autoridad al general Desgrotte, jefe de ejecución del movimiento, y se nombró una Junta Popular “que debía ejercer los poderes gubernativos hasta el día en que se sancionara la constitución política del Estado”, Junta que compusieron dos representantes del elemento haitiano —Alcius Ponthieux y Jean Baptiste Morín— y tres del elemento dominicano: Juan Pablo Duarte, Manuel Jimenes, y Pedro Alejandrino Pina, que ocupó la Secretaría.

Inmediatamente se produjeron en esta Junta graves divergencias entre ambos bandos. Pina se distinguió “como el defensor más decidido de los intereses dominicanos” —dice D. José Gabriel García— “sosteniendo acaloradas discusiones con Alcides Pontiere (lapsus calami: es Ponthieux, Presidente de ese organismo), “Adolfo Nouel, Mr. Morin y Augusto Brouard, su antiguo maestro, que representaban en el cuerpo gubernativo los intereses haitianos, y luchaban por mantener la indivisibilidad del territorio, sueño dorado aún de los torpes descendientes de Toussaint y Dessalines”. (31).

“Entre las resoluciones atrevidas que con el apoyo de sus dignos compañeros propuso entonces (Pina) a la Comisión, hubieron de resaltar por lo subido de su color revolucionario, la que atribuía a los dominicanos el derecho de nombrar sus autorida-

generoso, “prendas que demostró tener en alto grado cuando el general Carrié, gobernador del distrito, mandó registrar la casa de los Pina, denunciada por un dominicano como depósito de armas, pues reuniendo en el acto un grupo de patriotas decididos en la puerta de su morada, los comprometió a ir con él a poner en libertad a sus compañeros y amigos, si triunfante la calumnia, llegaban a encarcelarlos”. (Revista *Panfília*, Sto. Dgo., 15 de Feb. de 1924, No. 15, p. 5).

31.— Biografía de Pina.



des locales por elección popular, y la que los facultaba a redactar sus actos públicos en idioma castellano". (32).

En su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, posterior a la biografía de Pina, da García una versión más amplia de estos sucesos. Veámosla:

"De cómo estaban ya los ánimos para entonces responde una representación hecha por los dominicanos a la junta popular, en fecha 8 de junio de 1843, firmada e impresa con la autorización, y bajo la responsabilidad de Manuel María Valverde, Manuel Lequisamón, Juan Nepomuceno Ravelo, Francisco Santelises, Luis Betances, Pedro Pablo de Bonilla, Francisco Contín, Gregorio Contín, Ramón Echavarría, Julián Alfau, Fernando Herrera, Juan Santín, Manuel Trinidad Franco, Manuel de Regla Altagrafia, Antonio Villega, Félix María Ruiz, y Silvano Pujol, en la cual le pedían que reorganizándose como correspondía, dispusiera y ordenara sus actas y sesiones escritas, decretando en ellas el contenido y forma con que se habían de expedir los poderes que acreditaran la identidad de los diputados que debían nombrarse para la asamblea constituyente acabada de convocar, en el concepto de que estando firmemente persuadidos de que no eran un pueblo conquistado por Haití, sus actos debían ser escritos en su propio idioma vulgar, y dichos diputados recibir el encargo de reclamar la observancia de la religión católica, apostólica y romana, y que se conservaran el idioma, usos y costumbres nativos locales, toda vez que esto ni se oponía, ni contradecía, ni debilitaba la unión simple e indivisible de la república democrática, como tampoco no causaba variedad, contradicción ni discordia, la diferencia de los colores de la piel, ni el origen o nacimiento de los que en la actualidad se llamaban haitianos; sino que antes al contrario, la experiencia de todos los tiempos y de todas las naciones, tenía acreditada la necesidad de hacerlo así, aún en los pueblos conquistados por la fuerza de las armas, encontrando muy cerca el ejemplo de las provincias unidas de Norteamérica, las cuales se gobernaban por unas leyes generales, constitutivas de la democracia, que hacían indisoluble la unión e indivisibilidad de la República, dictando a cada provincia sus leyes económicas, locales y administrativas". (33).

32.— Id.

33.— García, *Historia* . . . , pp. 199-200.



Agrega García que este documento suscitó serios debates en el seno de la Junta entre Pedro Alejandrino Pina y Jean Baptiste Morin, y fuera de ella dio origen a acaloradas discusiones, y a multitud de escritos anónimos en prosa y verso; indicando “que ya había llegado el momento de que desapareciera, acaso para siempre, la indivisibilidad política de la isla, dividiéndose su dominio entre los elementos heterogéneos que la poseían”. (34).

Como puede apreciarse, los firmantes de este documento parecen ser todos duartistas, contándose entre ellos algunos trinitarios; el Manuel Trinidad Franco que en él figura ha de ser el mismo sacrificado por Santana junto con la inmortal María Trinidad Sánchez en el primer aniversario del grito del Conde.

El 7 de abril de 1843 la Junta Popular de Santo Domingo expidió a Duarte una credencial, que firman Alcüs Ponthieux, como presidente y Pedro A. Pina como Secretario interino, “para que como Cometido por ella y en nombre del pueblo soberano”, instalara y regularizara las Juntas Populares que debían regir los negocios públicos en las diferentes comunes de su tránsito. Esto favoreció notablemente la causa separatista, pues, como dice Rosa Duarte, le proporcionó a su hermano “la oportuna ocasión de formar legalmente las juntas populares con miembros patriotas y de más capacidad, escogidos en los que habían escogido ya los pueblos”.

Comprendiendo Duarte lo conveniente que para la causa nacional era “una fusión cordial entre todos los elementos dominicanos”, divididos entonces en separatistas y antiseparatistas, celebró una conferencia con D. Manuel Joaquín Del Monte, el más importante elemento del bando contrario, en la “Casa de los Dos Cañones”, morada de éste, y en presencia de Pedro Alejandrino Pina, Pedro Valverde y Lara (promotor de la entrevista) y otro individuo; pero falto de fe Del Monte en los proyectos del partido separatista, no pudo llegarse a entendido alguno.

Sin embargo, bien pronto se puso de manifiesto la pujanza del partido, “de la loca independencia”, como era irónicamente llamado el duartista. Este obtuvo sonada victoria sobre sus contrincantes en la lucha eleccionaria celebrada el 15 de junio de 1843, para designar las juntas electorales que debían nombrar los

34.— Id., p. 200.



Representantes a la Asamblea Constituyente. El teatro de esta lucha en la Capital fue la plaza de Santo Domingo, hoy plaza Duarte, y en el triunfo de los separatistas tuvieron notable participación el Pbro. Pedro Carrasco y Capeller, Narciso Sánchez, padre de Francisco del Rosario Sánchez y los discípulos de Duarte: Sánchez, Pina, Pérez y Mella, “clasificados con razón desde entonces, por propios y extraños como los caudillos principales de la causa nacional” (35). De Pina dice el historiador García que: “no sólo se señaló por su arrojo y decisión en la tarde del 24 de marzo de 1843, sino que fue uno de los adalides que luchó con más brío en las campañas eleccionarias del Ex-Convento Dominicano por obtener el triunfo de la idea nacional, y aclimatar entre los dominicanos el amor a la independencia y a la libertad” (36).

Este resonante triunfo de Duarte sobre el partido gobiernista, al que apoyaban los haitianizados, hizo exclamar a Mr. Augusto Brouard, delegado de Charles Herard en Santo Domingo: “Estamos perdidos! La Separación de la parte española es un hecho...”, (37). D. José Gabriel García lo considera: “triunfo que llamaremos del derecho contra el hecho, precursor del alcanzado después en la noche memorable del veinte y siete de Febrero de mil ochocientos cuarenta y cuatro”. (38).

El triunfo obtenido por el partido separatista en las elecciones del 15 de junio de 1843, le demostró a Duarte, dice D. Emiliano Tejera, “que la opinión pública estaba a su favor, pero ese mismo triunfo alarmó a los haitianos y haitianizados, nos-estrándoles a las claras el hondo abismo que tenían a sus pies. Llamóse con instancia al general Charles Herard (Riviere), verda-

35.— García, **Juan Isidro Pérez**.

36.— Biografía de Pina.

37.— García, en su Biografía de Pina, la consigna así: “estamos perdidos, la independencia de los dominicanos es un hecho!”. Algunos autores han errado al determinar cuándo fue dicha esta frase, pues piensan que salió de labios de Brouard en el curso de los debates en la Junta Popular. (V. p. e., **Pedro Alejandrino Pina**, por Porfirio Herrera Báez, en la obra **Duarte, su familia, Pina y La Trinitaria**, Editorial El Día, Santiago, R. D., 1938, p. 90. La verdad es que le fue inspirada a Brouard por el triunfo del partido **duartista** en las elecciones del 15 de junio de 1843.

38.— V. Dr. Alcides García, **Historia de la Plaza Duarte**, Listin Diario, 16 de julio de 1930, No. 13062.



dero jefe entonces de Haití, porque lo era de las armas, y este, a la cabeza de fuerzas respetables, cruzó la antigua frontera del Norte, con el propósito de sofocar, antes de nacer a la nacionalidad que vivía ya en los corazones dominicanos". (39).

En autos los separatistas de la venida de Charles Herard, y amenazados por sus adversarios, quisieron precipitar la proclamación de la independencia, para lo cual enviaron a Mella al Cibao, despacharon emisarios a otros lugares, y trataron de unir en un solo frente a todos los dominicanos, atrayendo a los disidentes, en una reunión que promovió D. José Diez, tío paterno de Duarte, que se celebró en la morada de aquél, y a la que asistieron, además del Fundador, Francisco del Rosario Sánchez, Vicente Celestino Duarte, Pedro Alejandrino Pina, Juan Isidro Pérez y otros relevantes elementos del partido separatista; y entre los disidentes, Juan Esteban Aybar, personaje influyente en la región oriental del país. La mayoría de los asistentes acogió con entusiasmo el plan de Duarte de actuar inmediatamente; pero una minoría, en la que estaban el citado Aybar y D. Julián Alfau, lo acogieron con frialdad; el primero declinó el prestar su concurso, y el segundo calificó de locura el embarcarse en semejante empresa cuando estaba a punto de llegar un poderoso ejército enemigo.

Según cuenta Rosa Duarte, la reunión se efectuó en casa de Juan Pablo, y el objeto de ella fue tratar de una representación que elementos contrarios habían sugerido hacer a Charles Herard para pedirle nuestra independencia, proyecto que combatió Duarte, manifestando "que estaban en el derecho de independizarse sin tener para ello que obtener el consentimiento de los opresores". A pesar de los esfuerzos del prócer, al otro día algunos mal aconsejados estaban recogiendo firmas para la presentación; pero la llegada de Charles Herard a la Capital puso término a esas gestiones.

Este llegó el 12 de julio a la ciudad de Santo Domingo, con pleno conocimiento de lo tratado en la reunión de D. José Diez y de los asistentes a ella, pues enterado de todo el Delegado Brouad, se apresuró a comunicárselo a Riviere que ya estaba en el Cibao, y que de acuerdo con esa denuncia redujo a prisión a Ra-

39.— *Monumento a Duarte*, S. D., Imp. de García Hermanos, 1894, p. 15.



món Mella y a otros duartistas o sindicatos de tales en dicha región.

Denunciados como facciosos, numerosos *duartistas* fueron encarcelados el 14 de julio; se libraron Duarte, Sánchez, Pina y Pérez, a quienes se señalaba como los cabecillas principales de la trama revolucionaria, porque oportunamente se ocultaron. Ante la activa persecución de que fueron objeto, se vieron forzados a cambiar de escondite repetidas veces (40). Por último, en la noche del 2 de agosto se embarcaron clandestinamente para el extranjero Duarte, Pina y Pérez; aguda enfermedad impidió a Sánchez acompañarlos, mas cesaron las persecuciones contra él, al esparcir sus amigos el rumor de que había muerto y que estaba enterrado en el patio de la Iglesia del Carmen.

Después de tocar en Vieques y Saint Thomas, el 23 de marzo arribaron a La Guaira Duarte, Pina y Pérez; al día siguiente se trasladaron a Caracas. En una reunión que allí celebraron, en la morada de José Prudencio Diez, tío de Duarte, se resolvió que Pedro Alejandrino Pina y Juan Isidro Pérez partieran para Curazao, desde donde podían comunicar a los separatistas los planes de Duarte, y recibir de ellos noticias sobre la marcha de la revolución. De acuerdo con lo acordado, el 24 de noviembre Pérez y Pina salen de La Guaira con destino a Curazao. Duarte permaneció en Caracas con el propósito de ver si podía obtener recursos con qué comprar armas y pertrechos que necesitaban urgentemente los patriotas. En Curazao reciben Pina y Pérez varias cartas para Duarte, entre ellas una que firman Francisco del Rosario Sánchez y Vicente Celestino Duarte, fechada en Santo Domingo el 15 de noviembre de 1843, en que le informan que los trabajos separatistas proseguían con el mayor éxito, le piden "así sea a costa de una estrella del cielo" armas y pertrechos, "a ver si hacemos —le dicen— que diciembre sea memorable", y le dicen que lo esperan en el puerto de Guayacanes. Esta carta fue llevada a Curazao por el señor Buenaventura Freites, venezolano (asistió al golpe de Febrero); con el mismo le envían Pina y Pérez la preindicada carta a Duarte acompañada de una del primero, su fecha 27 de noviembre, en que se confirma, con nue-

40.— Rosa Duarte en su **Diario** consigna algunas noticias relativas a tan angustiosos días, pues su hermano Juan Pablo fue el más encarnizadamente perseguido por Hérard y los suyos.



vos pormenores, el progreso del partido duartista, y el debilitamiento del afrancesado. "El partido reinante le espera a Ud. como general en jefe —le dice Pina— para dar principio a ese grande y glorioso movimiento revolucionario que ha de dar la felicidad al pueblo dominicano; hágase acreedor a la confianza que deposita en Ud., (41). Le esperamos por momentos, Pérez y yo conservamos intacto el dinero de nuestros pasajes, favor del señor Castillo, de suerte es que puede contar con dos onzas". Le informa por último de la enfermedad de D. Juan Duarte, padre del Fundador, de las amenazas que sufre la familia, y lo invita a que le den a éste el gusto de que vea, antes de morir, la patria libertada. Esta carta pinta de cuerpo entero a Pina: es fehaciente prueba del patriotismo suyo, de su adhesión a Duarte, y de su gran desinterés.

Las cartas recibidas por Duarte lo mueven a dejar a Venezuela y a trasladarse a Curazao; el 20 de diciembre tiene el placer de abrazar a sus amigos Pina y Pérez". En esa isla recibe cartas de su familia en las que le participan haber fallecido su padre el 25 de noviembre, intenta pasar a Saint Thomas, pero esa noticia, y la angustia que siente al no tener medios con qué fletar un buque para dirigirse al puerto de Guayacanes como le habían pedido su hermano Vicente y Sánchez, debieron de ser las causas de una fiebre cerebral que lo postró en cama hasta el 4 de febrero. En esa fecha le escribe a su familia la famosa carta en que la invitaba a sacrificar la herencia paterna en aras de la independencia de la patria.

Pese a sus deseos (42), le negó el destino a Duarte como a Pina y a Juan Isidro Pérez, la inmensa satisfacción de participar en la proclamación de la República tan ardientemente soñada por

41.— Utilizo al citar esta carta el texto que trae el llamado **Archivo de Duarte**, (Clio, No. 62-64, pp. 79-180). Se advierten ligeras variantes en el texto que dan los **Apuntes de Rosa Duarte**, (Id., pp. 27-28).

42.— Hay pruebas de que los tres ilustres proscritos ardían en deseos de trasladarse al solar nativo para dar el golpe de independencia. Circunstancias adversas se lo impidieron, amén de que se anticipó apresuradamente la fecha de dicho golpe. Véase el testimonio de José María Serra: "Los representantes de la parte del Este habían recibido del Cónsul general de Francia en Puerto Príncipe, la seguridad de que su gobierno apoyaría todo movimiento revolucionario que declarara la voluntad del pueblo de unirse a Francia. La época de esa combinación sería para el 25 de Abril de 1844. Esta noticia la transmitió uno de dichos representantes, Manuel Ma. Valencia, a D. José Heredia; en Bani, en



ellos, y por la que con tanta abnegación habían luchado durante largos años. Sí estuvieron presentes en esa memorable noche, su

los últimos días de Noviembre de 1843. Súpela allí en Diciembre e inmediatamente vine a la ciudad y la comuniqué a Sánchez, Jacinto y Tomás de la Concha, en cuya casa estaba aquél ese día, y con ellos reunidos Ramón Mella, Joaquín y Gabino Puello. Convínose allí en la necesidad de anticipar el pronunciamiento y declarar la parte del Este **Estado libre e independiente**. Concertóse el plan, y sin contar con otro auxilio más que con el de la confianza en la buena causa y el valor y decisión que cada cual estaba en el deber de dejar acreditados, se señaló el 27 de Febrero a las 11 de la noche para proclamar el advenimiento de la República Dominicana". (*Apuntes para la Historia de los Trinitarios*, 2a. ed., p. 21).

Más adelante escribe Serra: "En toda la noche (del 27 al 28 de febrero) el gobierno no hizo otra cosa sino estarse a la expectativa, mientras que el pueblo se había aglomerado todo en derredor nuestro, como en el día no de una gran revolución, sino de un gran festín nacional: así fue que al mezclarse la luz naciente de la aurora con la no menos espléndida de la luna, que en la noche nos había acompañado..." etc. (Id., p. 23). Le flaquea la memoria a Serra al afirmar que la luz de la aurora se mezcló con la de la luna. A fin de averiguar a qué hora se acostó ésta el 27 de febrero, apliqué las fórmulas de Gauss para la determinación del **áureo número** y la **epacta**, y hallé 2 para el primero y 11 para la segunda. Siendo esto así, la luna nueva tuvo efecto el 19 de febrero; el 2 ya había entrado en el primer cuarto y se acostaba hacia la medianoche. Confirma esto un documento precedente de los papeles del Dr. José Ma. Morillas, que el Dr. Max Henriquez Ureña atribuye fundadamente a Eusebio Puello, y que el Lic. E. Rodríguez Demorizi califica de "importantísimo", pues "encierra una de las más interesantes versiones de los trascendentales sucesos de la proclamación de la República"; se leen en él que: "esto mismo aconteció con Caminero, que la misma noche del pronunciamiento fue que se le dijo la señal que se dio para la reunión que debía (sic) ser en los guatiportes (batiportes) detrás del matadero, o seáse la misericordia; fue al recogerse la luna que era como medianoche". (V. *Documentos para la historia de la República Dominicana*, Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Editorial El Diario, Santiago, R. D., pp. 21-22).

El historiador haitiano Madiou corrobora lo anterior. La determinación de la hora de la puesta de la luna en esa noche, tiene importancia. Los conjurados, según testimonio de Serra, que ya vimos, habían señalado las 11 de la noche para reunirse detrás del Matadero y actuar; mas para asaltar por sorpresa la Fortaleza, como habían acordado, necesitaban esperar a que se pusiera la luna. El trabucazo de Mella, ocurrido a las 11, como atestigua Saint Denys, hizo fracasar este plan, pues puso sobre aviso a la Fuerza. Con el fin de aprovecharse de la oscuridad, fue, indudablemente, por lo que el golpe en El Seibo se dio a las dos de la madrugada. **Documentos Históricos**, Colección y notas de Veltilio Alfau Durán, en la revista *Cifio*, núm. 83, enero-abril de 1949, pág. 19).

En cuanto al decisivo trabucazo, "según la tradición más socorrida —escribe Rodríguez Demorizi— fue un acto de resolución heroica. Fue, lo dice Saint-Denys, quien oyó el célebre disparo, la señal de los conju-



padre D. Juan Pina, y su hermano, Juan Antonio Pina (43). El primero, como ya señalé, es uno de los firmantes de la *Manifestación de los pueblos de la parte del Este de la isla antes Española o de Santo Domingo, sobre las causas de su separación de la República Haitiana*, documento que, como se sabe, tiene fecha 16 de enero de 1844; del segundo, prócer de la Independencia y de la Restauración, dice el historiador Luis E. Alemar que: "fue un gran ciudadano y un leal servidor a la República" (44). Ya vimos que su hermana, María de Jesús Pina, ayudó a Concepción Bona, prima suya, a fabricar la primera bandera dominicana, la que fue enhestada por Sánchez en el Baluarte del Conde, hoy Altar de la Patria. Sobre un barril de la pulpería de D. Juan Pina, o sobre una mesa de la escuela que regenteaba su hijo Pedro Alejandrino, fue escrito el primer documento de la recién creada república, "que constituye el acto de Separación", según dice Serra (45).

Uno de los primeros actos de la Junta Central Gubernativa, "primer Ejecutivo Dominicano", fue enviar a Curazao a Juan Nepomuceno Ravelo para que trajera a la Patria a Duarte, Pina y Pérez. El barco que utilizó Ravelo fue el bergantín goleta *Leonor*, de Abraham Coén, capitaneado en esta ocasión por el prócer febrerista Juan Alejandro Acosta, que salió de Santo Domingo el 2 de marzo y llegó a Curazao el 6. Entonces es cuando los tres trinitarios saben la estupenda noticia, que hubo de poner indecible júbilo en sus almas: había nacido la República Dominicana!

Ravelo pone en sus manos una comunicación de la Junta Central Gubernativa, fechada a 2 de marzo, y dirigida a Duarte, Pérez y Pina, en que les participan el gran acontecimiento, y los invitan a reintegrarse a su suelo natal, y una carta de S. Pujol, Secretario de dicha corporación, que revela al patriota y al amigo. El 8 de marzo parte de Curazao *La Leonor*, y arriba al puerto de Santo Domingo el día 14, a las 12 de la noche. Al desembar-

rados". (Documentos para la Historia de la República Dominicana. Santiago, 1947, vol. II, pág. 23).

43.— V. J. G. García, *Compendio...*, II, p. 227.

44.— Mención de Próceres, en *Bol. Archivo...*, No. 32-33, p. 122.

45.— *Apuntes para la Historia de los Trinitarios...*, 2a. ed. p. 23.



car en la mañana del siguiente día, los reciben con una verdadera apoteosis. En el momento de poner Duarte pie en tierra, lo abraza el Vicario general y Delegado Apostólico, Dr. Tomás de Portes, y le dice: "Salve al Padre de la Patria!". En la plaza de armas es proclamado por el pueblo y las tropas General en Jefe de los Ejércitos de la República, él sólo acepta el título de General de Brigada que le da la Junta Central Gubernativa, que también lo nombra Comandante del Departamento de Santo Domingo. "Es el más bello día de la República" —dice Rodríguez Demorizi.

Pronto habrían de sentir Duarte y sus compañeros la labor hostil de los santanistas o afrancesados. Ya el 8 de marzo de 1844, D. Tomás Bobadilla, "el Fouché dominicano", había desplazado a Sánchez en la Presidencia de la Junta Central Gubernativa; y ese mismo día expide dicho organismo la famosa Resolución que aceptaba el protectorado francés para nuestro país. Luego veremos la reacción de Duarte y varios de sus principales adeptos al darse a conocer este instrumento lesionador de nuestra soberanía. Bobadilla era quien movía los hilos de la trama. Antes de la llegada del apóstol, Santana había entrado en escena, y sus mismas tropas lo habían nombrado general. Al tenerse noticias de la invasión de Charles Herard, le fue confiado el mando de las fuerzas encargadas de enfrentarse al haitiano, que se hallaban en camino de Azua el día 17 de marzo. Pero el 12, en la capital, la Junta Central Gubernativa le envía a Santana una carta por la que vemos éste empezaba a mostrar que no había más ley que la de su voluntad. En esa carta, dirigida al "General de Brigada Pedro Santana, Jefe de la Armada expedicionaria de la Frontera del Sur", la citada corporación, con Bobadilla de presidente, le escribe: "Habiendo sabido que Ud. en la toma de armas ha conferido algunos grados militares a hombres beneméritos, el Gobierno ha venido en aprobar estos nombramientos...". Esa misma Junta, con Caminero de presidente, es la que el 31 de mayo se negará a otorgarles a Duarte, a Mella y a Sánchez los ascensos que para ellos solicitaba el ejército en la ciudad de Santo Domingo.

Santana derrota a Charles Herard el 19 de marzo; pero luego abandona a Azua y se retira a Baní. Al rumorarse en Santo Domingo que el haitiano se preparaba para marchar sobre la



segunda población, la Junta Central Gubernativa ordenó a Duarte que marchara inmediatamente para el Cuartel General con una división, a fin de que cooperara con Santana en la defensa de la patria. El mismo día que recibió Duarte la orden —21 de marzo— salió para Baní; sus amigos y el Vicario general, que bendijo a las tropas, lo acompañaron hasta la Puerta del Conde. Pedro Alejandrino Pina iba con él en calidad de coronel Jefe de su Estado Mayor (Rosa Duarte). Duarte estableció su cantón en Sabanabuey, y al día siguiente de su llegada a Baní se entrevistó con Santana para concertar un plan conjunto de acción encaminado a destruir el ejército de Charles Herard, que estaba atrincherado en Azua tras el abandono de esa población por nuestras fuerzas. En vista de que Santana a nada se avino y permanecía inactivo, Duarte se dirigió a la Junta Central Gubernativa comunicándole lo que le ocurrió y pidiéndole autorización “para marchar sobre el enemigo seguro de obtener un triunfo completo”, pues el ejército de Charles Herard se hallaba “diezmado por el hambre y la desertión”. La respuesta de ese organismo fue ordenarle que regresara a Santo Domingo acompañado tan sólo por los oficiales de su Estado Mayor.

En interés siempre de que el ejército haitiano desalojara cuanto antes nuestro territorio, el 10 de ese mes manifestó Duarte a la Junta su deseo de trasladarse a Santiago para dirigir la expedición que allí se preparaba, y que por el valle de Constanza iba a caer sobre el enemigo; pero fue desestimado su patriótico ofrecimiento, y la expedición se confió al General Mella, quien a su vez, la puso en manos del Comandante José Durán, que la realizó, aunque no con todos los resultados que se esperaban, pues cuando llegó a su destino ya Charles Herard se había retirado.

El 26 de mayo de 1844, D. Tomás Bobadilla promueve una reunión a la que asisten los más prominentes miembros del gobierno y de la sociedad, incluso el Vicario General y Delegado Apostólico Dr. Tomás de Portes e Infante. Al Bobadilla dar a conocer en esta reunión la resolución del 8 de marzo, por la que la Junta Central Gubernativa aceptaba el protectorado de Francia, no se hizo esperar la protesta vehemente y patriótica de Duarte, Pina (46), Pérez, el Dr. Manuel María Valverde y el

46.— Dice D. J. G. García que Pina se halló en esta reunión por haber sido atacado de viruelas en el cuartel general de Baní.



Pbro. José Antonio de Bonilla, quienes juraron "sostener, por encima de todo, la autonomía irrestricta de la República..." (47).

Para acabar de una vez con las maniobras de sus adversarios, el 9 de junio de ese mismo año el partido duartista da el golpe que el Cónsul Saint-Denys llama el 18 *Brumario dominicano*. Acuarteladas las tropas en la Fuerza, Duarte, Pina, Pérez y José Joaquín Puello y otros compañeros suyos, resuelven reducir a prisión a los más notables afrancesados; pero éstos lo saben a tiempo, y unos se ocultan, y otros se asilan en el Consulado de Francia (48). Bobadilla y el Dr. Caminero son expulsados de la Junta; Sánchez ocupa la presidencia de ella, y Pina y Pérez ingresan como miembros. Completando este triunfo la nueva Junta, el 18 de junio, comisiona a Duarte para que como representante suyo vaya al Cibao y acabe con las discordias que allí también ocurren, y le retira los poderes a la Delegación integrada por Mena, Rocha y Del Orbe (49), contraria al duartismo. El General Ramón Mella, "Comandante en Jefe de los Departamentos del Cibao, y militar inteligente que veía claro al través de las ficciones" (50), trata de adelantarse a los planes de Santana, Bobadilla y sus acólitos, y el 4 de julio hace proclamar a Duarte Presidente de la República.

47.— Juan Isidro Pérez, por E. Rodríguez Demorizi, p. 79.

48.— De acuerdo con el documento de Eusebio Puello citado en la nota 42, el Consulado de Francia estaba en la morada de Monsieur Abraham Coen.

49.— Me sorprende el **antiduartismo** de José Ramón Delorve (o Del Orbe), pues éste era pariente próximo de las señoritas Villa y del Orve, fervientes duartistas, quienes tienen la gloria de haber hecho la primera bandera dominicana que ondeó en el Cibao. Estas eran primas segundas del prócer Juan Evangelista Jiménez, como demuestro en mi biografía del General José María Imbert, aún inédita, y por eso, y por patriotismo, ocultaron en su hogar al enviado del duartismo en la región cibaeña, cuando fue perseguido por Charles Herard.

José Ramón Delorve falleció en la ciudad de Santo Domingo; según certificación del Pbro. Francisco Roca y Castañer, el Sr. Vicario General, Dr. Tomás de Portes Infante, el 9 de agosto de 1844, le dio sepultura eclesiástica a su cadáver en el Convento de los Dominicos; la partida de defunción dice que era casado, de edad de sesenta años. (**Archivo General de la Arquidiócesis de Santo Domingo**, Est. B-Caj. 18-Leg. 5-fol. 161 recto).

50.— Emiliano Tejera, **Monumento a Duarte**, S. D. 1894, p. 22.



Pero el esfuerzo de Mella es infructuoso. Dos días antes Santana que había recibido un expreso del Dr. Caminero; con el pretexto de que estaba enfermo pidió permiso a la Junta para ir a curarse a su casa. La Junta, que sabía a qué atenerse, nombra al general Esteban Roca para sustituirlo; Santana se resiste a obedecer, y marcha con su ejército sobre la Capital. Este organismo, presidido por Sánchez, resuelve repeler la fuerza con la fuerza, y las murallas de Santo Domingo se erizan de cañones. Pero dos circunstancias dan al traste con tan resuelta actitud: la negativa del general José Joaquín Puello a tomar las armas contra Santana, y la decisiva intervención de Saint-Denys en favor del último. El cónsul francés amenazó con retirarse él y sus compatriotas si la Junta persistía en emplear la fuerza para recibir a Santana (51). El 12 de julio de 1844, a la cabeza de 2,000 hombres, Santana entraba triunfalmente a la Capital.

Comenzó entonces el viacrucis de los duartistas. El 13 de julio es desconocida la Junta Central Gubernativa, y el ejército nombra a Santana Jefe Supremo del pueblo, con poderes dictatoriales. "Se forma la tropa en la plaza de armas —cuenta Rosa Duarte en los borradores de sus *Apuntes*— y Bobadilla, los Alfau y sus esbirros gritan: abajo la Junta, viva Santana, Jefe Supremo del pueblo... El General Francisco del R. Sánchez, Presidente de la Junta, los Coroneles Pedro A. Pina, Juan I. Pérez, miembros de la Junta y otros, salieron del Palacio Nacional en medio del tropel de los vándalos que con los sables levantados sobre sus cabezas, amenazaban derribarlos. Los dignos patricios estaban desarmados, pero era tal la majestad de su porte, la serenidad de sus nobles semblantes, que a pesar de querer destruirlos no se atrevían a tocarlos y ellos los dignos hijos de mi amada patria, los que tantas pruebas tenían dadas de valor, abnegación y patriotismo, sin darse cuenta del peligro que corrieron, atravesaban las turbas retirándose a sus casas".

Peor fue la escena del día 15: con ocasión de un altercado entre Juan Isidro Pérez y Juan Ruiz, en el que intervinieron Sánchez y Santana, los partidarios de éste, creyendo que se intentaba asesinarlo, estuvieron a punto de sacrificar a Pérez, quien sólo se salvó por la intervención de Felipe Alfau y del Cónsul

51.— V. Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846, pp. 132-133, carta de Saint Denys a Guizot.



Saint-Denys, que al día siguiente lo embarcó en el brick *Euryale*, de donde los Ginebra lo trasbordaron a otro buque que sale para Saint Thomas.

El 16 de julio Santana reorganiza a su sabor la Junta Central Gubernativa. El 23 ó 24 del mismo mes llegan a la Capital el coronel Domingo Mallol y el comandante Juan Luis Franco Bidó, enviados por Mella para manifestarle a la Junta “que los pueblos y el ejército del Norte, ansiando por un Gobierno definitivo, han proclamado Presidente de la República Dominicana al general Duarte, con la condición de que salve al país de la dominación extranjera, y que convoque la Constituyente y remedie la crisis de la hacienda pública...”. La nueva Junta desconoce esa designación... “La contesta de Bobadilla —escribe Rosa Duarte— consejero de Santana, fue mandar reunir las tropas en la plaza de armas y profanando el Altar de la Patria declarar en él traidor al General Duarte y reducir a prisión al General Sánchez y a los Coroneles Pina y Pérez, y con ellos a todos los que consideraban que estaban por la presidencia del G. Duarte”.

El 22 de agosto la misma corporación declara “traidores e infieles a la Patria” y condena a perpetuo destierro a Juan Pablo Duarte, Ramón Mella, Francisco del Rosario Sánchez, Pedro Alejandrino Pina, Gregorio del Valle, Juan Evangelista Jiménez, Juan José Illas y Juan Isidro Pérez. Expresa la sentencia que, de acuerdo con la declaración del comandante de la plaza de Santo Domingo, general de Brigada Joaquín Puello, al aproximarse a esa ciudad Santana con el ejército del Sur, “Pina y Pérez se presentaron a él (Puello), instándole a que saliese con los cañones, violentos, y la tropa que de antemano se hallaba acuartelada para impedir la entrada del dicho ejército, habiendo sido notorio y bien verificado que en los fuertes de la Concepción y en el de la Puerta del Conde se le abocaron cañones cargados de metralla...” (52).

Don José Gabriel García consigna a su vez: “Preso Pedro Pina en la Torre del Homenaje después del 12 de Julio, le ofreció Santana garantías por órgano de un amigo de ambos, si protestaba contra la proclamación de Duarte hecha por Mella en el Cibao; pero el joven tribuno le contestó: *Digale al General San-*

52.— Documentos para la historia de la República Dominicana, Colec. de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, p. 37.



tana, que prefiero no sólo el destierro, sino la muerte misma, antes que negar al hombre que reconozco como caudillo de la separación. No fue menos digna la conducta de Santana en las mismas circunstancias. Llamado por Santana, junto con Jiménez para reorganizar la Junta Central Gubernativa, consintió en hacer parte de ella; pero al tratarse de la persecución de Duarte y sus otros amigos políticos, se retiró de la corporación optando por la cárcel y el destierro, de preferencia a confundirse con los hombres que trataban de humillar al iniciador de la idea separatista” (53).

En cuanto a Juan Isidro Pérez, fue embarcado como ya vimos para Saint Thomas; pero habiendo tenido conocimiento de que Duarte había sido reducido a prisión por orden de Santana y encarcelado en el Castillo de Puerto Plata, regresa en un barco y al llegar frente a esa ciudad obliga al capitán a que lo desembarque, pues de lo contrario se lanzaría al mar, y corre inmediatamente al calabozo donde se halla privado de libertad el apóstol, para abrazarlo y decirle: “*Sé que vas a morir, y cumpliendo mi juramento, vengo para ir a morir junto contigo*” (54). Cuando Duarte es conducido en la goleta *Separación Dominicana* a Santo Domingo para cambiar el *Cubo*, por el cuarto de los *Profetas* en la Fuerza, con él van camino de la prisión y del destierro estos tres fieles prosélitos suyos: Juan Isidro Pérez, Juan Evangelista Jiménez y Gregorio del Valle (55).

53.— V. **El Teléfono**, S. D., No. 410, 27 de febrero de 1891. Reproducido por el Lic. E. Rodríguez Demorizi en **Correspondencia del Cónsul de Francia...**, 1844-1846, p. 144, Nota.

54.— Estas palabras de Juan Isidro Pérez confirman que hubo el propósito de dar muerte a Duarte y a sus compañeros. Por lo menos, el 1º de agosto de 1844 el Ejército del Sur pidió a Santana y a la Junta que: “Contra esos reos de lesa-nación se pedía al Gobierno no prestar oídos a ninguna consideración personal, y se les aplicaran las penas que merecían para escarmiento de los que sólo se alimentan del desorden público”. La enérgica intervención de Monsieur Abraham Coen salvó a los próceres duartistas. (V. **Juan Isidro Pérez**, por el Lic. Rodríguez Demorizi, pág. 92).

55.— Gregorio del Valle era un “militar español que la casualidad trajo al país a tiempo de enseñar a nuestro improvisado ejército la táctica moderna y las voces de mando en castellano”. (J. G. García, **Juan Isidro Pérez**, en la revista **Panfilia**, Sto. Dgo., No. 15, p. 6'. En España fue de los partidarios de Baldomero Espartero. (Dato contenido en **Correspondencia de Santo Domingo**, del 9 de septiembre de 1844, dirigida al Editor de **Le Courier des Etats Unis**, de Nuev aYork, y publicada en la edición del 8 de octubre del mismo año. (V. **Hace un siglo... Duarte en Santiago y Puerto Plata**, sin nombre, pero es de Emilio Rodríguez De-



El 26 de agosto de 1844, Pina, Sánchez, Mella (encarcelado al llegar del Cibao por la vía terrestre) y su secretario, el poeta venezolano Juan José Yllas, fueron embarcados para Liverpool en el bergantín inglés *Capricorn*. El 3 de septiembre llegan Duarte y sus tres compañeros a Santo Domingo, y días después salen de la prisión para tomar también la ingrata vía del exilio (56).

Pina, Sánchez y Mella no llegaron a arribar a Liverpool. Como para probar más el temple de sus almas, a la crueldad de los hombres se agregó el rigor de la naturaleza. No sólo sufrieron las penalidades de un viaje prolongado de tres meses en pesado barco de vela mercante, sino también las angustias de un naufragio, pues el buque zozobró en las costas de Irlanda, y las inclemencias del riguroso invierno de aquellas zonas. De la triste condición a que se vieron reducidos los proscritos, da fe Manuel Rodríguez Objío, nuestro infortunado poeta, cuando con referencia a Sánchez manifiesta: "En el mes de sbre. del mismo año 44, recogían en Dublin, en una casa de beneficencia, un náufrago desconocido" (57). "Oh! la expulsión! —exclama José María Se-

morizi, en *La Nación*, Santo Domingo, 22 de julio de 1944, No. 1607. Gregorio del Valle y Juan Evangelista Jiménez fueron encarcelados por el Gral. José María Imbert, lo que provocó una violenta protesta de un grupo de militares encabezados por Manuel Mejía, Comandante del Distrito de La Vega, protesta hecha en Santiago el 13 de junio de 1844 y dirigida a la Junta Central Gubernativa. (V. *Contribución de Santiago a la obra de la Independencia*, por E. Rodríguez Demorizi, en libro de la Sociedad Amantes de la Luz, Editorial El Diario, Santiago, R. D., 1938, p. 87 (Documentos anexos); *Duarte en Santiago*, del mismo autor y en la misma obra, pp. 120-121, y mi trabajo *El General José María Imbert*, escrito para este concurso y no enviado por falta de tiempo, pero que verá la luz pública en fecha próxima).

Gregorio del Valle fue un activo *duartista*, como puede verse en la sentencia de la Junta Central Gubernativa del 22 de agosto de 1844, ya mencionada en el cuerpo de este trabajo. (*Documentos para la Historia de la República Dominicana*, Colecc. de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, p. 38). Es curioso que en los días en que Gregorio del Valle era declarado "traidor e infiel a la Patria" y condenado a perpetuo extrañamiento, su caudillo en España, el General Baldomero Espartero, estuviera en Inglaterra, víctima de sentencia similar, pues declarado también traidor a la patria y despojado de todas sus dignidades, hubo de embarcarse para dicho país el 30 de julio de 1843, donde permaneció hasta 1848.

56.— *Notas de la Libreta de Apuntes del Gral. Manuel Rodríguez Objío*, en la obra *Sánchez*, de R. Lugo Lovatón, p. 289.

57.— *Apuntes para la historia de los Trinitarios...* 2a. Ed., p. 7. Duarte había escrito antes, cantando "las melancolias del exilio": "Llegar a tierra extranjera —sin idea alguna ilusoria, —sin porvenir y sir



rra—. Con qué facilidad echan mano los gobiernos de una pena tar. atroz!” (58). Acerca de este hecho escribe Néstor Contín Aybar: “el viaje, que fue malo en todo el trayecto recorrido, debido a las malas condiciones en que se encontraba la embarcación, culminó con un naufragio cerca de Anglesey, en el mar de Irlanda. No sin grandes esfuerzos lograron los naufragos llegar a Dublin, donde sufrieron los rigores del frío y las angustias del hambre” (59).

Por suerte, fue corta la permanencia en Irlanda de los tres desterrados. Antes del mes de diciembre se embarcaron con rumbo a Nueva York.

Tampoco fue larga su permanencia en la metrópoli del Hudson. En enero de 1845 se hallaban en Curazao. “Pina lleno de impaciencia, no quería permanecer en aquella isla, sino acercarse a Puerto Rico para estar más próximo a Santo Domingo” (60). Allí reciben la visita de otro compañero de proceridad y de martirio, quien se duele de la condición en que ve a Sánchez: en carta dirigida desde Cumaná por Juan Isidro Pérez a Duarte, residente a la sazón en Caracas, el 25 de septiembre del mismo año, le dice: “Dos o tres meses permanecí en Curazao, en compañía de Francisco Sánchez y de Pedro Alejandrino Pina” (61).

A Venezuela, asilo hospitalario de tantos dominicanos, se trasladó Pina desde Curazao; en Puerto Cabello recibió generosa ayuda del General Juan Crisóstomo Falcón y radicado en Coro permaneció hasta 1848 dedicado como en su patria a la educación de la juventud (62) o embarcado en operaciones mercantiles. Su

gloria, —sin penates ni bandera!”. (**La cartera del proscrito**). Don Federico Henríquez y Carvajal se inspira así en el mismo tema, más con referencia a Pina: “¡Qué triste horizonte mira —El desterrado doquiera! —Proscrito y naufrago, el alma —Transida de agudas penas. —Pasó los años un prócer —De rara virtud severa. —Fue PINA Víctima ilustre —Del reaccionario sistema —Su vida forma un tributo —De amor a la magna idea”. (Romance histórico **Los Mártires**, en **Duarte, próceres, héroes y mártires**... p. 177).

58. —Néstor Contín Aybar, **Pedro Alejandrino Pina**, en **Bahoruco**, revista, No. XXV, p. 22.

59.— R. Lugo Lovatón, **Sánchez**, I, p. 292.

60.— V. **Juan Isidro Pérez**, por E. Rodríguez Demorizi, p. 100.

61.— V. J. G. García, **Biografía de Pina**. Recuérdese la nota No. 8, p. 7, de este trabajo.

62.— **Juan Isidro Pérez**, por Rodríguez Demorizi, p. 104.



amigo entrañable Juan Isidro Pérez, convertido ya en el *Ilustre Loco*, le pide noticia de él y de Sánchez a Juan Pablo Duarte en carta fechada en Cumaná el 26 de julio de 1846.

En carta del mismo Pérez a Duarte del 25 de diciembre de 1845, después de expresar que en Curazao sufrió “inauditamente con la vista del benemérito y desgraciado Francisco Sánchez”, le da esta nueva: “Se me olvidaba decirte que el senador Linares ha levantado su potente voz en favor nuestro” (63). Empero, habrían de esperar los duartistas expulsos la caída de Santana y la elevación de Manuel Jimenes, en 1848, para poder regresar al terruño. Gracias a los esfuerzos del diputado Félix María Delmonte en las Cámaras (64), y a los escritos del trinitario José María Serra, que hallaron favorable eco en el Gobierno y en el pueblo, las Cámaras reunidas en Congreso se apresuraron a llenar el notable vacío y a satisfacer la vindicta pública, declarando solemnemente la amnistía, por su decreto de 26 de septiembre, en favor de los olvidados patriotas Juan Pablo y Vicente Duarte, padre e hijo, Francisco del Rosario Sánchez, Ramón Mella, *Pedro Alejandrino Pina* (el subrayado es mío), Juan Isidro Pérez y Juan Evangelista Jiménez” . . . (65). En virtud de ese decreto de amnistía, todos los expulsos, con excepción de Duarte, regresaron al seno de la patria.

Al reintegrarse al solar nativo, Pedro Alejandrino Pina fue nombrado Secretario del Ministerio de Guerra y Marina, y elevado a Coronel del Ejército “en premio de sus antiguos servicios”. Breve, empero, fue la estadía de Pina en la patria que tanto amaba y a la creación de la cual tanto había contribuido: triunfante de nuevo el general Santana, se embarcó Pina para Curazao en el bergantín de guerra inglés *Hound*, el 30 de mayo de 1849, con el ex-presidente Jimenes que había dimitido el día anterior y otros miembros del caído régimen; desde esa isla, presa del más hondo desencanto, se dirigió nuevamente a las acogedoras playas de Venezuela.

Según D. José Gabriel García, Pina se negó a aceptar la propuesta de Mella de promover una revolución contra Jimenes,

63.— Rosa Duarte señala a D. Félix María Delmonte como miembro fundador de *La Trinitaria*. D. Emiliano Tejera no lo tuvo como tal en 1894; pero sí al reproducirse el *Monumento a Duarte* en 1921.

64.— J. G. García, *Compendio* . . . , III, p. 5.



que había recibido fríamente al héroe del trabucazo, porque consideraba que “conspirar contra el orden de cosa establecido era trabajar en favor de las aspiraciones de Santana y servir a ciegas sus intereses”, “prefiriendo... poner mar de por medio y condenarse a voluntario destierro” (65). Ya antes había escrito el mismo historiador con respecto a esos hechos de la vida de Pina: “Comandante de la Fortaleza de San Miguel en la caída del gobierno a que servía (el de Jimenes), no por conformidad con su política, sino por no transigir con los prohombres del partido contrario, cuya sinceridad ponía siempre en duda, se vio en el duro caso de dar la espalda nuevamente a su familia y retornar triste y abatido a Venezuela, para poder sustraerse al odio de sus rivales políticos de 1843 y 1844 triunfantes otra vez con Santana como lo estuvieron después de la reacción del 12 de julio” (66).

El 3 de julio de 1853 Santana dictó un decreto por el cual, a la vez que desterraba para siempre de nuestro territorio a Buenaventura Báez, concedía licencia y salvoconducto para regresar al país a varios expulsos entre los cuales se hallaba Pina (67). Pero éste permaneció en Venezuela. Identificado hasta en ese punto con los sentimientos del Fundador, Pina, según García, pensó no volver más a la tierra que fue su cuna. En derrota los principios que desde sus años mozos habían sido norma de su vida, la desilusión le roía el alma. “Este nuevo desencanto —son las mismas palabras de García— capaz de enfriar el entusiasmo más ardiente, sugirió a Pina el propósito terrible de imitar a Duarte, su caudillo de otro tiempo, renunciando para siempre a las delicias de la patria, de esa dulce patria que tantos sacrificios le había costado en su juventud. Trece años vivió alejado de ella, ajeno de las divisiones que la afeaban; pero no insensible a las miserias y calamidades con que sus malos gobiernos la envilecían” (68).

¡Cuánta verdad encierra esta última aseerción de García! Tan hondo, tan firmemente clavado estaba el amor a la República en

65.— Id. Id., pp. 12-13.

66.— J. G. García, Biografía de Pina.

67.— **Documentos para la Historia de la República Dominicana**, Colect. de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, p. 283.

68.— J. G. García, Biografía de Pina.



el pecho de Pina, que a pesar de todo no deja de suspirar por ella. Como Duarte, también podría decir: "El día que la olvide será el último de mi vida". Efectivamente: en Puerto de Cumarébo, el 7 de septiembre de 1851, lo vemos escribir una composición poética intitulada *Mi Patria*, dedicada a D. Félix María Del Monte, quien cinco años después le contesta con otra (69). Da. Abigaíl Mejía califica los versos de Pina de "inspirados y sentidos" (70). Esta composición, en la que palpita un férvido aliento patriótico, puede verse en el apéndice de este trabajo, al igual que la respuesta de Del Monte.

Frente a esos versos; frente a la labor nacionalista realizada por Pina hasta ese instante, habrá de sorprendernos que, lo mismo que Duarte, abandonara prestamente su asilo en lejana tierra y volara a defender la suya tan pronto como la supo esclavizada?...

El 27 de septiembre de 1860, cuando ya Santana trabajaba, pero con gran reserva, en la anexión de la República a España, Pina se halla en Curazao, de fijo que por haber tenido noticia de los planes liberticidas de aquél. Hacía años que nada sabía de Duarte, a quien hasta se tenía por muerto. Al saber que estaba vivo, Pina le escribe en la indicada fecha a Rosa Duarte, residente en Caracas, y quien como ya expresé había apadrinado con Juan Pablo a Aurelia Pina, hija suya y de su esposa Micaela Rosón, la siguiente carta llena de fe en los designios de la Providencia y en la virtualidad de Duarte para salvaguardar la obra de Febrero:

"Comadre Rosa:— Con qué placer le escribo! Le escribo, comadre, bajo la impresión que me ha causado la fausta nueva de que nuestro Juan Pablo vive! Y en qué circunstancias se oye ese nombre! Algo hay de providencial en el hecho de saberse del hombre, Fundador de la República, que todos creían muerto, en circunstancias en que la patria está a pique de perderse. Ah, comadre, la patria se salve! Le doy enhorabuena, y le sa-

69.— Ninguna de las dos composiciones, en su forma original, tiene dedicatoria. Estas les fueron puestas al ser reproducidas posteriormente.

70.— **Historia de la Literatura Dominicana**, 5a. Ed., Editorial El Diario, Santiago, R. D., 1943, p. 54.



ludo con el afecto que siempre le he tenido. Pedro A. Pina". (71).

Desde Saint Thomas, el 16 de enero de 1861, Francisco del Rosario Sánchez, expulsado por Santana, como Mella y cuantos se consideraba que podían impedir la empresa anexionista en vías de ejecución, le escribió al general Damián Báez que residía en Curazao:

"Mi estimadísimo, p. la presente acuso a Ud. recibo de la suya y acepto los descargos que en ella me da de su no venida a ésta; aunque siento infinito no verme con Ud. antes de mi viaje, paciencia, dejaré comunicación y copia de lo más importante para su hermano".

"*Escribo a mi comp. Pina* (el subrayado es del autor de este trabajo) con la orden de que lo que le remito es para él, Ud, el Gral. Aybar y los demás que uds. crean conveniente iniciar. No se cuiden mucho de guardar reserva ni por mi ni por el proyecto, yo obro a las claras y he escrito a Lavastida en Sto. Domingo. No se si puedo irme hoy o mañana; estoy ocupadísimo y muy exaltado. *Mi país está vendido*, esto basta". (72).

Como se advierte, Sánchez, que sabe de los proyectos proditorios de Santana, está realizando gestiones para frustrarlos. Por eso, antes de salir de Saint Thomas, excita con una carta a los dominicanos residentes en Curazao a constituirse en Junta revolucionaria encargada de dirigir los trabajos antianexionistas, y a la que él mismo habría de obedecer. Esa Junta se formó inmediatamente, y la integraron Juan Esteban Aybar, José María Cabral, Manuel María Gautier, Damián Báez, Valentín Ramírez Báez, *Pedro Alejandro Pina*, Francisco Saviñón y Domingo García. Posteriormente se incorporó José Ma. González.

71.— *Clio*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia. V. también Nota del Dr. Alcides García Llubes al *Epistolario* de D. J. G.

72.— *Expedición de Sánchez y de Cabral*, por Emilio Rodríguez Demorizi, en *Clio*, No. 57-58, p. 204. García, en *Clio*, No. 92, p. 25.



El 22 de enero de 1861, dicho organismo le escribió desde Curazao a Sánchez, que estaba en Puerto Príncipe, una importante carta, que se inicia así:

“Sr. Genl. Francisco Sánchez,
Puerto Príncipe.

Compatriota y amigo:

Los que suscribimos tenemos la honra de participar a Ud. que habiéndonos impuesto del proyecto de regeneración que Ud. tuvo a bien hacernos comunicar y habiéndolo examinado detenidamente y habiendo pasado la muy poderosa razón que existe en estos momentos para llevarlo a efecto, nos hemos reunido en Junta, con el objeto de dar un carácter más serio al compromiso que debíamos contraer y hemos jurado solemnemente llevar a efecto en la parte que nos toca y por todos los medios que estuvieren a nuestro alcance la revolución de la regeneración Dominicana en conformidad al proyecto mencionado”.— Firman este documento: “El Presidente de la Junta: Jn. En. AYBAR.— JOSE M. CABRAL.— P. A. PINA.— D. BAEZ.— FRANCO. SAVIÑON.— V. RAMIREZ Y BAEZ.— M. M. GAUTIER.— Secretario”. (73).

Las primeras actividades de la Junta, “empeñada en fomentar la revuelta contra Santana, a fin de impedir la realización del plan anexionista”, están expuestas en carta del 6 de febrero de 1861 a Sánchez, quien en Puerto Príncipe trataba de obtener el concurso del Presidente Geffrard con el preindicado fin, ante la imposibilidad de lograrlo en Santo Domingo. Este le prometió ayuda, pues Haití —como dice D. Mariano A. Cestero— “no podía ver con buenos ojos el vecindario de una potencia europea poseedora de esclavos”, pero las gestiones del Cónsul español, D. Mariano Alvarez, asociado a los cónsules inglés y francés, hizo que el gobierno de Geffrard notificara a Sánchez que “no podía

73.— Id., p. 205



emprender operaciones por las líneas haitianas". Siguiendo el consejo de un amigo (74), Sánchez simuló un rompimiento con el gobierno para volver luego de incógnito en compañía de Cabral. En Jacmel, el día de su embarco para Saint Thomas, le comunicaron desde Puerto Príncipe la dolorosa nueva de haberse consumado la Anexión, noticia que le fue confirmada en la susodicha isla. Despachó al punto un comisionado a Cabral, que él creía en Curazao, para que clandestinamente se embarcara para Haití a reunirse con él. Mas ya Cabral lo había hecho, en unión de Pedro Alejandrino Pina, Valentín Ramírez Báez y Manuel María Gautier, (75). Nuevamente en Haití Sánchez, con armas y recursos que le facilitó el gobierno, inició con el General Cabral la campaña del Sur. Mientras él cruzaba la frontera y se apoderaba de El Cercado, Cabral, con Pina y otros patriotas, hicieron lo mismo con Las Matas de Farfán. Iniciado con tan buenos auspicios el movimiento de la *Regeneración Dominicana*, como lo llamó la junta de Curazao, una circunstancia lo hizo fracasar y convertirse en tragedia. Al tener conocimiento el gobierno haitiano que Inglaterra y Francia veían con buenos ojos la Anexión, y amena-

74.— Probablemente L. Lamothe, Ministro de la Policía General, decidido partidario de la empresa de Sánchez.

75.— Los datos referentes a esta expedición proceden en su mayor parte de la *Relación* escrita por D. Mariano Antonio Cestero para el historiador García; Cestero, como se sabe, fue "testigo y actor en los sucesos de 1861". Pero hay que tener muy presentes las rectificaciones de otro que posee la misma calidad que Cestero: D. Félix Mariano Lluberes. Publicadas originalmente en el *Teléfono*, S. D., No. 531, 23 de julio de 1893, las reproduce Rodríguez Demorizi como Anexo 10 de su trabajo. Dice Savifiñón, rectificando a Juan José Sánchez Guerrero: "Nadie anduvo en vapor haitiano: se viajó en buques fletados por la Junta y pagados por Francisco Savifiñón". Este es el mismo personaje, compadre de Duarte, que le escribe a éste desde Curazao el 11 de diciembre de 1864, y de quien trato en la nota No. 80. Rodríguez Demorizi exalta a Savifiñón y da interesantes datos acerca de él en extensa nota al pie de la p. 230 de la indicada edición de *Clio*.

También son dignas de consideración las observaciones que a la narración de Cestero hace el Lic. Ramón Lugo Lovatón, en el Vol. 2º de prueba escrita" (el manifiesto del 30 de marzo de 1861) "de la presencia su documentada obra *Sánchez*. Dice este autor, por ejemplo, que Gautier no salió con Cabral de Curazao (II, p. 66); que "Hay, pues, una de Cabral en Saint Thomas al finalizar el mes de Marzo y casi una certeza de que el *Comisionado* de Sánchez llegó a tiempo a Curazao" (Id., p. 67). "Desde Carlota Amalia —escribe— probablemente embarcó Sánchez con Cabral o éste salió primero para esperarlo en Puerto Príncipe". (Id).



zado Haití por el almirante español Rubalcava, resolvió retirar su apoyo a los patriotas dominicanos, y obligarlos a abandonar la frontera. Apenas supo Cabral la noticia, desamparó a Las Matas de Farfán y se internó en Haití, “pero Pina —refiere D. José Gabriel García— no se atrevió a volver la espalda al enemigo dejando a Sánchez comprometido en El Cercado, por manera que reuniéndose a un puñado de valientes que prometieron acompañarle atravesó por caminos extraviados y corriendo los mayores riesgos para irse a encontrar con su desamparado amigo el héroe del 27 de Febrero, que de antemano había premiado su fidelidad y honradez no desmentidas, confiriéndole como jefe de la revolución, el empleo de general de brigada de los ejércitos nacionales”.

“En El Cercado —continúa García— estuvo Pina a punto de ser víctima de la traición infame que llevó a Sánchez al patíbulo en San Juan de la Maguana, pero salvado milagrosamente por el Capitán Timoteo Ogando, práctico inteligente de las comarcas fronterizas, pudo salir con vida de Haití, y retornar de nuevo a la República de Venezuela, para él tan hospitalaria, con el alma transida de dolor y el corazón hecho pedazos, ante la idea de la disolución de la República Dominicana y la muerte inhumana de su benemérito fundador”. (76).

“Finis, Polonia! . . . “La voz doliente de Sánchez resonaba lúgubrememente en el corazón de Pina. La República del 27 de Febrero había dejado de existir, para convertirse en simple colonia. Considerando que ya no tenía Patria, Pina, establecido nuevamente en Coro, resolvió adoptar entonces como tal la de Bolívar

76.— J. G. García, Biografía de Pina.— Véanse en Sánchez, de Lugo Lovatón, numerosos pormenores acerca de esta patriótica cuanto infortunada expedición. Transcribo de ella el siguiente pasaje: “Y no muy lejos, en otro puesto militar, en Las Matas, aguardaba también otro trinitario, Pedro Alejandrino Pina, que por no olvidar los sagrados lazos de un viejo juramento, tampoco abandonaría a Sánchez, esperante en El Cercado” p. 94). Con referencia al guía que salvó a Pina, nos dice: “**El General Timoteo Ogando Encarnación** fue hombre de gran prestigio en todo el Sur; como soldado de la Restauración luchó con Cabral. Cuando Báez se proponía anexas la República a los EE. UU. de Norte América, Ogando protestó de semejante propósito” (p. 114, parte de la Nota 283). Respecto del mismo personaje, asienta Porfirio Herrera Báez: “Figura brava ésta, la de Timoteo Ogando! En la sala de armas del Museo Nacional puede verse aún la mella hecha por sus mandobles en el filo del sable del Capitán Marcelino Heredia, de las Reservas Dominicanas, a quien mató en duelo en el combate de la “Canela”, 1865”.



y de Sucre, y militó en las filas federalistas, a las que prestó servicios de consideración, particularmente cuando fue jefe departamental de Cumarebo.

Mas la imagen de la patria que había contribuido a crear, no se había borrado de su corazón, como tampoco del de su amado maestro.

El 10 de abril de 1862 es cuando Duarte, por cartas que le envía su familia desde Caracas, se entera de la obra liberticida de Santana y del martirio de Sánchez. El 8 de agosto llega a Caracas y allí Vicente Celestino le confirma la “funestísima noticia”. El 20 de enero de 1863 arriba de Santo Domingo su tío, el General Mariano Diez, y lo informa del estado del país y del júbilo con que los patriotas habían acogido la nueva de que el Fundador se preparaba para libertar nuevamente a su esclavizada tierra. Para esta empresa le ofrece ayuda el Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, Presidente de Venezuela, a quien fue presentado por D. Blas Bruzual. Pina se apresta a secundarlo como en 1838. El 20 de marzo de 1863, desde Coro, le escribe a Duarte la carta que sigue:

“General Juan Pablo Duarte, Decano de los Libertadores de Santo Domingo y el primer General en Jefe de sus EE. (ejércitos)

Estimado General y amigo: la última noticia de Sto. Dgo. es la siguiente: los patriotas atacaron el Cuartel General de Santana en las cercanías de Monte Plata y este Jefe tuvo pérdidas; que pedía refuerzos con instancia; los patriotas no carecen de pertrechos en los términos que se supone. Le remito el llamamiento a los dominicanos y a nuestros hermanos de Su-América” (documento expedido por el gobierno restaurador). “No sé de qué manera honrosa podrían las Repúblicas amigas negarse a contribuir a la salvación de nuestro heroico país. Los encargados de la dirección de ellos son por fortuna liberales, y esta idea me hace concebir la esperanza de que nos ayudarán en la noble empresa. Quiéralo Dios! *Nos veremos en Curazao*, (el subrayado



es del autor de este trabajo). Espero su aviso. Su compadre y amigo

Pedro Alejandrino Pina.

Febrero 27, 1863”.

Simbólico hecho, obra de la casualidad o ejecutado de intento por Pina para que Duarte advierta mejor que aún permanece intacta su vocación nacionalista! En el aniversario del golpe del Conde, donde no estuvo materialmente pero sí en espíritu, le comunica al apóstol que se verían en Curazao, para emprender juntos la nueva cruzada por la libertad.

Mas escrito estaba que este caro anhelo de Pina no habría de realizarse, por circunstancias ajenas a su voluntad, entre ellas una dolencia física, y Duarte arribaría sin él a las playas del solar nativo.

Rosa Duarte, en sus *Apuntes, nos dice*: “Octubre 7. (1863). Llega de Santo Domingo a Caracas el joven Manuel Rodríguez Objío y manifiesta a mi hermano Vicente deseos de conocer al General Duarte, y la visita dándole informes del estado de Santo Domingo. *Recibió carta del Gral. Pedro A. Pina, de Coro*, en que me participa que ha estallado una Revolución en Guayubín el 18 de agosto (sic), cuya causa inmediata fue el asesinato autorizado por el Jefe departamental del Cibao, Brigadier Buceta, al padre de un ciudadano pacífico llamado Benito Monción. En vista de la carta de mi compadre el General P. A. Pina y de los informes del joven Rodríguez y de los acontecimientos del Cibao, proyecta el general Duarte enviar a su hermano Vicente Celestino Duarte en comisión cerca de las autoridades directivas, de aquel movimiento: al efecto dispone hacer una suscripción para reunir fondos el General Duarte, lo cual sabido por el joven Rodríguez ofrece su pequeño contingente de buena voluntad”.

En fecha posterior resolvió Duarte ir personalmente a Santo Domingo a ofrecer su aporte a la cruzada restauradora, pues se lee en los *Apuntes* de Rosa Duarte:

“*Diciembre 26.*— Sale el Coronel Manuel Objío para Coro en comisión del General Duarte *cerca del Gral. Pedro A. Pina, citándole para Curazao*”.

En la credencial dada por Duarte a Rodríguez Objío el 25 de diciembre de 1863 que lo acredita ante Pina como comisiona-



do suyo, llama al último “nuestro compañero y muy querido amigo el ciudadano Pedro Alejandrino Pina”.

Según expresé ya, Pina no pudo sentir en esta ocasión, como lo había hecho en otras, las cívicas huellas del maestro. El 7 de enero de 1864; “Retorna el Coronel Rodríguez de su comisión de Coro y el General Duarte se dispone a pasar a Curazao en *vista de la contestación del General P. A. Pina en carta fechada por éste en la Vela de Coro a 30 de diciembre de 1863* y de las noticias que juntamente con una carta del Sr. Juan Pablo Contín le trae el Coronel Rodríguez”. (77).

Duarte salió para Curazao el 16 de febrero de 1864; el 22 fletó allí una goleta que lo condujo a La Guaira, de donde partió el 2 de marzo, en unión del General Mariano Diez, Vicente Celestino Duarte, el Coronel Manuel Rodríguez Objío y el Comandante Oquendo; tras muchas peripecias, el 25 de marzo los viajeros arribaron por fin a Monte Cristi. Al saltar a tierra, “los nuevos cruzados —narra Rodríguez Objío— fuimos saludados con gran aplauso; y después de nuestro arribo la revolución se sintió como alentada; era el primer refuerzo material y moral que recibía del extranjero...”. (78).

La permanencia del Fundador en su suelo natal no llegó a un mes: el 14 de abril de 1863 el Gobierno Provisorio le encomendó una misión en Venezuela. “Obediente siempre a la autoridad legítima —dice don Emiliano Tejera— salió del país para no volver a su seno jamás. Los partidos personales comenzaban a luchar por el mando, y Duarte, que había jurado no desenvainar su espada en contiendas civiles, esperó en Caracas que la Patria, libre otra vez, tuviera un gobierno nacional estable, que le permitiese ir a morir en paz en la tierra de sus progenitores” (79). Noble anhelo que habría de quedar incumplido, pues el 16 de julio de 1876, —aniversario de la fundación de *La Trinitaria*— el apóstol se durmió para siempre en Caracas. . .

Pina seguía soñando con ir a combatir por su patria en la campaña restauradora; pero una enfermedad se lo impedía. Véa-

77.— Rosa Duarte, **Apuntes**...

78.— **Relaciones** de Manuel Rodríguez Objío, inéditas hasta hace poco tiempo, publicadas ya por el Archivo General de la Nación.

79.— Emiliano Tejera, **Monumento a Duarte**, S. D., 1894, p. 27.



se la carta por él dirigida al Fundador de la República, al año siguiente de haber éste regresado a Venezuela:

La Vela, diciembre 14, 1864.

Ciudadano general Juan Pablo Duarte,
Coro.

Estimado general y amigo:

Me he hecho reconocer por el ilustre Dr. Cabrales y me ha recetado píldoras y fricciones. Según me dice, pone en práctica para mi curación un método resolutivo que dará un resultado favorable, pero tardío. Siento infinito que esta circunstancia me imposibilite para emprender mi viaje a Santo Domingo, que necesita del concurso de todos los dominicanos para triunfar de la España. Ojalá pueda irme dentro de un mes!

Supongo que usted se haya visto con el Gran Mariscal y que esté usted contento del resultado de la entrevista porque aunque es muy cierto que Venezuela ha quedado atrasada y empobrecida por la revolución de cinco años que acaba de sufrir, sin embargo, algún sacrificio hará por nosotros que no somos sino la avanzada de la América que se bate heroicamente contra los Estados de la Europa conquistadora. Sobra de argumento tendrá usted para tratar el asunto. Hay además de todo una circunstancia que nos favorece y es que el General Falcón es de sentimiento muy americano.

Me ha dicho Manuel Torres que espera la Antonia el miércoles próximo y *pienso irme en ella para Curazao*. Le comunico esto por lo que pueda interesarle.

Consérvese bueno y mande a su compadre.

Pedro A. Pina".



Tres días antes Francisco Saviñón le había escrito a Duarte, una carta redactada en estos términos:

Curazao, diciembre 11, 1864

Señor General Juan Pablo Duarte,
Coro.

Querido compadre:

En este momento que sale el Galgo he sabido por una casualidad, que estaba usted en esa, y aprovecho la oportunidad para encargarle se vea con Pina y le estimule a resolver su viaje a la revolución, yo creo que está dispuesto, pero no está demás decirle algo.

Si acaso usted no viene por aquí, no deje de decirme algo de bueno de la entrevista con el General Falcón, pues espero sea muy plausible". etc. (80).

Pina no necesitaba estímulo para prestarle su concurso a las falanges restauradoras de la República. Sus cartas patentizan cuáles son sus sentimientos al respecto. No podía ser de otro modo, por sus antecedentes cívicos y por que en las filas de los patriotas se contaban estos individuos de su misma sangre: Juan Pablo Pina y Rosón, su hijo, y José Antonio Pina, su hermano, amén de Juan Hilario Meriño, casado, como sabemos, con Aurelia Pina (Yeyé), hija del prócer febrerista, y el Gral. Braulio Alvarez, casado con Mercedes Pina (Cueta), otra hija del mismo nacida en Venezuela. (81).

80.— Esta carta y la anterior figuran en el llamado **Archivo de Duarte**. Francisco Saviñón era pariente político de Pina; en 1853 se casó con Agueda Bona, hija de Ignacio Bona y Juana Hernández: la esposa de Saviñón era, pues, prima de Pina. Francisco Saviñón y Agueda Bona son los abuelos de la notable poetisa Altagracia Saviñón. (Lic. Alfau Durán, **Mujeres de la Independencia, Doña Concepción Bona**).

81.— Doña Mercedes Pina Vda. Alvarez falleció en Santo Domingo, en la tarde del 25 de agosto de 1952. Esta honorable matrona es la madre de D. Virgilio Alvarez Pina, quien desempeñó altos cargos en la Administración Pública.

Como ella, nació en Venezuela don José Pina (a) Pepe, hijo de Pedro Alejandrino, mas no de Micaela Rosón. El primero es padre del Lic. Tulio Hostilio Pina. El prócer tuvo otros hijos.



En 1865, restaurada la República, Pedro Alejandrino Pina, regresó a la patria. Fue consejero del Protector de la Nación, General José María Cabral, en el viaje que éste realizó al Cibao con fines de organización, Diputado luego a la Asamblea Constituyente por la Provincia de Santo Domingo; Gobernador de la misma; y por último, Ministro de lo Interior y Policía hasta la caída de Cabral.

Por razón del respeto que inspiraba a los hombres del régimen que sucedió al Protectorado, se le llamó nuevamente como miembro de la Asamblea, en la que se significó por sus ideas liberales y fue corredactor de la Carta Fundamental del 14 de noviembre de 1865, que ha merecido el elogio de escritores extranjeros. Con respecto a ella escribió el cubano J. M. Ferregur: . . . “confeccionó (Pina) la mejor constitución que ha habido allí y logró se promulgara como él decía: “Una constitución que no le presta facilidades a sus mandatarios para especular con la patria”. (82).

Al disolverse la Constituyente y ascender Báez a la Presidencia de la República, designó a Pina Juez de la Suprema Corte de Justicia. Derribado Báez por la revolución del 24 de abril de 1866, su sucesor, el General Cabral, hizo a Pina su Secretario privado y lo nombró jefe de Estado Mayor. Como miembro de dicha Administración, dice el historiador García, “prestó valiosos e importantes servicios a su patria”. Uno de ellos, no el menos señalado, fue el de aconsejar a Cabral que rechazara la proposición de vender o arrendar la península y bahía de Samaná por dos millones de pesos, proposición formulada a nombre de su gobierno, por M. Frederic Seward, subsecretario de Estado de los Estados Unidos. Pina consideró que este proyecto “comprometía infructuosamente el porvenir de la República” (83). Nueva prueba del nunca desmentido nacionalismo de este prócer!

Diputado al Congreso Nacional por la Provincia de Santo Domingo, su labor tendió siempre a promover el adelanto del país.

82.— **Pedro Alejandrino Pina**, artículo necrológico publicado en **El Demócrata**, Nueva York, 25 de noviembre de 1870. Reproducido en **Clio**, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, C. T., julio-diciembre de 1948, No. 82, p. 110.



Fue plenipotenciario cerca de la República de Haití y Delegado del Gobierno en las comarcas del Sur. En lo primero se señaló como hábil diplomático, aunque no le fue dable rematar su tarea por la caída del progresista Geffrard y la elevación de Salnavé a la Presidencia. Como Delegado en la región sureña se esforzó por recuperar las porciones de nuestro territorio usurpadas por los haitianos; en extirpar el tráfico ilegal de la zona fronteriza, y en devolver “a los molestos vecinos, una por una, las heridas que solían inferir al orden público con sus infracciones violentas a las leyes de la neutralidad”.

La revolución que derribó a Cabral en 1868 lo lanzó de nuevo al ostracismo, en unión de este prócer a quien acompañó entonces como Secretario General en la gran cruzada nacionalista iniciada y mantenida para frustrar los proyectos liberticidas de Báez, empeñado en anexar la República a los Estados Unidos de Norte América. “Como se sabe —dice el historiador Alfau Durán— el general Pina fue uno de los adalides de la llamada *Revolución Dominicana* que combatió en todos los campos los proditorios propósitos anexionistas de la administración de los seis años” (84). “En esta patriótica tarea le sorprendió una enfermedad aguda, que la falta de auxilio oportuno no pudo dominar, y el día 24 de agosto de 1870, exhaló en las Matas de Farfán, su último suspiro, delirando con la patria y la familia (85).

Por gestión del gran filántropo Pbro. Francisco Xavier Billini, se trajeron sus restos a la ciudad de Santo Domingo y se inhumaron en la Iglesia de Regina Angelorum; de allí “fueron trasladados para ser colocados en capilla ardiente, bajo el arco de la histórica Puerta del Conde”, hoy Altar de la Patria. Finalmente, fueron llevados a la Capilla de los Inmortales, en la Catedral de Santo Domingo, donde se hallan actualmente junto a los de otros sobresalientes compañeros de sacrificios y de gloria. . .

D. Mariano Antonio Cestero “uno de los dioses mayores del procivilismo dominicano”, y también “uno de los más activos paladines de la campaña que tuvo por objeto impedir la anexión del país a los Estados Unidos”, escribió una emotiva y justiciera

83.— **Un juicio histórico confirmado**, por el Lic. Leonidas García, en *Clio*, Núm. 92, p. 18.

84.— Nota del Lic. Alfau Durán en *Clio*, Núm. 82, p. 110.

85.— J. G. García, Biografía de Pina.



Necrología de Pina, en Jacmel, el 16 de septiembre de 1870, “Noble criatura fue Pina —dice en ella—. Descollaba por esa belleza del alma que participa de la candidez del niño y la delicadeza exquisita de la mujer. Afable, festivo en extremo, generoso, inteligente, compasivo, posponiendo siempre su interés ante la generalidad; de honradez acrisolada, soñando un día y otro día con el ideal de los grandes corazones: el reinado de la libertad y de la justicia. Sublime concepción que su mente ansiaba por ver implantada en nuestro infortunado país!”.

Un extranjero, el ya citado José Manuel Ferregur, dedicó también extensa y sentida página necrológica a Pina, que vio la luz pública como indiqué, en el periódico *El Demócrata*, de Nueva York, el 24 de noviembre de 1870. Su autor hace justicia al recién fenecido prócer, poniendo de manifiesto sus virtudes y sus grandes merecimientos. “El General Pina —señala— era una inteligencia impulsada por un gran corazón. Amaba a su patria con idolatría y en medio de una vida acibarada por las persecuciones y el martirio supo mantener una reputación sin mancha”. “Era eminentemente laborioso, no para ganar dinero, que de eso no se ocupó jamás, sino para producir bienestar doquiera que pasaba. Una de sus obras buenas durante su destierro fue la ley electoral del Estado de Antioquía (86), si mal no recordamos, la que sirvió luego de pauta a los demás estados de la confederación de Colombia”. “Sólo diremos que poeta, legislador y soldado, luchando siempre y manteniendo en enérgica apostura las brillantes condiciones de su alma, ni los estragos de la suerte, ni las asperezas del camino por que tuviera que atravesar, hiciéronle alterar un instante siquiera la marcha que se había trazado”. “Todo su afán, todas las elucubraciones de su vida, las sintetizaba en estas sencillas palabras: “Yo no conozco más política que la de la conciliación, y ésta no tiene otro medio posible de realización que el de la libertad más absoluta, lo demás es rendir embozadamente culto a las ideas viejas que es preciso hacer desaparecer de raíz”.

86.—El Lic. Vetilio Alfau Durán me informa que al reproducir el artículo del Sr. Ferregur en *Clio*, se omitió una nota manuscrita de D. J. G. García, en la que éste expresa su creencia de que la ley electoral redactada por Pina, fue la del Estado de Coro.



Ferregur da testimonio de que Pina albergaba el ideal de la confraternidad interantillana, como Martí, Betances y Hostos, y que éste se extendía al de la solidaridad continental. “Yo quiero a Cuba —le manifestó Pina a Ferregur—, porque es esclava, porque aún no ha entrado en la corriente civilizadora y progresiva, y yo soy obrero de la causa americana”. La suya es la causa de la humanidad. No lo dudeis, el humanismo es nuestra misión, tendremos que llevarlo a la Europa —Cuba nos hace falta como también todas las islas adyacentes. He contribuído a todas las revoluciones de mi país. . . ; pero hoy si triunfamos la pobre Cuba me dará lugar para ayudarla”.

Qué amplitud de ideas y de sentimientos descubrimos en Pina! Su actividad, sus inquietudes todas, no se concretaban a la patria, sino que abarcaban a las Antillas, a América y al mundo.

El Lic. Néstor Contín Aybar nos habla así de otros aspectos de la fecunda vida de Pina: “Brilló en el foro como letrado y poseedor de muchos conocimientos en la Medicina, los utilizó filantrópicamente en Curazao, cuando una terrible epidemia de cólera azotó a esa pequeña isla. Literato, fue si no un consagrado, un enamorado de las Letras. Dejó algunos escritos en prosa y algunas composiciones en verso. Pero como no recogió en libro su cosecha literaria, ésta nos es casi completamente desconocida”.

“Carne de sacrificio y de dolor fue la suya —expresa Porfirio Herrera Báez— en la incontrastable tenacidad de su idealismo. Allí donde el honor nacional salió menguado por la insensatez de las ambiciones sin escrúpulos, se levantaba inevitablemente la severa reconvención de su patriotismo, desafiando sin arredrarse las violencias con que subraya el reaccionalismo las decisiones inconsultas”.

Doña Mercedes Pina, hija del grande prócer, y esposa del soldado restaurador Gral. Braulio Alvarez, nos ha dejado de aquél el siguiente retrato: “Era de estatura regular, pelo negro, faz redondeada, ojos verdes y nariz aguileña. El color de la tez era blanco y cualquier emoción lo tornaba encarnado (87).

Descubrámonos reverentes ante la memoria de Pedro Alejandrino Pina, y exclamemos con el Padre de la Historia Nacional:

87.— **Pedro Alejandrino Pina**, por Néstor Contín Aybar, *Revista Bahoruco*, Sto. Dgo., R. D., Núm. XXV, p. 6.



“Bienaventurados los hombres que como el que motiva estos rasgos biográficos, no han hecho en el mundo casi otra cosa sino sembrar de flores el camino de su vida pública, para que las generaciones venideras se gocen recogiénolas y puedan regarlas con abundancia sobre la tumba que cubre sus cenizas!”.



PALABRAS EN RECORDACION DE PEDRO ALEJANDRINO PINA

Por el Lic. Freddy Prestol Castillo

Estimados amigos:

La gentileza de la Sociedad “Pro-Cultura” y en especial del Dr. Julio J. Julia, me obligan a sustraerme de un largo silencio y a comparecer ante vosotros esta noche en una ligera disertación sobre la vida de aquel filorio ilustre, hechura espiritual de Duarte, el más joven de los trinitarios; para referirme al eterno proscrito, al luchador incansable; a quien fuera tierno poeta y vigilante soldado de la Patria: Pedro Alejandrino Pina y García.

Hablar de Pina es hablar de la libertad. Y hablar también de la lucha, el despotismo. Sino de su vida es, desde la pequeña escuela elemental su repulsa de lo haitiano, como elemento injusto; pero es también ejecución cabal de aquel acuerdo, sellado y firmado con sangre de cada uno de los nueve próceres que un 16 de julio de 1838 gestaron, bajo la advocación de Dios y al sonoro escarceo de las campanas de “El Carmen”, el nacimiento de una República Dominicana característicamente nacionalista, pura de ingerencismos vergonzantes, levantada contra todos los pesimismos de los que negaban su viabilidad; y enfrentada, dentro de su pura concepción institucional democrática a las apetencias de los bárbaros que desde su nacimiento, quisieron medrar desgarrando, vilmente, cada uno de los colores de su bandera nacional.

Eso es Pina: uno de los nueve. Puro, como su maestro, exaltado como él en el ideal de la patria: un ideal que lo absorbe para siempre y lo sustrae a cualquier otra idea, incluso al sagrado deber para con su propia familia! La Patria ante todo, sacrificando



a ella la vida y la hacienda; la tranquilidad del hogar y el trato tierno de sus hijos. Tuvo como su maestro el sino del permanente destierro, el dolor continuo, la dureza de los cielos extraños, los desgarramientos del corazón y la agonía permanente de ver su obra hecha trizas, convertida en granjería de déspotas, en pasto de oportunistas; y a vueltas de sus sacrificios, como el maestro, el abandono de un pueblo mártir sobre cuya cabeza, desde las primeras albas, la tiranía apretó su bota rural. Pero más que Duarte tuvo una dicha: cerró sus ojos sobre el pajonal de Las Matas, entregando su cuerpo de soldado a esta tierra que le vio nacer y por la cual él y sus compañeros habían iniciado una lucha que nace la tarde del 16 de julio, y sólo tiene un término: La muerte!

Había nacido el 20 de noviembre de 1820. Nace precisamente a poco del aniversario del día en que vio la luz del sol moroso de Santo Domingo de Guzmán, uno de sus amaneceres tediosos en una de esas casas chatas de la Colonia que nos legara España, réplica americana de sus villorios Castellanos. Dr. Vetilio Alfau Durán da la nota rectificatoria del nacimiento, con base en la partida de bautismo, rectificando de ese modo, la fecha del 26 de noviembre de 1821, que había dado el historiador nacional García en sus *Rasgos Biográficos*.

Pina era blanco, en lo físico. En una descripción suya debida a la pluma del Lic. Contín Aybar, quien la hubo de detalles dándole por sus descendientes, advierte que el prócer era de pura raza blanca, nariz aguileña y ojos verdes.

Pero el color, ni la prestancia del nacimiento (hijo de Don Juan Pina y de la clara dama doña Mercedes García) influyen a desviarlo de su amor al pueblo. Pina es de todos: de blancos, pardos y negros. Pina es un alma extrovertida, generosa, desprendida. Es uno de esos caudillos románticos que se abrazan al pueblo sin ínfulas de paternalismos, “con un sentido emocional igualitario de que son únicamente capaces los espíritus nobles”. Esa es la tónica personal de los “filorios”. Blancos y esclarecidos por la estirpe, se confunden con el pueblo, sufren los dolores del pueblo, son, en suma, el pueblo dominicano. Así se explica la rapidez como cundió en el ámbito nacional, la idea de libertad que ellos llevaban en sus corazones.

Como la naturaleza le deparase, además, con excepcional ta-



lento, desde niño fue muestra de clara inteligencia y de dedicación a los libros ejemplar, hecho sobre el cual sus biógrafos inciden en subrayar, que, desde niño, en las escuelas, ostentaba los galardones de la medalla ganada permanentemente en las lides escolares, donde había sido el permanente “decurrion”. La medalla del mejor discípulo siempre está en los pechos de Pina. Solamente la desplaza una orden tutelar de sus maestros por haber iniciado una poblada estudiantil, con armas en la mano, contra otros escolares, haitianos. Por eso dije que su lucha contra Haití comenzó en los bancos de la escuela. ¡Fértil terreno, sobrado de riqueza espiritual, donde habrían de aventar, extraordinariamente, las simientes del visionario hijo de Juan José Duarte y Manuela Diez Ximenes...!

Sí: hay almas nacidas para la libertad. Y sólo para la libertad. Eso era Pina.

Por ello, apenas adviene a los 18 años cuando ya le es irrespirable el aire mefítico de la esclavitud y el servilismo. Por eso, a los 18 años se ha cortado las venas para firmar con sangre el Juramento Trinitario. Por eso frustra su vocación: pudo haber sido un brillante letrado o un clarísimo Varón de la Iglesia, como querían sus padres. (La Iglesia en él fue, como en Duarte, una meta a la que alguna vez miraron sus ojos. Este la vio en las albas de su vida, a instigación de los Padres). Pero él no puede desposarse con la Iglesia, reclamado por la necesidad de poner freno a la abyección y a la injusticia. Abandona ese camino. Y en esto también se parece a su maestro, aunque la vocación sacerdotal de Duarte aparece en las últimas horas, cuando ya su sol declina y cuando el acíbar y la soledad de Río Negro, dulcificado solamente por la plática del padre San Gervi, señalan al visionario el camino de la Iglesia como término y cifra de renunciación.

Pina debe estar en la lucha secular del mundo, soldado permanente; permanentemente perseguido, hecho a las penalidades de la delación y a la angustia de las persecuciones. Así discurre su vida en los albores de 1843 y después, hasta la muerte.

Antes de la fecha matricia del 27 de febrero de 1844, había acompañado a Duarte en todas sus campañas. Había estado en La Trinitaria. Había estado en la Filantrópica. Había asistido, junto con Juan Isidro Pérez, “el ilustre loco” y con el magnífico



Sánchez, a la poblada del 24 de marzo de 1843, aquel movimiento que auspiciaron los Trinitarios en aparente adhesión a la causa haitiana para provocar el éxito de la Revolución de Praslin —el Movimiento de la Reforma— que dio al traste con la tiranía del déspota Boyer. En la poblada del 24 de marzo, al frente del pueblo, es uno de los más intrépidos; y provoca, junto con sus compañeros, entre ellos el propio Duarte, la adhesión de Desgrottes al movimiento. Esa tarde a la descarga con que la Guardia haitiana escarmienta la audacia de los revoltosos que, bajo el calor de secundar a Praslin, difunden y calorizan cada vez más, en el seno de las masas, el mismo sentimiento antihaitiano, el sentido nacionalista que habían auspiciado en sus representaciones públicas de la Sociedad La Filantrópica, en el viejo caserón de la Cárcel Vieja convertida en Teatro Nacional. Pina está allí; está en todas partes. Está en la reunión secreta. Está en el peligro. Es un fugitivo de la medianoche cuando se exagera la persecución de la policía haitiana. En aquella persecución sin cuartel, vaga como una sombra, llena de plena luz interior. Esa luz es el ideal de patria: no importa el esfuerzo; no importa la vida misma. Alguna noche, al azar, se halla con Duarte en el mismo escondite de algún amigo hospitalario que pone en peligro su vida y la de su familia por proteger a los perseguidos. Esa es la lucha. La Patria está naciendo, lenta, al calor de esos corazones de perseguidos de la noche. Al cabo, él y Duarte y sus amigos, deben salir de su tierra. Así lo harán. Pero ya han regado, han aventado como un fuerte viento, sobre la tierra próspera, el ideal de libertad.

Pensamos en este momento en aquella partida furtiva de la medianoche, en la escuálida barca que parte del Ozama, y que es el primer paso de los futuros exilios. Habían salido él, Duarte y Juan Isidro Pérez, de la estancia de Pedro Cote, ubicada en Pajarito. El Coronel Esteban Roca había facilitado la fuga. La lenta barca los llevará a Saint Thomas, para iniciar los exilios. ¿Cómo irían entonces, las almas de fuego de aquellos jóvenes? La de Pina, ardiente. Extrovertida como volcán, expresa en alaridos de león, en la palabra dura y viril de Juan Isidro Pérez. Habría de seguro, ternura en Duarte. Este debió sentir el primer gran dolor: abandonaba un pueblo sumiso en la abyección, pisoteado en el derecho, vejado en sus aspiraciones culturales, obligado a la ignorancia al cerrarle su Universidad y destinado a ha-



blar francés en virtud de la voluntad cesárea de un gobernante haitiano. Los viajeros dejaban atrás una sociedad dividida por el odio, destruída por los celos, amenazada por el espionaje y para colmo de esa sumisión, sus más destacados personeros públicos, como Manuel Joaquín Del Monte, el Dr. Caminero, Tomás de Bobadilla y Briones y Buenaventura Báez, —estos representaban el tipo culto o intelectual de la época— fungían como validos de la tiranía haitiana y habían incluso aportado sus luces intelectuales en protervos servicios. Aquella pluma de Bobadilla, que contrasta con su época en primor y propiedad, está destinada sin embargo a todas las vilezas, entre otras, por sólo citar una, a defender los derechos de Haití frente a las representaciones del Comisionado Fernández de Castro en nombre de España. . .

Qué irrisión. . . Qué hundimiento! Cuan alto nivel del fango! Cuántos hombres prostituídos!. . . Pero cuántos jóvenes puros, permanentemente puros, a los cuales ni la adversidad, ni la persecución, harían desviar un ápice de los postulados que había escrito indigna y culta, la mano del siniestro Bobadilla en el Manifiesto del 16 de enero, y que había exaltado, con mayor dimensión de sacrificio, el Juramento que había tomado Duarte la tarde del 16 de julio de 1838!

Un día, hasta él y sus compañeros llegan las trompetas, los clarines de la victoria. Los ojos extasiados de los tres proscritos captan la barca esperada. Juan Alejandro Acosta arriba en “La Leonora”. El 27 de Febrero había sido liberada la Patria! Esta noticia exalta sus espíritus. Antes, Juan Pablo Duarte, puesto en el potro del tormento por la incapacidad de trasladarse a Santo Domingo, pese a sus esfuerzos con los armadores de barcos, que no respondieron a sus solicitudes. Estaban aislados, en Curazao. Pero ahora sabían el desenlace: Sánchez y los compañeros de Duarte, en su ausencia, habían proclamado la República.

Así volvió a esta tierra junto con Duarte, Pedro Alejandrino Pina. Volvió en misión de amor y en misión de lucha. Ahora es el mismo hombre que había luchado en el “Comité de Salud Pública” —una conquista del Movimiento de la Reforma— y en el seno de la cual había combatido fuertemente con Alcides Pontieux y Mr. Morin, pretendiendo afirmar el uso del castellano en la parte del Este y en los documentos oficiales, y el derecho de los pueblos del Este a elegir directamente sus representantes.



Es el mismo luchador. Aquí le veis ahora en Baní, como Jefe del Estado Mayor de Juan Pablo Duarte, a quien la Junta destina al Sur con tropas para secundar al señor Del Prado en la campaña contra la invasión de marzo de 1844. Duarte, en efecto, había sido destinado a juntarse a Santana en Baní, para asumir, conjuntamente con aquel, el mando de la Guerra del Sur. Esta medida luce como un desacierto de la Junta Gubernativa, o como una sutil maniobra bobadillesca para aplastar a Duarte y sus seguidores. Me parece que fue una inmolación, como tantas, la de Duarte en esta coyuntura. El encuentro de Duarte y Santana en Baní en uno de los momentos más interesantes, digno de una tragedia, en la vida no sólo de Duarte, sino de los filorios, la exaltada y pura juventud que se cobijaba bajo sus banderas de justicia. Balaguer, con mano maestra, en "CRISTO DE LA LIBERTAD", trazó este encuentro con rasgos que tienen, no sólo la dignidad de su estilo reluciente, sino la profunda penetración de un psicólogo y traen a su obra un mérito de alta biografía.

En medio de la sabana, en el vivaque, están todos. Mudos, recelosos. Balaguer nos dice que Santana, en ese momento, no pudo sustraerse, mal de su grado, a la innata simpatía de Duarte. Pero al fin advertía en él un adversario de alto mérito moral. Santana insistió en la táctica defensiva, en contraste con las ideas del Estado Mayor de Duarte y los hombres del batallón que le acompañaba, que pedían acción contra los haitianos. Duarte pidió órdenes para realizar la Guerra por su propia cuenta. La Junta, sutilmente, no accede, y le ordena retroceder a Santo Domingo.

Falaz actuación! Cumplida doblez del elemento reaccionario, imperante, que pone a Pedro Alejandrino Pina, pese a sus virtudes contraídas en el campamento, en caminos de la Ciudad de Santo Domingo, donde capitanea; con Sánchez y Juan Isidro Pérez, el motín del 9 de junio, golpe con que una juventud irreconciliable en su pureza, pujante en su demanda de libertad integral, se opone a la obra nefasta de Bobadilla, Caminero y sus secuaces, dados hasta ese momento a la tarea de atizar la paja al fuego del Protectorado. El motín del 9 de junio es la obra de la juventud; la misma juventud a que alude el Manifiesto del 16 de enero en estos términos: "Combatida y perseguida la Patria, no pudo encontrar refugio seguro contra el furor de la tiranía,



sino en algunos de los pechos de una afligida juventud y de algunas almas puras". Esa juventud; esas *almas puras*, estaban allí. Motín el del 9 de junio, que desconoce la junta podrida y pone a Sánchez en su presidencia y al propio Pina, a los que pronto alcanzará la garra de Santana, con su manotazo brutal de jifero.

Ahora la tiniebla deja de ser tiniebla; ahora la duplicidad de sus artes de culebra; ahora los malos dan la cara, sucia de pensamientos, mórbida de bajezas. Ya todo estaba preparado. Pina, el arrojado Pina, el joven comandante de 21 años que capitaneaba el Motín, sólo tiene un destino: el destierro, junto con Duarte y sus otros hermanos de ideal.

La sentencia del 22 de agosto, —el más pérfido de todos los documentos indignos de la Historia Nacional— decreta la expulsión a perpetuidad de los patriotas. Este es el pago que recibe Pedro Alejandrino Pina por haberse opuesto y logrado frustrar, la consumación del acto de la cesión de la Península de Samaná a la Francia y haber frustrado los amagos del Plan Levasseur. Esa ha sido la inspiración del motín del 9 de junio: salvar la integridad del país y barrer de la Junta a los eternos antinacionales, los descreídos, que al fin, son vendimiadores! Raro sino de nuestra agitada vida Histórica! Ese es el delito de los filorios: haber intentado mantener incólume el juramento trinitario que sólo concebía la libertad sin entreguismos, sin desmedro de la integridad nacional. Ved la obra de este campeón, el Comandante Pina, cabeza destacada del motín. Por eso, ahora, el mar, Inglaterra, y los nuevos sufrimientos del destierro. En su barca iban Sánchez, Mella y Juan José Illas. Figuras de la proceridad, que aquí es igual que decir figura del martirio. La crónica dice que estuvieron más de cuarenta días y sus noches sobre el mar, gélido, avante un invierno que en Europa mata al pobre y al que no tiene manta y alimento. El "Capricorn", la vieja y reumática barca que los conduce a tierra inglesa, zozobra cerca de Anglesey, en el mar de Irlanda, y los viajeros llegan a tierra a puro esfuerzo. Dublin después. Una ciudad europea fatigada por el tráfico, con chimeneas y gente que camina con esa indiferencia del hombre por el hombre en las grandes ciudades. El invierno urge, castiga, implacable. Los viajeros al fin vuelven a América. Al fin Venezuela, luego de las nieblas y de los fríos de Albión. Venezuela es la segunda patria de este héroe. Allí vivió 4 años.



¿Cómo?... Como maestro, como negociante. Con un dolor clavado en su corazón: la Patria. Escuchamos sus lamentos en versos:

“Oh! tú no puedes inspirar al Vate
 “A pesar de tus nobles sacrificios
 “De tanta abnegación y bellos rasgos,
 “Pues que del triunfo la corona arrojas
 “Macilenta beldad dentro del fango,
 “Y honor y fama y porvenir olvidas
 “De repugnante sátiro en los brazos. . .
 “Mira a tus nobles hijos que afligidos
 “De playa en playa sin cesar vagando
 “Comen, por premio a su civismo heroico
 “De la hospitalidad el pan amargo. . .

“Mírales a sacrilegos ministros
 “De un poder delirante y arbitrario
 “torpemente pospuestos, O inocentes
 “por clemencia injuriosa perdonados!
 “Mientras que indiferente a su agonía
 “Brindas al monstruo cándida el regazo.

“Yo en ostracismo pérfido, mi herencia
 “No irrespetuoso, madre te reclamo;
 “Mas si lejos de tí suspiro triste;
 “Si no puedo gozar de tus halagos
 “A menos que no aplauda a los verdugos
 “Que tu pudor insólito han ajado
 “Y con tu propia sangre una vez y otra
 “Tu casto seno alevos salpicaron;
 “Permite que te dé el adiós postrero. . .

La musa de Pina es exclusivamente patriótica. Sus efusiones no tienen otra inspiración. En el último destierro, cuando la vida avanza en amarguras, hay premonición en su canto:

“Obra proscrito en extranjero suelo
 “No hay placer para mi. . . Crudo destino!
 “Tal vez yo moriré sin que mi madre



“Me bendiga al morir, —sin el consuelo
 “De ver mis hijos alrededor del lecho
 “Mudos en su dolor besar mi mano. . .

En Venezuela discurrieron 4 años, hasta la amnistía del 26 de septiembre de 1848, decretada por el Gobierno de Manuel Jimenes. Pina regresa entonces a su tierra nativa. Cayó entonces en la arena de las funciones públicas, áridas, en esta tierra donde el odio ha aventado, como viento trágico, cada una de sus primaveras históricas. En vano había pregonado amor Juan Pablo Duarte. En vano había dicho a los dominicanos: “Sed justos”.

Enfrentado a Santana, al lado de Jimenes, la rauda caída de este gobernante le pone en camino del destierro. Don José Gabriel García, historiando esta coyuntura de la vida del prócer, dice lo siguiente:

“Este nuevo desencanto, capaz de enfriar el entusiasmo más ardiente, sugirió a Pina el propósito terrible de imitar a Duarte, su caudillo de otro tiempo, renunciando para siempre a las delicias de la patria, de esa dulce patria que tantos sacrificios le había costado en su juventud”.

Pero aún así, siguió pensando en ella. Es que Pina, como Pérez, como Sánchez, como todos los filorios, tienen la eterna impronta de Duarte: la Patria siempre, hasta la muerte!

1861. Los aires marciales de Castilla sobre las viejas almenas; y sobre las Torres, otra vez, la enseña roja y gualda de España, después de la entrega de la Patria. Santana es el Marqués de las Carreras. En ese tiempo Luperón en los aserraderos de Jamao, alterna las labores de la recua y los troncos inmensos de caoba que luego tira al río Yásica hasta salir al Atlántico, con las lecturas de Plutarco. Ya está por ahí el material de otra leyenda marcial de España, esta vez en tierras caribes: Juan Suero, al servicio de la Reina y Gabino Puello, con las cruces de Isabel. Harán proezas. Sobre su mula Juan Contreras asombrará la gesta medieval y un bosque de espadas —espadas rurales— tendrá una primavera de sangre hasta en los sitios donde la tierra no sorberá agua sino sangre: el Sur. ¿Es que el país asiste al naci-



miento de una conciencia nacional?... ¿Es que la obra de Santana y sus secuaces fue ciertamente inconsulta y los dominicanos no quieren ser coloniales de España?... He allí aquella figura que parece escapada del Quijote. Helo allí: Es Cabral, el hombre seco y callado, duro como una bayahonda de los parajes del Sur, enigmático como una saona del páramo, aquellos árboles del desierto donde había amarrado su mula Antonio Duvergé!

Mientras tanto, Sánchez, Duarte, Pérez y Pina, extrañados de la tierra que les pide acción. Pedro Alejandrino Pina oye, desde Curazao, el llamado de la Patria. Sánchez le había advertido del peligro nacional. La carta de Sánchez, publicada por la revista *Clío*, sintetiza la tragedia y la decisión del prócer: “Mi patria está vendida. Y eso basta”. Levantadas palabras de Francisco del Rosario Sánchez, que clama, desde Saint Thomas, la reunión de esfuerzos de los hijos de la patria febrerista para combatir, una vez más, la obra de los antinacionales!

Este mar nuestro borrascoso, sirve ahora para el regreso violento de los próceres. Ya están en Haití. Pedro A. Pina cruza la tierra haitiana en busca de la raya tras la cual está su tierra lustral, amada eternamente. Pina acompaña a Cabral y entra al territorio nacional por Las Matas. Allí está la traición. Allí están los malos. Allí está el tentáculo de la hidra antinacional, que intenta destruirlos a todos, a los puros, para hacer fácil y permanente su obra de entreguismo y de bajezas. En “Las Matas” la guerra es desfavorable a los patriotas; pero Pina es de la escuela de la lealtad y no puede ser indiferente al sacrificio del héroe que dijo de sí mismo que él era la bandera nacional. Pedro Alejandrino Pina no puede ser indiferente a la carnicería de los jiferos que se cebarán en Sánchez, prácticamente cogido en una trampa, en aquellos desolados andurriales de la frontera, tierra donde sólo hay sol, cactus, agua escasa y padecimientos. Las charreteras de General de Brigada que le había conferido Sánchez al Comandante Pina no quedarían deslustradas con una fuga vergonzante frente al sacrificio de Sánchez. Es El Cercado, tierra fría de la frontera. Atajos, quebradas, montes, mayales, guazabarales. La flora del sur fogueado por el sol y por la guerra. Pina contempla el panorama. A esta hora ¿estará muerto Sánchez?... No!... él no puede volverse. A auxiliar a Sánchez!... Con “un puñado de valientes”, dice García, “atravesó por caminos extraviados y



corriendo los mayores riesgos, para irse a encontrar con su desamparado amigo el héroe del 27 de Febrero”. . . Inútil sacrificio. Sánchez, ya está copado. La traición, como paciente araña, ha tejido sus redes como el más completo de los hilos de Ariadna. La acción es fatal a los patriotas. El destino está ya. Los carniceros tienen ya la presa trágica. “En el Cercado estuvo Pina a punto de ser víctima de la traición infame, dice García, que llevó a Sánchez al patíbulo en San Juan de la Maguana, pero salvado milagrosamente por el capitán Timoteo Ogando, práctico inteligente de las comarcas fronterizas, pudo salir con vida de Haití” y retornar de nuevo a Venezuela. ¿Cómo iba aquel corazón a tierra extraña? . . . Destrozado, como esos árboles que azota y quiebra la tormenta.

Venezuela otra vez. Es el camino del proscrito. Con razón dijo un cubano que Pina había sido en su patria ave de paso.

Pina es figura en la vida venezolana y llegó a desempeñar la Jefatura Departamental de Cumarebo.

1865. Bajo dianas de libertad retornó a la Patria, y sirvió en los negocios públicos en el Gobierno del General Cabral. El 14 de Noviembre de 1865 asistió a las discusiones del Proyecto de Constitución de la República, del cual fue brillante redactor o corrector, influyendo activamente en la modelación de aquel pacto cuya urdimbre es señaladamente liberal. Pedro Alejandrino Pina desempeñó el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia en la Administración de Báez. Ulteriormente desempeñó altos cargos en el Gobierno de Cabral. García califica las actuaciones del prócer como “valiosos e importantes servicios a su patria”. Es de subrayar la intervención de Pedro Alejandrino Pina, cerca de Cabral, con el fin de abortar el plan de Seward referente a la cesión o arrendamiento de la Península de Samaná. Proyectado sobre la vida pública, sus gestiones son eficaces al interés nacional y en sus actuaciones como Delegado del Gobierno en el Sur, su campaña de reintegración del territorio nacional es conforme a su condición de trinitario.

El ostracismo vuelve a tocar a su puerta sigilosa. Otra vez Venezuela, tras la caída de Cabral.

Báez adviene al mando y con él, el auge de las ideas entreguistas de que había participado desde antes de la instauración de la Patria de Febrero.



Báez fragua la anexión de nuestra patria a los Estados Unidos de América. Los Ogando, en el Sur, —Andrés Ogando y Timoteo Ogando— y José María Cabral, levantan la enseña de la revolución nacionalista en aquellos páramos a cuyas poblaciones Silvain Salnave, socio de Báez, ha impedido que lleguen los géneros y alimentos necesarios, en interés de aplastar a los azules de Cabral. La guerra se inicia con figuras de romancero —Cabral es personaje que se ubica en el Romancero o en el Quijote— los Ogando, Pablo Mamá, Manuel Henríquez y Carvajal! He ahí las cabezas de lo que es la TERCERA GUERRA DE INDEPENDENCIA NACIONAL. Sócrates Nolasco, atildado escritor y avisado investigador de la historia nacional sobre el terreno, escribe en su estudio “JOSE MARIA CABRAL (EL GUERRERO): “La guerra de los seis años no debe ser considerada como una de nuestras contiendas civiles, sino la tercera guerra para sostener la independencia de Santo Domingo”. Hablando del heroísmo de Cabral estima que “su máximo heroísmo, su servicio patriótico más digno de alabanza, ha de señalarse en la protesta continua durante seis años de incesante combatir porque se salvara la república”.

En este panorama y en esta guerra patricia aparece el General Pedro Alejandrino Pina. Nada lo detiene. Nada impide que permanezca en Venezuela extraño al peligro de la guerra. Y es que, señores, frente a la amenaza de entregar la nacionalidad y aceptar a los norteamericanos como amos, Pedro A. Pina, desesperado contra el crimen protervo, recuerda en Venezuela el Juramento de la tarde del 16 de Julio de 1838: luchar con vida y hacienda contra la desintegración del país!

Y ahí está él. En la pampa que se tiñe de heroísmo y de crímenes. La pampa que conoce corazones de oro, como los de Andrés Ogando, Manuel Henríquez y Carvajal, Fidel Rodríguez Urdaneta; espadas espartanas y almas secas, monjes, como el machetero de “La Canela”, y las estampas sucias de Alma Baúl, Mandé, Sinda, La Chiva, y el más cruel de todos: el comandante Luciano de Vargas (Solito). Es la tercera salida de estos Quijotes del Carmen, aureolados por el saber de Gaspar Hernández y exaltados por el corazón transparente de Juan Pablo Duarte, a la sazón sumido en las profundidades del Apure.





Allí halla la Patria a Pedro A. Pina; con las armas en la mano, el viejo veterano vocea desde la mula escuálida: Viva la República Dominicana! Allí le halla la enfermedad. La premonición de su musa tiene cumplida realización. Allí, en medio del ajeteo de la campaña, en el campamento sin medicinas —donde la farmacia es sólo el “maguey”—, en el catre limpio y pobre, en aquellas sábanas raídas y dignas como las que taparon la pobreza de Duarte, rinde el último tributo a la vida, el 24 de agosto de 1870, el General de Brigada Pedro Alejandrino Pina. Había cumplido, en ese momento, el Juramento Trinitario. La Patria hasta la muerte. Tuvo, según García, “la incomparable dicha de poner el fin de su vida en relación con el principio”.

(Nov. 27 de 1964)



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EN LA MUERTE

MUERTE Y ENTIERRO DEL PROCER PINA

San Juan, 31 de Agosto de 1870.

Sor. D. José G. García,
Curazao.

Estimado José:

Tu carta del mes pasado junto con la de las muchachas las recibí en Las Matas. La enfermedad de papá tuvo sus mejorías, pero parece que estaba decretada su muerte y que era necesario llevarse a cabo. Después de tantísimos esfuerzos, después de haber cobrado una poca de esperanzas, volvió a la tercera recaída, y bastaron cuatro calenturas terribles para arrancarlo de nuestro seno. La conformidad con que recibió su suerte, no puede menos que haberlo llevado al descanso de los buenos. Este golpe fatal, aunque tan tremendo, lo he recibido con la resignación de un mártir. ¿Qué puedo yo remediar? ¿Quién evita lo que Dios dispone? Nadie, nadie. Yo no dudo que la Divina Providencia me conservará para atender a esas infelices hermanas que están sentenciadas a sufrir golpes de igual naturaleza. Hice todo lo que se hubiera hecho en Santo Domingo. Su entierro fue de primera clase y con sus descansos en las esquinas: tuve la dicha de conseguir que se le diera sepultura en el Cerro del Calvario, lugar donde no hay otra sepultura, pues mis deseos son sacarlo de estos lugares en cuanto se pueda. Velorio y todo lo demás fue he-



cho como nunca se ha visto en este lugar. El murió el día 24 de agosto a las dos y media de la tarde. Dos días antes de su muerte escribió sus últimos renglones en esa carta de las muchachas, donde las bendice a todas.

Todos los oficios religiosos los recibió a tiempo, menos la confesión, pues él no quiso hacerla.

Yo estoy medio quebrantado a causa de las malas noches que he pasado. Lo que más me mata es que papá haya muerto sin un médico a su cabecera.

Esto está animado, y con mucha reserva se va a disponer la marcha sobre Azua. Cabral estuvo en Dajabón y ha vuelto para hacer su operación por aquí. Creo que Báez caerá. Saluda al pobre Fellito y conformémonos con que Dios haga tanto sufrir ¡para llevarse a mi padre para siempre de nuestro lado! ¡Qué desgracia! ¡Qué noticia tan tremenda para mis pobres hermanas!

Tuyo siempre,

Juan Pablo Pina

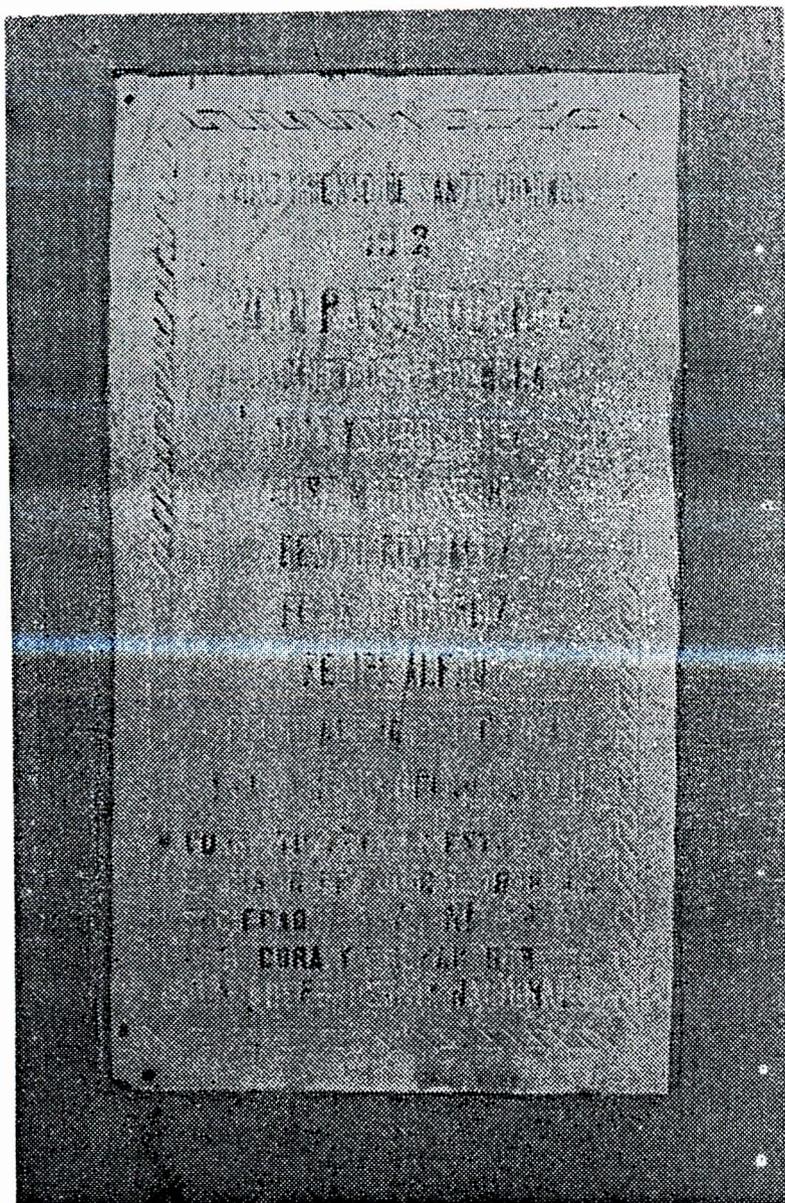
(Pub. en el núm. 106 de *Clio*, enero 1956, por el Lic. Leonidas García Lluberés, p. 34).





Lápida sepulcral en la Capilla de los Inmortales de la Basílica-Catedral Metropolitana de Santo Domingo.





Tarja conmemorativa en la casa donde el 16 de Julio de 1838, se fundó la Sociedad Trinitaria, genitora de la República Dominicana.



NECROLOGIA

**Encendido querube, su alma pura
Batió las alas, y voló al señor.
Muñoz Del Monte.**

Por Mariano A. Cestero

El General Pedro A. Pina ha muerto. El 24 de agosto dejó esta mansión, para él de amargas y cuitas constantes, por otra más serena, toda luz y ventura, donde sus grandes virtudes hallarán digno y merecido galardón. . .

Pertenecía Pina a esa brillante pléyade de 43 y 44 que, desdenando la muerte con entereza espartana y guiada por esa fe inquebrantable peculiar sólo de esforzados varones, realizó la obra grandiosa de nuestra Independencia. "Nobilísimos patricios que, conducidos por Duarte y Sánchez, hicieron irradiar sobre el Cielo de la libertad una estrella más: la República Dominicana! . . . Virilidad, inocencia, desprendimiento, inteligencia, dedicación amplia y absoluta al servicio de la Patria, tales fueron sus prendas. Verdaderos próceres de corazón de oro y almas de diamante.

Ah! todos han sido abrasados por el fuego del odio! . . . ¡Ellos los cándidos libertadores! . . . ¡Ellos los guías desinteresados! . . . Y si alguno queda en pie, es como esos árboles que la tempestad azota largas horas y al fin halla la calma mustios, marchitos, casi devorada la savia de su vida. . .

Noble criatura fue Pina. Descollaba por esa belleza del alma que participa de la candidez del niño y de la delicadeza exquisita de la mujer. Afable, festivo en extremo, generoso, inteligente, compasivo, posponiendo siempre su interés ante la generalidad;



de honradez acrisolada, soñando un día y otro día con el ideal de los grandes corazones: el reinado de la libertad y de la justicia. ¡Sublime concepción que su mente ansiaba por ver implantada en nuestro infortunado país!

¡Y morirte sin ver realizada esa bella esperanza! Y tus ojos se cerraron a la luz terrena lejos del suelo que oyó tu primer llanto! . . . Porque la misma ola que te arrojó a extrañas playas el 43 y el 49, te echó ayer de esa Patria que el *fiat* tuyo y de tus alentados compañeros creó un día . . . ¡Amarga decepción, contraste extraño! ¡No haber un sitio en el hogar, ni en la última hora, para los mismos que lo formaron! . . .

¡Ay! ya no volverás a ver a la Hija muy amada de tu espíritu, ni su Cielo purísimo que cobija a tus queridos hijos y a tantos seres que fueron caros a tu corazón amante! Empero, desde las regiones luminosas que al presente habitas vela por Ella, sé su ángel custodio; e irradia en nuestras almas el fuego Patrio que ardió constante en la tuya . . .

¡Cuánto podría decirse en loor del preclaro varón cuya pérdida debe lamentar la Patria cómo llorar sus amigos! . . . Mas no es este el instante oportuno. Hoy sólo damos salida al intenso dolor que nos aqueja por la pérdida de tan Gran Ciudadano. Mañana cuando el volcán de las malas pasiones se haya extinguido en nuestro suelo, cuando su Independencia sea un hecho irrevocable, por el apoyo poderoso de la ilustración nacional, cuando la justicia impere como señora y la libertad nutra al pueblo, entonces la Verdad histórica, no la apócrifa de hoy, contará los servicios del eminente *Pina*, dirá sus virtudes patrióticas, y le ceñirá la corona cívica . . . Y la juventud dominicana copiará su ejemplo . . . Y las generaciones bendecirán su memoria . . .

Adiós mi excelente amigo! Bien dura fue tu existencia. Ella se reasume en esta horrible palabra: destierro . . . Pero, bajaste al sepulcro entre los esplendores de una vida entera consagrada al amor de la Patria y al culto del bien. ¡Cuán bello es eso y qué pocos pueden comparársete! . . .

Adiós! Adiós!

Mariano A. Cestero

Jacmel 16 Septiembre 1870

(Impreso. Hoja suelta. Ejemplar en las Bibliotecas de V. A. D., y de E. R. D.).



PEDRO ALEJANDRINO PINA

Con gusto damos cabida en las columnas del "Demócrata" al sentido recuerdo que dedica nuestro buen amigo José Manuel Ferregur al benemérito General Pina, cuya muerte es, sin duda alguna, lamentable para Cuba.

Por José Manuel Ferregur

Hemos recibido con dolor la para nosotros inesperada noticia de la muerte del General dominicano Pedro A. Pina. Decimos inesperada, por que ciertamente las almas llenas de fe y de constancia tan fecundas como ardorosas probadas en la desgracia, no debían desaparecer sin acabar su obra y reposar un instante siquiera, antes de acometer una jornada por incierta vía, por más que lleve en sí misma impreso el sello de la eternidad.

Ha muerto, pero sus ideas producto de su constante imaginar, y sus trabajos, obra de toda su vida, aún viven y vivirán mientras haya almas nobles y generosas en su patria, que sepan apreciar unas y otros. Le llorará Santo Domingo sin duda por más que presa de contiendas intestinas exista allí algún partido al que Pina combatiera, y aún ese partido, si quiere ser consecuente con sus mismos actos, no podrá menos de lamentar su pérdida.

El General Pina era una inteligencia impulsada por un gran corazón. Amaba a su patria con idolatría y en medio de una vida acibarada por las persecuciones y al martirio supo mantener una reputación sin mancha.

Radical en sus principios, no vivía satisfecho del bien que la América ha conquistado hasta el presente, bien que más o



menos abundoso en éste o en aquel lugar, según que han sido mayores o menores los obstáculos que ha habido que remover. Gozaba, si, con la dicha inefable que presentía alcanzarían las nacionalidades americanas en época no lejana: dicha inexcusable, atendidos el impulso dado y la depuración constante de elementos nocivos a tan halagüeño resultado. Se ocupaba mucho de Cuba: en él hemos perdido un amigo; y algunos cubanos caracterizados deben saberlo, si no lo han olvidado. (*)

En esta cuestión no se contentaba con la aspiración ordinaria del hombre hacia lo justo, no: él entrañaba la cuestión, dábale vida, forma y tendencias universales. Forma suya es verdad; pero de la que hemos visto más luego algún trasunto en los trabajos de más de un cubano. "Yo quiero a Cuba, nos dijo una vez, porque es esclava, porque aún no ha entrado en la corriente civilizadora y progresiva, y yo soy obrero de la causa americana". La suya es la causa de la humanidad. No lo dudéis, el humanismo es nuestra misión, tendremos que llevarlo a la Europa-Cuba nos hace falta como también todas las islas adyacentes. He contribuído a todas las revoluciones radicales de mi país, nunca tuve cargo alguno, siempre los eludí; pero hoy si triunfamos, la pobre Cuba me dará lugar para ayudarla".

Con cuánta seguridad trazaba, ha diez y ocho meses, la marcha de nuestra revolución, y con qué previsión marcaba hasta en sus menores detalles sus peripecias, nuestro celo, nuestras emulaciones, nuestros fracasos: nada pasaba desapercibido para él. "Pueblo niño, decía, se equivocará mucho; pero triunfará porque es viril... porque es americano, y está predestinado".

(*) Como se sabe, el general Pina fue uno de los adalides de la llamada Revolución Dominicana que combatió en todos los campos los proditorios propósitos anexionistas de la administración de los Seis Años. En dicha Revolución figuraron patriotas de la talla moral e intelectual de José Gabriel García, Francisco Gregorio Billini, Mariano Antonio Cestero, Fernando Arturo de Meriño, Melitón Valverde, Carlos Nouel y otros, y, como se evidencia en diversos periódicos de aquella época, esta Revolución tuvo nexos con la Revolución cubana que estalló en La Lamacajagua el 10 de octubre de 1878, y en la cual tomaron parte muchos, muchísimos dominicanos, entre los cuales hasta un ilustre patricio y eclesiástico: el Pbro. Lic. Manuel María Valencia y López, poeta y publicista, legislador y político que había presidido la primera Asamblea Nacional Constituyente en 1844, quien ejercía el sacerdocio en la isla de Cuba desde 1859, y quien se unió a los cubanos y murió en los campos de la Revolución. El general Pina, como lo atestigua el periodista cubano, fue amigo entusiasta de la causa cubana. (V. A. D.).



Hombre práctico, legislador y soldado, no podía menos de atinar al abarcar de una ojeada la marcha de nuestra revolución.

Era eminentemente laborioso, no para ganar dinero, que de eso no se ocupó jamás, sino para producir bienestar do quiera que pasaba. Una de sus obras buenas durante su destierro, fue la ley electoral del Estado de Antioquía, si mal no recordamos, la que sirvió luego de pauta a los demás Estados de la confederación de Colombia.

Habíamos dicho que era hombre de gran corazón y de ejemplar virtud, ¿qué de extraño tenía que fuera poeta?

No podemos olvidar las veces que distraída su modestia por la exaltación de su alma al contacto de ideas generosas que al acaso se cruzaban en nuestras íntimas confidencias; y dando rienda suelta a sus recuerdos de niño, nos hizo escuchar dulcísimas armonías que su laud entonara en época en que las almas saben sólo sonreír.

No conocemos su historia con la precisión necesaria para trazar un cuadro exacto de su vida, y no nos consideramos con fuerzas suficientes para acometer tal empresa; sólo lamentamos su pérdida envolviendo en ello algunas reminiscencias de la época en que tuvimos el gusto de conocerle, y en la que departiendo nuestras cuitas vigorizaba más nuestro espíritu abatido al contacto de aquella alma generosa. Santo Domingo tiene seguramente quien llene esa necesidad y estoy seguro de que lo hará cumplidamente.

Sólo diremos que poeta, legislador y soldado, luchando siempre y manteniendo en enérgica apostura las brillantes condiciones de su alma, ni los estragos de la suerte, ni las asperezas del camino porque tuviera que atravesar, hiciéronle alterar un instante siquiera la marcha que se había trazado.

Su país ha perdido en él uno de sus benefactores más desprendidos, alma sencilla, agena a las veleidades humanas, creada para producir el bien, no pisó nunca el suelo natal por do cruzó siempre como ave de paso, que no llevara algo bueno o provechoso. En una de ellas confeccionó la mejor constitución que ha habido allí, y logró se promulgara como él decía: "Una constitución que no le presta facilidades a sus mandatarios para especular con la patria". Por verla reinstalada era por lo que últimamente luchaba.



Todo su afán, todas las elucubraciones de su vida, las sintetizaba en estas sencillas palabras: “Yo no conozco más política que la de la conciliación, y ésta no tiene otro medio posible de realización que el de la libertad más absoluta, lo demás es rendir embozadamente culto a las ideas viejas que es preciso hacer desaparecer de raíz”.

El Gobierno que él combatía trató de atraérselo, y llegó a ofrecerle un ministerio. Tuvimos lugar de ver la invitación suscrita por un clérigo hermano suyo, también hombre de reputación, y su contestación a éste. La copia debe estar entre sus papeles, digna es de hacerse pública por su sencillez y la abundancia de ideas colocadas en un solo pliego de papel.

Tuvimos ocasión de ponerle en contacto con un amigo nuestro y digno patriota, apenas se cruzaron cartas, que naciera para ambos un respetuoso cariño, cariño que como todas las cosas humanas, presto ha venido a encerrarse en dos tumbas. Se conocieron para morir Fernando V. Aguirre y el general P. A. Pina.

¡En paz descansen!

(Pub. en *El Demócrata*, de Nueva York, del 25 de noviembre de 1870. Reprod. en el núm. 82 de la revista *Clio*, S. D., julio-diciembre 1948).





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PINA CONSTITUCIONALISTA



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES

*Proposiciones formuladas por el General Pedro A. Pina
en una comisión de constituyentes. (*)*

... Mas para plantear las pocas reformas que se indican en este escrito, es necesario que el buen juicio de los dominicanos encargue de la Autoridad a un Ciudadano, patriota, honrado e inteligente, capaz de llevar a cabo la fusión de los partidos. Necesitamos de paz antes de todo. Debe ser un hombre nuevo, no acostumbrado a mandar en la forma que se ha mandado en nuestra tierra, que venga a ser el Jefe de la nación y no el Caudillo de un partido que represente intereses personales.

Imposible nos parece la consolidación de un Gobierno que como los anteriores ejerza una tutela administrativa que encadena toda libertad y que toma a su cargo el hacerlo todo: no podría cumplir bien su misión.

En los tantos años que contamos de existencia política, ninguna mejora sensible se ha hecho en las Provincias de que se compone la República. Las vías de comunicación están en el mayor abandono, la educación completamente descuidada, Puerto Plata no tiene un buen muelle, Samaná ni muelle, ni casa pública, ni nada. Es preciso pues cambiar de sistema: organizar el País de otra manera. Abandonemos a las Provincias el cuidado de gran

(*) Asamblea Constituyente de 1865. Por primera vez se señala entre nosotros la conveniencia de la descentralización administrativa y se aboga en favor de la elección de los gobernadores por el pueblo de las provincias. Este último fue establecido por los constituyentes de 1924, pero en 1942 se restableció el antiguo sistema.



parte de sus intereses; démosles la facultad de nombrar sus Gobernadores y de procurarse recursos para emplearlos en su propio engrandecimiento, y de seguro, ellas estarán mejor administradas, y tendrán menos quejas contra el Gobierno así que hacen responsable, y con razón, de las faltas que cometen los Gobernadores que les manda. Los Ayuntamientos o Juntas municipales que creará la Constitución en las Capitales o cabeceras de Provincias darán sus ordenanzas sobre organización, sobre impuestos, sobre policía etc., etc., etc., y los Gobernadores respectivos, por sí o por medio de sus empleados dependientes, estarán encargados de la ejecución de dichas ordenanzas. Este ensanche que se da al poder provincial, a la vez que facilita el progreso de las localidades, libertándolas de una tutela perjudicial que, enervando su actividad, la empobrece, conservará el lazo de unión con el Gobierno general, puesto que los Gobernadores de Provincias serán sus Agentes legales, y estarán obligados, por lo tanto, a hacer cumplir las leyes dadas por el Soberano Congreso, las resoluciones del P. E. nacional, las sentencias de los tribunales etc., etc., etc.

Hemos oído argumentos que contrarían el objeto que nos proponemos: de buena fe tiene sus adversarios. No tenemos personal capaz para desempeñar los puestos que requiere la organización que recomendamos, dicen unos: otros afirman, que los pueblos no están educados suficientemente para la libertad, y que desde luego el País necesita de un Gobierno fuerte, es decir, investido de muchas facultades, y otros que nuestro estado rentístico no permite la Reforma.

Creemos que tenemos personal en las Provincias para su Gobierno de mejores condiciones que el que para el efecto elije el P. E. nacional. El Presidente de la República consulta ante todo el hacer esa elección el grado de adhesión que le tiene a su persona el individuo en quien recae. Lo que sí es verdad que no hemos podido encontrar, es el hombre que reúna las altas dotes que se necesitan para desempeñar la Primera Magistratura del Estado satisfactoriamente, llenando cumplidamente los innumerables deberes que les atribuyen nuestras constituciones y leyes.

Ahora en cuanto al argumento que se nos opone de que nuestro pueblo no está educado para la libertad, considerándose como una razón poderosa para que se le niegue a las Provincias el de-



recho de atender a su bienestar, según lo proponemos; diremos que si se pretende que nuestros pueblos se eduquen para la libertad en la escuela que han tenido desde el año de 44 nunca llegarán a estar en su aptitud de ejercer aquel derecho. Si en la escuela de la tiranía se aprendiera lo que nuestros adversarios creen, ningún pueblo estaría más adelantado que el nuestro. Lo que si es verdad, es que esos Gobiernos que se llaman fuertes por virtud de las facultades que las leyes les conceden cien todos los días y no nos han podido dar la paz; no se han consolidado ni nos han hecho dar ni un solo paso en el camino del progreso.

Y por lo que respecta a que existen Provincias que no tendrían suficientes rentas para hacer sus gastos, ese temor desaparece desde que reflexionemos que ellas decretarían su presupuesto consultando su posibilidad, y que además de esto una parte de la renta aduanera debe afectarse para auxiliarles con ese objeto.

Creemos que por necesidad deben adoptarse las Reformas que hemos apuntado; hartos hemos sufrido desde el 44, y, como he dicho, juzgo que mucha parte han tenido en nuestras desgracias las instituciones que desde aquella época nos han regido. No más Presidente irresponsable de hecho por el poder de que dispone, que así nos vemos en el caso de ocurrir a las armas para libertarnos de las tiranías de sus actos. No más tutela. Queremos Constituciones y leyes que hagan al Ciudadano más libre, más útil, más digno, que fortifiquen en él su amor a la Patria. Y en estos tiempos, cuando muy cerca de nosotros, en dos Antillas vecinas, se alzarán dos nacionalidades hermanas, aquella necesidad es más imperiosa: estaríamos organizados de modo que no tendríamos dificultades para establecer con ellas relaciones íntimas, de tal naturaleza que es muy posible que una bandera anuncie al mundo la existencia de la Confederación Antillana.

(LETRAS Y CIENCIAS, Santo Domingo, No. 164,
Marzo 3 de 1899).



C O N S T I T U C I O N

I

Próximo ya el día en que deberá tener lugar la reunión de la Asamblea Constituyente, no nos parece inoportuno que la prensa imparcial, llamada a ilustrar las cuestiones que guarden íntimo enlace con las costumbres y modo de ser de este pueblo, se ocupe, con el asiduo cuidado que la importancia del asunto requiere, con la discusión de los principios que deben elevarse a cánones en la ley fundamental del Estado.

Por nuestra parte, principiamos en este número del Patriota tan ardua tarea, y al hacerlo, protestamos, que si las ideas, que con justo temor vamos a emitir, no son las más a propósito para conseguir el bienestar común, dependerá, más de nuestros escasos conocimientos o muy corta experiencia, que de descuido en aplicar el más sano criterio al estudio de las doctrinas que nos parecen más adecuadas para llegar al fin único a que deben tender los esfuerzos del legislador. . . . la felicidad pública.

Esta, para que se consiga, para que haga sentir su benéfica influencia en las clases todas de la sociedad, es indispensable que descansen en la igualdad más completa, en la más amplia libertad individual.

Para extender lo más posible la esfera de las ventajas que traen a los ciudadanos estos dos grandes principios de la democracia, no necesita la Constituyente, sino dejar consignados como derechos eternos e inmutables, las garantías que gozar los dominicanos, desde que se restauró el orden legal, que desgraciadamente desapareció de esta sociedad.

Esta conquista, debida a la civilización y cultura de este pueblo, no puede ya cercenársele ni limitársele.

La vida, don precioso que sólo la naturaleza puede concedernos, está para siempre garantida a los que delincan en materias políticas, pues la pena de muerte consignada en los códigos para aquellos delitos, está abolida; las leyes que imponían el destierro por las mismas causas, se han derogado; la propiedad es tan sagrada e inviolable como el hogar doméstico; la expresión

(*) Serie de artículos publicada en el periódico **El Patriota**, S. D., Nos. 3-6, del 7, 14, 21 y 28 de septiembre de 1865.



del pensamiento, libre, y libre también el derecho de petición; positivo el de asociación y el de sufragio; garantida la seguridad individual, porque a ninguno se reduce a prisión sino por su juez competente y en virtud de leyes preexistentes, y finalmente iguales los ciudadanos ante la ley, porque además de que sólo puede ser una para todos, son admisibles a los destinos públicos, sin más privilegio que el de la idoneidad probada.

Por eso creemos, que como puntos estos resueltos ya en la práctica, sólo podrán ser objeto para la Constituyente, de ampliarlos indefinidamente, si es posible, o de consignar los medios de que no sean ilusorios para lo porvenir.

¿Pero resulta lo mismo con respecto a la situación de los extranjeros, que no pertenezcan a una nación enemiga y que vengan a establecerse en el país?

No; sobre este punto importantísimo hay divergencia en las opiniones, contrariedad en la antigua legislación del país.

Hay divergencia en las opiniones, porque unos están por la continuación del anterior sistema mientras que otros y entre estos, personas muy recomendables, creen que, no estando obligados los extranjeros a levantar muchas de las cargas que pesan sobre los dominicanos, no deben gozar de las mismas franquicias y privilegios que se acuerden a los últimos.

Hay contrariedad en la antigua legislación, porque las Constituciones de Noviembre de 44 y Diciembre de 54, aseguraban a los extranjeros el goce de los derechos civiles y las garantías concedidas a los naturales, mientras que la de Febrero de 54 hacía extensiva para los primeros todos los beneficios acordados a los segundos.

Nosotros sin tocar hasta las puertas del cosmopolitismo; pero sin estar tampoco poseídos de un espíritu de intolerante restricción, creemos que si el país necesita para levantarse, de brazos que fomenten la agricultura, si le hacen falta las industrias, si echa de menos la ausencia de capitales, forzoso es convenir, que para conseguir los bienes que desea, necesita ofrecer ventajas positivas a los que muchas veces inconsultamente, abandonan el lugar de sus afecciones, el hogar que les vio nacer, la familia que crearon o que les atendió en su niñez, para venir en pos de beneficios muchas veces ilusorios.



¿Y qué otras ventajas se le podrán ofrecer, si comenzamos por destruir el único aliciente con que hoy se les convida? ¿A qué se reduciría la mayor suma que pudiera obtenerse con un aumento en las contribuciones que deben satisfacer los extranjeros por el ejercicio de un arte, profesión o industria? ¿Qué beneficio se sacaría de una desigualdad tan contraria a la práctica constante de los pueblos civilizados?

Sólo vemos dos: alejar de nuestro suelo la savia que necesita para nutrirse, y ponernos en contradicción con los principios más universales de la ciencia económica.

La libertad, diosa bendecida por todos los pueblos del orbe y bajo cuyo amparo trabajan por colocarse los que desean gozar de verdadera felicidad, no debe predominar sólo en lo político; también para el progreso del comercio, para el adelanto de las industrias, es tan necesaria, que sin ella, el primero se empobrece y las segundas desaparecen. La protección, el monopolio, condenados por los buenos principios económicos, sentados por la escuela del libre cambio, perjudican siempre los intereses mismos que se desean fomentar y acaban por aniquilar la vitalidad de cualquier país; por tanto no podemos sino ser defensores infatigables de las garantías que en nuestra patria han encontrado los individuos de otras congregaciones políticas y partidarios de que se les continúe dispensando la misma protección y el goce de todos los derechos civiles que al dominicano acuerdan las leyes.

Liberales siempre y en todas las cuestiones, no podemos menos de serlo también, respecto de la admisión de los extranjeros al goce de la plenitud de nuestros derechos políticos.

Estando estos completamente asegurados, siendo la nacionalidad dominicana un timbre de gloria, una verdad no sujeta ya a los amagos que la hacían aparecer como vacilante y precaria, debe ofrecerse sin restricción a todo el que quiera pertenecer a ella.

Después de tratadas las anteriores materias, viene como traída de la mano, una digna de la solícita atención del legislador: la de los casos en que la nacionalidad dominicana adquiere por naturaleza y en los que debe considerarse como perdida.

La multitud de individuos que hemos visto nacer en este suelo, adquirir en él una posición acomodada y negarse después



a prestarle el más insignificante servicio en los momentos del peligro, alegando la nacionalidad de sus mayores, ha sido causa de que buscásemos en la legislación de otros países, que guardan íntimo enlace con la situación del nuestro, los medios de cortar un abuso que ha echado ya tan hondas raíces. En casi todas hemos visto sentado el principio de que es nacional y sujeto a los deberes impuestos a los mismos, los que nacen en uno de aquellos territorios. De suerte que en el nuestro, donde los más alegan una nacionalidad que sus padres perdieron por haberla sustituido con otra, es de necesidad imprescindible declarar: 1o. Que son dominicanos todos los nacidos en el territorio de la República. 2o. Que los que hayan adquirido la nacionalidad dominicana por naturalización y en los que proceda de la naturaleza, no podrán alegar ni ampararse de otra extraña mientras permanezcan en el territorio de la República.

Razones no destituidas de fundamento aconsejan que se emplee este medio, quizás como el único que puede servir de antídoto para estirpar un mal de tan trascendentales consecuencias, como al que no proviene, de que un dominicano, nacido en el país, con familia y relaciones numerosas, con propiedades y abundantes medios de fortuna, salga al extranjero, y olvidándose del sagrado deber que la naturaleza le impone respecto de la Patria, adopte una nacionalidad extraña, para venir a gozar en el suelo que le vio crecer, de la seguridad con que en este país se convida a los extranjeros; para que en el día de la consternación, en el momento del peligro, cuando sus conciudadanos abandonan los objetos de su más extremado cariño, para acudir al puesto en que la Patria cree útiles sus servicios, corra él a guarecerse bajo un pabellón postizo; en fin, para que por alguna de las incidencias que regularmente suscitan los extranjeros pertenecientes a las naciones que fundan su poderío más en los *cañones* y *monitores*, que en el respeto a los principios del derecho, venga su Patria nativa a ser víctima de una tropelía quizás por él provocada.

No queremos de ningún modo coartarle a nadie el derecho de hacerse turco el día que convenga a sus intereses, pero siquiera por moralidad política, no podemos ver con gusto que se consienta a un dominicano residir en el territorio de la República, con una cualidad que le ponga al abrigo de la prestación de sus



servicios personales, en momentos en que la nacionalidad se vea comprometida o el orden amenazado. (*)

II

Habiéndonos ocupado en nuestro primer artículo de los derechos que la Constituyente debe asegurar a los ciudadanos y de las garantías que conviene ofrecer a los extranjeros que se establezcan en el país, trataremos hoy de la división del territorio y de cómo debe distribuirse el Poder Público para su más acertada administración.

Respecto de lo primero desarrollaremos en parte el pensamiento que hemos concebido, pensamiento que guarda íntima armonía, estrecha relación con la forma de gobierno que la nación se ha dado.

Como que ella es enteramente civil, puramente democrática, el orden Constitucional quedaría invertido, si en la organización de lo interior, continuaría con la supremacía el elemento militar, si se siguiera permitiendo que los ciudadanos permanecieran a las órdenes de los Comandantes militares.

Para conseguir lo contrario, que es el objeto que nos proponemos, es necesario realizar una completa variación en la forma adoptada para la división del país, estableciendo departamentos en vez de provincias, y subdividiendo estos en distritos, parroquias y secciones, según la importancia de las respectivas poblaciones.

El régimen político de los departamentos estaría a cargo de un Gobernador civil, el de los distritos a las órdenes de un Prefecto, el de las parroquias a las de un Sub-Prefecto y el de las secciones a las de un Alcalde. El primero de estos funcionarios dependiendo directamente del Ejecutivo y los segundos respec-

(*) En este último párrafo aparece el fantasma terrorífico de la desnacionalizadora **Matrícula de Segovia**, maniobra inventada por Báez y puesta en práctica por su amigo el primer Cónsul de España acreditado ante el Gobierno Dominicano señor don Antonio María de Segovia e Izquierdo, cuyo resultado fue la inconstitucional elevación por segunda vez a la Presidencia de la República del General don Buenaventura Báez, jefe del partido **baecista** que a poco se llamó partido **rojo**. Conforme a la idea expresada en la Constitución se estableció que "ningún dominicano podrá adquirir otra nacionalidad y residir con ella en la República", principio mantenido hasta ahora por todos los constituyentes.



tivamente unos de otros, y todos del Gobernador, deberían ser de la libre elección del Gobierno.

Un plan tan sencillo en su forma y de tan fácil aplicación, no puede menos de ofrecer en la práctica los resultados que serían de apetecer, porque no sólo quedaría armonizada la organización interior con la del gobierno general, sino que estarían menos expuestas a peligro la seguridad y las garantías de los ciudadanos y el servicio público se llenaría con mayor orden y regularidad.

El principio de autoridad, que las instituciones democráticas hacen residir en el elemento civil, no debe transferirse al que en la sociedad representa la fuerza. Subordinado como debe estar siempre a aquel, debe sí prestarle ayuda en los pocos casos en que sea necesario adoptar medidas rigurosas para reprimir los excesos que tiendan a alterar el orden y perturbar la tranquilidad, pero nunca ejercer otras atribuciones, que las que le concedan las ordenanzas de su instituto, atribuciones que en la cabecera de los departamentos podrían ejercerse por un Comandante de plaza, en los distritos por un Sargento Mayor y así sucesivamente.

Con lo que, hemos expuesto basta, a nuestro modo de ver, para que se comprenda todo el objeto del pensamiento dejando, como dejamos todo lo demás que parece oportuno que se restablezca, a fin de que queden completamente deslindadas las facultades con que deben investirse a cada uno de los empleados del orden civil que hemos enumerado, para cuando llegue el momento en que el poder a quien compete, trate de sancionar la ley que ha de ser objeto de tan importante materia, pues en el Código de la nación será suficiente que se consignen sólo las bases generales que hemos apuntado.

Por tanto seguiremos ocupándonos del Poder Público.

Es incuestionable, que el ejercicio de la soberanía, para que sea tan perfecto como lo reclama una bien organizada administración, conviene que se divida en tantos poderes cuantos sean necesarios, para que por medio de la acción equilibrada de ellos, pueda promoverse y conseguirse el bien de los asociados. Creemos y con no falta de fundamentos, que a más de los tres conocidos entre nosotros, es decir, del Legislativo, Ejecutivo y Judi-



cial, podía establecerse un cuarto con la denominación de Municipal. (*)

Si importante es que la facultad de dictar las leyes y promover los medios que aseguren la prosperidad del país, resida en cierto número de individuos que la nación dispute para que en el círculo de sus atribuciones, obren separadamente y con toda independencia de los demás cuerpos que formen el orden social: si es conveniente que la administración de los altos intereses del Estado se encomiende a un Magistrado, que trate siempre de conservar el orden y asegurar la nacionalidad contra todo ataque exterior, que ejecute y cuide de hacer ejecutar las leyes emanadas del primero, que corra presuroso a aplicar el oportuno remedio a cualquiera dolencia social: si necesario es, que la potestad de juzgar a los ciudadanos y aplicar las leyes, tanto en lo civil como en lo criminal, se ejerza libremente por sus encargados, con la libertad que las leyes le franquean, pero sin estar sujetos a sufrir entorpecimientos ni trabas en el ejercicio de su ancha esfera; si es importante, repetimos, conveniente y necesario la creación de esos tres poderes, también creemos importante, conveniente y necesario, que el derecho de imponer contribuciones con objeto de fomentar los intereses locales de cada departamento, que la formación de los reglamentos para el arreglo y mejora de la policía urbana y rural, que la facultad de hacerlos ejecutar por sus encargados y velar por su ejecución, que el embellecimiento de las poblaciones, el sistema carcelario, la composición de las vías terrestres de comunicación, se ejerza también por un poder del Estado que se cree con la denominación de Poder Municipal, y que ejercerán los Ayuntamientos con entera separación de la acción de los demás, y tan responsable ante sus comitentes de los excesos que cometa en los límites que la constitución la señale, como lo son los demás.

En cuanto a las atribuciones que se señalen al primero, es decir al Legislativo, son tan conocidas y tan generales en los países democráticos como el nuestro, que parece demás ocuparse de ellas. Sin embargo, en la forma de ejercer tan importante por-

(*) En la creación del Poder Municipal coincidían Duarte y Pina. Véase *En torno a Duarte*, por E. R. D., en *Clío*, oct. 1935. Incluye el Proyecto de Constitución, de Duarte.



ción de la soberanía popular existen variaciones más o menos importantes que conviene estudiar.

En la República se escogieron dos medios: primero, estableciendo un Congreso Nacional con dos cámaras, una de Senadores y otra de Diputados y creando más tarde un Senado Consultor.

Que el primero conviene más a los intereses generales, que ofrece más garantías a los asociados, que está más llamado a impedir que nuestros derechos se cercenen, que nuestra nacionalidad se respete como el más sagrado depósito, es cosa demasiado sabida. Compuesto de más individuos y representado por dos cuerpos solidariamente responsables, es más fácil que imponga al Ejecutivo, cuando desgraciadamente se aparte de la verdadera senda que le trazan las leyes, para venir a caer en el abuso o en la dictadura.

Que el segundo, formando una sola y única cámara, con un personal tan exiguo, como que cuatro individuos constituyen su mayoría, no presenta a los ciudadanos las ventajas que encuentran en la verdadera Representación nacional, es una verdad tan profundamente arraigada en todos los ánimos que creemos innecesario detenernos en probarla.

En efecto, ni las opiniones de sus miembros pueden robustecerse con la fuerza que presta siempre el apoyo unánime de una gran mayoría, ni tampoco con el ejercicio de las facultades consultivas que le estaban atribuídas, puede aparecer ante la nación con el carácter de independencia y soberanía que las leyes le imprimían. Por más que los individuos que le constituyan tengan la dignidad necesaria y la firmeza de carácter que sería de desear, nunca se logrará que se le tenga en la opinión, sino como una corporación de la dependencia del Gobierno.

Las múltiples y delicadísimas funciones que la Representación Nacional tiene que ejercer, deben residir en mayor número de individuos y en un Congreso con dos cámaras. Con lo primero se consigue que todas las poblaciones tengan quien represente sus intereses en tan alto cuerpo, con lo segundo, la ventaja de la doble discusión en las cuestiones de importancia trascendental que se les sometan.

La de diputados, que representa siempre el elemento más popular, será bastante que la compongan quince individuos, nombrados tres en cada departamento. La Cámara del Senado que



representa en todos los países el elemento conservador, de diez, electos todos, como llevamos ya expuesto, por medio del sufragio directo universal.

III

El poder del Estado que con más frecuencia excede los límites que se le señalan para el ejercicio de sus importantes cuanto delicadas atribuciones, es sin duda el Ejecutivo; por eso creemos que a más de tenerse siempre muy en cuenta las altas cualidades, el reconocido patriotismo y los honrosos antecedentes que debe poseer el Magistrado a quien se confíe, deben también adoptarse todas aquellas medidas que eviten, en cuanto sea posible, el abuso que pueda cometer de las facultades con que se le invista para que ponga en práctica una política justa y liberal.

Abrigando la convicción de que el más seguro sostén de las garantías de los ciudadanos, de que la salvaguardia más constante de sus derechos civiles y políticos debe ser siempre la ley, nuestros esfuerzos se encaminarán necesariamente a tratar de que esta sea ordenada por la razón y encaminada a la felicidad de los gobernados. La moralidad y el buen deseo de los gobernantes suplen indudablemente lo que falte a la ley para llevar los pueblos a la conveniencia pública, son prendas seguras de que sus derechos serán respetados; pero como desgraciadamente la historia de las naciones nos presenta más a menudo el ejemplo de mandatarios que se han apartado de la verdadera senda para erigirse en sacrificadores de los que le elevaron a una posición inmerecida, que el de gobernantes que han ejecutado todo el bien posible, dominando la resistencia de sus pasiones; creemos que el sosiego y la tranquilidad de los ciudadanos exige que los legisladores estudien con detenimiento, que apliquen todo su criterio, para conseguir que por la ley se evite la tiranía, que por la ley se haga imposible el crimen de que las autoridades se sobrepongan a sus mandatos, que la ley sea la única, pero la sólida y eficaz garantía de la libertad; porque creemos que la perfectibilidad se habrá conseguido cuando se encuentren los medios de que los mandatarios, aunque de instintos malos, tengan que producir el bien por efecto sólo de la ley.



Si es indudable que en todos los sistemas de gobierno puede caber la libertad, si es incuestionable que no existe sólo en el demócrata republicano, indudable es también, que es el sistema que más se acerca a la descentralización, principio que introducido moderadamente en la legislación patria, nos irá llevando poco a poco al ejercicio de la verdadera soberanía popular, que realizará el ideal que tantos torrentes de sangre, que tantos raudales de lágrimas ha costado a la humanidad.

Algo podemos adelantar en ese camino tan resueltamente emprendido por la nación, si los elegidos de los pueblos, comprendiendo la importancia del encargo que les han confiado, realizan las justas aspiraciones de sus conciudadanos. Limitar por la ley la acción del Ejecutivo hasta donde sea posible para que no se encuentre coartada su acción en el gobierno del país, ponerle en la impotencia de cercenar los derechos de los ciudadanos y de perjudicar la nacionalidad, son cosas que la Constituyente puede, si quiere, conseguir con mucha facilidad.

No más facultades extraordinarias para el Ejecutivo: esta arma que el pueblo le concede de buena fe con objeto de que liberte la sociedad de un peligro inminente, para que asegure el orden público cuando se manifiesten tendencias de que se pretende alterarle, es arma tan peligrosa, que antes de que la envainen, la vuelven casi siempre contra quien generoso se la ofreció para que robusteciera más los medios de acción que podía emplear. Por eso las atribuciones del Ejecutivo deben ser siempre las mismas: el ejercicio limitado del poder debe residir en la Nación, porque sólo ella es soberana.

El nombramiento de los funcionarios del orden judicial no debe ser tampoco potestativo del Ejecutivo, pues no existirá entonces la independencia con que debe obrar el poder judicial en el ejercicio de sus atribuciones. Teniendo, como tienen los jueces a su cargo, el honor y la hacienda de los ciudadanos, debiendo obrar siempre con estricta imparcialidad, concediendo a cada uno lo que de derecho le corresponde, deben estar escudados contra los desbordamientos de un mandatario que arbitrariamente quisiese atropellar los sagrados fueros de la justicia.

Partiendo siempre del principio de la descentralización, no absoluta, sino en la dosis que convenga introducirla por ahora en nuestras instituciones, para limitar las facultades del Ejecutivo



que puedan ser ocasión de que la libertad y la nacionalidad peli-gren, la Constituyente habrá hecho algo por la prosperidad y fe-licidad del país que a pesar de las difíciles circunstancias que ha atravesado, cuenta con los elementos necesarios para levantarse y conquistar un puesto merecido entre las demás naciones del continente americano.

Por lo que respecta al que debe ejercer las atribuciones del Ejecutivo, creemos conveniente que tan delicadas facultades re-sidan sólo en un Magistrado Presidente. ¿A qué crear, como an-teriormente, un Vice-Presidente para los pocos actos en que fal-tase el primero por cualquier acontecimiento imprevisto, cuando el Consejo de Ministros puede llenar las faltas accidentales? Si fuera posible como en los Estados Unidos americanos conferirsele la presidencia del Senado, si como en 57 en Venezuela, presidiera el Consejo de Estado, podría decirse que la dificultad de tener un empleado sin objeto a que dedicarle, estaría completamente zan-jada; pero como en la República el último cuerpo no existe y el primero no está investido del carácter que representa en aquel país, no encontraríamos en esa parte medios de conciliación po-sible.

Desechar la Vicepresidencia para caer en una o más desig-naturas, para nosotros no se consigue otra cosa que variar de pa-labras, porque debiendo poseer los ciudadanos que sustituyan al Primer Magistrado en las vacantes temporales y aún en las defi-nitivas de corta duración, las mismas cualidades que se requie-ren en el último, no es dado en el país hallar hombres de esa es-pecie que puedan mantenerse en la categoría que por decoro de la nación estén obligados a guardar, si el Estado no les satisfice un sueldo igual al que pudiera asignarse a un Vicepresidente.

Por tanto creemos que el Ejecutivo debe ejercerlo un solo Magistrado, con la facultad de nombrar cuatro Secretarios de Es-tado para los diferentes despachos, a fin de que estos en los ca-sos de impedimento temporal del primero, desempeñen provisio-nalmente sus atribuciones y también en los de separación abso-luta por muerte u otro motivo, mientras los pueblos eligen el que deba sustituirle.



IV

Las atribuciones que competen a los funcionarios que constituyen el orden judicial, ya por su naturaleza, ya por las consecuencias que pueden acarrear a la sociedad, merecen que, al tratarse de ellas y de la forma en que deben ejercerse, se tenga el mayor cuidado posible, pues si en pos de un error en la organización política del país pueden venir conflictos que perjudiquen la regularidad con que deben marchar los negocios públicos, tras de un error cometido en la organización judicial se seguirán irremisiblemente trastornos que, amenazando la tranquilidad del individuo lleven la alarma hasta el seno de las familias.

Por eso creemos, que para conseguir el más completo acierto en el modo y en la forma de distribuir la justicia, deben meditarse mucho las bases que se establezcan en la Constitución, a fin de que más tarde no vengan a ser el escollo en que tropiece cualquiera mejora que el tiempo y la ciencia aconsejen introducir en el país, para hacer más perfecto nuestro sistema de enjuiciar.

Siendo un hecho demostrado por la práctica de diez y ocho años, que la escasez de hombres por una parte y la pobreza de nuestro tesoro por otra, fueron las causas que imposibilitaron la introducción en la República del sistema, que para la organización judicial establecen los Códigos franceses de la Restauración, es necesario crear uno peculiar para el país, que aunque en analogía con el principio que sirve de base a aquellos, sea más sencillo en su forma y de más fácil aplicación.

Al efecto, para el ejercicio de la jurisdicción de segunda y última instancia deberá crearse una Suprema Corte de Justicia, compuesta de un Presidente, cuatro Magistrados y un Fiscal, nombrados los cinco primeros por la Cámara del Senado, en virtud de la terna propuesta por la de Diputados, y el último, como agente del Poder Ejecutivo, encargado de requerir el cumplimiento de la ley, de la libre elección de éste.

Además de la potestad de aplicar las leyes en lo civil y en lo criminal, que es una facultad que compete de derecho a ese alto cuerpo de la judicatura, es de notable conveniencia que se le conceda la atribución de nombrar los jueces de la 1ra. Instancia, pues de este modo se irá logrando que los poderes del Estado se muevan con independencia en el círculo que le tracen las leyes y que



se libren de la subordinación del Ejecutivo, al que puede decirse estaban todos sujetos en la primera época de la República.

No de otro modo podrán conseguirse los buenos resultados que se buscan en la descentralización, si el gobierno continúa con el derecho de remover los encargados de aplicar las leyes; estas, en los casos que aquel le convenga que se interpreten en el sentido que favorezca a sus miras, lo conseguirá separando los funcionarios que se resistan a sus arbitrarios mandatos y plagando los tribunales de individuos que ciegos sigan la marcha que les trace.

Además de esa atribución deben darse a la Corte, las de celar y promover la recta administración de justicia, vigilar las operaciones de los jueces de 1ra. Instancia, multarlos, suspenderlos y separarlos definitivamente cuando dieren lugar a ello.

Con esta reforma que se introduzca en la legislación patria, la administración de Justicia habrá ganado tanto, cuanto es menester para que el reposo de las familias esté completamente asegurado. Entonces los jueces subalternos no podrán dilatar los trámites que la ley les señala para la ultimación de un asunto: entonces se impedirá que muchos de los delitos que se cometen queden impunes como antes, porque los encargados de pesquisarles, abrigarán el justo temor de que la autoridad superior, vigilante de todos sus actos, les exija la más estrecha responsabilidad por su incuria e indolencia.

Por lo que respecta al ejercicio de la jurisdicción ordinaria en 1ra. Instancia, es necesario, si se quiere que las leyes todas no sean inútiles, si se desea que tengan la fuerza y eficacia indispensables, es necesario repetimos, que la desempeñen tribunales, que ya por la forma de su constitución, ya por los beneficios que se les dispensen y por el no muy dilatado radio en que deban extender la facultad que les compete de inquirir los hechos, se encuentren libres de embarazos que entorpezcan su acción.

Los que existen creados por la Ley Orgánica del 55, con arreglo a las prescripciones de los Códigos, son por ahora inconvenientes, pues dividido el país en cinco provincias, para establecer un Tribunal para cada una, se tropezaría con el inconveniente insuperable de no hallar el personal que se requiere, ni menos podría el Estado atender al gasto crecidísimo que le ocasionaría



un aparato judicial tan extenso y que guarda tan poca relación con las necesidades públicas.

Sin combatir que los Tribunales, organizados en la forma que establecen los Códigos, ofrecen más garantías a los asociados que los juzgados, porque en aquellos, si los miembros que les componen poseen la ciencia y las demás cualidades que han de concurrir en los encargados de administrar la justicia, es necesario el acuerdo de la mayoría para que pueda haber condena- ción, mientras que en los últimos basta para la imposición de una pena la resolución de un solo individuo; creemos sin embargo, que la benéfica influencia de los primeros, lejos de producir en el país todos sus buenos efectos, ha de quedar desvirtuada por la escasez de letrados con qué poder organizar cinco tribunales pa- ra las respectivas provincias.

Por tanto somos partidarios de la erección de juzgados de 1ra. Instancia en vez de Tribunales, no sólo por la imposibilidad material de hallar un personal tan numeroso como el que requie- re la organización de estos, sino por la falta de recursos con que dotarles suficientemente. Es necesario no perder de vista ni por un solo momento, que para que la administración general del país produzca los resultados apetecidos, es necesario, que los emplea- dos que la compongan, estén tan bien dotados, que no necesiten de otra cosa para vivir, y esto es difícil conseguirlo, si el tren de empleados no se reduce lo más posible.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PINA COMO POETA



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

MI PATRIA

¿Para qué sale el sol engalanando
Con tan varios colores la mañana,
Si así mis ojos no lo ven hermoso,
Ni siente en ello algún placer el alma?

¿Para qué el estrellado firmamento
Ni los floridos campos olorosos,
Ni del arroyo el armonioso ruido,
Ni de las aves el alegre coro,
Si nada para mí belleza tiene;
Y sólo un cuadro triste me presenta
El cielo con su sol y sus estrellas?
¡Ay! hubo un tiempo en que la suerte mía
Más propicia conmigo se mostraba,
Y entonces había flores, había cantos
Que tenían su belleza para el alma!
¡Oh cuán feliz gozaba:
Pisaba el suelo en que rodó mi cuna,
Donde una madre alegre, placentera
Miraba en mí su dicha, su ventura! . . .
Y este vivir en paz tan regalado,
Cuando la auroa para mí reía
Y las horas contaba de delicias,
Trocó la suerte en amargura impía!
Hora proscrito en extranjero suelo
No hay placer para mí. . . ¡Crudo destino!
Tal vez yo moriré sin que mi madre
Me bendiga al morir, sin el consuelo
De ver mis hijos alrededor del lecho



Mudos en su dolor besar mi mano. . .
 No hay placer para mí! —Allá en mi Patria
 Bello es el sol y bellas las estrellas,
 Dulce la voz del pájaro que canta,
 Suave la brisa que las flores besa:
 Allá en mi Patria está el placer del alma!

(PANFILIA, Núm. 14, Sto. Dgo. 30 de enero de 1924).

A MI PATRIA

Tus vírgenes suspiran
 y tus matronas lloran
 Y el Dios que ellas imploran
 No escucha su oración.
 A. Lozano.

No con los ecos dulces articula
 Por el placer movido ardiente labio,
 O con la voz sublime del Poeta
 Que eterniza en los siglos su entusiasmo
 Me es dado saludarte, Patria mía,
 De puro amor objeto sacrosanto.
 ¡Oh! tú no puedes inspirar al Vate
 A pesar de tus glorias de once años,
 A pesar de tus nobles sacrificios,
 De tanta abnegación y bellos rasgos,
 Pues que del triunfo la corona arrojas
 Macilenta beldad dentro del fango,
 Y honor y fama y porvenir olvidas
 De repugnante Sátiro en los brazos.
 Tú, no obstante, de todas la más bella
 Entre el grupo inocente Americano
 Que el inmortal Colombo mirara ansioso
 Por célica intuición arrebatado:
 Tú la Reina del mar de las Antillas;
 Tú el más rico florón de todos cuantos
 Miró el Orbe esplendor en la diadema
 Que las sienas orlara de Pelayo.
 Tú a cuyo soplo animador vivieron



Insignes Capitanes esforzados
 Sabios que aún hoy el universo admira,
 Oradores Ilustres y preclaros:
 Tú al hálito de un monstruo horror del mundo
 De la prostitución en el letargo
 Te sumes indolente sin que asome
 De pesar una lágrima a tus párpados!!!
 Mira tus nobles hijos que afligidos
 De playa en playa sin cesar vagando
 Comen, por premio a su civismo heroico
 De la hospitalidad el pan amargo. . .
 Mírales a sacrílegos ministros
 De un poder delirante y arbitrario
 Torpemente pospuestos, — O inocentes
 Por clemencia injuriosa perdonados!
 Mientras que indiferente a su agonía
 Brindas al monstruo cándida el regazo,
 Y olvidas lo que debes al que sufre,
 Y de gloria magnífica un pasado. . .
 Yo, en ostracismo pérfido, mi herencia
 No irrespetuoso, madre te reclamo;
 Mas si lejos de ti suspiro triste:
 Si no puedo gozar de tus halagos
 A menos que no aplauda los verdugos
 Que tu pudor insólito han ajado,
 Y con tu propia sangre una vez y otra
 Tu casto seno alevos salpicaron;
 Permite que te de el adiós postrero:
 Que ya no más contemple de tus campos
 La belleza genial, ni que tus brisas
 Refresquen mi cerebro atormentado.
 Que renuncie a gozar de tus campiñas
 La plácida hermosura y verde manto.
 Que el aroma no aspire de tus flores,
 Ni me duerma a la sombra de tus mangos.
 Que más no beba inspiración ardiente
 En tus bosques agrestes solitarios
 Ni contemple tu Cielo enrojecido
 De tibio sol al moribundo rayo.



Pesar y tedio de tu vista ausente
 Del alma inquieta turban el descanso
 Mas no seré testigo de tu oprobio
 Ni escucharé el clamor funesto aciago
 De vírgenes y huérfanos y viudas,
 Ni el présago lamento del anciano...!
 No veré tus henchidos cementerios
 Do reposan los héroes ignorados,
 Mártires del honor cuyo delito
 Fue su virtud y el odio de un Tirano...!

.....
 Adiós, Patria infeliz!— Bajo tu cielo
 Sereno inspirador do tantos años
 De tu gloria al falaz presentimiento
 Mil pasiones en mi alma se agitaron:
 Bajo ese cielo que el viajero admira
 Más que el de Italia y Grecia despejado
 Sangre inocente por doquier humea!
 Al crimen vela esplendoroso manto;
 Y, aparte de algún mártir generoso
 Pronto a subir las gradas del cadalso
 Sólo te guardan mercenarios viles
 Y una turba de eunucos voluntarios!

 Adiós! Quema las páginas brillantes
 En que augusto un renombre habías logrado;
 La historia de los pueblos es su gloria
 Y es indigno de gloria un pueblo esclavo!

(*El Eco del Pueblo*, S. D., No. 19, 30 nov. 1856)

A P I N A

Por *Félix María Del Monte* (*)

No temas, dulce amigo, que la muerte
 A tus hijos te robe ni a la Patria,

(*) La siguiente composición fue dirigida al Sr. Don Pedro A. Pina en contestación a la sentidísima que pintando las amarguras del destierro dirigió dicho Pina al autor. Como hasta hoy no había podido pu-



Que tu madre al morir no te bendiga
 Ni que tu prole en indigencia yazga.
 No, caro amigo, no: benigno el cielo
 En medio de dolor y angustia tanta
 Pródigo colocó dentro del pecho
 “Ultimo bien del hombre; la esperanza!” (**)
 Es verdad que no alumbra el ostracismo
 Fulgente sol que regenera el alma;
 Que no encierra testigos elocuentes
 De la edad del placer, risueña infancia!
 Es verdad que un destino azaz impío
 De tus lares sañudo te separa;
 “Que el agua bebes de extranjeros ríos
 Mil veces con tus lágrimas mezclada” (***)
 Mas no importa: finita, miserable,
 En todo fue de Adán la stirpe infausta,
 Y esa ley del morir que rige al hombre
 Sus leyes y obras vigorosa alcanza.—
 ¿Veríanse de Herculano y de Pompeya
 Las vastas ruinas entre hirviente lava
 Del mortal proclamando los destinos?
 ¿La ciudad de Quirino vinculada
 En sus siete colinas, sus sepulcros
 Y algunos genios que su gloria guardan?
 De la instable fortuna por doquiera
 El perpetuo vaiven, todo en la nada
 Hundiéndose y tan solo la injusticia,
 La iniquidad social quedando intacta?
 No, amigo; si las leyes perecieron
 Que dieron vida a Atenas y aún a Esparta,
 Blandos de paz sobrevivieron siglos
 A Licurgo y a Solón que las dictaron
 En tanto que Dracon el execrado
 Con sus leyes de sangre salpicadas,

blicarse porque la existencia en el poder del Dracon Dominicano era una protesta continua contra todo pensamiento de libertad, creemos que no ha pasado todavía su tiempo y nos atrevemos a ofrecerla a nuestros favorecedores. (Nota de *El Eco del Pueblo* (S. D., No. 21, dic. 1856).

(**) D. Alberto Lista (himno del desgraciado).

(***) D. Nicasio Gallegos (en la muerte de M. Isabel de Braganza).



Marchó confuso al mísero destierro
 A que la humanidad le condenara.
 Si perecen los pueblos, los imperios;
 Si las instituciones prestigiadas
 Por siglos de oprobioso fanatismo
 Se desploman decrepitas, minadas
 Ante la idea sublime que del hombre
 La condición revela más preciada;
 Juzga tú si el decreto que te aleja
 De esta Antilla preciosa y malhadada,
 De varones ilustres cuna hermosa,
 Será eterno y durable! . . . A tanto alcanza
 De un átomo el poder en la materia?
 No, amigo, es ilusión. . . el hombre es nada!
 Otra vez mirarás el sol radiante
 Sobre un cielo más puro que el de Italia;
 La luna de tu Patria y las estrellas
 Su luz vibrando misteriosa y blanda.
 Oirás del dulce rruiseñor los trinos
 Que alegre entona al despuntar el Alba;
 De la mísera tórtola el arrullo. . .
 Aún puedes ver el majestuoso Ozama
 Con las ceibas que adornan su ribera
 Y sus silvestres pintorescas cañas.
 Aún guarda para ti flores el prado,
 Su místico sonido la campana,
 Tiernos amigos su invariable afecto,
 Y la historia imparcial una mirada.

FELIX MARIA DELMONTE

Novbre. 19 de 1851.

(*El Eco del Pueblo*, Núm. 21, S. D., 21 Diciembre 1856. PANFI-
LIA, Núm. 14, Sto. Dgo. 30 de Enero de 1924).

AL TIRANO DE MI PATRIA

SONETO

A ostracismo condena y a la muerte
 De la Patria los hijos más queridos,



Que tu sientes placer cuando afligidos
Les miras padecer horrible suerte.

Haz arder la ciudad: que te divierte
Ver palacios y templos demolidos,
Poblados en desiertos convertidos,
La virtud a tus pies postrada, inerte.

El crimen es el dios por ti adorado:
El dolor, los lamentos, la agonía,
Tu corazón deleitan inhumano.

Vive como Nerón, que un brazo armado
Acabará tu vida en medio al día,
Hiriendo sin temor tu pecho insano.

UN PROSCRITO

Cumarebo 4 de Sbre. 1855.

(EL ECO DEL PUEBLO, No. 16, Sto. Dgo. 9 de Noviembre de 1856).





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EPISTOLARIO



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

I (*)

Noviembre 30 (1843)

Recibió por conducto del señor Freites, venezolano, una carta de Curacao de sus amigos y compañeros J. I. Pérez y P. A. Pina, cuya carta principia. "Curacao, 27 de Noviembre de 1843. Sr. Juan Pablo Duarte.— Muy estimado amigo: por las cartas que el amigo Freites le lleva y que yo y nuestro muy estimado Pérez tuvimos la satisfacción de abrir validos de la confianza que mutuamente nos hemos dispensado, como también de la seguridad que teníamos de que entre ellas venían cartas para nosotros; por estas cartas, repito, verá Ud. lo que ha progresado el partido Duartista que recibe vida y movimiento de aquel patriota excelente, del moderado, fiel y valeroso Sánchez, a quien creíamos en la tumba. Ramón Contreras es un nuevo cabeza de partido, también Duartista; el de los afrancesados se ha debilitado de tal modo que sólo los Alfau y Delgados permanecen en él; los otros partidarios, unos se han agregado al nuestro y los demás están en la indiferencia. El partido reinante le espera como General en Jefe para dar principio a ese grande y glorioso movimiento revolucionario que ha de dar la felicidad al pueblo dominicano. Hágase acreedor a la confianza que depositan en Ud. Le esperamos por momentos; Pérez y yo conservamos intacto el dinero de nuestro pasaje, favor del señor Castillo. De suerte es que puede contar con dos onzas. Su familia está desesperada con las ame-

(*) En este Epistolario se incluyen cartas, que completan las del Trinitario, de su hijo Juan Pablo Pina, de su hermano Calixto M. Pina, de J. P. Duarte y de J. G. García.



nazas que sufre y con la enfermedad de don Juan; si este pobre anciano no puede recobrar la salud, démosle al menos el gusto de que vea antes de cerrar sus ojos que hemos coadyuvado de todos modos a darle la salud a la patria. El portador le instruirá de todo verbalmente. Un duartista, Pedro Alejandrino Pina.— Expresiones a Prudencio, a J. José, a Enrique y al Maestro Nicolás.

II

Carta del Padre de la Patria a Pedro Alejandrino Pina anunciándole la visita de su Secretario y Jefe de Estado Mayor
Manuel Rodríguez Objío.

No. 3.— Dios Patria y Libertad, República Dominicana.— Señor Coronel Pedro Alejandrino Pina. Cumarebo.— Compañero y amigo: Hasta la fecha le llevo escritas tres cartas en contestación a la que usted se sirvió dirigirme de esa; y en la última de ellas le anunciaba mi ida a ese punto con sólo el objeto de verle y hablar con usted; pero he aquí que se ha presentado la ocasión del *Mapararí* para transportarme allá y no puedo aprovecharla por estar enfermo; por esta razón le envío la presente que entregará en sus manos su portador el Señor Coronel Manuel Rodríguez Objío, mi Secretario y Jefe de Estado Mayor, a quien expresamente le envío cerca de usted. Este Señor mi enviado le podrá a usted decir a la vez cuánto se ha hecho, se está haciendo y puede hacerse en obsequio de la augusta y santa causa de nuestra amada Patria, y al mismo tiempo la necesidad imperiosa en que estamos de aproximarnos, sobre todo usted y yo, para que podamos entendernos y tomemos de consuno aquellas medidas que nos parezcan las más conducentes al logro de nuestra santa empresa.

Recomiendo a usted muy eficazmente, aunque me parece que esto está de más, la persona de nuestro comisionado el Señor Coronel Rodríguez que es el joven de quien le tengo a usted hablado anteriormente y creo que sabrá atraer sus simpatías como se ha atraído las mías.

Por lo demás no dudo que a la vuelta del *Mapararí* tenga yo el placer de ver a entrambos en ésta para bien de la Patria que es el bien de nosotros mismos.— Dios guarde a usted. . . Caracas, 25 de diciembre de 1863.



III

Marzo 20 (1864)

Al General Juan Pablo Duarte, Decano de los Libertadores de Santo Domingo y el primer general en jefe de sus ejércitos.

Estimado General y amigo:

La última noticia de Santo Domingo es la siguiente: el 26 de Diciembre atacaron los patriotas el cuartel del General Santana, en las cercanías de Monte Plata, y este jefe tuvo pérdidas y pedía refuerzos con instancias a la capital. Los patriotas no carecen de pertrechos en los términos que se supone.

Le remito el llamamiento de los dominicanos a nuestros hermanos de Sur América. No sé de que manera honrosa podrían las repúblicas amigas negarse a contribuir a la salvación de nuestro heroico país. Los encargados de la dirección de ellas son hoy por fortuna liberales, y esta idea me hace concebir la esperanza de que nos ayudarán en la noble empresa.

Quiéralo Dios!

Nos veremos en Curazao? Espero su aviso.

Mientras tanto esto suceda, le saluda afectuosamente su afmo. amigo,

Pedro A. Pina.

Febrero 27, de 1864.

IV

26 de Agosto de 1868.

J. G. García desde Santiago de Cuba a Pina en Jacmel: "Si Cabral fuera hombre de conciencia, ya habría lavado con su sangre la infamia que hizo al pueblo dominicano en 1865, entregándolo maniatado al furor de sus verdugos. . . Ten cuidado con los haitianos y con Cabral, no sea que veñas a involucrarte en una causa que no es la tuya. . .

V

18 de Obre. 1868

José G. García:

A última hora te pongo estas letras para poner en tu conocimiento, que todos los esfuerzos de Alvaro y amigos han sido



inútiles, por lo que no me parece prudente vengas aquí. Mucho sentimos tu ausencia, pero mal de remediarse.

Yo sería de opinión que le escribieras a Juan Esteban, Carlos y demás, para que se trasladaran a Jamaica, y en ese lugar podrías tu reunirte con nosotros. Si te parece escríbeles ahí.

Yo te pido media onza porque la necesito con empeño, no se lo diga así a Manuel, porque no vaya a figurarse la familia que estoy sollozando. Abelardo te dice algunas cosas interesantes.

Saludos a los amigos.

Tuyo siempre

Juan Pablo Pina.

Cabral te saluda.

VI

Jacmel, Dbre. 1º 1868

Mi querido:

El portador es el Sr. Evans de quien he hablado al Gral. Luperón por el paquete pasado.

Como este Sr. es nuestro amigo y va a asuntos de importancia, me tomo la libertad de recomendárselo a fin de que Ud. se sirva prestarle los servicios que pueda, y necesite.

Su amigo

Pedro A. Pina.

VII

Jacmel, Diciembre 9, 1868

Gral. Gregorio Luperón.

Estimado Gral. y Amigo:

Va el amigo Evans de quien le hablé en mi última. Lleva las letras cuyo valor alcanza a 650 pafs. Las condiciones del negocio son darle un bono por la suma de mil pesos, pagaderos tres meses después de nuestra llegada a Santo Domingo. Lea Ud. nuevamente la anterior que le escribí últimamente. Tanto más debemos agradecer los servicios de este Sr. cuando que han sido ofrecidos espontáneamente.



No he realizado aún mi viaje a Los Cayos. El presidente no está ahí. Los amigos de Jacmel todos creen que por los momentos nada conseguiré pues son muy crecidos y urgentísimos los gastos que se hacen y hay que hacer.

El Gral. Hilaire Ravel ha regresado de Saltrou, por manera que la esperanza de que esa línea se aclarara se ha desvanecido. Sin embargo siempre estamos firmes en la opinión de que Salnave no puede triunfar.

Creo también que debemos desear el próximo triunfo de la revolución de Haití, pero que no debemos cifrar toda nuestra esperanza en ese resultado, cuando moviéndonos a la vez, de seguro caerán Báez y Salnave prontamente.

Aunque pienso irme para Los Cayos, sírvase rotular mis comunicaciones de este modo. "Au Docteur Desin Bernier, Jacmel", que debajo de esa cubierta no se perderán mis cartas y me las dirigirá a Los Cayos. Creo despacharme pronto y volver a Saint Thomas para el próximo paquete.

Dígame algo de mi hijo.

Mis expresiones a Madrigal, M. Ventura, Moya, Taupiers.

Pedro Alejandrino Pina.

VIII

12 de Dicbre. de 1868.

J. G. García desde Cuba a P. Pina en Jacmel: Sr. Gral. Pedro A. Pina.— Jacmel.— Estimado Pina:— Abelardo Dubreil me entregó tu grata de 1º de Septiembre, en la que encontré una para las muchachas, que fue encaminada inmediatamente. El mismo amigo me ha enterado de las cosas que han pasado, haciéndome grandes elogios de tu conducta y buen comportamiento para con los dominicanos. Me alegro sobremanera de esta circunstancia, aunque nuestros paisanos están de tal manera organizados, que ni sienten ofensas ni agradecen beneficios; pues al menos, queda más satisfacción en hacerles bien, que en hacerles mal. También fuera de Haití han pasado cosas muy serias entre nuestros copartidarios, que divididos por la ambición de oro y de mando, no han hecho hasta ahora más que trabajar por la consolidación de Báez en el poder, siquiera hayan encaminado sus esfuerzos a producir un efecto contrario. En la actualidad ocu-



rren en Saint Thomas cosas desagradables. Pimentel busca la conciliación y Cabral y Luperón se niegan a ella. Yo respeto las razones que tengan estos hombres, para proceder de esa manera, pero no encuentro muy acertado que alimenten la división por más tiempo, mucho más cuando ninguno de ellos puede tirar la primera piedra, porque el que más o el que menos, ha cometido faltas graves, y está obligado a perdonar, para tener derecho a ser perdonado. Cabral me escribió con fecha 30 del pasado, desde Saint Thomas, participándome su resolución a efectuar un movimiento, que le asegure el triunfo o le lleve a morir al país, para lo cual contaba conmigo. Como no me ha acompañado su programa revolucionario, no me he decidido a contestarle en sentido favorable. Escarmentado como estoy por las cosas pasadas, no puedo seguir a ciegas a un hombre que en cambio de mi lealtad me ha devuelto siempre traiciones; y de cuyo mal comportamiento, no ha podido escudarme nunca el buen comportamiento mío. Luperón me escribe con mucha frecuencia, pero como ha trocado el *furens peroratio* de Ghomsom, que tanto le agradaba, por el laconismo de Grant, no puedo hablarte de sus cartas porque en ellas nada me dice. De esto deduzco que los hombres que se apersonan en el partido, no cuentan con nada, llegando a tal grado su desprestigio, que Báez se encontraría en situación de hacerse amo de la República, si tuviera más talento y menos pasiones malas. Afortunadamente para nosotros, Báez es muy pequeño y muy torpe; y a la larga puede presentarnos la oportunidad de alcanzar un triunfo, que en vano podremos hacer duradero, si renunciando a Cabral, Luperón y Pimentel, no apelamos a un hombre nuevo, que tenga cabeza propia y no necesite de interesados consejeros para gobernar. . .”.

IX

16 de Fro. de 1869

Estimado José:

Según la carta de Manuel de Jesús enviada por el Dos Amigos: ya tu debes encontrarte en ese punto, por lo que no te debe sorprender te envíe a ese punto la carta.

El Pronunciamiento del Seibo aún no ha sido sofocado, y el movimiento toma mucho incremento, pues ya dicen que Manzueta estaba en Monte Plata.



Nosotros salimos pronto. Ya no me escribas. Montecattini salió de J'acomelo sobre el Sur con muchos pertrechos. Salnave ha fusilado como sus doscientos hombres.

Bonetty, Domingo González, V. Vicioso, Castellanos y cuarenta más están en la cárcel. En Azua ha fusilado, lo mismo en Santiago. En todo se comprende lo apurado que está Báez; éste duerme en el Consulado. Se dice que Federico García se ha pasado a la revolución.

Saludos a Fellito y demás conocidos.

Tengo la pena de anunciarte que el amigo Luis Pérez, murió en Jacomelo de calentura, Dios lo tenga en la gloria.

Adiós, Adiós.

Tuyo

Juan Pablo Pina.

X

Saint Thomas 1º de Marzo de 1869

Sr. José Gabriel García,
Curazao.

Apreciable José:

La tuya ha recibido con oportunidad, junto con las que me recomiendo para Cuba, éstas las mandaré sin descuidarme.

El General Luperón de San Marcos nos ha comunicado los oficios recibidos de Cabral, donde le dice de varios ataques que ha dado, muriendo en el de San Juan, Federico García que fue enterrado por nuestras tropas. Neiba parece temía, y se pronunció el pueblo matando al General Méndez que era el Comandante de Armas.

Se espera por momentos el movimiento del Seibo. Manzueta debe estar enterado de todo y saldrá de su madriguera.

Sabrás que estuvo aquí un vapor español de prisa y dio la noticia de que Puerto Rico estaba declarado en estado de sitio; parece iba a repetirse la de la otra vez, pero con diferente manera.

Aún no se cuándo será la marcha, pero no dejes de escribirme siempre, pues puedo estar todavía aquí, y por si o por no,



hazlo bajo la cubierta de José González, que se queda aquí. Papá está bueno y te saluda, aún no se si te escribe.

Los Samaneros, aquí discuten mucho, pero yo y algunos les hacemos oposición; y papá hasta les dice cosas pesadas.

En fin pronto si Dios quiere nos veremos. Estoy loco por las cosas de Chicho. Deseo verlo. Tuyo

Juan Pablo Pina.

Ya sabrás que el General Valerio campea en Dajabón, y que la llegada de Pimentel acelerará el movimiento del Norte. Luperón va en el vapor sobre las aguas de la capital, y asegurará al marchante. Esto resérvalo mucho.

XI

Saint Thomas, marzo 1º de 1869.

Don José G. García,

Curazao.

Apreciable José:

Aunque no he tenido el placer de ver letra tuya te pongo estas letras para que estén al corriente de las hazañas de estos Quijotes.

El día 23 de febrero salió el vapor Telégrafo después de miles chismes y enredos. A su bordo iba el Gral. Luperón con todos los cibaños que estaban aquí y entre de ellos iban Angel Delgado, Simón y Rafael Brea. Yo no fui porque aguardaba salir en compañía de Cabral. El vapor ha ido a Turquilán en busca de Martínez, Curiel y pertrechos de guerra. Luperón se ha ido en desacuerdo con Cabral y Pimentel que aún está aquí.

El día 26 de Febrero salió Cabral con los demás con dirección a San Marcos. No lleva nada de recursos. Yo no lo he acompañado, porque me parece que ha ido muy lejos de nuestro territorio. Resérvate esto. Antes de su ida Pimentel se arregló con Cabral, se dieron un abrazo, y al otro día Pimentel lo invitó a



almorzar, ambos se han jurado fidelidad. Pero no se trasluce buena fe en ninguno.

Probablemente en cuanto llegue noticias del Este, irá Pimentel, y lo acompañaremos varios que hemos quedado aquí con esas miras.

El movimiento del Seibo, según dice el padre Gutiérrez, que está aquí, y estuvo en el mismo Seibo cuando el pronunciamiento; dice: que Mercedes y Marcos Evangelista, Ildefonso Pina y Juan Rosa, que fueron los cabezas, tiraron los tiros al arma, y se reunieron como 500 hombres y dispuestos a pelear, que después de reunidos, llegaron los espías diciendo que las tropas del gobierno se acercaban para atacarlas; que toda la gente quería salir a batirlos, pero Mercedes y Evangelista no querían, aguardando el pronunciamiento de Higüey, Hato Mayor y San Cristóbal, que estaban de acuerdo para un mismo día dar el golpe. Estos hombres no calaban que se habían adelantado tres días antes del señalado y que ya era inútil esperar. Después de estar la gente cerca, se decidió Ildefonso Pina y salió con veinte y cinco hombres a pelearle, y al salir de la población se trabó la pelea, y Marcos Evangelista desocupó el pueblo sin tirar un solo tiro. Resultó de esto que después de haber muerto cuatro de los del gobierno derrotaron a Ildefonso, y vino a caer en manos de los enemigos; y después se presentó Juan Rosa. Estos dos y cuatro más han salido condenados a muerte, aún no sabemos el resultado de esto. Si acaso llega el paquete de Santo Domingo te comunicaré en una posdata las nuevas que lleguen. Papá está bueno, yo lo mismo. Como es muy natural tu habrás sacado a Fellito en tu compañía. Mándame decir cómo se pasa la vida en Curazao si es barata o muy cara, pues por el gusto de verlos iría a vuelta del paquete.

Resérvate mucho de varios que se encuentran allí, que están jugando muy sucio: no son todos, pero hay algunos.

Saludos a Don Pedro Delgado, Rafael Santana y demás.

A Fellito que no sea tan falso que porqué no me ha escrito dos letras. Papá te saluda.

Adiós.

Tuyo siempre

Juan Pablo Pina



XII

St. Thomas, Mzo. 14, 1869.

Sr. José Gabriel García.

Mi querido José:

He sabido por otros tu llegada a Caracas junto con Fellito. Gracias a Dios, ya no tendremos inquietudes por la permanencia de éste en tierra de españoles revueltos.

Juan Pablo (*) está aquí conmigo y esto me ha costado algún trabajo. No me conviene que sea muy guerrero.

En días pasados supe de la familia. Ya Chicho y toda la casa está bien.

PINA

XIII

St. Thomas, 15 de Marzo de 1869.

Don José G. García,
Curazao.

Apreciable José:

Por la cartica de Travieso veo con satisfacción que te hayas sin novedad. En el vapor no he recibido cartas de Manuel, pero recibí un paquete de periódicos, los que te envío con Fidel para que te impongas de la situación del país. Don Rafael Abreu te saluda y te suplica le prestes los periódicos a D. Pedro Perdomo.

Papá está bueno y te escribe.

A Fellito expresiones. Saluda a Rafael Santana, D. Pedro Delgado y demás conocidos. Ya tu sabrás que Pepe Pérez murió en Santo Domingo.

Espero el Dos Amigos para mandarle a tu hijo un bastoncito y unos juguetes grandes de caballería.

En fin adiós, tuyo,

Juan Pablo Pina.

(*) Se refiere a su hijo Juan Pablo Pina.



Fidel va en comisión para ver si han reunido un dinero para que Pimentel se lance.

Luperón había ido a tener a San Marcos. Cabral debe haber llegado también a San Marcos, éste está unido con Pimentel; pero creo muy difícil se una con el otro.

Montecattini tuvo que volverse a Jacomelo; suponemos que el Sur está perdido; pues la familia de los Ogando ha venido a San Marcos, creo se organizará la revolución del Sur con la presencia de Cabral.

Pina

XIV

21 de Marzo de 1869

J. G. García desde Curazao a P. Pina en Saint Thomas: "Estimado Pina: Recibí tu grata del 14 en la que me manifiestas cuanto te alegras de que hayamos salido de tierra de españoles revueltos. Yo estaría del mismo modo contento, sino hubiera sido para meternos en tierra donde hay dominicanos divididos. No se qué papel haces tu en estas divisiones y subdivisiones, pero tendría placer en saber que te mantienes neutral y que no te inclinabas a ningún círculo. Ya desde Cuba le dije lo mismo a Juan Pablo. El mejor medio de quedar bien con nuestros caudillos, es no estar con ninguno. Yo no quiero ser Luperonista, ni Cabralista, ni Pimentelista. Enemigo de Báez seguiría con gusto una revolución, cuyo manifiesto estuviera autorizado por la firma de los tres hombres. De otro modo me mantendrá neutral y quisiera que Uds. hicieran lo mismo, ya que a nosotros en política no nos toca ganar sino perder. Desde que salí estoy trabajando en el sentido de la unión de todos. Otros han trabajado, y trabajan aún, con mejor éxito en otro sentido. Quien tiene razón puede decirlo, un año de dolorosa experiencia. Nuestras discordias, durante este tiempo, han robustecido el poder de Báez y le han hecho fuerte, pues su influencia hoy, es mayor a la influencia aislada de cualquiera de nuestros tres hombres. Sólo aunando los elementos todos de oposición podremos vencerlo. Divididos, no haremos nada y tendremos al fin que renunciar a la patria, si antes no cayese en poder del extranjero. Me congratulo en esperar que tu trabajarás en el mismo sentido en que yo lo hago, si



quiera caigamos en ridículo, que más vale hacerse acreedor a la burla de los necios que al odio de los ignorantes.

Tu que estás en el teatro de los acontecimientos, puedes comprender con lo que te digo, cuanto podría decirte permitiéndome la inseguridad de una carta! Creyendo esto bastante, te deseo salud. Tuyo, José Gabriel.

XV

Santomás Marzo 31, 1869

Sr. J. G. García.

Mi querido José:

Te escribo a la carrera cuatro letras: estoy ocupado y se va el Paquete.

Tus ideas y sentimientos son idénticos a los míos: no hay más que ir adelante y hacernos sordos para no hacer caso a la calumnia. Tenemos que tumbar a Báez y pronto, sino estamos perdidos.

A pesar de pesares Cabral está en el Sur. Nissage anuncia el 14 del presente que se arreglaron Cabral y Luperón yendo el primero para el Sur y el otro disponiéndose para salir en dirección del Norte.

Ahora estoy empeñado en que Pimentel vaya, luchando por conseguirle algo para ese efecto: está el hombre dispuesto sino a lanzarse. Se me dice que la caja de la revolución está vacía, pero esto no debe desanimarnos. Los momentos son supremos: se trata nada menos de salvar el porvenir de nuestras familias y el de la patria. Ayuden Ustedes los de Curazao.

Juan Pablo está con calenturas. Yo estoy bueno. Salud a Fellito.

Pina

XVI

St. Thomas, 1º de Abril de 1869

Estimado José Gabriel:

Fidel me entregó tu carta del 21, en ella veo con satisfacción estás bueno en compañía de Fellito.



Después de la remisión que hice a Manuel de Jesús de los enseres de faroles no he sabido más de la familia, advirtiéndote que no ha tenido la previsión de escribirme y acusarme recibo de los enseres.

El Comisionado trajo ofrecimientos y dizque en esa hay fusiles, pólvora y buque, &a.

La carta de Pimentel se la entregué en sus manos y yo mismo le di lectura.

La de papá también fue entregada con oportunidad y la de Luperón la llevaré yo mismo, pues voy en compañía de Pimentel.

Cabral había llegado a San Marcos y el Presidente Domínguez hizo arreglar a Luperón y Cabral. Domínguez les ha ofrecido recursos para la tumba de Báez.

Cabral había salido ya para el Sur y Luperón debía salir en aquellos días para el Norte. Ahora si podemos decir que Báez está bamboleándose en su asiento.

Saludos a Fellito, que si se le ha olvidado el escribir.

En fin espero tu contesta.

En días pasados estuve muy malo, de la cabeza y calenturas, pero ya estoy bien.

Tuyo

Juan Pablo Pina

XVII

Saint Thomas, 14 de Abril de 1869

Sr. José G. García
Curazao.

Apreciable José:

La tuya reposa en mi poder junto con la de las muchachas. Siento en el alma el quebranto de los muchachos. Ya puedes suponerte lo desinquieto que me tiene eso pues tanto Arístides como los de Manuel son la idolatría para mi. ¡Cuándo los veré!

Dice papá que la protesta de Mariano es buena, pero que se hubiera lucido más si se hubiera embarcado para la revolución.

Las noticias de San Marcos son las siguientes: El Gral. Cabral se hallaba en San Juan y se presentó el enemigo en número



de 900 hombres a las órdenes de Brigman y Bejo. Cabral desplegó tres columnas; una al mando de Timoteo: otra al mando de Leger, y otra que mandaba Marianito. La acción duró tres horas quedando la victoria por nuestra gente. Entre heridos pasados y prisioneros se cuentan 300 con sus fusiles y todo; de éstos había 40 veganos que los mandó Cabral a pronunciar La Vega, Manzueta le escribe y le dice iba sobre El Seibo. Cabral seguía para Azua.

Luperón y el vapor en San Marcos no se qué piensa este individuo teme mucho a la candelada, Pimentel estaba en San Marcos y marchaba al Norte. Este no se lleva con Luperón.

El Dos Amigos, estuvo aquí el día 9 en busca de plomo, y el 10 salí con él.

Esa proclama es de Cabral. Dice papá que no le gusta la redacción, pero sí el pensamiento que envuelve.

¿Por qué no se ha ido toda esa pandilla de Curazao? Qué musicantes!

Escríbete a Manuel y dile que el remedio muy bueno para la *tosferina* es el tallote blanco partido en tiras y echado en agua, y se lo dan como agua común.

Dios los salve a todos, y que no tengamos que experimentar desgracias.

Di a Perdomo que Luis Felipe está gordísimo en San Marcos, que está con Pimentel.

Espero me escribirás siempre bajo cubierta de González.

La correspondencia que traía el Prottor la cogieron en Samaná, y a papá le mandan de Santo Domingo muchos pasquines en cada ocasión.

Saluda a Fellito y demás conocidos.

Esas mándamelas a Santo Domingo.

Tuyo siempre

Juan Pablo Pina

Procura una en el correo que te lleva sólo la proclama de Cabral. Ya Azua está sitiado. José Caminero había ido al Seibo en busca de tropa y sólo consiguió 30 hombres. Francisco García que se decía había muerto se ha pasado con mucha gente.



XVIII

Saint Thomas, 18 de abril 1869

Sr. José Gabriel García,
Curazao.

Estimado José:

Tu carta reposa en mi poder y cumplido el encargo de tu carta a Cuba, pues tu debes saber que yo deseo también que se le diga algo a Báez que le llegue al alma; las he enviado en el Vapor, y llegará con oportunidad según tus deseos.

No he dicho a Pimentel lo que me dices, porque ha marchado hace días a la revolución. La causa de mi quebranto me ha impedido acompañar a Pimentel.

Hemos sabido que Cabral llegó con felicidad a San Marcos donde se encontraba Luperón. El General Gobernador de San Marcos los ha hecho reconciliarse y unirse y ofreció dar todos los recursos para la caída de Báez: esto resérvatelo para que esa gente en Curazao no se arrepienta en mandar pertrechos que siempre hacen falta.

La unión de nuestros hombres dará por resultado la caída de Báez.

Cabral había marchado para el Sur y Luperón sobre el Norte, y Pimentel entrará dentro de poco en operaciones.

La revolución de Cuba progresa cada día, pero se aumentan más y más las atrocidades de los sicarios españoles; en días pasados prendieron novecientos de la población, de lo más granado, y después sacaron de los que más le sospechaban 200 y fueron fusilados en grupos.

En Vieques, Ponce y Pto. Rico ha habido un grande incendio y cuando acudieron en los tres pueblos a apagarlo, se oyeron ¡vivas a la revolución Cubana! y viva Pto. Rico libre! No hemos tomado más detalles.

Betances llegó hoy a este punto, y en este momento la Policía lo ha mandado buscar, pero creo no resultará nada porque va de enviado de Venezuela a los Estados Unidos. No dudo que los venezolanos le declararán la guerra a España.



A Betances le han obligado a embarcarse en la goleta pues no le permiten venir a tierra. En Santo Domingo nada. Manuel me envió periódicos, pero no me escribió.

Supongo tendrás periódicos de Santo Domingo sino avísame-lo para mandarte el Mensaje de Báez.

Yo estoy mejor.

Juan Pablo Pina.

Creo que Fidel saldrá hoy para San Marcos, y de aquí a quince días saldremos nosotros.

Tuyo

Pina.

XIX

1º de mayo 1869

Apreciable José:

Esta te la hago por papá: acaba de llegar un hombre de Samaná que ha estado en El Seibo y dice que por los pueblos del Este corre la noticia de que Cabral ha entrado en Azua: dice que estos pueblos están al pronunciarse.

Por una carta de Betances sabemos de positivo, que se le ha mandado al Gral. Luperón 1.000 carabinas, seis cañones rayados, dos de a 30, dos de a 20 y dos de a 10, esto se ha enviado de los EE. UU.

Báez lo veo en el suelo. Todo marcha a las mil maravillas.

Comunícale esto a Evaristo, pues ha llegado a última hora.

Rafael Abréu y Madrigal le saluda.

Juan Pablo Pina.

XX

Santo Domingo, 10 de mayo de 1869.

Sr. D. Pedro Pina

Santómas.

Mi querido hermano: A pesar del espacio que nos separa hoy, creo de mi deber dirigirte mis fraternales advertencias, ya que



por el carácter del ministerio que ejerzo me parece no sospecharás de su veracidad. Fuera de este país y oyendo sólo a los contrarios del actual gobierno, has formado un juicio equivocado de las cosas y te lanzas inconsideradamente a servir intereses personales, velados con el manto del deseo generoso y noble de servir al país. No es un misterio para nadie el odio que cordialmente te profesan Cabral, Luperón y Pimentel, los proyectos tenebrosos del segundo en cuanto a cuestiones de raza, y el firme propósito que cada uno de ellos tiene de fusilar a sus dos respectivos rivales en la política. Con semejantes elementos, mi querido Pedro, no es posible que un hombre de juicio que reivindica con justicia el título de patriota del 27 de febrero, sirva de buena fe una causa tan asquerosa, proyectos tan inicuos y planes tan proditorios. Tu te hallaste en días más felices en estas mismas filas: tu conoces a los hombres alistados en unas y en otras, y yo creo que (si dejas de aconsejarte con un odio de que no podrías darte cuenta) tu puesto honroso, tu tranquilidad de conciencia y la respetabilidad de tu posición caen de este lado. Además: desengáñate de cuanto te digan. Este gobierno no es venal, ni anda vendiendo nacionalidades, ni traficando con destinos. Su marcha esférica y silenciosa, desprecia los insultos, y sigue hacia el punto que le ha propuesto de pacificar el país. Lejos de ser sanguinario ha sido justo con dificultad... así se explica que nuestro sobrino Idefonso respire todavía y esté perdonado, apareciendo como apareció uno de los más grandes criminales del Seibo, en consideración al apellido que lleva, lo que tu debieras agradecer también.

El Cibao todo a una voz declara que no se conmoverá sino para defender a sangre y fuego una administración que le ha proporcionado días de satisfacción y abundancia, y yo, casi vivo allí, te juro la certeza de lo expuesto. Por otra parte, tus pobres hijos, Pedro, tus hijas afligidas le piden incesantemente a Dios te quite de la cabeza esa idea de política para que te consagres a tu infeliz familia. Yo no te predico ni pretendo obligarte a nada, sólo si como hermano te advierto y como sacerdote te encargo que pienses en los males que proporcionas a tu país, siendo consejero de una guerra que se inicia sin probabilidades de éxito, y que va servida de cacós haitianos por el Sud, y que Luperón quiere introducir por el Norte con las mismas ideas de exterminio de razas... Patriota de Febrero, amigo del generoso Mentor del



Cercado. ¿Son esas las doctrinas que siempre has profesado? Reflexiónalo, y sobre todo, interrógalo a tu conciencia! . . . A Juan Pablo ¡que Dios lo bendiga!— Tu hermano—Calixto Ma. Pina.

13 de mayo de 1869.— Mi querido hermano: En días pasados te escribí por el vapor, pero tengo que hacerlo de nuevo, porque al hablarte de las cuestiones del país ignoraba entonces lo que he sabido después. Como he pasado una gran parte del tiempo en el Cibao, no sabía que Cabral, divorciado con Luperón, había hablado al Cónsul Dominicano en esa isla solicitando volver al país y combatir los planes de aquel hombre. Esto ocurrió en 19 de febrero del corriente año. La respuesta del G. fue enviar al sobrino carnal de Cabral, encargándole que dijese a su tío que sería recibido con todas las consideraciones de que gozaba en los mejores días de su antigua amistad y confianza. Su viaje posterior y su conducta actual de hostilidad no se comprende de ningún modo. Yo creo que tu estás mejor penetrado de la verdad de todo lo ocurrido. Ahora bien: yo sé que tu eres su consejero y director, y en tal concepto, te digo: si contando con la miseria del G. se ha querido utilizar la situación, es un error muy grave, porque cuenta con recursos suficientes para arrostrarlo todo. El G. ha adquirido un empréstito que si tu, Cabral y los hombres capaces de propender a salvar su patria, se prestan a hacerlo de buena fe, servirá para dar impulso al bienestar de este desgraciado suelo; de no, se invertirá en elementos de destrucción y siempre quedará algo en la conciencia del que fue la causa. La ocasión es oportuna para poner remedio a ese mal. Tu, antiguo amigo y hermano mío, tienes mejor que otro alguno asegurada una posición y un porvenir y ese mismo Cabral, retirándose con los cacós, tiene abierto un camino honroso para volver dignamente. Piensa bien, que todo puede arreglarse; que tu será responsable de los horrores que sobrevengan, y te repito que el Cibao entero está por la legalidad de esta Administración y con él las demás provincias. Si tu crees más patriótico que se gasten los recursos que debieran emplearse en el bien del país, y en salvarlo de tantos elementos de disolución con que hasta ahora se ha jugado, en sostener una guerra civil, con ingerencia de cacós, para disputarse este esqueleto de patria, sea! Continúa entonces con nuevo furor aconsejando y dirigiendo esa política, que tal vez te pese mucho cuando sea demasiado tarde. . . Si por el



contrario te hicieron fuerzas más razones, y propendieres eficaz e instantáneamente a apagar el fuego de la guerra civil ya iniciada, tendrán tu y los demás dominicanos el logro de sus deseos de una manera pacífica y honrosa.— Piénsalo, medítalo y decídetelo! . . . Tu hermano Calixto M. Pina.

XXI

Santhomas 1º de junio, 1869

Sr. José G. García
Curazao.

Apreciable José:

La que me enviastes por vía del Sr. Portes está en mi poder, junto con la de Aurelia. Lo que me encargastes de ver si tenías cartas en el correo, he ido y no he encontrado ninguna. Papá ha recibido cartas de Nissage y de Cabral, del 28 del pasado, se encontraba Cabral con 2.000 hombres en Viajama, (cercanía de Azua) todos los pueblos del Sur están en su poder. Las Matas, San Juan, Neiba, Barahona y 200 sancristoberos que se le pasaron; es necesario comprender que Báez caerá aunque el Norte no se mueva. Sin embargo, Cabral mandó a San Marcos en busca de Pimentel para habilitarlos de gente y principiara sus operaciones por San José de las Matas. Esto dará buen resultado.

Yo saldré con Alvaro mañana o pasado a llevarle 1.200 sombreros, 1.000 frisas, 100 piezas de lienzo azul y varias cosas. El punto donde voy es muy peligroso y no me es posible el comunicarlo, después lo sabrán.

A Fellito expresiones. Papá te saluda, aquí se encuentra el Gral. Macías que va para Cuba, éste individuo ha hecho mucho aprecio de papá, ya tu sabrás que la presencia de este individuo en Cuba dará el triunfo de la revolución.

Luperón con el vapor en San Marcos. . . no sé lo que intenta. En Azua fusilaron 14.

Dejo a tu cuidado el escribir a la familia y decirle que estoy en Venezuela para que no se inquiete.

Saluda a Mariano y dile que Florentino está bueno. A Fellito que le de expresiones a Travieso, que ya no nos volveremos a escribir hasta que no nos veamos en Santo Domingo.



En fin, ¡adiós! y resignación si resulta alguna desgracia, es necesario comprender que el destino del hombre es inevitable.

Adiós, adiós! y recuerdos al pobre Arístides cuando le escribas a la familia.

Tuyo siempre

Juan Pablo Pina.

XXII

Santomas Julio 4 de 1869

Sr. José G. García:

Pensé haber ido a Caracas por esta goleta. Así habría tenido el gusto de verte, hubiéramos hablado bastante y quizá, según se esperan las cosas, ídonos juntos para territorio dominicano; pero no he podido hacer la salva por falta de pólvora y tengo que conformarme con escribirte ya que no me ha sido posible realizar mi proyectado y conveniente viaje.

El 24 de junio último se embarcaron a bordo de La Concepción, Pedro Valverde y su hijo, Manuel Joaquín Pérez, y Juan Pablo. Su destino es el Sur. El buque lleva lienzos, sombreros, frisas, algunas provisiones para Cabral, montante real de dos mil pesos, habiendo yo suscrito un documento por igual suma. Más; le lleva doscientos y pico de pesos en plata menuda y algunos regalos. Me han hecho comprender que el buque va a Turks Island, de ahí a Barahona, y de este punto a Samaná a entregar a Lupe-rón el Carbón que conduce y varios efectos. Quiera Dios que así sea para que Cabral reciba esos cortos auxilios que le van con tanto retardo! Comprenderás que a Juan Pablo no lo ha podido detener por más tiempo aquí: ni yo tenía con qué mantenerlo, ni él se conformaba con no participar de la guerra.

No ha venido buque ni de Santo Domingo ni de Samaná por eso nada de nuevo te comunico.

A ser cierto las noticias que de Curazao nos comunican, pronto nos veremos en nuestra tierra.

Estoy contento con la visita del Chichito. Ya Arístides está un hombre y se ha puesto muy buen mozo. Las muchachas me dicen que los hijos de Manuel están buenos.



Según estoy informado existe un Convenio entre Cabral y Luperón en que cada uno de ellos formara una Junta de Gobierno y que al llegar a la Capital ambas Juntas se unirán y nombrarán al que deba presidir provisionalmente. Cabral me mandó una copia que cayó en poder de Báez. Sé que Luperón formó la Junta que le correspondía, Adón para el Interior, José Chiquito para la Guerra, Chuchú Ricart para Justicia, y Belisario Curiel para Hacienda y Relaciones Exteriores. No se si Cabral habrá ya organizado su Junta.

Yo no me he podido mover de aquí: ausente yo de este lugar, ni se habría ido Pimentel, ni creo que le hubieran mandado nada a Cabral. Con semejantes tercios como la mayor parte de los que hay fuera se habría perdido la Revolución, por andar en intrigas y manejos de ambición, afortunadamente pude hacer ir a Cabral con recuerdos extraños; este hombre como siempre ha sido feliz y triunfaremos, Dios mediante. Después del triunfo, consagrémonos por algunos días a animonizar a todo el mundo. Si esto se logra por mi parte me despido de la política, mientras que esta sea personal. Yo no creo haber nacido para adorar ídolos, y nuestros menos... cuando son de barro.

Pedro Alejandrino Pina

San Juan, 1º de Agosto 1869

Sr. D. José Gabriel García
Curazao.

Apreciado José Gabriel:

Después de mi llegada a la Revolución no he sabido de Uds. Ya sabrán Uds. el resultado de Luperón en su vapor después que lo derrotaron de Samaná se resolvió entregar el vapor a sus dueños y apartarse de la Revolución. Advirtiéndote que la Capotillo y la Altagracia lo derrotaron por cobarde. Después que vino con el vapor a Barahona a echar la gente en tierras, apresó en el tránsito una goleta cargada de maderas y azúcar y se lo llevó, lo mismo que el cargamento del balandro de Saviñón. Es muy posible que de Saint Thomas; le envíen a Cabral el vapor, esto le convendría mucho, pues haríamos un desembarque en Jaina, don-



de tiene Eusebio Evangelista el cantón general, y nos ha mandado pedir municiones y ya se le han enviado. El Maniel está revuelto, y ya se ha mandado quien se ponga a la cabeza del movimiento, y pertrecho. En Puñal, lugar que queda entre Santiago y La Vega, se batieron los Fernández y de aquí se le ha mandado como cincuenta veganos y Samaneros de los expulsos, creo que con esto y la actividad de Pimentel en Guayubín, dará por resultado el pronunciamiento del Norte. Manzuela andaba por Hato Mayor con una fuerte guerrilla.

Nosotros estamos esperando un motín que debe efectuar la artillería de Azua, para avanzar y asaltar la población: esto no dilata y tendrá buen resultado.

Ya estoy bueno y gordo, hará como diez días, que me batí junto con Navarro por el lado del Cambronal y llevamos el enemigo, hasta meterlo en Azua, donde tienen todas sus fuerzas, y sitiadas; allí fusilaron a el único de los Vargas que quedaba, esto ha producido mucho efecto en la población, pues era muy querido en Azua. Salúdame a Fellito, que si Dios me conserva la vida nos abrazaremos muy pronto. A los Amigos, Travieso, Cestero, Henríquez, Pérez, Delgado, Santana, Linares y demás amigos que están allí.

Escríbeme por Saint Thomas, y dame razón del pobre Aristides, y de mis queridas hermanas.

El día 27 del pasado llegó Ventura Báez a Azua no sabemos con que fin. Nosotros marchamos a encontrarnos con sus columnas, si es que las tienen: esto me prueba que lo que decían de Jaina es mentira. En este momento han llegado los espías y el enemigo se aproxima: salimos mañana y a las doce, Dios decidirá de la suerte, de nosotros. El Norte parece que no aumenta en el movimiento; pero estamos dispuestos a que nos maten a todos antes que retroceder.

Adiós. La Providencia nos conservará la existencia para abrazarnos y sinó... paciencia.

Tu afmo. sobrino

Juan Pablo Pina.



Cuartel General de San Juan,
octubre 30, 1869.

Sr.: D. José G. García
Curazao.

Estimado José:

En días pasados te escribí más extenso de lo que lo hago hoy, por tener mucha ocupación. Extraño sobremanera que Mariano le escriba a Florentino, y tu no lo hicieras conmigo habiéndomelo ofrecido.

El 24 de Agosto tuvo lugar la acción de Salcedo con nosotros; él tuvo la suerte de entrar a esta población después de tener como 20 muertos y 75 heridos. Nosotros nos retiramos para volverle arriba y destrozarle su columna, pero parece que descubrió nuestro plan, Salcedo, y se marchó con su gente que iba toda insubordinada y antes de llegar a Azua se fue la gente de Santiago, La Vega y Moca diciendo que ellos no peleaban más por nadie, esto mismo hizo la tropa de Baní y de San Cristóbal. Por el lado de Neiba también sufrió Federico García su buena lección que le dio Andrés Ogando. De nuestros conocidos los pocos que nos encontramos en el ataque sólo hubo herido Simón Báez y no cosa de cuidado.

La Revolución hace sus esfuerzos, pero me extraña que otro pueblo no haya secundado el movimiento. Los recursos se nos agotarán; y Báez hará sus esfuerzos por conseguir dinero y entonces me parece mucho más difícil su caída. Azua siempre firme y resuelta a combatir y nosotros aquí en San Juan en inacción. Si es que Báez ha de caer con el Sur solo, nunca se efectuará. Si el vapor lo dieran a Cabral, haríamos un desembarque cerca de San Cristóbal y entonces podríamos asegurar el triunfo. En fin, nuestra suerte queda en manos de la Divina Providencia.

Yo desde que llegué compré caballo y estoy montado, así es que no sufro lo que otros amigos que me da pena verlos.

Escribeme y dime algo de las muchachas y de papá que me dicen están en ese lugar, y lo extraño, pues con Felipito debió escribirle a Cabral. Salúdame a Manuel Pérez, Mariano Castillo, Caleros y demás amigos.



La carta de papá reposa en mis manos, extrañando mucho
que tu no me pusieras dos letras.
En fin adiós.

Juan Pablo Pina.

XXIII

San Juan 22 Dbre. 1869

Sr. Don José G. García
Curazao.

Estimado José Gabriel:

Mucho me extraña que tu no aprovecharas la ocasión de papá para haberme puesto dos letras aunque hubiera sido para saber que estaban bueno lo único que hasta la fecha me entristece es la falta de toda nuestra familia, imposible es que yo pueda acostumbrarme sin el pobre Aristides. Agueda y Aurelia deben cuidarlo con mucho esmero, así deseo que me se lo digas en una de tus cartas. Si supieras lo expuesto que estuve a caer en las manos de los baecistas; pero la Divina Providencia me salvó. Ya estoy bueno de los pies, pues en el derrote me se rompieron por todas partes.

Mucho regocijo he tenido al abrazar a papá, pero también estoy un poco desanimado con la cuestión Americana. Cabral y (roto) . . . perecer en la contienda o derribar a Báez antes que sacrifique la patria. Báez no efectuaría ninguna anexión, si existiera patriotismo; pero los hombres que figuran más en el país, son los que ven con indiferencia el destino que corre el país.

Yo quisiera que tu y Mariano me enviaran los escritos que hayan lanzado a luz, pues Uds. deben saber que yo tengo la facilidad de hacerlos circular tanto en Azua como en Santiago.

Salúdame al pobre Fellito, los Henríquez, Meriño y demás. ¡Loor y Gloria a los expedicionarios del río Hacha! qué patriotas!

Di a Travieso que su carta reposa en mis manos. Yo estoy . . .simo, lo mismo está Florentino Cestero. . . y Wenceslao salen hoy para San Marcos. Saludos a todos y anímense, que vamos a



hacer todos los esfuerzos para marchar a Azua. Si Dios lo permite nos abrazaremos en la Capital.

Tuyo siempre

Juan Pablo Pina.

XXIV

Puerto Príncipe, Enero 5 de 1870

Don José Gabriel García

Mi querido José:

Con las noticias del negocio americano precipité mi viaje; pero ya sabes sin recursos y gracias a Wenceslao Alvarez que pagó mi pasaje para el Cabo, no siendo en el vapor Darién pasajero de bodegas como lo fui caritativamente en el Rigoletto. Del Cabo vine por tierra al Sur después de un viaje largo y penoso; y al otro día de ver a Cabral tuve que salir para esta Ciudad en Comisión y saldré mañana otra vez para el Sur.

Cabral tiene su cuartel general en San Juan y sus avanzadas en el Yaque; pero él se halla dictando medidas por la línea de Petit Trou y la Salina a fin de coger a Salnave si llega por aquellos lugares. No ha habido más encuentro entre nuestras tropas y las de Báez, después de la sorpresa que le dieron a Cabral en que por poco hubiera sido víctima.

Wenceslao está aquí conmigo y sale para el Norte. Creo que con su llegada a aquel punto se hará algo, si los dominicanos no están dispuestos a soportar el yugo del extranjero.

Como mi baúl quedó atrás no llegaron los papeles antes de mi salida de San Juan y no han podido circular, pero dentro de tres días eso tendrá lugar.

Dimele a Mariano que le di su carta a Florentino; y a Francisco que también entregué las suyas como he hecho con las demás que traje.

Ardua sobremanera difícil es la empresa de salvar el país en las circunstancias que atraviesa, muerto como se nota el espíritu nacional y agotados como se hallan los recursos materiales y desacreditados como nos hallamos ante el mundo por la repetición de un acto tan inmoral como es el de entregarnos al extran-



jero; y así sólo el sentimiento del deber, llevado al más alto grado de heroísmo, es el que condena a los que pretenden sostener la República, con todas las probabilidades de alcanzar más bien la palma del martirio que el laurel de la victoria.

Escríbeme por la vía de Kingston, sobrecartando tus cartas al Sr. Lamaques y dentro sobrecartas al Sr. Elías Pereira para remitir al General José María Cabral.

Memorias.

Tuyo,

Pina

XXV

San Juan 7 de Febrero de 1870

Don José G. García
Curazao.

Estimado José:

Es en mi poder tu muy grata del 21 de Dbre. en donde me anuncias recibo de la mía del 30 de Obre. pero nada me dices de las dos más que te he escrito, donde no tan solo te acusaba recibo de la camisa y los pantalones sólo que te enviaba una canción patriótica de Billin.

Tu carta, así como la de Isabel no se trasluce si le han dado ya la fatal noticia a las muchachas; tu tampoco me dices nada sobre ese particular. No has escrito la biografía, que me anuncias-tes hacer.

Hoy más que nunca presenta la Revolución las esperanzas del triunfo. El Norte parece que ha activado y activa tanto la marcha, que no dudo se llevarán el triunfo; yo creo que Travieso te lo comunicará todo.

A mi modo de ver el Sur no hará más de lo que ha hecho, pues hemos puesto siempre en práctica la inacción. El Cibao probablemente se llevará la gloria.

El Gral. Wenceslao Alvarez te escribe y te suplica vengas a la Revolución por ser necesaria tu presencia; yo cumplo con mi deber: darte el consejo prudente de que debes guiarte. Es verdad que el Gral. Cabral dice que está dispuesto a sacrificar hasta el



pan de su esposa, por pagarte el pasaje; pero según he visto el comportamiento con papá, así lo espero contigo. Yo en tu lugar vendría a Jacmelo, donde podrías ser útil al periódico. No dudo que sería muy bien sacar a Fellito de ese clima, pues Jacmelo le convendrá, y de no, se vendrá a las Caobas donde ya tendrá clima de Santo Domingo.

Hoy remito a Travieso la copia de la proclama que hizo papá a Cabral, así como las protestas de los proscritos y de los Grales. con respecto a la Anexión: todo esto requiere la impresión. La marcha sobre Azua se activa bastante; todos los Grales. están por todas partes recogiendo la tropa. Mañana salgo yo para las Charcas en busca de los hombres de aquel lugar. Yo creo que la Anexión no tendrá efecto, pues las cosas van mejorando mucho.

Espero que en otra ocasión me mandarás algunos cigarrillos, pues aquí no parecen. Escribeme siempre pues mucho me consuelan tus cartas. A la familia escribo.

Quisiera ver a Arístides, ya debe estar muy grande. A Fellito saludámelo y que porqué no me escribe. Desearía que mis cartas me las remitieras a Pto. Príncipe bajo la cubierta de Panchito Travieso, que él me las encaminaría sin tropiezo alguno. Saluda a Daniel Henríquez y demás amigos como Manuel Pérez, Meriño &ca. Di a Daniel que Manuel e Ildefonso están bien.

Esa carta es para las muchachas.

En todas las ocasiones te escribo. Te saludan el Gral. Marcos Adón, Cabral, Florentino Cestero, Gollito, Zoilo Mesa, Abelardo y tu compadre Diez, éstos me han encargado te salude, te lo advierto para que correspondas con los saludos con esos amigos. Yo estoy bueno, gordo y dispuesto siempre a perecer antes que los traidores me subyuguen.

Cabral protestará, según tu consejo.

Consérvate bueno y cuida con esmero al pobre Fellito. Sin más con la esperanza de que Dios me sacará con bien para abrazarnos pronto. Soy spre. tuyo

Juan Pablo Pina



XXVI

San Juan, Marzo 20 de 1870.

Srs. José Gabriel y Mariano Cestero:

No extrañen mi silencio: son muchas mis ocupaciones: todo, todo está a mi cargo, y mis fuerzas son débiles aunque la voluntad es fuerte.

Como verán por las cartas de Cabral ha habido las protestas de que me hablan. Cuando llegó la de Mariano, por cortesía se había aceptado un modelo que nos mandó un amigo; pero sin embargo sirvió para la de los Generales que se hallaban en este Cuartel. Cabral dio una proclama en que manifiesta su resolución de morir con la bandera dominicana en sus manos, llama a los dominicanos todos a las armas y declara responsables a Báez y su Gobierno únicamente. Las protestas tienen tres mil quinientas y pico de firmas.

Mañana sale de aquí con seiscientos y pico de soldados. Por Neiba saldrán otros tantos por lo menos. Gracias a Dios que se toma la ofensiva que en estas circunstancias puede producir un grande y favorable efecto!

Mientras se toma a Azua y vienen Uds. se ha organizado un gobierno en el Sur como ha sido posible. Una junta de generales para los asuntos militares, y un Secretario de Estado para las demás atenciones. Estoy encargado de la Secretaría y no puedo con ella ni mi capacidad es bastante para su buen desempeño.

Traten de ver lo que consiguen por allá para que traigan a Azua si Dios nos protege. Escribiendo esta nos ha llegado la noticia verbal del levantamiento de los Fernández por Santiago y del pronunciamiento de Pto. Plata: aguardamos la confirmación de esas tan buenas nuevas. Saludos a Fellito y a Carmona.

Pedro Alejandrino Pina

XXVII

José Gabriel:

No te escribo por la mucha ocupación. En días pasados te escribí y no he tenido la contesta.



A Mariano que Florentino está en Las Matas.

Mañana sin falta marchamos sobre Azua con la sola resolución del patriota.

Saluda a todos, los amigos. Ruego a Dios me saque con felicidad para que nos abracemos en Sto. Domingo.

Dujarric también anda por Las Matas.

Saludos a todos, Travieso, Lico Pérez, Cestero, Henríquez, Mañón, Meriño y demás.

Soy tuyo siempre.

Juan Pablo Pina.

A Fellito saludos.

Marzo 26 de 1870

José Gabriel:

Papá te dice que la redacción no le gusta pero sí el pensamiento. Es copia porque no ha venido más que un ejemplar.

Adiós, tuyo siempre.

Juan Pablo Pina.

XXVIII

REPUBLICA DOMINICANA

San Juan, Abril 1870

Señor Don José G. García
Curazao.

Estimado José:

Por tu última carta veo con pena que no has recibido todas las comunicaciones que te he dirigido, dándote cuenta exacta de cuatro ataques que han habido del 26 de Agosto hasta la fecha. El 27 de Marzo pasado emprendimos marcha sobre el cantón enemigo de turno, y después de un tiroteo pequeño, nos hicimos dueños del punto. Inmediatamente salió una ronda en persecución del enemigo, en la que iba yo y les cogimos siete prisioneros: estos nos dijeron que los jefes de Túbano eran José Fortún y Silverio de los Ríos. Con la esperanza del triunfo, seguimos marcha



forzada hasta Las Yayas donde tuvimos que pelear un buen poco y retirarnos, pues la estrechez del camino no dejaba maniobrar nuestros ochocientos patriotas; basta decirte, que hicimos tanto esfuerzo, que el ataque se empeñó al machete, no pudiendo entrar en acción más que nuestra vanguardia. El enemigo hubo momentos que desamparaba su puesto, prueba de ello, que el caballo de Bejo cayó en nuestro poder, junto con la capa y las botas de Domingo Bibí, uno de los compañeros de Salnave. El enemigo tuvo como 20 entre muertos y heridos. Nosotros hemos perdido once; ningún conocido. Nuestras avanzadas se encuentran hoy en el corazón de donde despedimos rondas que llegan hasta las Yayas.

De Puerto Príncipe nos comunican que al Guarico llegó una Comisión del Cibao y Pto. Plata en busca de Luperón y que éste marchó inmediatamente. Si eso es, como lo aseguran, pronto caerá el tirano.

Supongo que toda la República esté en anarquía, como estaba cuando nuestros malos gobernantes. ¿Sea posible que en nuestro país produzca tanto la mala semilla de la traición? Cuántos hombres y cuánta juventud corrompida! . . . Me cabe la gloria de haber sido siempre de la oposición, cada vez que se presenta un proyecto semejante, y no dudo que el país, se verá en el caso de presenciar un día el acto triste de asesinar contra todos, todos los vende patrias: y no podrá ser de otra manera pues ya están enveneniados en ese maldito pensamiento.

Nosotros podríamos estar ya en el país, pero la inutilidad del Gral. Cabral nos tiene reducidos hace tiempo en la inacción más grande. De nada nos sirve a nosotros quererlo lanzar, cuando mira con tanta indiferencia el peligro de la Nación. Papá se esfuerza en vano con ese idiota, pues él no sigue más que sus inspiraciones, y ya tu puedes suponerte cuáles serán éstas. . . Hoy día se encuentra más acobardado que nunca, y es porque ha sabido que han llamado del Cibao a Luperón. ¡Qué egoísmo! Cuánta ambición! Estoy dispuesto a que mi país sea gobernado por un hombre digno, y que sienta hervir la sangre en los asuntos de patria. Báez debe caer, pues así lo decretan sus malos actos, y entonces veremos cómo se salva la patria.

Di a Mariano, que su carta escrita a su hermano, la hemos leído a Cabral, Adón, Ogando, Moreno y demás y que ellos ven las verdades sobre el individuo; así desearía, que cada vez que a



nosotros dos, nos escriban que sea fuerte y con justas razones, aunque sea en contra de Cabral. Si la parte del Norte no se esfuerza por hacer algo, no hay esperanzas en salvar la patria, pues aquí permanecemos en la inacción más completa.

La conducta de Uds. es lo que puede privar un acto tan escandaloso como el de Anexión. Así es que deben continuar con sus escritos, pues de otro modo, todo es inútil. Me parece muy bueno que formaran un escrito firmado por mi, Florentino y otros que estén en la revolución, dirigiéndonos a los demás jóvenes que permanecen en la Capital, para que todos cooperen a la caída de Báez. Yo he mandado a Azua todos los impresos; y también le mandé al alférez Alfonseca que se halla confinado allí. Tu sabes, que todos esos muchachos de los batallones me estiman bastante, y que si los mandaran para Azua, todos se pasarían.

Te mando una para las muchachas y por vía de Saint Thomas también les escribo. Papá te saluda a ti y a Mariano.

Te hago el encargo de un flús muzgo; propio para estas cosas, pues estoy sumamente necesitado de ello.

Con pena he sabido el quebranto de Da. Dionicia y de Felilito, ruego a Dios no sea cosa de cuidado.

Las protestas de todos los pueblos han sido remitidas al Gobierno Haitiano para que lo enviara a su destino. De esto hacen como dos meses, y no se sabe si las han mandado. . . Por este y otros motivos, verás con la indiferencia que mira este hombre las cuestiones de patria. Papá no influye nada con él; eso es como si lo estuvieran presenciando. Lo único que pudo conseguir papá a mucho luchar, fue el nombramiento de la junta de Grales, y el de un Secretario para los asuntos extranjeros. La junta es la que dirige la Revolución, pero todo no se mueve sin la voluntad de este hombre. ¡Cuánta apatía! ¡Qué poco amor a la Patria.

Saluda a Mariano, Travieso, Perdomo, Caleros, Dujarric, Meriño Pérez &a. y tu no dejes de escribirme bien largo, y enviarme la continuación del diario. Cuando me escribas dime algo de Arístides y de toda la familia, y a las muchachas que me escriban por tu conducto. Yo estoy gordo y con la resolución de siempre.

Todos los muchachos expulsos gozan de salud.

Un abrazo de

Juan Pablo Pina.



XXIX

San Juan, Mayo 11 de 1870

Don José Gabriel García
Curazao.

Mi querido José:

Ocupado desde esta mañana en despachar correspondencia para el Norte, para Puerto Príncipe, Jacmel, Saint Thomas y Curazao, a las nueve de la noche me pongo a escribirte para que no te quejes de mi silencio.

He leído el escrito Cabral y Báez ante la Patria y el mundo y está bueno. Sólo siento que no hayan mandado más; bastantes para haber mandado a Santiago y a Azua algunos ejemplares. El otro escrito de la Junta de Santo Domingo ha sido desgraciado por la fatal omisión de los nombres más gloriosos en la presente lucha. Pimentel le escribió a Cabral y a mi. El General Cabral ha leído con gusto. Ha venido a este Cuartel General una Comisión compuesta de los Generales Wenceslao Alvarez, Manuel María Castillo y Eugenio Valerio, en solicitud de Cabral manifestándole que sin su presencia en la línea del Norte no habrá un movimiento formal; Cabral sometió el asunto a la Junta de Generales y esta opinó en favor de la Comisión. El General Cabral está dispuesto a ir, siempre que no pueda llevar a efecto una operación militar de mayor importancia que tiene entre manos.

Muy contentos estamos con los trabajos que están Uds. haciendo en favor de la revolución; no descansen hasta el fin: nosotros no desmayamos.

Paso por la pena de decirte que estoy bastante enfermo: no es ya tan solo el hidrosele lo que padezco, las estrecheces han llegado a punto de que Betances cree arriesgado el que no proceda a curarme radicalmente, pues se puede presentar el caso de obstruir del todo el paso de la orina. Juan Pablo está bueno.

Cuando me escriba no te olvides de hablarme de Aristides; dime también si Merceditas sigue viviendo con mis hijas.

Salúdame a mi compadre Juan Ramón, a quien le enseñarás ésta y le dirás que por el otro correo le escribiré. Memoria a Fellito y a Mariano.

Pedro Alejandrino Pina.



XXX

San Juan, 31 de Agosto 1870

Sr. Don José G. García
Curazao.

Estimado José:

Tu carta del mes pasado junto con la de las muchachas las recibí en Las Matas. La enfermedad de papá tuvo sus mejorías, pero parece que estaba decretada su muerte y era necesario llevarse a cabo. Después de tantísimos esfuerzos, después de haber cobrado una poca de esperanza, volvió a la tercera recaída, y bastaron cuatro calenturas terribles para arrancarlo de nuestro seno. La conformidad con que recibió su muerte, no puede menos que haberlo llevado al descanso de los buenos.

Este golpe fatal, aunque tan tremendo, lo he recibido con la resignación de un mártir. ¿Qué puedo yo remediar? ¿Quién evita lo que Dios dispone? Nadie, nadie. Yo no dudo que la Divina Providencia me conservará para atender a esas infelices hermanas que están sentenciadas a sufrir golpe de igual naturaleza. Hice todo lo que se hubiera hecho en Santo Domingo. Su entierro fue de primera clase y con sus descansos en las esquinas: tuve la dicha de conseguir que se le diera sepultura en el "Cerro del Calvario" lugar donde no hay otra sepultura, pues mis deseos son sacarlo de estos lugares en cuanto se pueda.

Velorio y todo lo demás fue hecho como nunca se ha visto en este lugar. El murió el día 24 de agosto a las dos y media de la tarde. Dos días antes de su muerte, escribió sus últimos renglones en esa carta de las muchachas, donde las bendice a todas.

Todos los oficios religiosos los recibió a tiempo, menos la confesión, pues él no quiso hacerla.

Yo estoy medio quebrantado a causa de las malas noches que he pasado. Lo que más me mata es que papá haya muerto sin un médico a su cabecera.

Esto está animado; y con mucha razón se va a disponer la marcha sobre Azua. Cabral estuvo en Dajabón y ha vuelto para hacer su operación por aquí. Creo que Báez caerá. Saluda al pobre Fellito y conformémonos con lo que Dios haga, tanto sufrir:



para llevarse a mi padre para siempre de nuestro lado! ¡qué desgracia! ¡qué noticia tan tremenda para mis pobres hermanas!

Tuyo siempre,

Juan Pablo Pina.

XXXI

Cuartel Gral. de San Juan,
30 Octubre 1870

Ciudadano José G. García,
Curazao.

Estimado y querido José:

Desde que tuve la desgracia de perder a mi querido padre, no he tenido el consuelo de recibir una letra tuya; esto lo atribuyo a descuido, pues yo no veo otro motivo. Nada se de nuestra familia, nada absolutamente, y quisiera que haciendo tus esfuerzos me escribieras, y me impusieras al mismo tiempo de todo.

El día 12 de octubre reunimos trescientos hombres y a la cabeza de los Grales. Andrés y Timoteo Ogando, emprendimos marcha sobre el enemigo. El día 14 llegamos a Túbano donde tenían fuerzas, y después de haberle matado al Gral. Narciso Núñez; le quitamos la población. En ese mismo momento seguimos a marchas forzadas, al lugar nombrado La Laguna, puesto muy defendido por estar en la cima de una montaña; allí se encontraba Bejo con una fuerza y fue completamente batido y dispersado dejando en nuestro poder su cantón, y varios heridos y prisioneros.

Como que nuestro objeto principal era coger al padre Barriento con su familia que ellos la tenían presa políticamente; seguimos al *Limón* (camino de La Vega) y allí encontramos al padre con su familia y lo trajimos a su curato antiguo de San Juan. Esta operación fue muy feliz. El enemigo fue despavorido a esconder su vergüenza en Azua unos, y otros se han dispersado para La Vega y el Cibao. En la acción quedaron algunos 6 prisioneros enemigos, y tuvieron 4 muertos con el Gral. Núñez, heridos 7 entre los cuales se cuenta el Gral. Juanico Bejo. Se pasaron a nuestras filas diez familias.



Bobadilla ha llegado de Pto. Príncipe enviado por Nissage. Este ofrece el vapor y recursos, porque dice que si no hacemos todos nuestros esfuerzos caeremos siempre en poder de los Americanos. Ya creo que pronto abrazaré a la familia o me sepultaré en las ruinas de mi querida patria. Creo que Juan Ramón vendrá para acá; si alguna oportunidad se presenta, mándeme cigarrillos A Fellito miles expresiones y lo mismo a los conocidos todos.

Debes estar en la satisfacción de que si se lleva a cabo alguna expedición, seré yo uno de tantos. Saluda a la familia toda. . . La suerte siempre me ha favorecido y así no dudo que nos abrazaremos pronto, pero muy pronto.

Yo estoy bueno, y tengo muy buena aceptación con todos los Grales. esto es adquirido por mi buen comportamiento en todo lo que se me ordena.

Un abrazo a Fellito y a los demás saludos, tu cuenta siempre con el afecto de

Juan Pablo Pina.

XXXII

San Juan, 22 de Dbre. 1870.

Sor: José G. García
Curazao.

Estimado José:

El mes pasado recibí tu última carta y he visto con bastante pena que no se acuerden ya de mi; parece que la muerte del pobre papá, además de haber sido un golpe tan tremendo para mí, venga también a privarme del único consuelo, que es ver tu letra. Considero a mis infelices hermanas al recibir tan fatal noticia, pero no dudo que tu le aconsejará la resignación.

Yo estoy bueno, lo habrás sabido, pues fui de los que a fuerza de fuego sacamos al padre Barriento del seno de los enemigos. Hoy tenemos reunidos en San Juan 800 hombres, y en Neiba creo que habrá muchos más. Del 25 al 26 marchamos sobre Azua, a hacer un Acto desesperado y tomarlo, además creo que el partido que allí tenemos, hará mucho en nuestro favor.



Báez caerá antes de matar nuestra independencia; está casi solo.

Escribe a mis hermanas y consuélalas, a Fellito expresiones; lo mismo a Lico Pérez. Todos los expulsos te saludan y están buenos.

Tuyo

Juan Pablo Pina.

XXXIII

San Juan, 27 de Dbre. de 1870.

Estimado José:

Desde que recibí tu carta del 6 de Obre. no he vuelto a saber más de ti. Muchísimo me da esto que pensar y hasta llego a figurarme que la desgracia que me ha cabido me priva hasta de este consuelo.

Las infelices muchachas son las que más ocupan mi pensamiento y las que más me atormentan. ¡Desgraciadas hijas que nunca han tenido el derecho de pronunciar el dulce título de sus padres! Parece que el ciclo es el que se complace en martirizarlos, pues derrama sobre nosotros golpes tan tremendos como el de arrebatarlos a nuestro buen padre.

Nada sabemos con certeza de la cuestión Americana, pues no sabemos nada del extranjero; todo permanece oscuro para nosotros. Nuestros espías de Azua nos dicen que allí no se habla respecto a nada de anexión, y que el disgusto contra Báez es general en el país.

Aún no hemos tenido más detalles del levantamiento de Lafí y demás generales, pero se dice que ese movimiento cundirá en toda la República pues es una combinación.

El patriotismo por estos lugares está un poco dormido, y nosotros valiéndonos siempre de nuestra astucia para animarlos, le pedimos a Gollito que hiciera un canto patriótico para ver si por ese medio, revivía la animación. Este te lo envió: es dedicado al Gral. Rosendo Castillo. Esto ha hecho mucho efecto, pues se han animado tanto, como se animó el pueblo francés con su inmortal Marsellesa. Si a ti te parece publicarla y remíteme algunos ejemplares. Te participo, para que veas que lo de la canción



ha surtido bastante efecto; que dentro de cuatro o cinco días marchamos sobre Azua donde tenemos ya partido. La reunión de hombres esta vez, ha sido con mejor éxito que las anteriores, esto es debido a la canción. Mándame unos cigarrillos y escíbeme lo más pronto posible; pues ahora está Travieso en Puerto Príncipe. Saluda a Fellito y procura mandarme cartas de las muchachas. Yo estoy gordo y bueno y dispuesto a sacrificarme antes que soportar la dominación extranjera. No te olvides, si tus fuerzas te alcanzan, de mandarme un sombrero de panamá ordinario, mi medida es la de Fellito o la tuya.

No dudo que te habrán escrito suplicándote que vengas a la Revolución, yo te ruego encarecidamente que no vengas; porque en nada te será favorable; más bien llegaría a tal grado tu desesperación, que te causaría graves perjuicios, no te conviene, y no vengas, es necesario comprender que nadie absolutamente influye en el Gral. Cabral, pues hace lo que le da la gana y nada más. No vengas. Saluda a Fellito, Manuel Pérez, Meriño y demás amigos. Yo estoy gordo y bueno.

Tuyo

Juan Pablo Pina.

XXXIV

Santhomas 4 de Marzo de 1871

Señor Don José G. García
Curazao.

Apreciado José:

El día 1º recibí carta de Manuel de Jesús y hasta el 24 del pasado estaba la familia perfectamente bien.

Báez ha vuelto a mandar a Marcos para tratar con su tío José María, pero como éste ya se halla en Campaña, sale Marquito otra vez para Sto. Domingo. Tu hijo Arístides se encuentra bueno, pues Marquito lo vio antes de venirse.

Papá te saluda y está bueno. Bajo cubierta de Lico Pérez te he escrito. Manuel estaba un poco agitado porque el 19 del pasado aún no habías tu llegado a esa.



Saludos a Travieso y demás amigos. A Fellito que me escriba.

Yo no he ido a la revolución porque estoy dispuesto a trabajar. Hoy le mando a Manuel una caja de vidrios, mechas, y quemadores para los faroles, para mandarle esto me costó pedir prestado diez pesos. Tengo esperanza de crédito aquí, en Jacomelo, ya lo he conseguido para cuando se concluya la guerra.

Adiós. Adiós.

Tu affmo.

Juan P. Pina.

Estoy preparando una cajita de juguetes con música para mandárselo al pobre Aristides. Deseo abrazarlo.

XXXV

Avanzada del Yaque,
22 de Marzo 1871

Sr. D. José G. García,
Curazao.

Estimado José Gabriel:

Ninguna tuya me ha favorecido hacen como dos meses y no sé a qué atribuirlo. Hoy se ha recibido el parte del Gral. Cabrera, donde dice que Luperón ha tomado a Sabaneta, y que los habitantes de Monte Cristi abandonaron la población a la noticia de que iban a poner el pabellón americano; aún creo que la Providencia es tan prodigiosa que la República podrá salvarse en una tabla. La constancia, de nosotros en el Sur, y la firme resolución de morir con la Patria, será lo que ayudará mucho a desbaratar la infamia de Báez.

Los Meriños están en el Príncipe y aún no han venido. Saluda a Fellito y a todos los conocidos. A las muchachas escribiré en otra oportunidad más segura.

La Comisión Americana estuvo en el Príncipe y hizo invitación a Cabral para conferencias con él, éste le mandó al Gral. Alvarez en Comisión, y ellos le contestaron que iban a Jamaica a comunicar a su gobierno por el Telégrafo varias cosas, y le de-



cían que irían a Barahona el 19 de éste, pero parece que no ha habido lugar a duda; la comisión estaba dividida; esto conviene: nosotros o en el Príncipe, se le ha hecho creer, que nuestros recursos vienen de los E. U. Esta es buena idea. Escribeme siempre y procura enviarme letra de las muchachas. A Fellito que me mande cigarrillos en primera ocasión, y tu mándame cuantas cosas te parezcan me sean útil.

La Patria se salva, se salva, pues Luperón principia sus operaciones por el Norte, y Cabral como siempre es una muralla en el Sur.

Yo bueno y gordo.

Tuyo siempre

Juan Pablo Pina.

El jueves pasado fue la toma de Sabaneta.

Pina

XXXVI

Cuartel General de San Juan,
14 de abril de 1871.

Sr. José G. García
Curazao.

Estimado José Gabriel:

Reposa en mi poder la tuya del 22 de marzo en la que me acusas recibo de la mía. Ojalá siempre fuéramos tan dichosos con la correspondencia! Todas las noticias que me comunicas son verídicas, pues han venido confirmadas por tres individuos neiberos que se han pasado a nuestras filas: éstos salieron de Santo Domingo el jueves Santo y no tan sólo nos dan tus noticias, sólo que nos aseguran haber visto llegar a la capital preso a Manuel R. Objío; y que habían puesto un par de grillos al vencedor en *Palo Copado* (Gral. Antonio Pérez) y que se preparaban a pasarlo por consejo; se dice que le hallaron comunicaciones importantes.

Por las declaraciones que habrás pasado por la vista en las columnas de nuestro periódico, juzgarán con la astucia que se trabajó ese importante negocio en Pto. Príncipe con la Comisión



Americana. Los Comisionados no estaban satisfechos de la opinión, y esto dio por resultado de que la comisión en su centro estaba dividida. Tengo esperanzas en que no se llevará a cabo la infamia de Báez.

El Gral. Luperón después de haber sido batido, ha ganado tres acciones: recursos no le faltarán, *de todo, de todo*.

Nosotros por este lado preparamos una nueva intentona sobre la desleal provincia de Azua, y no dudo caerá en nuestro poder, aunque sea convertida en cenizas; pues la resolución de nuestros valientes, será esta vez más desesperada que nunca, sin embargo de que nuestro ejército será formidable, y bien racionado de pertrechos de guerra y boca, una pieza de artillería nos acompañará a la contienda. Combatientes más de 2000. Mucha reserva.

Esa cartica adjunta se la darás a Fellito para que se la mande a su dueño. La otra es para Sto. Dgo. a la hermana de (Santín él te saluda). A mis hermanas le escribiré en otra oportunidad. Yo estoy gordo y bueno. He sabido de Aristides y está bueno. Di a Daniel Henríquez que sus dos hermanos están buenos. Salúdame a Manuel Pérez, y a todos los amigos, no olvidando a Victoriano Vicioso y familia.

Acabo de pasar revista al Ejército, y he revistado 550 hombres. Sabrás que hace días he sido nombrado Coronel habilitado Gral. del Ejército.

Te saludan los amigos Wenceslao Alvarez, Meza, Henríquez, Santín, Idefonso Henríquez, Gral. Juan Cabral, Fidei, Emiliano Augusto &a. esto es para que les retornes sus saludos.

Mucha animación en la tropa.

Sin más, esperando con el primero que llegue cigarrillos y el sombrero.

Tuyo siempre,

Juan Pablo Pina.

XXXVII

Cuartel Gral. de San Juan,
16 de Mayo de 1871.

Sr. José G. García,

Curazao.



Estimado José:

Tus dos cartas del mes de Abril están ya en mi poder las que gustoso. Me anuncias con mi compadre Braulio Alvarez una camisa de lana y una carta, pero aún no las he recibido. Según me comunicas en tu carta, ya parece que la anexión cayó para nunca más levantarse, esto me ha animado mucho, porque de ese modo habrán perdido las esperanzas no tan solo los Baecistas, sino todos aquellos de nuestro partido que siempre han tenido sus miras puestas en la venta de nuestro país. Todos los que pensemos en Patria debemos estar siempre muy alerta y con las armas al hombro, a fin de que ningún Tirano nos sorprenda hoy o mañana. Yo sé que en la República no se me espera más que la muerte porque a todo trance debo sostener los sanos principios de mi pobre padre; y no podrá ser de otra manera.

Hoy se ventila entre nosotros discusiones en que sólo he encontrado cuatro o cinco que apoyan mis ideas sobre el particular. Se ha escrito a Haití, o por más creo los haitianos han hecho ofrecimiento de auxilios y recursos de toda especie y con la cooperación de todos los Generales que están con la revolución, sino hasta en algunos *miserables que se titulan patriotas*. Yo no apruebo semejante resolución; y como es natural, principié a la discusión entre varios amigos, y mi idea sólo ha tenido eco en los amigos Florentino Cestero, Fidel Rodz., Augusto y Manuel e Ildefonso Henríquez; sin que nadie más apruebe mis intentos; así es que yo cumpliendo con mi deber no marcharé en tales filas porque la conciencia me escrupuliza.

¿Marchar contra los pueblos dominicanos, con ejércitos haitianos? Ese plan dará por resultado la resistencia desesperada de los Baecistas, y aún de aquellos que sean de nuestras filas. La suerte es, que marcharán según dicen bajo el pabellón cruzado; y gracias que han pensado en eso, pues ya yo estaba resignado y resuelto a robarme en los pabellones haitianos para quemarlos. Dime tu parecer acerca de esto.

Hoy escribo a las muchachas, y deseo reciban mis cartas: según me dice Isabel, Arístides está un hombre y está a la escuela en casa de Llinás. Cuida mucho a Fellito. Hubiera deseado que



me hubieras mandado un sombrero ordinario y cigarrillos. Escríbeme siempre y largo. Augusto vive conmigo, él está quebrantado.

Tuyo,

Juan Pablo Pina.

XXXVIII

Las Matas, 20 de Sbre. 1871.

Sr. D. José Gabriel García
Curazao.

Estimado José Gabriel:

El Gral. Cabral te escribe junto con Juan Ramón y los llama con ansiedad, porque la situación reclama la presencia de Uds. Hoy se hallan Mariano Cestero y Román en este punto haciendo todos sus esfuerzos para sacar esta situación del caos en que se halla envuelto pero notamos su ausencia y les suplicamos que no omitan medio alguno para trasladarse aquí. Recursos los facilita Haití y en gran cantidad. Lo que falta es organización, y esto sólo Uds. en compañía de los otros podrán hacerlo.

El patriotismo de Uds. está bastante probado; sus esfuerzos por el tiempo de la causa que defendemos han sido muchos; pero nada habrán hecho, sino coronamos el triunfo.

Nuestros esfuerzos han sido desesperados y estamos aún dispuestos a sacrificarnos, pero al menos que sea con la convicción de que las inteligencias hacen esfuerzos supremos para que se realice.

Esperamos pues, que en primera oportunidad de los paquetes, nos sorprenderá la fausta noticia de la llegada de Uds. a Pto. Ppe.

El Gral. Pimentel está aquí y está dispuesto a prestar sus servicios y se le va a utilizar en esta línea.

Deseándoles felicidades y pronto regreso nos suscribimos, sus atentos servidores,

J. P. Pina

Fco. Cabral Bernald

Ildefonso Pina



XXXIX

Las Matas, 2 de Obre. de 1871.

Señor José G. García
Curazao.

Estimado José:

Ya parece que la conciencia ha llamado a estos hombres a unirse, y trabajar por el pronto triunfo de la Revolución. Cabral y Pimentel se han unido de buena fe. Cabral va a operar por la línea de Neiba y Pimentel en la del Sur.

Se nota mucha animación. El día 27 en Neiba, asaltaron a tres espías baecistas, de los mejores; dos fueron muertos, y uno herido: éste ha declarado las personas con quienes, conversan por allí, de las cuales ya tenemos cuatro en la jaula; y los que por este lado se comunican también lo sabemos, y serán castigados como reos de alta traición o conspiración. Ya la razón triunfó de las pasiones.

Mariano me dijo, que según viera las cosas le escribiría.

La muerte de Ezequiel fue desesperada, pues después de haberle arrancado a jalones los cabellos, y las barbas, le cayeron a machetazos y lo hicieron pedazos y le dejaron sin enterrar.

Dios lo haya salvado. A mí, si Dios quiere, no me cogerán vivo, pues los cinco tiros de revólver son para la última hora.

Escribo a toda la familia. Los muchachos me dicen que Aristides está muy grande. Las Orosco y el gran Suero, no están en el campamento. Suero anda por Haití y las Orosco en Comendador. Yo estoy bueno y gordo.

Juan Pablo Pina.

XL

Matas 9 de Obre. 1871

Señor José Gabriel García,
Curazao.

Estimado José Gabriel:

El 1º de Obre. escribí a ti y a la familia toda y espero que las cartas habrán llegado oportunas a sus dueños. En la tuya de agosto 22 me dices que si las cosas tomaban otros sentimientos



más favorables al bien Gral. vendrías a prestar tu ayuda, pues bien, ya Pimentel y Cabral se disponen, o están ya obrando sobre el triunfo de la Revolución. Cabral hace hoy cuatro días se fue a ocupar su puesto que es Neiba. Pimentel está ya en Las Matas funcionando sobre el enemigo, es necesario comprender que Pimentel es hombre activo y astuto. Báez no debe estar muy ventajoso, pues según se suena por aquí ya no hay en la rada dominicana buques Americanos. Sería de opinión que te resolvieras a venir hasta que yo no te ponga otra cartica donde ya podré hablarte más claro sobre el contrato y la empresa de cada uno. Aguarda un poco.

No sé porque Pancho ha vacilado en mandarme el sombrero. Aconséjale la compra de la Imprenta, pues han de calcular que en dos meses de impresión de cabecillas y periódicos, se gasta mucho más que comprando una imprenta pequeña. Estoy bueno y lleno de salud. Desde el día después de la pelea en San Juan, me elevó Cabral al grado de Coronel de su E. M. G., pero yo por mis amigos y conocidos que tengo ya en el Sur no he querido ir a Neiba. Conservo el despacho como todos los demás.

No me has mandado periódicos.

Sé que Aristides está muy grande, y que te iba a mandar una plana, espero que si esto resulta, me la mandarás para tener ese consuelo: ojalá poder conseguir su retrato. Dios salve a Felilito.

Tuyo siempre

Juan Pablo Pina.

Gollito Billini también fue elevado a Coronel.

XLI

Puerto Príncipe, 7 Nbre. de 1871.

Don José G. García,
Curazao.

Estimado José:

Tus gratas de fecha 5 y 22 de Dcbre. reposan ya en mi poder junto con la de Isabel que tu última acompañaba. Veo con placer



que toda la familia está buena y que la mejoría de Fellito progresa de día en día, el cambio de clima ha sido su mejor remedio. Isabel me dice que ya Aristides te envía sus planas y que está gordo y satisfecho con la familia, yo no me canso de recomendarlo a las muchachas, y creo que tú lo harás también; deseo verlo y tengo esperanzas de que sea pronto.

No se qué decirle respecto a tu venida considerando el mal de que estás atacado. Los acontecimientos políticos prestan mucha esperanza. Parece que la unión de Cabral y Pimentel ha puesto al enemigo en cuidado. Ellos intentaban ir para Neiba, pero parece que llegaron a saber que el viejo campeón estaba muy bien preparado, y todo se volvió proyecto: allí hay sobre las armas 400 hombres, sin contar con los muchísimos que a la hora de combate se presentan, es necesario comprender, que el neibero además de ser valiente tiene un terreno más favorable. "Ojalá" se les pusiera en la cabeza ir a probar fortuna por aquella línea.

Pimentel, con el carácter militar que le acompaña, con su actividad, su astucia, ha puesto sobre las armas 600 hombres. En los montes de San Juan, (es decir de Yaque al pueblo) tiene tres fuertes guerrillas Sanjuaneras, con jefes valientes, como Clemente Rodríguez, Juan Marunga y Victoriano Ampayé; entre las tres guerrillas hay 200 hombres, éstos, en caso de que una de las guerrillas se encuentre con enemigos que combatir, deben acudir a auxiliarse. El cuartel Gral. está en Las Matas, los fuertes de ese lugar, los ha hecho atrincherar, de una manera ventajosa y hay de guarnición 230 a 250 hombres: ya la desertión no está tan pronunciada como antes. En El Cercado tiene listos 200 hombres, para en cuanto los necesite tenerlos a las manos. Hay una poca más animación, y se desea al enemigo para derrotarlo. En el cuartel Gral. están los Grales. Andrés y Timoteo Ogando, Cisco Moreno, Mariano Rodríguez, Andrés Cuello, Tomás Castillo, Wenceslao Alvarez, Rosendo Castillo, Luciano Morillo, Pedro de Olma, Juan Prieto y Adón que iba para el servicio; también está Domingo Ramírez y demás está el decirte que está Pimentel y Florencio Montier. Hay esperanzas de triunfo. El enemigo está en el caso de la inacción, porque no pueden atacar una línea, sin que se le corte la retirada. Yo creo que Pimentel intenta una operación atrevida, pero a nadie se lo comunica; este es buen plan, para que no se divulguen las cosas.



Mi venida aquí ha sido en comisión para buscar dinero y algunas armas, todo se consigue. Anoche hubo aquí un incendio que duró 4 ó 5 horas; se quemaron 27 casas grandes; la causa fue una damesana de querosén que se prendió, fue descuido, pero parece que hubo algunas habladas políticas y hay dos Grales. presos por el valiente Lorquet.

Cuando llegue a Las Matas haré que Pimentel tome una resolución contra varios que se hayan presos, algunos sospechosos y toda la familia de José Fortún, éste dicen nuestros espías que vinieron de Azua, que cuando ellos salían, le estaban poniendo la vela del alma, ya debe haber muerto.

Verás una carta que el amigo Pancho, me dijo, le escribiera a Calixto. Acaba de llegar un hombre de Las Matas, y dice: que el enemigo venía para San Juan y que nuestros espías le vinieron tirando desde Yaque hasta Mijo, donde nuestras guerrillas, parapetadas en el monte le han impedido pasar el río, y seguir marcha. Qué te parece? tal vez de allí salgan derrotados; y si marchan para adelante será peliando de día y de noche, pues así lo mandan a asegurar los valientes que están por allá. Considérate cómo estará Pimentel, por pecharse con ellos: y hay esperanzas de destrozarse toda la columna, pues Cabral, les cortará la retirada. Quizás será esto para el triunfo. Yo estoy bueno y con salud. Tal vez, mañana salgo para Las Matas. Escribo a la familia. Saluda a Henríquez, Fiallo, Castro, Calero, y demás amigos. Siempre procúrame carta de la familia. Consérvate bueno y cuenta siempre con

Juan P. Pina.

Pimentel ha acudido sobre el paso de Mijo. Hace cuatro días que nuestros valientes tienen a los Báez detenidos en el paso de Mijo, habiéndoles tumbado mucha gente y muchos caballos. De nosotros le guerrillan hoy 300 patriotas. Hoy se bate el cobre de otra manera. Toda la retaguardia la tienen tapada, pues Pimentel le ha mandado cerrar por detrás todos los caminos; aseguran nuestros valientes que los derrotarán antes de llegar a San Juan. La orden es guerrillas, guerrillas de día y de noche. En Neiba había reunidos 725 hombres, y dejaron entrar la columna baecista; y los tienen locos; quizás no salta uno de allí. Creo que ya el triunfo se nos acerca. Hoy mismo salto para Las Matas con



fusiles y municiones. En Las Matas hay 400 hombres. En fin si Dios me saca con felicidad, todo te lo participaré a tiempo.

Juan Pablo Pina.

XLII

Comendador 3 de Enero de 1872

Sr. Don José G. García,
Curazao.

Estimado José Gabriel G.:

Tus dos últimas están ya en mi poder lo mismo que las de toda la familia y tu folleto crítico, éste ha tenido muy buena aceptación. Nada absolutamente me dices de la anexión americana, y desconfío de que secretamente se trabaja esta infamia.

Hoy estoy nombrado Secretario privado del nuevo Gobierno. Ya tu sabrás la ida clandestina de Cestero y Román, esto a la verdad no se cómo explicártelo y me reservo a decirte algo, porque no sé los motivos.

Del seno de este gobierno se ha mandado una comisión para entenderse con los revolucionarios del Cibao, te adjunto las instrucciones que lleva esta comisión y a la que deberán atenerse.

El Gobierno desea que lleguen unos recursos que deben mandar de Haití, para secretamente disponer una marcha; pues es sorprendente que Báez, después de su fatal marcha sobre Neiba y esta línea, no haya enviado siquiera una ronda; sospechamos que tenga algo importante en el país, que llame más su atención. Te remito el decreto de la nueva organización del Gobierno y el manifiesto de su política. Desea Cabral, que tu me envíes la nota de los Grales, que puedan o estén al lanzarse contra de Báez. Tus cartas son importantes cada vez que llegan, y mucho más serían si en ellas me hablaras detalladamente de todo, de todo. Hay muchas, muchísimas esperanzas de todo el país. Procura que Carlito me escriba, pues mucho animaría su carta entre el Gobierno. La Revolución presenta visos de volver en sí y recuperar todo su vigor.



No te lleves de todo lo que te escriban los que pertenecen a *banderías políticas*. Yo a ti debía por obligación denunciarte claro todo lo que por aquí se presente y se discuta.

A la familia escribiré en otra ocasión. Ya ansío los momentos de ver llegar el retrato de Aristides, pues según me dice Isabel está muy hermoso.

La muerte de Fellito tendrá sumida en la tristeza a la familia, cuando a mi, lo he sentido en el alma; pero es necesario no dejarse abatir por el dolor. Te deseo un año más feliz que el pasado; así me se lo dirás a la familia.

Cabral y los ministros te saludan. Hoy estamos reunidos.

Tuyo

Juan Pablo Pina

XLIII

Comendador, 20 Fbreo. de 1872.

Sr.

D. José G. García
Curazao.

Estimado José:

En días pasados te escribí contestándote la tuya última donde sólo te limitabas a hablarme de unas relaciones y de que yo me había apartado de la revolución para entregarme a una vida desordenada. Tanta calumnia, queda desmentida con sólo el empleo que desde Enero 1º estoy desempeñando. El Gral. Cabral me ha ofrecido para más tarde, Certificar mis hojas de servicios, para que estés satisfecho de que yo, ni un solo momento me he apartado de la Revolución.

Con respecto a las relaciones con esa muchacha, voy a declarararte con franqueza, lo que me obligó a ello. Cuando llegué a la Revolución, no me acompañaba más que la carabina, tuve la suerte que al llegar a San Juan, fui atendido esmeradamente por esa familia. Las enfermedades azotaban a todos los expulsos de una manera escandalosa. Yo caí enfermo con unas calenturas que me devoraban, y sólo encontré amparo en esa familia, que se cansaron de prodigarme favores, de toda especie, ropa, comida, me-



dicamentos y por último caballos en que hacer mis diligencias, y desempeñarme en los ataques. Nadie gozó entonces de las consideraciones de que yo era acreedor. En esta posición pude socorrer a varios amigos, testigos de todas estas cosas. Basta decirte que en mi casa, (cuando la ración no alcanzaba para almorzar) comían y hasta se vestían algunos; y sino que te lo cuente Florentino, Augusto, Emiliano, Cabralito, Landestoy, Mejía, Lovelace, Vicente Soto y tantísimos otros amigos, como Ildefonso Pina e Ildefonso Henríquez; mi casa ha sido y es de todos. Y todo salía de esa familia. La muchacha apenas cuenta 17 años: yo la perdí de quince: tuvo un hijo, y el cielo quiso que saliera al mundo muerto. Es de la principal familia de Túbano; es de la familia del Gral. Cómas Q. E. P. D.

Sin embargo, yo siempre te he puesto en el lugar de un padre, y tus mandatos los obedezco ciegamente: si tu crees en conciencia que yo deba abandonarla, me lo dirás para hacerlo, aunque a duras penas. Ella vive ahora en una casa que tiene en Veladero y yo estoy con el Gobierno en Comendador. Aguardo tu resolución. ¿Por qué también no te dijeron, que Fidel, Zoilo, Santana, Linares, Angelito, Emiliano, José y todos se han metido en mujeres? Porque no te han pintado la forma y clase de esa muchacha, que tiene las relaciones conmigo? Muchos de ella se enamoraron y su contesta fue el desprecio más Gde.

La Revolución se anima. Hoy estoy pasando circulares para todas las autoridades, tanto haitianas como dominicanas, para la reunión de todos los hombres. En Las Matas había ayer 250 Hs. a la cabeza Domingo Ramírez. Se ha establecido la Comisión militar y el Gobierno está dispuesto a emplear la energía. Creo que esto dará buen resultado. Quisiéramos que tu escribieras a Cabral, para que aceptara el vapor, y hiciéramos una buena operación: en esto se piensa, pero tus consejos serían buenos: en ti se piensa mucho aquí. Cabral siempre habla muy bien de ti, y lo mismo los Castillo-Ogando &a. tienes buen afecto y recomendación en el Sur, sin embargo, más tarde lo verás.

Saluda a los amigos. Di a Daniel que Ildefonso aún está con calenturas.

Espero tu contesta.

Tu affmo.

Juan Pablo Pina.



XLIV

Don José G. García,
Curazao.

Estimado José:

Los amigos Fiallo, Castros, y Travieso han llegado a este lugar, y han hablado largamente conmigo. Apolinar se ha portado muy bien conmigo, lo mismo Juan Ramón y Travieso. Ellos tal vez te escriban llamándote; tu sabrás lo que resuelves. Hay muchas esperanzas de triunfo, y no dudo que pronto nos abrazáramos en nuestra patria.

A la familia le escribiré en otra ocasión. Saluda a todos los amigos.

Tuyo siempre.

Juan Pablo Pina

Comendador 5 de marzo 1872.

XLV

Comendador 10 de Marzo 1872.

Don José G. García
Curazao.

Estimado José:

Sorprendente me ha sido tu silencio en el paquete pasado, a la verdad, esto para mí es un misterio y no sé a qué atribuirlo.

Con pena he visto llegar a esta, los Sres. Castros y Fiallo, y no tuve el consuelo de ver tu letra. ¿La familia no gozará de salud? Alguna desgracia nos habrá sorprendido, y tu no te atreves a participármelo? Demasiado me conoces y debes estar satisfecho, de que aunque nuestros corazones se hayan destrozados por tantas desgracias, nunca les falta la resignación suficiente, para no entregarse de una vez al dolor, y ser víctima de la pena. Con ansiedad espero tus cartas: ellas son un consuelo a mi alma, porque tu no haces más que es aconsejarme con la dulzura de un padre. ¿Será que tu dando crédito a las mentiras de Román y



Cestero, no quieres ya favorecerme con tus cartas? Por su mal proceder de ellos en la Revolución, debes comprender sus malas intenciones con todos los que aquí luchan incansables por consolidar la patria. Ellos no han podido justificar su conducta! Mientras tanto, con las armas al hombro, se hallan un grupo de los expulsos justificando su conducta y su decidido amor a la Patria! En días pasados te escribí y te detallaba con claridad el punto que me tocabas. Los amigos Castros y Fiallo te impondrán de mi vida, que aunque no disfruto de los goces de mi casa, puedo decirte que no es una vida de sufrimientos como en los tiempos pasados. Apolinar se portó bien conmigo, y a la fuerza, me hizo que yo le encargara algo al Príncipe.

Ellos han tenido buena aceptación y sus planes no dudo que darán buenos resultados. Además el Cibao está en vísperas de estallar cual un volcán: los Grales. Toñito Gómez y Juan Lafi, andan prófugos y es de esperarse que estos generales de un momento a otro, aparezcan pronunciados por algún punto. El am^o Fiallo y Castro me dijeron que te querían escribir para que vinieras, con el fin de que fueras tu al Norte: puedo decirte que así lo desean Cabral, Castillos, Ogando, Puello, Carvajal, Jaquez, Rodríguez &a. pero yo no puedo decirte la resolución que tu debes tomar, pues no me corresponde: tu sabrás lo que haces.

Los Báez, por ahora, no hacen esfuerzos ninguno. En San Juan existe el batallón Sanjuanero, que consta hoy de 90 plazas. En Las Matas está el Gral. Domingo Ramírez, como con 220 a 230 militares. Allí ha fijado su residencia todo el Gobierno. Dios nos de un tiempcito de tranquilidad para podernos preparar y marchar sobre Azua. Mañana salgo para Las Matas. Nunca me llegó el sombrero de panamá ofrecido. Escribe a la familia y dale razón de mí. Nada me has dicho de mi carta al padre Pina. ¿Ya se habrá vuelto a conspirar?

Recibe expresiones de Gollito, Pantaleón, Angelito y demás compañeros y amigos si siempre cuenta que no te olvida.

Juan P. Pina.

Comendador 1^o de Marzo 1872.

Tu carta del 22 de Febrero llegó ya a mis manos. Veo con pena que ya tu has perdido las esperanzas y no sé cómo es esto,



pues por lo que arriba te digo verás que el país aparenta estar tranquilo pero el movimiento estallará en Santiago. Los que están ya capitulando con los Báez, no tendrán mañana el modo de justificarse. Me alegro mucho del feliz parto de Isabel. El Gral. Cabral sale esta tarde para Puerto Príncipe donde Nissage va con la idea de que el Gobierno Haitiano mande delegados a las líneas y nos echen afuera a todos los dominicanos. Si esto se logra, triunfamos dentro de dos meses, pues podremos reunir una columna de 2.000 hombres y caer sobre Azua.

Manda esas a la familia, pues se quejan de no haber recibido letra mía.

Tuyo siempre,

Juan Pablo Pina.

XLVI

Comendador. Abril 1º de 1872.

Don José G. García
Curazao.

Estimado José:

La tuya del 15 de Marzo junto con las de la familia las recibí con bastante oportunidad.

Me dices que no escribías a Cabral porque no sabías el plan de que aún no te he hablado; y creo que Fiallo y Apolinar te lo habrán comunicado; pues a ti te desean, con las miras de que vayas al lado del Norte. Tu verás lo que haces en esto.

Hoy corren aquí fatales noticias sobre Luis Felipe Dujarric; pero no hay una carta que lo diga, ni una prueba eficaz; se dice que estando en el Guarico, en sus negocios comerciales, le cogió el reperpero allí; y por la noche fue muerto por las tropas del Gobierno sin intención; parece que equivocadamente sobre esto no hay una verdad; son decires; aunque es muy fácil, pues su comercio es con el Guarico.

Ya tu sabrás que fracasó la intentona Salnavista, y baecista, pues el Capotillo fue el que trajo la expedición al Guarico.

Nissage se hace respetar; ha fusilado en Jacmelo unos tantos, otros en Gonaives, otros en San Marcos, y otros en el Gua-



rico. Se han fusilado como sesenta haitianos, y se prepara a castigar con mano fuerte a todo el que levante la cabeza.

No me vuelvas a escribir tan lacónico, pues no me parece sólo que ya satisface el escribirme.

Envía esas a la familia; y si tu resuelves venir, avísamelo, para yo ir al Príncipe a esperarte.

Ya tu has tenido el consuelo de ver al pobrecito Aristides. ¡Quién lo tuviera entre sus brazos! Cuando recibí tu carta y me decías que él estaba contigo, me volví loco, y quería volar para comérmelo a besos.

Espero que muy largo, muy largo me escribirás.

Saluda a Manuel Pérez, Daniel Henríquez y demás amigos, y besa a Aristides.

Tuyo

Juan Pablo Pina.

Yo desearía un sombrero pues no tengo ninguno.

XLVII

San Juan. Abril 3 de 1872

Don José G. García,
Curazao.

Estimado José:

Nada te desanime la noticia de la partida del Yaque, pues no fue cosa mayor; y el enemigo también se desmoralizó temiendo volver a ser atacados por nuestras fuerzas. Esto es cierto pues nuestras rondas han llegado hasta los Caños de Villalpanda; y la nueva de nuestros espías, es que llegaron a Azua huyendo y aterrizados también se han encontrado nuestros espías, caballo que el enemigo dejó en Yaque abandonados.

No dudo que muy pronto dentro de seis u ocho días caigamos sobre Azua con 2.500 hombres, bien amunicionados. Por supuesto que la vanguardia será como siempre de nosotros los expulsos. Vamos resueltos a la desesperación, o se entrega Azua, o lo reducimos a cenizas. Yo estoy gordo y bueno, y no omito



sacrificios para morir por nuestra patria. Los principios de papá, los sostendré honradamente a costa de mi vida.

Escribeme siempre y cigarrillos, si puedes, mándame saludos a Fellito y a Daniel. Adiós, allá en la Patria nos veremos, si Dios lo permite.

Juan Pablo Pina.

XLVIII

Comendador 18 junio, 1872

Don José G. García
Curazao.

Estimado José:

Tus últimas cartas las recibí en medio de las confusiones y de la crítica situación que ya tu mismo nos habías anunciado. Todo lo que tu me decías en tus cartas, lo hemos presenciado: un profeta no hubiera dicho tanta verdad.

El mes de Mayo, según se presenta lleno de alegrías y de animación para las plantas y flores; así se nos presentó a nosotros lleno de horrores, de sangre y de traiciones.

Principió con brindarnos la triste suerte que le cupo a Juanico Montilla, sorprendido en su casa. Este pacífico ciudadano fue a Las Charcas, para ver su casa y fue prisionero por los marroteros baecistas y le asesinaron a machetazos, haz de saber que este hombre no ha tirado una carabina contra Báez.

Después, más tarde, fue asesinado Valentincito, hombre de un valor extraordinario. Fue en una ronda y en Arroyo Cano, se encontraron con una ronda más fuerte, y tuvo la desgracia de caer herido y prisionero; y como leones hambrientos de sangre, le devoraron y no le dieron sepultura.

El 21 de Mayo entre las cuatro y cinco de la tarde se efectuó la gran traición del Gral. Domingo Ramírez.

Palabras me faltan para pintarte con los colores vivos las infamias cometidas por los tiranos.

El Gral. Luciano Morillo, Comdte. de Armas de Las Matas, salió ese día, (ordenado por el mismo Domingo) en recogimiento de los hombres de La Jagua, Llano y Guanito. Le acompañaban



7 hombres, entre los cuales iba el de toda su confianza que se llama *Liquito*: este era el Judas que había de conducirlo al lugar del sacrificio. Cuando anduvieron un poco: le dio orden a *Liquito*, para que fuera donde Capusí, (alcalde del Llano) para que le entregara los hombres y que se encontrarían en La Jagua en la casa del Alcalde Pomuceno.

Llegó Luciano donde Pomuceno y le dijo: ¿dónde están los hombres que Ud. ha reunido? y le contestó Pomuceno: *dentro de poco vendrán*: entonces le brindó un poco de dulce aveja, y Luciano dio las gracias, pero los soldados admitieron el brindis y se pusieron a comerlo.

El Gral. Luciano, entró a la casa y cogió una silla y la sacó para fuera y se sentó: pidió una poca de agua y se la fue a buscar al arroyo el mismo Pomuceno; parece que con la idea de no peligrar, al momento de haberse ido Pomuceno, aparecen unos soldados, por una trilla, y Luciano se paró y gritó ¡firmes! ¡firmes! los Báez! e hizo fuego! pero fue inútil desembainó el machete y pudo grangearse hasta tirarse en una cañada. pero desgraciadamente había una emboscada y después de herirlo lo hicieron prisionero. De los soldados que andaban con Luciano, tres salieron gravemente heridos, y Luciano, su hijo Pedro y José Bidó, fueron asesinados bárbaramente, después de haberlos atado a un árbol y de haberles sacado los ojos. ¡Qué tigres sanguinarios!

En ese mismo momento que pasaba ese acto escandaloso, llegaba a la misma casa el Comandante Canturencio y cayó prisionero: le amarraron de pies y manos y concluyeron con él a machetazos. Así se engalanó la traición del Gral. Domingo Ramírez: este militar siempre se ha señalado con sus actos de traición.

Luciano Morillo era nuestro leal e incansable sostenedor de la Santa causa que defendemos: era hombre enérgico y murió con un valor imponderable.

El día 24 salió el Gral. Tomás Castillo, acompañado de los Grales. Andrés Cuello, Clemente Rodríguez, Reglitas, Gollito y varios más como con 50 hombres. Llegaron al Llano, lugar donde vivía Domingo Ramírez, y parece que llenos de confianza se entregaron al descanso, y como a las cinco de la mañana del día 25, fue asaltada nuestra ronda, de una manera espantosa. Llegó la misma confusión a servir de amparo a unos y otros, y no se



conocían amigos y enemigos: pero como los nuestros fueron asaltados cada uno salió por donde pudo, perdiéndose los caballos, y todo lo de nuestros soldados. Fue tal la confusión, que el único que pudo montar a caballo fue el Gral. Andrés Cuello y en la huida arrebató uno de los de a pie, y lo sentó por delante de la silla, y cuando amaneció vio que había cogido un prisionero. En ese asalto tuvimos que lamentar la horrorosa muerte de Reglita y de Capusí, hombre de mucha recomendación. A estos dos infelices después de haberlos sacrificado vilmente, les cortaron las cabezas y las mojaron de una manera bárbara.

Ah! no hay misericordia alguna de la tierra, pues los tiranos son siempre implacables.

Ellos han aceptado el sacrificio y Dios debe colocarlos en los cielos!

El 24 al mediodía llegó la gran columna a Las Matas, y se posesionaron del pueblo.

El 25 avanzaron hasta conocerte: yo espero que tu me lo mandarás.

Te envío todos esos apuntes para que hagas una hoja suelta fulminante, donde además de expresar la triste suerte de los mártires que dejó Báez en su paseo militar, des a comprender la constancia y firmeza de los Grales. que te menciono, como también de los pocos expulsos que aún estamos con Cabral y los pocos valientes sancristoberos.

No dejes de mencionar al Gral. Francisco Moreno, Regla Carvajal, Andrés Cuello, Clemente Rodríguez, Tomás Castillo, Juan Sánchez, y el valiente Gral. Florencio Montero que estaba en El Cercado. Expulsos estábamos Gollito, yo y Cabralito!

Nosotros esperábamos atónitos en Cachimán la hora del sacrificio.

Escríbeme a la familia y dile que estoy bueno, y que gracias a Dios que nos salvamos esta vez. Los Haitianos se portaron mal, pues a pesar de haberse tirado los tres tiros de alarma, no se reunieron.

Ellos iban a traicionar.



La Providencia nos ha salvado. Escríbeme y mándame tu retrato, y la hoja que imprimas. Tu último folleto ha gustado mucho a todos nuestros hombres.

Tuyo

Juan Pablo Pina.

XLIX

Comendador, agosto 9 de 1872.

D. José G. García,
Curazao.

Desde el día 28 del pasado salí con el Sr. Francisco Moreno y una ronda de 200 hombres, y fuimos hasta las orillas del Yaque: allí pasamos la noche, y al otro día seguimos nuestra marcha y sesteamos en Mijo y nos fuimos a hacer noche en la Clavellina. Al despuntar la Aurora del siguiente día marchamos a los puntos de Macote, Yabano y Juan Alvarez, y nada de enemigos. Descubrimos un rastro de una ronda enemiga, y nos fuimos sobre sus huellas, hasta más allá de Mijo y no la pudimos alcanzar.

Cuando vinimos a San Juan, se nos pasó otro militar, llamado Juan Cañitas: éste dice, y conforme lo que nos había dicho hacen días, uno que se pasó: ese se huyó porque le descubrieron unas comunicaciones que había traído del Cibao. Los Sabiñones están presos en Azua, Luis Canario, Bonilla, y unos tantos. Ya tenemos un gran partido en ese punto.

No recibo cartas tuyas. Parece que como no me has mandado el sombrero no te quieres acordar ya de mí.

En días pasados te escribí.
Saluda a toda la familia.

Di a Daniel, que ahorita se fue de aquí Manuel e Ildefonso, que me vinieron a ver, pues yo acabo de llegar con la ronda. Después que no esté tan estropeado te escribiré más largo. Cabral te saluda. Yo estoy bueno y gordo.

Tuyo

Juan Pablo Pina.



L

Comendador. 11 de Agosto 1872.

Señor José G. García
Curazao.

Estimado José:

El día 9 de este, te escribí y te decía que yo no te había escrito más largo, porque estaba muy estropeado de las fatigas que experimenté en la ronda que echamos a las orillas del Yaque. Esta ronda la mandaba el General Francisco Moreno. La felicidad más grande nos acompañó. Fuimos en persecución de D. Ramírez que había venido a San Juan con 150 hombres. En estos últimos días se nos han pasado a nuestras filas seis individuos y todos dicen lo mismo que el primero. Había llegado a Azua un comisionado clandestinamente del Cibao con algunas comunicaciones y lo sorprendieron pero ya había cumplido su importante misión. Esto dio lugar a las prisiones de Manuel Méndez, Bonilla, Sabiñones, Luis Canario y otros. Dos de la conspiración se pudieron fugar y están con nosotros: éstos aseguran que allí se ha formado un gran partido.

Desde que me ofrecistes el sombrero, no me has vuelto a escribir. Sospecho que me las estén interceptando, y para que lleguen con oportunidad a mis manos; te suplico me las mandes bajo la cubierta de Antonio Brea que está en Jacmelo.

Yo estoy bueno y gordo. Saluda a D. Henríquez.

Sus hermanos buenos.

Juan Pablo Pina

LI

Las Caobas 3 de Obre. 1872

Señor José G. García
Curazao.

Estimado José Gabriel:

La tuya del 21 de agosto reposa ya en mi poder, y después de haberla leído bajo la calma de la reflexión he resuelto acceder a tus fundadas súplicas y a tu prudente exigencia: Parece que



tu te has llegado a figurar que yo sea tan ignorante, que no dé oídos a la voz de la razón, pues en tu carta has venido a apurar más y más la copa de mi amargura, que casi ha llegado ya a derramarse... ¿Por qué habías de remover las cenizas de mi padre, tan sagradas para mí?...

¿Por qué has de emplear la amenaza de concluir de una vez nuestras relaciones familiares?... Ah! tan fuerte exigencia me ha dado mucho que pensar y he llegado a figurarme que tú deseoso de tener un miembro menos en la familia, has tratado de lanzarme a la desesperación y abandonar hasta mi nombre de tu pensamiento... Tu no debes ignorar que entre todos los de la familia siempre me he señalado con la obediencia a todos los mayores. Es verdad que mis resoluciones nunca han sido destruídas ante el temor, ni ante el terror que puedan imponer la tiranía de los enemigos... pero si tienen mucha fuerza los consejos de toda mi familia... Nunca verán en mí imitar el ejemplo del pobre y desgraciado Tomás... nunca, nunca mi familia se verá obligada a cubrirse de luto y a llenar su corazón de dolor, por mi temeridad... lejos de mí tan funesta idea... horror me causa solamente el escribirlo.

Si yo he permanecido en la revolución hasta la fecha ha sido porque lo he creído un sagrado deber: pero ya que tu alcanzas más que yo, me dices que estoy manchando mi nombre, me retiro de una vez, porque mi orgullo ha sido siempre sostener la honradez de mis padres.

Una cosa solamente te pido y es que me concedas quedarme en Puerto Príncipe... Sólo te exijo y suplico que escribas a Gollito una carta y otra a Federico Pérez, para que me acrediten cien o Doscientos pesos para pacotillas de Puerto Príncipe a Caobas, que dan muy buen resultado, y ganaría muy bien la vida, pues hay un gran negocio de maderas, y yo con el conocimiento que tengo con las poblaciones del Sur todos acudirían a mí. Hace más de un mes que yo he abandonado la Revolución, pero no me he ido, porque la idea solamente de que te puedo ser gravoso me ha detenido.

Yo puedo muy bien hacer el negocio de pacotillas; pues tengo tres animales de mi sola propiedad, que es el punto principal para esa operación.



Todos los expulsos desde Gollito hasta el último han abandonado la Revolución y están trabajando.

Para que se me de el crédito, puedes dirigirte a Travieso, Gollito y Federico y a Elías Pereira o los que te parezca. Mis pensamientos me saldrán a luz en mis negocios. . . confía en ello.

Espero tu contesta y determinaciones.

Consérvate bueno, y envía esa carta a la familia.

Tuyo

Juan Pablo Pina.

Le escribo a la familia com de Pto. Ppe.

LII

Comendador, Dbre. 15 de 1872

Señor José G. García
Curazao.

Estimado José:

Ya quiso la Providencia que nosotros con una resolución sin límites, rechazáramos las columnas enemigas mandadas por el difunto Gral. Bejo y el Gral. haitiano Domingo Bibí. La fuerza enemiga sería de quinientos hombres; y la nuestra, apenas éramos 130 militares. La acción fue el 14, rompiendo la Aurora; fuimos asaltados en la Comandancia de Armas de Comendador, y acometidos por tres divisiones y nuestro amparo fue el monte, y ya solos estábamos yo, el Comandante de Armas Melenciano, y seis soldados y le guerrillamos divinamente, y con puntería segura, de modo que las bajas del enemigo se aumentaban más y más.

Lo muy nutrido del fuego enemigo, nos hizo desamparar ese lugar y cuando íbamos en fuga se rompieron los fuegos a retaguardia, era el enemigo que había cortado por la Jagua. Afortunadamente cuando todo esto nos pasaba a nosotros; nuestros valientes se fueron al Cachimán y se amunicionaron en número de 30 y acudieron llenos de entusiasmo a darnos auxilios. Vi las puertas de la salvación abiertas con ese recurso: nos reunimos, y encontramos la mayor fuerza en la Jagua destrozando y pillan-



do. Al sentir nuestro tropel, echó Bejo, ¡quién vive! y yo que iba a la descubierta, le contesté ¡Báez! pero se rompió el fuego. Desde por la mañana principió el ataque, y cuando vino a ser las cuatro de la tarde, ya habíamos acosado al enemigo hasta los Cerros de Olivero, donde se les unió otra fuerza; y volvimos a prendernos y le derrotamos. El enemigo dejó seis caballos muertos entre ellos el de Bejo y Fortuna, dos prisioneros heridos, seis muertos y según denuncia el herido prisionero ya Bejo estaba muriendo, porque tenía tres balazos uno en la ingle, otro en el estómago y uno al costado; también murió el Gral. Lucas Jiménez. La falta de munición y el mucho estropeo nos privó perseguirlos hasta Azua.

Hoy sigue una ronda fuerte como de 200 hombres tras ellos; yo me he quedado porque los pies los tengo hechos trizas.

Cabral no estaba en esta acción.

El enemigo en su retirada ha ido incendiando y devastando. La cantidad de camillas de heridos pasan de 20: sin exageración ninguna. Tu carta del 7 de Nbre. y del 21 están en mi poder, junto con el retrato y las cartas de familia. Tu carta del 7 es magnífica, y ojalá saliera a luz lo que me dices. Ya mis amigos están preparados y cuando resulte lo que me anuncias, volveremos nosotros aunque solos sobre Azua: la reserva que yo tengo es grande, y sólo tengo preparado para el plan al valiente General Clemente Rodríguez; y prepararé al Gral. Francisco Moreno; para que sea el hombre que marche con nosotros, demás me parece la reserva que tu me encargas, y deseo me hables más claro para tener más material con que hacer frente a mis preparos; también en csto tomará parte Marianito Rodríguez.

Espero, volando me escribas: y si te parece oportuno le escribes a los tres Grales. que te he nombrado, en la confianza de que ellos son patriotas y no son instrumentos de Cabral, ni Luperón, ni Pimentel. Un plan así, daría el triunfo.

Los amigos Cabral Bernal, Santín, Delgado, Tomás García, Remedio y Clemente Rodríguez, me han encargado saludarte.

Adiós y escríbeme claro y pronto.

Yo estoy gordo, bueno, y con esperanza de triunfo.

Juan Pablo Pina



LIII

Comendador 18 de Dbre. 1872

Sr. José G. García
Curazao.

Estimado José:

Tus cartas de Nbre. están ya en mi poder y quedo bien impuesto de su contenido. La familia en las tuyas me reaniman mucho pues en su estilo se notan visos de esperanza de vernos pronto. Por conducto del amigo Antonio Brea, escribo a la familia y no dudo la recibirán, pues le recomiendo mucho a Pancho Travieso me le encamine la carta a Brea a J'acmelo.

El día 14, después de haber sido sorprendido, tomado y quemado nuestro cuartel Gral. de Comendador; se repuso nuestro ejército de entusiasmo y llenos de valor y de fe en la santidad de nuestra causa, se reunieron en Cachimán y después de municionados salieron con los Grales. Andrés Cuello y Gregorio Billini a disputarle palmo a palmo el terreno, aunque con menos fuerza. Después de largas horas de una resistencia tenaz por parte del enemigo, nuestros valientes los rechazaron de todas nuestras posesiones coronándose con el triunfo. El enemigo en su derrota abandonaban los heridos, cadáveres, pertrechos de guerra y parte de las familias y prisioneros que habían cogido en el asalto.

El enemigo ascendía a 400 y pico de hombres y venían a su cabeza los Grales. Bejo, Valentin Pérez, el famoso Lucas Jiménez, el bandido José Fortuna, y el aventurero Gral. haitiano Domingo Bibí. El descalabro del enemigo ha sido grande y sus pérdidas considerables. Abandonaron en el campo 18 muertos, y a duras penas llevaban consigo varios heridos dejando dos en nuestro poder. Entre los muertos figuran los Grales. Bejo y Lucas Jiménez.

Según nos dicen las familias y algunos prisioneros que logran escapársele en su desordenada fuga, ellos iban maldiciéndose a sí mismos y protestando no volver más a estos lugares.

En esta vez sobró el entusiasmo y decisión de nuestros soldados, pero desgraciadamente la falta de municiones, hizo que



nuestra tropa se volviera de los Cerros de Olivero hasta donde fueron azotando al enemigo con sus mismos pertrechos.

Parece increíble que ese artículo faltase en el puesto de Cachimán y en los puertos. Días antes se había pedido municiones y el Jefe de Caobas nos hizo comprender que había en Cachimán y a la hora perentoria no se encontró un cartucho siquiera. La Providencia quiso que el triunfo se decidiera por nuestras armas de lo contrario hubiéramos tenido que abandonar al Cachimán sin contestar siquiera el fuego enemigo. Ya ves uno de los momentos más preciosos que se ha perdido de haber seguido hasta Azua. Recursos de raciones para el soldado hace ya un mes que no tenemos, y es de admirarse la constancia de los pocos, que a pesar de todo esto se hallan con las armas al brazo, sin ceder al tirano, ni al terror que ha querido sembrar en nuestra Revolución.

Me reservo escribirte más detallado en otra ocasión. Nosotros tuvimos que lamentar la muerte del valiente Coronel Escolástico Reyes (a) Bindín, asesinado en su casa la noche antes del asalto, una mujer amacheteada y un herido.

Saluda a los amigos, y espero me escribas largo y detallado. ¿Tendremos recursos por otra vía?

Tuyo

J. P. Pina

Tengo el retrato de Manuel y siento no tener el tuyo.

LIV

Comendador, 31 de Marzo 1873

Don José G. García,
Curazao.

Estimado José:

Tus cartas y las de la familia las he recibido, así como el retrato de la niña de Manuel de Jesús.

Ya nosotros tuvimos aviso del movimiento de Lafí, pero fracasó y tomó asilo en el consulado inglés, al que le violaron su casa; no sabemos aún lo que resultará en ese asunto. Aquí se pa-



só uno de los que estaban con los Báez, y nos dijo que la tropa de Azua estaba en Sto. Dgo., que había habido una pelea y que se vino para que nosotros avanzáramos: pero la voluntad es grande y los recursos, ningunos. En Azua se desconfía hasta de Manuel Méndez.

Luperón en Pto. Plata revolucionando con Timoteo, queriendo asesinar a Cabral.

Yo si consigo lo que te pido en esta me retiro a Caobas a trabajar, y no mezclar me en cuestión de personalismo.

Pancho Travieso fue a los E. U., a buscar mercancías para trabajar en Sociedad con Federico Pérez, muy fácil tendría a ti enviarle una orden de \$150 ó 200 para yo trabajar e irle pagando según vayan negociando. En días pasados me acreditó Federico Pérez, ochenta fuertes por orden de Gollito y ya los he pagado, y nada he ganado: espero tu resolución para determinar.

Procura que esas cartas lleguen a la familia. No se de Aristides nada.

Yo estoy bueno, Consérvate bueno y dime en tu carta la determinación mejor que pueda tomar el Gral. Cabral. La línea de Neiba está casi perdida y el Sur está reducido a Comendador.

Tu affmo.

Juan Pablo Pina.

LV

Comendador, Marzo 31 de 1873

José G. García
Curazao.

Estimado José:

Te hago ésta por duplicado para que al fin la recibas.

Ya sabíamos que Lafí se había levantado pero también que había fracasado y se había metido en el consulado inglés, el que fue allanado.

Aquí se dice que Federico García ha muerto de resultas de heridas que recibió en el ataque de los Ranchos.

En estos días se han pasado de Túbano tres individuos con sus familias, estos hablan de la triste situación de Báez, y de las



cosas del país, que todo está conmovido: la falta de recursos nos priva movernos parece que Delmonte se ha vuelto músico.

El Gral. Luperón está en Puerto Príncipe hace días, y se habla de que pretende que Timoteo, Lilito y comparsa asesinen al Gral. Cabral: éste está ya en expectativa.

Yo no deseo mezclarme en nada de estas cuestiones de personalismo; pero quisiera obtener de ti un favor.

Pancho Travieso ha ido para los E. U. a buscar mercancías para trabajar en sociedad con Federico Pérez; yo desearía que tu le escribieras a ambos para que me faciliten \$150 ó 200 en mercancías para retirarme a Caobas a trabajar; pues así es que puedo retirarme a un lado, pues de otra manera moriría de hambre. En días pasados me dio Federico por orden de Gollito \$80 en mercancías y nada gané y pagaré a Gollito su cuenta.

Deseo que me contestes sobre ese punto.

Envía esa carta a la familia.

Nada he sabido de Arístides, pero ni nada me dicen de él.

Recibí la tuya y los retratos.

Neiba está casi perdido, y lo mismo esta línea; y no hay casi recursos.

¿Qué crees tu que debe hacer el General Cabral en esta triste situación? Contéstame. Yo estoy bueno y gordo.

Tuyo

J. P. Pina.

LVI

Comendador, Agosto 1º de 1873

D. José G. García
Curazao.

Estimado José:

Tu última está en mi poder. Aplaudo el consejo que me das respecto al negocio comercial. La Revolución del Cibao es formidable, porque pelean con fe y entusiasmo. Mañana saldremos de aquí para el Cercado a recoger unos militares para mandar-



los al Cibao. Pimentel estuvo ayer aquí, pero inmediatamente se volvió a ir. Cabral quedó de mandarle fuerzas. Yo estoy bueno.

Tengo muchas esperanzas, pero muchas.

Consérvate y saluda a todos. No soy más largo porque tengo siete comunicaciones que hacer volando al Gno. Haitiano.

Tuyo

J. P. Pina.

LVII

Comendador, 15 de Agosto

Señor

José G. García.

Curazao.

Sorprendente me ha sido ver llevar tres oportunidades y no recibir letra tuya, no sé a qué atribuirlo. Yo estoy bueno. Nada de novedad por el presente. En Azua se quiso formalizar un movimiento y esto causó las prisiones de Bonilla, Luis Canario, Sabiñones y Manuel Méndez, pero muchos quedaban aún sueltos y se esperaba que estos dieran el golpe de gracia a Báez. Parece que allí no le aceptan en la reelección. Recibirás tres o cuatro cartas que ya te he enviado.

Saluda a todos los amigos y conocidos.

Juan Pablo Pina.

LVIII

Comendador 31 de agosto 1873

Señor

José G. García,

Curazao.

Estimado José:

Cansado ya de escribirte y de no recibir contesta sabiendo que a otros les escribes me autoriza a preguntarte: ¿He perdido el cariño de mi familia y principalmente el tuyo?... ¿no soy digno siquiera de merecer tus memorias?



Esta fatalidad podrá desesperarme hasta el grado más supremo.

Tuyo

Juan Pablo Pina.

LIX

Campamento Gral. de Comendador,
Octubre 1873.

Sr. José G. García,
Curazao.

Estimado José:

Después de tu última que me enviastes la del Gral. Cabral no he tenido el gusto de recibir otra, lo que me preocupa sobremanera.

La Revolución ha llegado ya a su resolución: o se corona con el triunfo o su pérdida es inevitable según expresan las circunstancias.

El Gral. Pimentel y Wenceslao Alvarez están hace días en este punto, en solicitud de una pequeña fuerza para restar impulso a la Revolución del Norte.

El Gral. Cabral participa gustoso de este pensamiento, hace sus esfuerzos para satisfacer los deseos de estos Grales. El Gral. Francisco Moreno pasó al Cercado en busca de fuerzas y aún no ha regresado, pero ya tenemos parte oficial de que ha hecho una reunión bastante regular, como de 400 hombres.

Si se logra el envío de esa fuerza el triunfo es seguro, pero si no se lleva a cabo, se perderá aquello, y también esto otro considerando el triste estado y miseria de estos lugares. Los baecistas no hacen grandes esfuerzos por aquí, sólo de marotas, asaltos y haciendo preparativos, para marchar a la ocupación de San Juan.

Con el fin de organizar más la Revolución se hizo el día 15 una reunión general de los Jefes Superiores y dio por resultado formar una Junta de Gobierno que la componen los Grales. Francisco Moreno, Juan Manuel Andújar, Fidel Rodríguez, Miguel Pineda y yo, con secreto privado, teniendo voto y parecer en la Junta.



Hoy principiamos nuestras funciones. Esta Junta obrará de acuerdo con el Gral. Cabral y su punto de apoyo es la energía, aplicando la ley sin excepción de personas, ni grados y empleos.

Probablemente los asuntos del Norte se han paralizado con la presencia de Luperón, que allí no le aceptan, pero se hará salir dentro de poco.

En estos días he estado sufriendo mucho de la vista con mucha irritación pero ya estoy bueno.

Nunca me resolví a tomar nada a Pancho por si los asuntos políticos cambian. Yo tengo pensado si esto no toma otra forma de retirarme a ese punto.

La carta que me enviastes para Cabral, no se la llegué a dar por razones que me reservo para más tarde comunicarte.

Consérvate bueno y cuenta siempre con
Tu affmo.

Juan Pablo Pina.

LX

San Juan,
Noviembre 11 del 1875.

Sr. Don Juan Pablo Pina.

Muy apreciado amigo:

En contestación a la pregunta que me haces del importe de las exequias que he hecho a los restos de tu difunto padre; nada, nada absolutamente me debes. Yo sólo siento que la pobreza de mi Parroquia no me hubiese permitido hacerlo mejor como hubiera deseado; pero ya habrás visto los últimos esfuerzos que he hecho para tributar este deber a franca y leal amistad que te profesa tu obsecuentísimo amigo

José N. Barrientos.

Tocante a cantores, si es tu voluntad, le darás algo a Manuel.





APENDICE



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ACTA DE RECONOCIMIENTO, 1835

El día treinta de Septiembre de mil ochocientos treinta y cinco, año treinta y dos de la Independencia, siendo las diez de la mañana, ante mi, MARTIN GUZMAN GALICIA, Oficial del Estado Civil de esta Común de Santo Domingo, Departamento del Este, Compareció el Ciudadano JUAN PINA, natural de esta Ciudad y con su residencia en ella, mayor de treinta y seis años y de profesión mercader en detalle, apatentado, acompañado de los Ciudadanos JOSE DE LA CRUZ GARCIA, Juez de Paz de esta Común de Santo Domingo y PEDRO PABLO DE BONILLA, Greffier de dicho Juez de Paz, ambos mayores de edad, y natural y residentes en esta ciudad, a cuya presencia como testigos declaró el compareciente que el día veinte de Noviembre del año mil ochocientos veinte, dio a luz la Ciudadana Merced García, natural de esta Ciudad, mayor de treinta y seis años, un niño que lleva por nombre PEDRO ALEXANDRINO PINA, cuyo niño desde entonces ha reconocido y reconoce por su hijo natural y como tal ha procurado desde su nacimiento llenar en un todo para con él los deberes de un padre; y que por tributar este obsequia a la verdad, y a fin de que dicho niño pueda llevar su nombre, sucederle y gozar de los demás derechos civiles que conceden las leyes a los hijos naturales reconocidos, me pidió formar este acto auténtico de reconocimiento de su nominado hijo PEDRO ALEXANDRINO PINA, en cuyo acto quiere que se tengan por expresos todos los requisitos y formalidades necesarias.

Fho. en mi Despacho de Estado Civil y después de lectura dada el declarante y testigos a presencia de la referida MARIA GARCIA madre que en un todo convino con la presente declara-



ción, en prueba de lo que firma junto con los demás, el día, mes, y año arriba citados.

JUAN PINA

M. G. GALICIA

(A.G.N., Libro 20, Acta 18).

ACTA DE MATRIMONIO, 18 AGOSTO 1840.

El día diez y ocho de Agosto de mil ochocientos cuarenta, año treinta y siete a las siete de la noche ante mi Oficial del Estado Civil de la Común de Santo Domingo, abajo firmado comparecieron los Ciudadanos Pedro Alejandrino Pina natural de esta ciudad, mayor de veinte y un años, de profesión Escriviente, hijo natural de los Ciudadanos Juan Pina, natural de esta ciudad, mercader en detalle y Merced García, natural de esta Ciudad; y Micaela Rosón, natural de esta ciudad, mayor de veinte y un años, hija legítima de los Ciudadanos José Rosón, natural de esta ciudad de profesión Especulador, y Ana Hernández; natural de esta ciudad; acompañados de cuatro testigos y fueron los Ciudadanos Remigio del Castillo, Notario público, Manuel María Valencia, Director de la Escuela Nacional, P. Pablo Bonilla, Defensor público y José Martínez, habitante propietario, mayor de edad, a cuya presencia declararon los comparecientes, que tienen hecha promesa de matrimonio y quieren realizarla, en virtud de haber llenado las formalidades que exige la ley para el efecto. Dicha promesa fue hecha el día veinte y cinco de Julio próximo pasado a las dos de la tarde la misma que fue registrada y copia de dicha que fue fijada en la puerta de mi despacho para sus publicaciones sin que de ellas haya resultado oposición alguna, por lo que después que a los testigos se les dio lectura de la narrada promesa, y que se les instruyó de la edad de los contrayentes y el consentimiento de sus respectivos padres; después que a los futuros esposos se les leyó el Capítulo 6º de la ley No. 6º del Código Civil lo concerniente a los derechos y deberes respectivos de los esposos y finalmente después que los Ciudadanos Pedro A. Pina y Micaela Rosón, se declararon, recíprocamente uno después de otro por Esposos, yo M. G. Galicia a nombre de la ley y en virtud de las facultades que ella me confiere los declaro unidos



en legítimo matrimonio. De lo que formé este acto que le fue leído a los Esposos y testigos y firmaron conmigo en la fecha arriba citada. Los cuales testigos son naturales de esta ciudad.

Remigio del Castillo	M. G. Galicia	Pedro A. Pina
	Micaela Rosón	
M. M. Valencia	Petronila García	P. P. Bonilla
José Martínez		

TESTAMENTO DEL PROCER DON JUAN PINA

En la ciudad de Santo Domingo a siete de Agosto de mil ochocientos cuarenta y siete, año cuarto de la patria, siendo las cuatro de la tarde. Nos José María Pérez Escribano Público nombrado y juramentado para la Provincia de Santo Domingo, con mi residencia en la Capital, requerido al efecto y asistido del competente número de testigos, me transporté a la villa de San Carlos estramuros de la Ciudad, y en una casa situada en la calle principal, encontramos a un hombre rendido en cama de la enfermedad que el Señor se ha servido darle, pero en uso de sus facultades intelectuales de que yo el Escribano doy fe y aseguran los testigos: el cual deseando estar preparado por la incertidumbre de sus momentos, y tener arreglados sus negocios temporales, por palabras claras y expresivas de su final voluntad, dictó su testamento como sigue:

Primeramente. Mi nombre es, Juan Pina, Alcalde constitucional de esta villa, natural de la Ciudad de Santo Domingo, es decir de esta misma villa de San Carlos, hijo legítimo de los Señores Pantaleón de Pina y María de las Mercedes Pérez, Naturales que fueron de la misma Ciudad, ya difuntos, de Religión Cristiana Apostólica Romana, en cuya fe y creencia he vivido y profesado vivir y morir. Dejo la forma de mi entierro y funerales y demás oficios que hayan de hacerse en bien de mi alma, a disposición de mis albaceas que más después nombraré.

Ytem. Declaro: estar legítimamente casado y velado in facie Ecclesie, con la Señora Juliana Benites, en cuyo matrimonio hemos procreado, siete hijos a saber: María de Jesús, Carlos, Benito, Felipe, Manuel, Cristóbal y Juan Pina.



Ytem. Declaro: tener dos hijos naturales legalmente reconocidos y se nombran Pedro A. Pina, y José Antonio Pina, ambos mayores de edad, habiendo estado el último como lo está bajo mis auspicios, protección y viviendo conmigo.

Ytem. Declaro: que cuando contraje mi susodicho matrimonio con la citada mi esposa, aporté algunos bienes que ya no existe cosa alguna de ellos por los contratamientos que he tenido y mi esposa no aportó bienes algunos, pero hoy tengo y reconozco por bienes de mi legítima propiedad la casa que actualmente moro de cuya compra mantengo escritura pública y en esta dicha casa se encuentran una pulpería y demás artículos que aparecen de ella, mi ropa de uso, única cosa que poseo, lo que declaro para constancia.

Ytem. Declaro que algunas pequeñas deudas que tengo en mi contra, tiene perfecto conocimiento mi susodicha esposa Juliana Benítez, lo mismo que de aquellas personas que me deben a mi.

Ytem. Dono y lego a los precitados hijos naturales Pedro A. Pina y José Antonio Pina, la cuarta parte de los bienes que me corresponden en derecho, y cuyas donaciones entendida bajo la condición de que llegando a fallecer, queda a opción de mi legítima esposa el entregársela cuando ella lo tenga a bien y la proporcione sin intranquilidad, pues el objeto es, de que ella quede en la misma casa viviendo con mis hijos legítimos en la misma armonía que hasta hoy ha habido; pero si los citados mis hijos naturales quisieren atropellarla reclamándole la parte que les dejo se entienda nula y sin ningún efecto la donación, y por consiguiente sin acción aquellos a poderle reclamar cosa alguna, pues así es mi voluntad y quiero se cumpla tal como la estampo.

Ytem. Nombro por mis albaceas y ejecutores testamentarios en primeras al Señor Manuel Díaz Páez y en Segundas al Señor José Salado y Mota, a quienes les confiero todo mi poder y facultades en derecho necesarios, para que por el orden de sus nombramientos, entre en mis bienes y cumplan estas mis disposiciones, para lo cual les prorrogo el término legal si este no fuere suficiente para el efecto; el mismo tiempo les recomiendo ayuden a mi legítima esposa en todo cuanto se le ofrezca, ya en mi testamentaria o ya en cualesquiera otro asunto particular, pues este encargo no se lo recomiendo como mis albaceas sino como ami-



gos íntimos que por tal los reputo y por la mucha confianza que en ellos tengo. Y cumplidas y pagadas que sean, del remanente de mis bienes derecho y acciones que de presente tengo o en algún modo puedan tocarme, nombro e instituyo por mis únicos y universales herederos a mis legítimos hijos María de Jesús, Cristóbal, Carlos, Benito, Felipe, Manuel y Juan Pina, para que todo lo hayan, gocen y hereden por iguales partes en absoluta propiedad. Encargo a mi legítima esposa, que esta casa quede bajo el mismo pie en que se halla, continuando en los mismos términos que hasta hoy he llevado, recomendándole particularmente el cuidado, vigilancia y armonía de mis dichos hijos, inculcándole los mismos principios que siempre yo le he dado, a fin de que se conduzcan en todo bien.

Así fue dictado tal como se contiene por el testador, a presencia de los Señores Gabriel Sánchez, Juan Pablo María Villeta, Antonio de Mieses y José María Ruiz, testigos instrumentales requeridos al efecto y de este domicilio, mayores de edad y en el goce de los derechos civiles y políticos, no parientes ni aliados del testador ni de los herederos y legatarios instituidos, ante quienes se le dio y repitió lectura del presente al testador y encontrándolo conforme dijo, que así quería se cumpliese y ejecutase después de su muerte, dando por nulas y de ningún efecto cualesquiera disposiciones de testar anteriores a esta haya hecho, pues sólo quiere valga el presente en la misma forma que en derecho haya lugar. En cuyo testimonio el testador firmó junto con los mencionados testigos por ante mi el Presente Escribano de cuyo puño y letra es escrito este testamento y de que doy fe. Nueve palabras en reenvío al formar margen —y ocho al segundo— y siete enmendadas valen y aprobadas todas.

Gabriel Sánchez
Juan Pina

J. L. M. Villeta
Antonio de Mieses

José María Pérez
J. M. Ruiz

BENITO PINA BENITEZ NECROLOGIA

Consumado en breve llenó muchos tiempos: Porque agradable era a Dios su alma: por eso se apresuró a sacarlo de en medio de las maldades.

(Sab. cap. IV. v. 13 y 14)



Breves y brevísimos son de por días de los hijos de los hombres; pero muchísimo más breves aún cuando vacíos de buenas obras, se han deslizado rápidos y fugitivos en medio de los placeres e ilusiones de un mundo engañoso. Sólo de aquel que, convirtiendo a Dios el corazón sigue la estrecha senda de la justicia sin apartarse de ella a la diestra ni a la siniestra, que solicitó en el cumplimiento de los sagrados deberes que el Creador ha impuesto a la criatura, desprecia los vanos espectáculos de la tierra, y sus goces transitorios, y sus mentidas dichas; de aquel sólo, no de otro, decirse con sobra de corazón, que ha largos años y llenando muchos tiempos aunque la muerte haya venido a sorprenderle en medio de su juventud y lozanía.

...Dios, cuya misericordia es infinita, cuyos juicios son inescrutables, se apresura a llamar al seno de su Eternidad a los que andando con él son gratos en su presencia, porque su gracia y su mirada están siempre fijas en sus escogidos.

... Por esto se ha dignado sacar de este mundo mortal y corruptible al apreciable joven Benito Pina, cuando apenas contaba 23 años. Víctima de una enfermedad aguda y violenta ha descendido al sepulcro el día 18 de los corrientes, dejando entre los hombres la memoria de sus notables cualidades y generosas aspiraciones. Modesto apacible, católico sincero, defensor inteligente de los buenos principios, dotado de raro talento, asiduo y constante en el estudio como el que más, poseía a su edad una instrucción más que común, y andando el tiempo hubiera sido uno de los más preciosos ornamentos de su patria. La muerte ha venido a sorprenderle en lo más florido de su edad arrebatándole a su familia, a sus amigos, a su patria también...

...¡Murió...! sí, es verdad, pero su memoria jamás perecerá, porque el recuerdo de los buenos sobrevive y se conserva al través de las generaciones y de los tiempos... Su vida ha sido corta... cortísima, ha corrido con demasiada rapidez, pero ningún vacío ha dejado en los pocos años que vivió; porque el estudio, la meditación, la práctica y ejercicio de las buenas obras llenaron los cortos instantes de su vida... Séale, pues, permitido a un amigo tributarle este justo y último homenaje...!

...Concédate Dios ¡Oh amigo! el eterno descanso: concédate su bondad inmensa e infinita misericordia el premio que reserva a sus escogidos, y hágate gozar de las eternas y apacibles clari-



dades de la bienaventurada mansión de la Ciudad Soberana! . . . Y mientras ruego a Dios por ti, y quedo peregrino y desterrado en este mundo, sumergido en amargura, lamentando tu irreparable pérdida, no cesaré de repetir constantemente estas sublimes y consoladoras palabras que ha leído en el admirable libro de la imitación de Cristo: “Señor Dios, Padre Santo, ahora y para siempre seas bendito, que como tu quieres así se ha hecho, y lo que hacéis es bueno.

JOSE FRANCISCO PICHARDO

(GACETA OFICIAL, S. D., Núm. 80, Febrero 25 de 1860. Otra Necrología en *Revista Quincenal*, S. D., No. 5, marzo 7 de 1860).

P E S A M E

Nuestro muy querido amigo el general JUAN PABLO PINA acaba de pasar por uno de esos trances dolorosos que anonadan todas las fuerzas de la vida. Su esposa, la virtuosísima señora DOMINGA AURELIA PIÑA, sucumbió en San Juan el día 31 de marzo, víctima de una epidemia terrible llamada neumonía que allí se ha desarrollado haciendo estragos.

Dos circunstancias deplorables concurrieron a amargar esos instantes supremos en que el alma se desprende de la tierra para volar al seno de la infinita misericordia. La señora DOMINGA AURELIA PIÑA DE PINA había visto, ocho días antes, bajar al fondo de la tumba a su adoradísima madre, la señora ROSA COMAS DE PIÑA, matrona respetable, modelo de esposas y de madres; y además no tuvo el consuelo de que en su lecho de dolor y en la hora de la eterna despedida se encontrase allí su esposo, el señor JUAN PABLO PINA, quien llegó cinco días después, pasando por el indescriptible tormento de ver el hogar de sus alegrías desierto y sin esperanzas.

Poseídos del dolor que siempre causa la desgracia de aquellos a quienes tributamos el homenaje de nuestra amistad, enviamos desde aquí el más sentido pésame a nuestro consocio JUAN PABLO PINA, en nuestro nombre, y en el de “La Republicana”, esperando que ese golpe encuentre en él y en toda la familia de las apreciables señoras que han ido a habitar el cielo, esa resig-



nación cristiana con que se arma la fe en Dios y es una de las más sublimes virtudes de la tierra.

¡Descansen en paz las almas de las que fueron aquí modelos de hijas, de esposas y de madres, y son hoy dignas de las bendiciones celestiales en la mansión de la eterna misericordia!

(EL ECO DE LA OPINION, No. 49. Sto. Dgo., Abril 23 de 1880).

JUAN PABLO PINA

El Maestro Juan Pablo Pina, militó en las filas restauradoras, precisamente junto con Pedro Molina, a cuya muerte le sucedería en el amor de la joven viuda: Erciná Chevalier, (Juan Pablo y su padre, el trinitario P. A. Pina, actuaron juntos con Luperón en la campaña nacionalista de 1868). Luisa Erciná, maestra de escuela, fue pensionada por el Estado por el 1909 o antes.

El culto del Magisterio le venía por la sangre a Juan Pablo Pina: su padre era, como se llamaba entonces, en 1841, Instructor de Primeras Letras. Benito Pina era, en 1857, Preceptor de la Escuela Primaria de San Carlos.

Teódulo Pina Chevalier, hijo de Juan Pablo Pina, fue nombrado Jefe de la Estación Telegráfica de Baní a principios de 1903.

Había desempeñado el mismo cargo en San Cristóbal desde el 15 de diciembre de 1897, y luego desde el 9 de febrero de 1899. Su hermano Plinio era Agente de Correos de San Cristóbal en enero de 1909 o antes. Diputado por la Provincia de Santo Domingo, junto con su hermano Teódulo, en la Constituyente de 1924. Ambos ocuparon importantes cargos a partir de 1930.

Por Decreto del 13 de noviembre de 1943 se instituyó plausiblemente, el *Día del Alcalde Pedáneo*: 2 de julio. La creación de este funcionario, que tiene su origen en la Constitución de San Cristóbal y en la Ley de Policía Urbana y Rural de 1848, corresponde a la Ley, de la misma materia, del 2 de julio de 1855. Esta ley sufrió eclipse durante la Anexión a España. Fue restablecida en 1865. Desde entonces se ha mantenido en la República la útil institución de los Alcaldes Pedáneos.



En vista del mencionado Decreto es digno de señalarse el hecho de que fuera don Juan Pablo Pina, quizás el primero en prestarle su atención a la humilde autoridad campesina. En San Cristóbal, el 1º de octubre de 1891, el benemérito maestro Juan Pablo Pina inició una serie de *Lecciones Dominicales*, para ilustración, principalmente, del campesino dominicano. La lección inaugural fue acerca del tema *Amar a su Patria*: la tercera, *El campo*: la quinta, dictada el domingo 9 de febrero de 1892, acerca del *Alcalde Pedáneo*. Infortunadamente, la Epidemia de viruelas de ese año interrumpió las meritorias faenas de Pina.



VENTA DE DOS CASAS

En la ciudad de Santo Domingo a veinte y cuatro de octubre de mil ochocientos cuarenta y cuatro, año primero de la Patria, Ante mi José María Pérez hijo, Notario público nombrado y juramentado para esta capital de Santo Domingo y en presencia de testigos que después se nombrarán compareció el ciudadano Juan Pina, propietario y domiciliado en esta ciudad y dijo: que desde ahora para siempre vende realmente y con efecto y bajo todas las garantías de hecho y de derecho libre de deuda hipoteca y otro impedimento alguno, según lo constata el certificado del anotador de hipotecas que irá anexo al presente acto.

Al Presbítero ciudadano Ambrosio Alonzo propietario en esta ciudad y de su domicilio representado por su apoderado constituido el ciudadano Agustín Ravelo, Director de la Aduana de esta ciudad, presente a este acto que sea por dicho Alonzo sus respectivos herederos, o quien su causa hubiere y derecho representare a saber: dos bohíos, el primero fabricado de tablas de palma y cubierto de tablita, situado en la calle que corre de la plaza de armas a la Puerta del Conde, con su frente al Norte, haciendo esquina con la calle que viene del almacén de la pólvora al matadero, y a cuyo lado le queda contiguo un pequeño bohío entinglado de tablas de palma y cubierto de tablitas teniendo este la mitad del patio solado, y el frente de éste bohío da a la muralla del Conde; y el mismo que fue fabricado por el mismo vendedor a su costa según es notorio en cuyo patio se halla un pozo inmediato sobre el cual tiene derecho aljibe y lugar común todo correspondiente a los bohíos vendidos, situados en la islita número setenta y cuatro comprendidos en el tercer cuartel, lindando el que queda a la calle del Conde, con casa perteneciente a los herederos de Ignacio Bona, y por la parte de la calle que va al



matadero, linda el bohío de paredes, con otro del ciudadano Antonio Martínez, hallándose fundados los expresados bohíos en suelos propios con sus respectivas cocinas y demás anexidades, dependencias circunstancias, pertenencias, derechos usos y costumbre tales como se hallan y encuentran sin reservar ni exceptuarse en si el vendedor cosa alguna de ellos, pues renuncia formalmente todos sus derechos acciones y pretensiones en el comprador el que estando presente declaró que en nombre de su comitente los tiene vistos y examinados y no necesitan de más amplia designación y estar en posesión a su entera satisfacción y voluntad de los mencionados bohíos para que su comitente pueda usar de esta fecha en adelante de ellos y disponer como de cosa que le pertenece ya en absoluta propiedad dominic y señorío.

La presente venta así ajustada y convenida es a cargo por el comprador de pagar los derechos del presente acto y demás accesorios y por la suma y precio de mil y quinientos pesos fuertes que el vendedor declara y confiesa tener recibidos a su entera satisfacción y voluntad de que le otorga carta de pago y recibo en bastante forma.

Los enunciados bohíos pertenecen al vendedor por compra que de ellos hizo, a saber: el primero que queda en la calle del Conde de la ciudadana María de la O Marsui, dicha Olimpia, por escritura que le otorgo ante el Notario José Troncoso, en veinte y cinco de abril de mil ochocientos treinta y siete, y el segundo que es hoy fabricado de paredes lo hubo de la ciudadana Andrea de Brea por escritura otorgada por ante el mismo Notario en diez y nueve de Enero del año treinta y siete que en copias debidamente confrontadas y autorizadas se han tenido a la vista y rubricadas por mi el Notario las ha entregado al comprador.

Y para la ejecución y cumplimiento de las presentes las partes eligen por domicilio esta ciudad y casas de sus moradas respectivas.

Hecho y pasado en mi estudio el mismo día, mes y año arriba expresados a presencia de los ciudadanos Diego Hernández y Juan Fernández testigos instrumentales requeridos al efecto y de este domicilio que después de lectura hecha y aprobada por las partes firmaron junto con ellas por ante mi el presente Notario público de que doy fe. Juan Pina.— A. Ravelo.— Diego Hernández.— J. Fernández.— José Ma. Pérez hijo. Not. pppo.—





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INDICE DE PERSONAS Y DE LUGARES

—A—

Abelardo: 183
Abreu, Rafael: 166, 172
Abreu, Raúl: 58
Adón, Marcos: 177, 183, 186
Aguirre, Fernando: 124
Albión: 107
Alemar, Luis E.: 34, 52, 75
Alfau, Antonio Abad: 17, 79, 157
Alfau, Felipe: 12, 15, 17, 79
Alfau, Julián: 68, 71, 74
Alfau Durán, Dr. Vetilio: 8, 9, 52-54, 57, 59, 60, 97-99, 120, 222
Alfieri, Vittorio: 63
Alfonseca: 187
Alí, general Pablo: 13
Alma Baúl: 112
Altigracia, Manuel de Regla: 68
Alvarez, Braulio: 20, 56, 95, 99, 194, 197
Alvarez, Juan: 213
Alvarez, Mariano: 88
Alvarez, Gral. Wenceslao: 180-182, 188, 196, 201, 223
Alvarez Pina, Virgilio: 8, 95
Apolinar: 206, 207
Ardouin, Celigny: 18
Aristides, V. García Gómez:
Ariza, Teodoro: 15
Arquiere, M.: 54
Arquillo, (calle): 11
Arroyo Cano: 210
América: 8, 107, 122
Ampayé, Victoriano: 201
Andrés, general V. Ogando
Andújar, general Juan Manuel: 223
Angelito: 205, 207

Anglesey: 39, 83, 107
Antillas, las: 26
Antioquia: 98, 123
Antonia: 94
Atlántico: 109
Avanzada del Yaque: 194
Aybar, Juan Esteban: 71, 87, 88, 160
Azua: 29, 76, 77, 116, 163, 170, 172, 175, 178, 181, 183, 184, 187-192, 196, 202, 207-209, 213, 217, 219, 220, 222.

—B—

Báez, Buenaventura: 20, 21, 31, 40, 85, 96, 97, 161-163, 167, 169, 171, 175, 177-179, 181, 184, 186-189, 192-194, 196, 200, 202, 217, 220
Báez, Damián: 87
Báez, Simón: 179, 184, 187
Balaguer, Dr. Joaquín: 54, 106
Baní: 17, 28, 36, 45, 55, 57, 62, 66, 73, 77, 106, 179
Barahona: 175, 176, 195
Barinas, Pablo: 57
Barriento, Pbro. José Narciso: 22, 190, 191, 224
Bass, W. L.: 57
Bejo, Gral. Juanico: 170, 186, 190, 216-218
Benítez, María Juana: 53
Benoit, Dominique: 12
Bernal, Fco. Cabral: 198
Bernier, Auguste: 13, 46
Betances, Luis: 68, 99, 171, 172, 188



Betancourt, Mimita: 61
 Bibí, Gral. Domingo: 186, 216, 218
 Bidó, José: 211
 Bidó, Pedro: 211
 Billini, Epifanio: 15, 60
 Billini, Pbro. Fco. Javier: 22, 97
 Billini, Fco. Gregorio: 200, 122,
 218, 220-222.
 Bobadilla y Briones, Tomás: 16-18,
 20, 21, 45, 66, 76-80, 105, 106, 191
 Bobeá, Pedro A.: 57, 60
 Bona, Agueda: 95
 Bona, Concepción: 11, 12, 16, 52,
 53, 75
 Bona, Ignacio: 95
 Bona, Manuel de Jesús: 12
 Bonetty: 163
 Bonilla, Alejandro: 56, 60, 213, 214
 Bonilla, Fray José Antonio: 17, 28,
 48, 65, 78
 Bonila, Pedro Pablo: 12, 56, 68
 Boyer, Jean Pierre: 11, 12, 25, 26,
 40, 46, 54, 55, 58, 64, 66, 104, 214
 Brea, Antonio: 214, 218
 Brea, Rafael: 164
 Brigman: 170
 Brouart, Augusto: 26, 27, 37, 46,
 47, 54, 67, 70
 Bruzual, Blas: 91
 Buceta, brigadier: 92
 Buenos Aires: 54

—C—

Cabo Haitiano: 65, 181
 Cabral, general José María: 8, 20,
 30-33, 35, 48-50, 58, 87-90, 96, 97,
 110-112, 114, 159, 160, 162-164,
 167-177, 179-181, 183, 184, 186-
 189, 193, 194, 196, 198-205, 207,
 208, 212-217, 220-224.
 Cabral, Marcos: 193
 Cabral Bernal (hijo): 217
 Cabrales, doctor: 94
 Cabralito: 205, 212
 Cabrera, Eliseo: 56
 Cachimán: 216, 218, 219
 Calero, Valentín: 15, 202
 Caleros: 179, 187
 Caminero, Dr. José María: 16, 45,
 66, 74, 78, 79, 105, 106, 170
 Canario, Luis: 213, 214, 222
 Canturencio, Comandante: 211

Caobas, Las: 182, 183, 214, 215,
 219-221
 Capotillo: 208
 Capusí: 211, 212
 Caracas: 16, 19, 59, 72, 83, 86, 91,
 92, 93, 158, 166, 176
 Carlos: 63, 160, 203
 Carmona: 184
 Carrasco y Capeller, Pbro. Pedro:
 65, 70
 Carrié, general: 13, 46, 67
 Carvajal, Andrés: 207, 212
 Castellanos, José: 163
 Castilla: 109
 Castillo, Manuel María: 13, 35, 157,
 188, 205, 208
 Castillo, Mariano: 179
 Castillo, Remigio del: 12, 27, 53,
 55, 61
 Castillo, Gral. Rosendo: 192, 201
 Castillo, Gral. Tomás: 201, 211,
 212
 Castro, Apolinar de: 206, 207
 Cayos, Los: 161
 Cercado, El: 30, 31, 40, 89, 90, 110,
 111, 174, 201, 211, 221, 223
 Cerro del Calvario (lugar): 114
 Cestero, Florentino: 180, 181, 183,
 185, 197
 Cestero, Mariano Antonio: 42, 88,
 89, 97, 119, 120, 122, 170, 175,
 178, 183, 184, 186, 187, 188, 198,
 199, 203, 207
 Cibao: 8, 18, 29, 31, 47, 62, 71, 78,
 80, 92, 96, 173, 174, 182, 186, 190,
 203, 207, 213, 214, 221, 222
 Cicerón: 8
 Clavellina: 213
 Cohén, Abraham: 75, 78, 81
 Colombia: 25, 98, 123
 Comas, general: 205
 Comendador (hoy Elías Piña):
 199, 203, 205-208, 213, 214, 216,
 218-223
 Concha, Jacinto de la: 12, 19, 45,
 61, 74
 Concha, Tomás de la: 74
 Constanza (valle): 77
 Contín, Francisco: 38, 68
 Contín, Gregorio: 68
 Contín, Juan Pablo: 93
 Contín Aybar, Lic. Néstor Julio:
 52, 83, 99
 Contreras, Juan: 109



Contreras, Ramón: 157
 Coro: 39, 40, 83, 90, 91-94, 98
 Costa, Pbro. Gabriel Rudescindo: 55
 Cote, Pedro: 104
 Cotui: 47, 65
 Cousin, coronel Charles: 13
 Cromwell: 29
 Cuba: 99, 122, 158, 161, 163, 167, 171, 175
 Cuello, gral. Andrés: 201, 211, 212, 218
 Cumaná: 83
 Cumarebo: 31, 40, 49, 86, 91, 111, 153, 153
 Curazao: 16, 17, 28, 29, 38, 40, 46, 47, 49, 56, 61, 72, 75, 83, 84, 86-89, 92-94, 99, 105, 110, 157, 159, 165, 167, 168, 170, 171, 176, 179, 188, 191, 200, 206, 214, 218-221
 Curiel, Belisario: 177

—CH—

Charcas, Las: 210
 Chevalier, Luisa Erciná: 57
 Chichito: 166, 176

—D—

Dajabón: 116, 164, 189
 Del Monte, Félix María: 40, 45, 63, 84, 86, 150, 152
 Del Monte, Manuel Joaquín: 69, 105
 Del Prado: 106
 Delgado, Angel: 163, 165, 166, 178, 217
 Delgados, Ics: 157
 Delmonte: 221
 Delorve, José Ramón: 78
 Desgrottes: 14, 16, 46, 67, 104
 Despradel y Batista, Dr. Guido: 57
 Dessalines: 27, 67
 Diez, José Prudencio: 15, 16, 71, 72
 Diez, Mariano: 91, 93
 Diez Ximénez, Manuela: 103
 Domínguez (Presidente): 169
 Duarte, Juan José: 59, 103
 Duarte, Juan Pablo: 7, 8, 11-19, 25-27, 29, 30, 34-39, 44-49, 52, 54, 56-62, 64, 66-73, 75-78, 80-82, 84-86, 89, 91, 92, 93-95, 102-106, 107,

109, 110, 113, 114, 136, 157, 159
 Duarte, Rosa: 12, 55, 56, 59, 60, 65, 66, 69, 71-73, 79, 80, 84, 86, 92, 93
 Duarte, Vicente Celestino: 38, 56, 61, 71-73, 84, 91-93
 Dublín: 39, 82, 107
 Dubreil, Abelardo: 161
 Dujarric, Luis Felipe: 185, 187, 208
 Durán, José: 77
 Duvergé, Antonio: 110

—E—

Echavarría, Ramón: 68
 Espailat: Ulises: 20
 España: 8, 35, 39, 53, 57, 62, 64, 81, 82, 86, 99, 105, 109, 110, 134, 171
 Española, la: 26
 Espartaco, Baldomero: 81, 82
 Espinosa, Pbro. José Eugenio: 65
 Estados Unidos: 8, 29, 39, 48-50, 90, 97, 112, 120, 136, 140, 171, 220, 221
 Europa: 29, 94, 99, 107, 122
 Ezequiel: 199
 Evangelista, Eusebio: 178
 Evangelista, Marcos: 165
 Evangelista, Mercedes: 165
 Evans, Sr.: 160
 Evertsz, Juan: 15

—F—

Falcón, Juan Crisóstomo: 39, 83, 91, 94, 95
 Familia, general José: 19
 Fellito, (Rafael García): 114, 163, 165, 166, 168-170, 175, 178-180, 183, 184, 188, 189, 192-197, 200, 201, 204, 210
 Fernández, los: 178, 184
 Fernández, Alvaro: 159, 175
 Fernández de Castro: 105
 Ferregur, José Manuel: 96, 98, 99
 Fiallo, Juan R.: 20, 21, 188, 196, 198, 202, 206-208
 Florentino: 175, 179, 187, 205
 Fortún, José: 185, 202, 218
 Francia: 7, 17, 23, 73, 78, 89
 Franco, Manuel Trinidad: 68
 Franco Bidó, Juan Luis: 80
 Freites, Buenaventura: 72, 157



—G—

Galicia, Martín G.: 56
Gallegos, Nicasio: 151
Gándara, general: 20
García, Domingo: 87
García, Federico de Jesús: 163, 179, 220
García, Francisco: 170
García Hermanos: 52, 58
García, Inés: 11, 52
García, José Gabriel: 8, 17, 25, 37, 51, 54, 59, 61, 67-70, 80, 81, 83-85, 89, 90, 96-98, 109-111, 113, 122, 157, 159, 161, 163, 164, 166-171, 175, 176, 177, 179-182, 184, 185, 188-190, 193, 195-197, 199-200, 203, 204, 206, 213, 214, 216, 218-220, 222
García, Lic. Leonidas: 65, 97
García, María de las Mercedes: 11, 53
García, Mercedes: 36, 53, 55, 99
García, Plenatina: 12
García, Tomás: 17
García Gómez, Aristides: 175, 176, 178, 180, 183, 188, 193, 194, 196, 197, 200, 201, 204, 209, 221
García Lluberes, Dr. Alcides: 53, 56, 59, 61, 70, 87, 114
García V., Manuel de Jesús:
Garrido, Pedro Tomás: 20
Gauss: 74
Gautier, Manuel María: 87-88
Ginebra, Francisco: 15, 80
Ginebra, Joaquín: 15
Gómez, general Toñito: 207
Gonaíves: 65, 208
González: 170
González, Benito: 12, 60, 62
González, Domingo: 163
González, José M.: 164
González Regalado y Muñoz, Phro. Manuel: 65
Gran Colombia: 11, 36
Geffrard, presidente: 21, 32, 88, 97
Grant: 162
Guaiguasa (islote): 21
Guaira, La: 16, 72, 93
Guanito: 210
Guarico: 186, 208
Guayacanes: 72
Guayubín: 92, 178
Guerrero, Manuel: 37, 45

Guerrero, Manuel María: 62
Guillermo, general Pedro: 20
Guizot: 17, 18
Gutiérrez, Padre: 165

—H—

Habana: 58
Haití: 11, 12, 20-22, 30-32, 40, 45, 47, 54, 66, 68, 71, 88-90, 97, 103, 105, 110, 111, 161, 197, 199, 203
Hatillo: 56
Hato Mayor: 165, 178
Henríquez, Daniel: 183, 196, 205, 209, 214, 216
Henríquez, Ildefonso: 183, 196, 205, 213
Henríquez y Carvaial, Federico: 59, 62, 83, 178, 180, 185, 196

—I—

Illas, Juan José: 29, 39, 80, 82, 107
Infante, Antonio: 52
Inglaterra: 29, 49, 82, 89, 107
Irlanda: 29, 39, 82, 83, 107

—J—

Jacmel: 21, 88, 89, 159, 161, 163, 167, 182, 183
Jagua, La: 210, 211, 216
Jaina: 177, 178
Jamaica: 159, 194
Jamao: 109
Jáquez: 207
Jiménez, Juan Evangelista: 78, 80-82, 84
Jiménez, Lucas: 217
Jimenes, Manuel: 13, 14, 19, 27, 30-39, 46, 84, 109
José Chiquito: 177
José Patín: 16

—K—

Kindelán y Oregón, D. Sebastián: 53
Kingston: 182

—L—

La Chiva: 112
Lafi, Juan: 192, 207, 219, 220



Lamarques, Sr.: 182
 Lamothe, L.: 89
 Landestoy: 205
 Lavastida, Miguel: 12, 56, 88
 Legey: 170
 Leguisamon, Manuel: 68
 Levasseur: 28, 48, 107
 Lilito: 221
 Linares Santana, Evaristo: 84, 172, 178, 205
 Lista, Alberto: 151
 Liverpool: 82
 Lorquet: 202
 Lovelace: 205
 Lozano, Abigail: 148
 Luciano, Antonio: 211
 Lugo Lovatón, Lic. Ramón: 61, 83, 89, 90
 Luis Felipe: 170
 Luperón: 21, 109, 160, 162-164, 167-177, 194-196, 217, 220, 221, 224
 Llano (lugar): 210, 211
 Llinás: 197
 Lluberes, Félix Mariano: 89

—M—

Macías, general: 175
 Macot: 213
 Machado, Manuel Arturo: 13
 Madiou: 54, 74
 Madrigal: 172
 Márquez, Isidoro: 63
 Mallol, Domingo: 80
 Mandé: 112
 Maniel, El: 178, 183, 197, 213
 Manuel de Jesús, (García): 162, 166, 169, 170, 172, 193, 194, 219
 Manzueta, Eusebio: 163, 170, 178
 Marcos (Cabral): 193
 María Gregoria (Gollita): 60
 Mariano, (V. Cestero):
 Martí: 99
 Martínez: 164
 Martínez, José: 12
 Martínez Paulino, Marcos: 8
 Martínez de la Rosa: 63
 Marunga, Juan: 201
 Matas de Farfán, Las: 8, 30, 33, 35, 40, 41, 49, 50, 58, 89, 90, 97, 102, 110, 114, 185, 189, 199-203, 205, 207
 Mejía: 205
 Mejía, Abigail: 86

Mejía, Manuel: 82
 Mella: 8, 13, 16, 18, 19, 35, 38, 39, 46, 47, 49, 53, 66, 70-74, 76-80, 82, 84, 87, 107
 Mena: 78
 Méndez (general): 163
 Méndez, Manuel: 214, 222
 Mercenario, Félix: 13, 15
 Meriño, Arzobispo: 13, 56, 64, 122, 180, 193
 Meriño Pérez &a.: 187
 Meriño y Ramírez, Juan Hilario: 56, 95
 Meriños, los (Juan Hilario y Valentín): 194
 Mesa, Zoilo: 183, 205
 Mijo (río): 202, 213
 Moca: 11, 53, 179
 Mole, El: 65
 Molina, Altagracia Julia: 56
 Molina, Pedro: 56
 Monción, Benito: 92
 Montás, Francisco: 13
 Monte Cristi: 93, 194
 Monte Plata: 91, 159, 162
 Montecattini: 163, 167
 Montier, Florencio: 201
 Montilla, Juan: 210
 Morel, Juan Bautista: 19
 Morel y de los Santos, Cecilia: 19, 53
 Moreno, Gral. Francisco: 186, 201, 212-214, 217, 223
 Morillas, Dr. José Ma.: 74
 Morillo, general Luciano: 201, 210, 211
 Morín, Mr.: 27, 67, 105
 Moya, Casimiro de: 161
 Moya, Pro. Dionisio de: 21, 56
 Muñoz del Monte: 119

—N—

Navarro: 178
 Neiba: 163, 175, 179, 184, 191, 199, 200-203, 220
 Nicolás, maestro: 158
 Nigua (San Cristóbal): 56
 Nissage: 168, 191, 208
 Nolasco, Sócrates: 112
 Nouel, Adolfo: 13, 27, 37, 67
 Nouel, Carlos: 122
 Nueva York: 81, 83, 96, 98, 124



Núñez, Narciso: 190
Núñez de Cáceres: 11, 36

—O—

Ochoa, Eugenio de: 63
Ogando, los: 112
Ogando, Andrés: 112, 179, 186, 190, 201
Ogando, Manuel: 112
Ogando, Timoteo: 8, 31, 40, 49, 90, 111, 112, 167, 170, 190, 201, 208, 221
Olivero, Cerros de: 217, 219
Oquendo, comandante Candelario: 93
Ozama: 104

—P—

Pablo mamá, (Pablo Ramírez): 112
Pajarito: 104
Palo Copado (lugar): 195
Pamiés, Fr. Pedro: 65
Pancho (¿Travieso?): 200, 202, 224
Pantaleón (¿Soler): 207
Peña, Pbro. Salvador de la: 65
Pereira, Elías: 182
Pérez, general Antonio: 195
Pérez, Federico: 215, 216, 220, 221
Pérez, Notario José María: 19
Pérez, Juan Isidro: 7, 12, 13, 15, 16, 17-19, 26-29, 35, 36, 38, 39, 44-46, 47, 49, 59, 62, 63, 66, 67, 70-73, 75, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 99, 104, 109, 110, 157, 178
Pérez, Lico: 163, 185, 192, 193
Pérez, Manuel: 179, 183, 193, 196, 209
Pérez, Manuel Joaquín: 176
Pérez, Pedro: 52, 166
Pérez, Rosa: 19
Pérez, Gral. Ventura: 218
Perdomo: 187
Perdomo, José Mateo: 15
Perdomo, D. Pedro: 166, 170
Pérez de la Paz, Josefa Antonia: 11, 59
Petit-Trou: 181
Pimentel, Gral. Pedro A.: 162, 164, 167-171, 173, 177, 178, 188, 198, 200-202, 217, 223

Pimentel, Cesáreo: 56
Pimentel, Romualdo: 56
Pina, Aurelia, (Yeyé): 12, 22, 56, 57, 61, 86, 95
Pina, Agueda: 12, 56, 180
Pina, Pbro. Benito Ramón: 53, 207
Pina, Pbro. Calixto M.: 11, 53, 157, 174, 175, 202
Pina, Ildefonso: 165, 198, 205
Pina, José (Pepe): 95
Pina, José Antonio: 16, 19, 21, 53
Pina, don Juan: 53, 75, 99
Pina, Juan Andrés: 11, 15, 16, 19, 20, 21, 36, 45, 52, 53
Pina, Juan Antonio: 75, 95
Pina, Juan Pablo: 8, 16, 21, 22, 27-29, 56158, 61, 86, 95, 157, 163, 164, 166-168, 172, 173, 176, 180-183, 190-196, 198, 200, 203-209, 213, 214, 219, 221-224
Pina, Mercedes: 95, 99
Pina, Lic. Tulio Hostilio: 95
Pina, Vda. Alvarez (Gueta), Mercedes: 36, 95
Pina, Benítez, Benito: 11
Pina Benítez, Juan de Mata: 12
Pina Benítez, Lic. Manuel: 12, 53
Pina Benítez, María de Jesús: 11, 16, 19, 52, 56, 57, 75
Pina Echavarría, Mercedes: 20
Pina de Meriño, señora de: 56
Pineda, Miguel: 223
Plutarco: 109
Polonia: 90
Ponce: 171
Ponthieux, Alcuis: 13, 14, 27, 37, 46, 67, 69, 105
Ponthieux, Artidor: 13, 46
Pontiere, Alcides: 67
Port de Paix: 65
Portes, Sr.: 175
Portes e Infante, Dr. Tomás de: 11, 55, 76, 77, 78
Pradine, Listant: 21
Prasline: 26, 104
Prestol Castillo, Lic. Freddy: 101
Prieto y Adón, general Juan: 201
Puello, Eusebio: 74, 78
Puello, Gabino: 74, 109
Puello, José Joaquín: 18, 74, 78-80, 203
Puerto Cabello: 21, 39, 83
Puerto Plata: 81, 127, 184, 186, 220



Puerto Príncipe: 11, 18, 21, 54, 65,
73, 88, 89, 92, 181, 186, 188, 191,
198, 200, 208, 215
Puerto Rico: 83, 163, 171
Puigvert, Pbro. Juan: 65
Pujol, Silvano: 68, 75
Puñal (lugar): 178

—Q—

Quijote: 110, 112

—R—

Ramírez, Pbro. Anselmo: 65
Ramírez, general Domingo: 201,
205, 207, 210, 211, 214
Ravel, general Hilaire: 161
Ravelo, Juan Nepomuceno: 12, 38,
60, 66, 68, 75
Reyes (Bindin), coronel Escolás-
tico: 219
Ricart, Chucha: 117
Río Hacha: 180
Río de Janeiro: 55
Río Negro: 99
Ríos, Silverio de los: 185
Riviere: 15, 71
Roca, coronel Esteban: 79, 104
Roca y Castañer, Pbor. Francisco:
55, 78
Rocha, Domingo de la: 56, 78
Rodríguez, Clemente: 201, 211, 212,
217
Rodríguez, general Mariano: 201,
217
Rodríguez Demorizi, Lic. Emilio:
8, 57-60, 63, 64, 74, 76, 78, 80-83,
85, 87, 89, 119, 120, 136
Rodríguez Objío, Manuel: 82, 92,
93, 158, 195
Rodríguez Urdaneta, Fidel: 112,
166-168, 172, 196, 197, 205, 223
Román: 198, 203, 206
Rosa, Juan: 165
Rosón, Pbro. Andrés: 55
Rosón, José: 12, 55
Rosón v Hernández, Micaela: 12,
55, 56, 86, 95
Rubalcava: 90
Ruiz, Félix María: 12, 19, 60, 68
Ruiz, Juan: 79

—S—

Sabanabuey: 77
Sabaneta: 195
Sabifones, las: 213, 214, 22
Saint Denys: 14, 17, 18, 78-80
Saint Marc: 65
Saint Thomas: 15, 21, 22, 72, 80,
83, 104, 110, 162-164, 166-168,
171, 172, 175-177, 188, 193
Salcedo: 47, 179
Salina: 181
Salnave, Silvain: 32, 112, 161, 163,
181, 186
Saltrou: 161
Samaná: 28, 32, 48, 96, 111, 172,
176, 177
San Bartolomé: 41
San Carlos: 19, 53, 62
San Cristóbal: 35, 45, 55, 57, 58,
62, 66, 67, 165, 179
San Francisco de Macorís: 65
San Gervi (Padre): 103
San José de las Matas: 175
San Juan de la Maguana: 22, 31,
40, 49, 52, 57, 61, 90, 111, 114,
163, 169, 175, 190, 191, 200-202,
204, 213, 214
San Marcos: 163, 164, 167, 169-172,
175, 180, 208
Sánchez, Fco. del Rosario: 8, 11,
13, 16, 18, 19, 25-29, 31, 39, 44-
46, 48, 49, 52, 60, 61, 71-76, 78-
84, 87, 88, 107-111, 114, 157
Sánchez, Gabriel: 52
Sánchez, María Trinidad: 68
Sánchez, Narciso: 70
Sánchez Guerrero, Juan José: 39,
91
Sánchez Lustrino, Gilberto: 57, 58
Sánchez Ramírez: 64
Santana, general Pedro: 8, 17-19,
29, 30, 35, 49, 68, 76-81, 84-87,
88, 91, 106, 107, 109, 205
Santana, Rafael: 165, 166
Santelises, Francisco: 68
Santiago de los Caballeros: 32, 49,
65, 70, 74, 75, 77, 81, 82, 86, 178,
179, 184, 188, 208
Santiago de Cuba: 159
Santín, Juan: 68, 196, 217
Santo Domingo: 11, 12, 14, 16, 18,
19-22, 25, 27, 28, 31, 32, 34, 35-37,
46, 47, 52-57, 59, 60, 67, 69-72,



76-78, 80-83, 87, 88, 91-97, 99, 105,
114, 121, 123, 129, 159, 160, 166,
170, 172, 175, 176, 183, 200
Santos. Ignacio de los: 19
Saviñón, Altagracia: 95
Saviñón, Francisco: 87, 95, 88, 83,
177
Segovia e Izquierdo, Antonia Ma-
ría de: 134
Seibo: 53, 162-164, 170, 172, 173
Serra, José María: 16, 36, 44, 56,
57, 63, 64, 73-75, 82, 84
Sévez h, Francois F.: 51
Seward, Mr. Federico: 32, 48, 96,
111
Simón: 164
Sinda: 112
Soto, Pbro. Domingo de: 3, 11, 52
Soto, Vicente: 205
Stienne Desgrotte, Henri: 13
Sucre: 31, 91
Suero, Juan: 109, 199
Sur América: 159

—T—

Taupiers: 161
Tejera, Dr. Apolinar: 38
Tejera, Emiliano: 58-60, 70, 78, 84,
93, 205
Tejera, Luis: 56
Torre del Homenaje: 8
Torres, Manuel: 94
Toussaint: 27, 67
Tovar y R., Enrique: 64
Travieso, José María: 166, 175, 193,
194, 200, 206, 216
Travieso, Pancho: 178, 180, 183,
185, 187
Trujillo, Presidente R. L.: 65
Túbano: 185, 190, 200, 205

Turks Island: 164, 176
Turquía: 57

—U—

Usera Torrente, Pbro. Lic. Ma-
tías: 14

—V—

Valencia y López, Manuel María:
12, 122
Valerio, Eugenio: 164, 188
Valverde, Manuel María: 68, 77
Valverde, Melitón: 122
Valverde y Lara, Pedro: 22, 66,
69, 176
Valle, Gregorio del: 38, 81, 82
Vargas, los: 178
Vega, La: 20, 47, 65, 82, 170, 178,
179, 190
Vela, La: 94
Veladero: 205
Venezuela: 20, 21, 29-31, 35, 39, 40,
49, 73, 83-85, 90, 91, 93-95, 107,
109, 111, 112, 140, 171, 175
Ventura Madrigal, M.: 161
Viajama: 175
Vicioso Castellanos: 163
Vicioso, Victoriano: 196
Vieques: 72, 171
Villa y del Orbe, señoritas: 78
Villalpanda, caños de: 209
Villega, Antonio: 68

—Y—

Yábano: 213
Yaque: 181, 201, 209, 213
Yásica (río): 109
Yayas, Las: 186



INDICE

	<u>Pág.</u>
LIMINAR, por Emilio Rodríguez Demorizi	7
ITINERARIO, por Vetilio Alfau Durán	11
PEDRO. A. PINA, por José Gabriel García	25
" " " Luis E. Alemar	34
" " " Néstor Contín Aybar	36
" " " Porfirio Herrera Báez	43
" " " Francois F. Sévez h.	51
PALABRAS DE RECORDACION, por Freddy Prestol Castillo....	101
MUERTE Y ENTIERRO DEL PROCER	115
Lápida sepulcral	117
Lápida conmemorativa	118
NECROLOGIA, por Mariano Antonio Cestero	119
PEDRO ALEJANDRINO PINA, por José M. Ferregur	121
PINA CONSTITUCIONALISTA	127
CONSTITUCION	130
PINA COMO POETA	145
A PINA, por Félix Ma. Delmonte	150
EPISTOLARIO	157
APENDICE	225
Acta de Reconocimiento	227
Acta de Matrimonio	228
Testamento de don Juan Pina	229
BENITO PINA BENITES, por José Fco. Pichardo	231
Pésame (Dominga Aurelia Píña)	233
JUAN PABLO PINA	234
Venta de dos casas	236
Indice de Personas y Lugares	239

